



P.E.I.

Proyecto
Educativo
Institucional





**Colegio INEM Francisco de
Paula Santander I.E.D.**

Año 2013

Diseño de Carátula
Idannia Mayerly Ortiz López
Modalidad Diseño Industrial 2012

Fotografías carátula y contra-carátula:

Luis Alberto Galeano López
Modalidad Diseño Industrial 2012

Fotografías interiores:

Alejandro Guerrero González
Rosario Durán Mora
Johan Steven Lagos Gómez
Julian Fernando Useche Ruiz
Yefferson Enciso Rodríguez
Jhoan Steven Suárez Pedraza
Diana Marcela Goyeneche
Linda Luz Triviño Abella
Nicolás Pedraza Clavijo
Jerson Andrés Cuéllar Sáenz
Cristian Camilo Pinzón
María Fernanda Fuentes Corredor
David Felipe Manrique Garzón
Yuly Angélica Cely Salazar
Edgar Sebastián Gómez Urrea
Yerly Valentina Colmenares Chitiva
Heidy Laura López Orobajo
Jorge Luis Vásquez Rincón
Franklin Arevalo

Concepto de Diseño:

Javier Ramos



Dirección editorial, Diagramación
& producción:
Saron editores.

Tel: 277 4862- 311 599 73 23
Impresión: Grafiset de Colombia

Presentación

En el 2020 nuestro INEM cumple 50 años de existencia, y de esa forma un conjunto de factores históricos confluye y determinan la necesidad de que nuestra Institución haga un “alto en el camino”, para repensarse, evaluar su desarrollo a lo largo de estos años de existencia y trazar los caminos que la orienten hacia el futuro.

Se trata de una reflexión que incorpora elementos evaluativos que deben orientarse tanto para ahondar en aspectos del colegio, en sus funciones y procesos, así como de su papel hacia el entorno, que es a la vez social e histórico.

El proceso conocido como “Acreditación” que iniciamos en el 2019 está estrechamente relacionado y toca directamente con lo que es la esencia de la existencia y devenir del INEM Francisco de Paula Santander como institución de educación diversificada, así como su pertinencia social.

En los años de existencia del colegio han ocurrido cambios profundos en todos los órdenes. El progreso social, científico y tecnológico ha desbordado todas las predicciones y ha generado transformaciones de una significación aún desconocida en la sociedad; en su organización política, social, económica e ideológica.

Toda lo anterior hace necesario detenerse para repensar el quehacer institucional, su misión, su visión y su inserción en el

medio social. Se trata, en verdad, de una tarea muy grande en la que deben participar todos los estamentos del colegio, de acuerdo con los problemas que les correspondan. Desde luego, no se trata de comenzar de cero. El INEM Francisco de Paula Santander inició labores basándose en un proyecto educativo muy completo; en nuestros inicios fuimos un aire refrescante en la institucionalidad educativa del país, y debemos retomar ese posicionamiento.

Es indudable, también, que es necesario introducir correctivos, plantear nuevas metas y objetivos y modernizar nuestros procesos y procedimientos institucionales para adaptarnos a la velocidad de los cambios y liderar, como es nuestro propósito, la educación en Bogotá y porque no en el país.

Este documento institucional es el fruto de la revisión y actualización de nuestro Proyecto Educativo Institucional “Construcción y fomento permanente de valores para el desarrollo humano”.

Bogotá, D. C., noviembre de 2019.

Mg. Jorge Alfonso Pérez Gutiérrez
Rector

CONTENIDO

Índice Publicación PEI

1. HORIZONTE INSTITUCIONAL	... 13
1.1 Misión	... 13
1.2 Visión	... 13
1.3 Principios y valores institucionales	... 13
1.4 Objetivos institucionales	... 14
1.5 Perfiles institucionales	... 15
1.6 Criterios curriculares	... 16
1.7 Ubicación geográfica	... 18
1.8 Contexto institucional	... 19
1.9 Contexto local	... 21
2. ESTRATEGIA ACADÉMICA	... 25
2.1 Procesos curriculares	... 25
2.2 Estructura curricular	... 25
2.2.1 Preescolar – Primera infancia	... 25
2.2.2 Estructura básica primaria	... 27
2.2.2.1 Objetivos de la educación básica primaria	... 27
2.2.2.2 Principios de la educación básica primaria	... 27
2.2.2.3 Áreas y asignaturas en educación básica primaria	... 27
2.2.2.4 Estrategia pedagógica: Proyecto aula	... 28
2.2.3 Estructura curricular de la educación básica secundaria	... 28
2.2.3.1 Objetivos generales de la educación básica secundaria	... 28
2.2.3.2 Objetivos específicos de la educación básica secundaria en el ciclo de secundaria	... 28
2.2.3.3 Lineamientos curriculares para la educación básica secundaria	... 29
2.2.3.4 Estructura académica para la educación básica secundaria	... 29
2.2.3.5 Planes de estudios	... 36
2.2.4.1 Carácter de la educación media	... 36
2.2.4.2 Objetivos específicos la educación media	... 37
2.2.4.3 Educación media diversificada	... 37
2.2.4.4 Estructura académica de la educación media diversificada	... 37
2.2.4.5 Presentación de la modalidades	... 39
2.3 Modelo pedagógico	... 74
2.4 Enfoque pedagógico	... 75
2.5 Procesos de evaluación	... 76
2.5.1 Elementos teóricos y definiciones	... 76
2.5.2 Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes	... 77
2.5.3 Criterios y fines de la evaluación en el INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	... 77
2.5.4 Medios para la evaluación	... 78
2.5.5 Debido proceso en evaluación	... 78
2.5.6 Estrategias participativas para la evaluación	... 79
2.5.7 Escalas de valoración institucional y equivalencia con la escala nacional	... 80
2.5.8 Criterios de aprobación y reprobación	... 81
2.5.9 Estrategias de apoyo para resolver situaciones académicas pendientes de los estudiantes	... 81
2.5.10 Promoción anticipada	... 83
2.5.11 Desescolarización escolar en el INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	... 84
2.5.12 Periodos académicos	... 85

2.5.13	Instancias para la solución de dificultades	... 85
2.6	Proyectos pedagógicos	... 87
2.6.1	Proyectos transversales	... 87
2.6.2	Proyectos de área	... 98
2.6.3	Proyecto de investigación	... 121
2.6.4	Proyecto de aula	... 121
3.	GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	... 130
3.1	Comunidad educativa	... 130
3.2	Obligatoriedad del gobierno escolar	... 130
3.3	Organos del gobierno escolar	... 130
3.4	Consejo directivo	... 130
3.5	Consejo académico	... 131
3.6	Rectoría	... 131
3.7	Directivos docentes	... 131
3.8	Otras instancias de participación	... 131



MARCO JURIDICO Y LEGAL DEL COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Desde el año 2000 el colegio ha emprendido una serie de cambios a nivel pedagógico y administrativo conducentes a legalizar ante las autoridades competentes su plan de estudios y por ende la titulación de los bachilleres. Esta labor se llevó a cabo con el acompañamiento de tres equipos de supervisión en los años 2000, 2007 y 2009; en éste último año la Secretaría de Educación de Bogotá designó un grupo interdisciplinario de supervisores para que adelantara la visita de aprobación final.

Durante los meses de Abril y Mayo los supervisores Blanca Ligia Benavides Morales y Jairo Emiro Daza Aguilera emprendieron la tarea de analizar fondo la realidad institucional confrontando las recomendaciones dadas en anteriores visitas con el plan de mejoramiento realizado por el colegio. Durante esta visita pudieron darse cuenta del esfuerzo hecho por el colegio para asimilarse a la normatividad vigente en cuanto al plan de estudios, planta de personal, parámetros nacionales, manejo administrativo y logística en general.

Como resultado el equipo técnico de supervisión dio el aval para que el colegio fuera aprobado hasta nueva orden como una institución cuya oferta educativa va desde el Pre-Jardín hasta grado 11º con posibilidad de titular a los bachilleres en media académica y media técnica lo cual ratifica la esencia del INEM que es la educación diversificada.

Por ser un documento fundamental para el colegio a continuación transcribimos el informe final del equipo de supervisión así como la resolución de aprobación emitida por la Secretaría de Educación de Bogotá, Dirección Local de Educación de Kennedy.

INFORME DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN:

“Los Supervisores, JAIRO EMIRO DAZA AGUILERA y BLANCA LIGIA BENAVIDES MORALES, comisionados por la Dirección de Inspección educativa para realizar visita al Colegio INEM Francisco de Paula Santander, I.E.D. con base en el informe ejecutivo de evaluación a la Institución realizado por la Comisión de Supervisión integrada por: JAIRO DAZA, PIEDAD FALLA y MIRIAM REYES y con el fin de verificar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por los supervisores JOSÉ NÉLSON RODRÍGUEZ Y JESÚS MARÍA CLAVIJO, relacionado con el carácter de la educación Media en el plantel Educativo y la titulación que debe autorizarse, encontró:

- 1.- Que el Consejo Directivo del Colegio INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Institución Educativa distrital, avaló (Acuerdo 15 de 15/11/0707) el documento presentado por el Consejo Académico, denominado AVANCES PEI 2007, que contiene: la propuesta académica y de convivencia, que permita a la institución titular como corresponde a la actual promoción de Bachilleres y a las venideras, El reconocimiento de todas y cada una de las modalidades que se implementan en la actualidad esencia del sistema diversificado que los caracteriza y consolidar un documento de avances PEI que sea de conocimiento de toda la comunidad educativa.
- 2.- Que el documento Avances PEI 2007, contiene el horizonte institucional, el componente administrativo, organizacional y pedagógico de los grados Pre-escolar a Undécimo grados.
- 3.- Que el componente Horizonte Institucional, explicita la definición, despliegue y evaluación de la filosofía, los objetivos, las estrategias y los valores del Proyecto Educativo.
- 4.- Que el Proyecto Educativo contempla una estructura organizacional que garantiza el desarrollo de los procesos administrativos.

La planeación y el seguimiento están sustentados por la planeación estratégica participativa y el plan Operativo anual POA.

La organización, participación, comunicación e información están soportadas en el manual de funciones de cada uno de los estamentos. El POA define las metas generales, los indicadores y sus resultados en términos de logros y dificultades así como los planes de mejoramiento.

El mantenimiento de los recursos físicos, pedagógicos y material didáctico, se realiza bajo los criterios de pertinencia, equidad y cuidado de los mismos. El mantenimiento de la planta física es una prioridad a nivel institucional, el compromiso de todos frente a los recursos físicos, reflejados en espacios adecuados, limpios que apoyan la labor pedagógica de la Institución-.

La Institución cuenta actualmente con equipos informáticos y ayudas didácticas, que permiten su uso en forma equitativa de acuerdo a las necesidades propias de cada área.

5.-Que el componente Académico responde a los resultados del diagnóstico y contempla los aspectos pedagógicos curriculares y sistemas de evaluación de los procesos de formación.

En cuanto al enfoque pedagógico institucional se encuentra en proceso de definición con el aporte de las diferentes disciplinas y es-tamentos, con la perspectiva de lograr un consenso interdisciplinar en lo referente al rol del docente, del estudiante, las metodologías y los sistemas de evaluación.

En cuanto a los procesos curriculares, la Institución tiene organiza-da la prestación del servicio educativo desde el grado Jardín del nivel pre-escolar hasta el grado Undécimo de Educación Media Técnica y Educación media Académica.

En el Nivel de Pre-escolar, la institución amplió el servicio educa-tivo al Grado Jardín en consideración tres factores: la demanda del servicio para niños de 4 años, la disponibilidad de aulas y espacios recreativos y los recursos didácticos y el profesorado especializado.

En cuanto a la Educación Media Técnica la institución ofrece las especialidades de Química Industrial, diseño industrial, Construc-ciones civiles, electricidad y electrónica, metalmecánica, mecánica automotriz, Gestión contable y financiera, Asistencia en análisis y producción de la información administrativa y Gestión ambiental.

Las especialidades comerciales se encuentran en convenio desde el año 2005 con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, mediante convenio 07-02-05

Cada uno de los programas de la educación media técnica de comercio cuenta con la asesoría del SENA. (Servicio Nacional de Aprendizaje)

En cuanto a la Educación Media Académica ofrece intensificación en las siguientes áreas. Ciencias y Matemáticas, Educación artística, Ciencias de la Salud, Educación Social y comunitaria y Humanidades.

Mediante la resolución 3750 del 19/09/08, la IED INEM Francis-co de Paula Santander, fue seleccionado por la Secretaría de Edu-cación, para implementar el modelo de Institución de Educación Media y Superior técnica y tecnológica, en el marco del Convenio 174-05 con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Este programa tiene carácter experimental y el tiempo de implementa-ción, seguimiento y ajuste será de 7 años, conforme a la resolución 480 del 20/02/08 Artículo 7.

Se fija como parámetro docente el 1.82 para la educación media, por ser integrante de un colegio del programa experimental de articulación de la educación media con la Superior.

El Colegio INEM Francisco de Paula Santander, institución Educati-va Distrital, como integrante de los colegios del programa experimen-tal de articulación estará en permanente evaluación y seguimiento en busca de elevar la calidad educativa ofrecida en ellos y sus proyectos logros y avances serán el referente para otros colegios de la ciudad.

CONCEPTO DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN:

Con base las recomendaciones consignadas en el informe de los Supervisores de educación (2007) y en la realización de los ajustes al proyecto Educativo Institucional, verificados en la visita realizada los días 23,24,30 de Abril y 5 de mayo del año 2009, La Comisión De Supervisión RECOMIENDA:

Expedir un nuevo acto administrativo que incluya:

El Grado Jardín como primer grado que ofrece el Colegio INEM FRANCISCO DE Paula Santander, Institución Educativa Distrital.

De acuerdo a la trayectoria Institucional el Colegio cuenta con la infraestructura filosófica, administrativa, pedagógica y logística para ofrecer:

La Educación Media Técnica con las siguientes especialidades: Gestión Ambiental, Química Industrial, Diseño Industrial, Construc-ciones Civiles. Electricidad y electrónica, Metalmecánica, mecánica automotriz, Contabilidad y Finanzas y Asistencia en análisis y pro-ducción de la información administrativa.

La Educación Media Académica con intensificación en las áreas de: Humanidades, Ciencias y Matemáticas, educación Artística, Ciencias de la Salud y Educación social comunitaria.

Expedir el diploma de Bachiller Técnico. Especialidad en (cada una de las especialidades registradas, según plan de estudios)

Expedir el diploma de Bachiller Académico con profundiza-ción.....en el área de (cada una de las áreas de profundización, según plan de estudios).

La ampliación del nivel Pre-escolar (grado Jardín) está sustenta-da en las resoluciones 2165 del 25/05/07 y la Resolución 2212 de 24/06/08, de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.”

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN:

Resolución No.----- 08-218 Agosto 5 de 2009

Por la cual se ratifica, se modifica la Resolución No. 2377 del 14 de agosto de 2002 y se concede ampliación del servicio público educativo al COLEGIO INEM “FRANCISCO DE PAULA SANTANDER” INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL.

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL- DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN DE KENNEDY, En uso de sus atri-buciones legales, y en especial de las que le confieren las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, Decretos 01 de 1984, 907 de 1996, y Decre-to Distrital No. 330 de 2008

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 2377 del 14 de agosto de 2002, se integran el INEM Francisco de Paula Santander y el Centro Educativo Distrital Casablanca, para conformar LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL “INEM Francisco de Paula Santander” (actual COLEGIO “INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER” INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL para ofrecer el servicio educativo en los niveles de

educación preescolar (un grado), nueve grados de educación básica y dos grados de educación media, jornadas mañana y tarde; en las sedes A ubicada en la Calle 38 C Sur No. 82- A – 08 y sede B en la Carrera. 81 A No. 35 A – 09 Sur de la localidad 8 de Ciudad Kennedy.

Que la Resolución 3858 del 29 de noviembre de 2002, adopta el nombre definitivo de Institución Educativa Distrital “INEM Francisco de Paula Santander” (actual COLEGIO “INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER” INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL), código DANE 11100124736.

Que mediante Resolución 4702 del 25 de octubre de 2004, expedida por la Secretaría de Educación Distrital se ordena adicionar a la denominación de los establecimientos educativos estatales del Distrito Capital el vocablo colegio

Que revisada la situación de legalidad del Colegio es procedente ratificar lo autorizado en la Resolución No. 2377 de 2002, así como conceder ampliación del nivel de preescolar en el grado de jardín, según solicitud del rector y concepto favorable emitido a través de informe S-09-064955 del 7 de mayo de 2009, por cumplir con los requisitos de ley, como son: avances PEI, propuesta de ampliación del grado jardín, avances curriculares, licencia de construcción, concepto de sanidad, registro del proyecto de prevención de emergencias ante la DPAAE, entre otros.

Que analizada la Resolución 2377 de 2002, se establece que no incluye el carácter de la educación media (académica o técnica), ni la clase de títulos de bachiller a otorgar a los estudiantes que culminan sus estudios en el mencionado plantel, razón por la que inicialmente la Secretaría mediante las Resoluciones No. 910 del 28 de marzo de 2008 y 08-0026 del 01 de diciembre de 2008, procede a autorizarlo para otorgar el título de bachiller por los años lectivos de 2007 y 2008, conforme al plan de estudios.

Que la Secretaría de Educación Distrital a través de la Supervisión Educativa practicó evaluación institucional al Colegio INEM “Francisco de Paula Santander” I.E.D, donde concluyó enW acta del 5 de mayo de 2009 que cuenta con la infraestructura filosófica, administrativa, pedagógica y logística para ofrecer el nivel de educación de la media técnica y académica, en las especialidades y la intensificación, que se autorizan en el presente acto administrativo, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, en sus artículos 27 y siguientes y demás normas congruentes.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la Resolución No. 2377 del 14 de agosto de 2002, mediante la cual se integran el INEM Francisco de Paula Santander y el Centro Educativo Distrital Casablanca, para conformar la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL “INEM Francisco de Paula Santander” (actual COLEGIO “INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER” INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL para ofrecer el servicio educativo en los niveles de educación preescolar (un grado), nueve grados de educación básica y dos grados de educación media, jornadas mañana y tarde; en las sedes A ubicada en la Calle 38 C Sur No. 82- A – 08 y sede B en la Carrera. 81 A No. 35 A – 09 Sur de la localidad 8 de Ciudad Kennedy (actual dirección sede A:

Calle 38 C Sur No. 79-08 y sede B actual la Carrera 79 N- No. 35 A – 09 Sur)

ARTÍCULO SEGUNDO: Conceder ampliación del servicio público educativo a partir del 2008, en el nivel de educación preescolar, grado jardín al COLEGIO “INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER” Institución Educativa Distrital, jornada mañana y tarde.

ARTÍCULO TERCERO: Modificar la Resolución 2377 del 14 de agosto de 2002, en el sentido de autorizar al COLEGIO “INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER” INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL para ofrecer el servicio público educativo en el nivel de educación media técnica en las especialidades de: gestión ambiental, química industrial, diseño industrial, construcciones civiles, electricidad y electrónica, metalmecánica, contabilidad y finanzas, mecánica automotriz y asistencia en análisis y producción de la información administrativa.

ARTÍCULO CUARTO: Modificar la Resolución 2377 del 14 de agosto de 2002, en el sentido de autorizar al COLEGIO “INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER” INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL para ofrecer el servicio público educativo en el nivel de educación media académica, con intensificación en las áreas de: humanidades, ciencias y matemáticas, educación artística, ciencias de la salud y educación social comunitaria.

ARTÍCULO QUINTO: Autorizar al Colegio INEM “Francisco de Paula Santander” I.E.D, hasta nueva determinación para otorgar el título de bachiller técnico en alguna de las especialidades autorizadas en el artículo primero o bachiller académico con profundización en el área que corresponda a lo autorizado en los artículos tercero y cuarto, según sea el caso y a expedir las certificaciones respectivas y/o emitir los conceptos de carácter evaluativo integral.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución deberá ser fijada en un lugar visible de la institución y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los...

MYRIAM NAVARRETE CORTES
Directora Local de Educación

Elaboró: Martha C. Velandia Z
Asesora Jurídica

Revisó: Myriam Navarrete Cortés

Emitieron Concepto: Comisión de Supervisores de Educación

Jairo Emiro Daza Aguilera y Blanca Ligia Benavides Morales.
VISITA SUPERVISION Marzo 22 de 2012

ACTA GENERAL DE VISITA SUPERVISIÓN PARA APROBACIÓN DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

En la visita realizada por la Dra. CARMEN HELENA BUSTAMANTE GUERRERO Supervisora de la localidad octava, con el fin de evaluar la modalidad de Educación Física, Recreación y Deportes del

colegio INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en los días 15 y 22 de marzo del 2012 se adelantaron las siguientes acciones:

1. Lectura del documento maestro que recoge la propuesta de la modalidad de “EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE” que contiene la “misión, la visión, los objetivos, el diagnóstico, el P.E.I., plan de estudios de la modalidad, campo de desempeño, recursos, principios, metodología, plan de estudio con sus asignaturas: aeróbicos, atletismo, fútbol, gimnasia, softbol, voleibol y baloncesto.

2. Actualización del plan de estudios y de la modalidad “EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE”, del Colegio INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

3. Se implementó el currículo de la modalidad, contribuyendo a la construcción del plan de estudios y sus respectivos programas actualizados.

4. La propuesta responde a las expectativas de las y los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general, con el propósito de sensibilizar, concientizar y cambiar comportamiento en ética y valores, hacia una verdadera cultura deportiva y recreativa, que conduzca al mejoramiento de calidad de vida dentro del marco del desarrollo globalizante.

5. Los fundamentos de la modalidad de Educación Física Recreación y Deporte, están sustentados de acuerdo: Constitución Política de Colombia, Ley general de educación, decretos reglamentarios, decreto 1962 de Noviembre de 1969 y resolución 910 de Marzo de 2008 “debe dar cumplimiento a las recomendaciones consignadas en el informe de los supervisores y presentar los ajuste del P.E.I. para ser evaluada por la comisión designada del CADEL”; Resolución 08-0218 del 5 de Agosto del 2009; artículo tercero “El INEM puede ofrecer el servicio público educativo en el nivel de EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA, en algunas modalidades”.

La propuesta presentada en mención, se encuentra, dentro del artículo 32 de la Ley 115 referente a la EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA, cuando afirma “que está dirigida a la educación calificada a especialidades tales, entre otras el DEPORTE”, y el decreto 3433 del 12 de Septiembre de 2008.

Así, que el estudio realizado por el Departamento de Educación Física, es pertinente para la modalidad de “EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE”.

La Supervisión después de haber realizado la visita al colegio INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, estudiado el programa, verificación de los espacios físicos, recursos, planta física, docentes, infraestructura entre otros, conceptúa procedente la viabilidad para la aprobación y respectiva expedición de la RESOLUCIÓN, para la modalidad “EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE”.

6. La modalidad ofrece el servicio educativo así:

Jornada	Secciones Básica Primaria	Secciones Básicas Secundaria	Secciones Educación Media
Mañana	33	42	22
Tarde	33	36	19
Total secciones	66	78	41
Total Estudiantes	2210	3200	1435

7. Secciones de la modalidad:

Jornada	10° Grado	11° Grado	Total
Mañana	1 Sección	1 Sección	2
Tarde	1 Sección	1 Sección	2
Total estudiantes	80	70	150

7. Titulación de la modalidad para que ofrezca el servicio público educativo en el nivel de EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA CON LA ESPECIALIDAD EN “EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE” según el artículo 32 de la Ley 115 referente a la EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA, cuando afirma que está dirigida a la formación calificada en especialidades tales como, EL DEPORTE.

En constancia de lo anterior firman los que intervinieron para la APROBACIÓN DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE en la visita a los 22 días del mes de Marzo de 2012:

CARMEN HELENA BUSTAMANTE GUERRERO

Supervisora de Educación

PABLO ALEJANDRO SALAZAR RESTREPO

Rector

MARLEN AURORA MARTINEZ BERMUDEZ

Coordinadora Académica

LUIS GUILLERMO GIRALDO LÓPEZ

Coordinador Académico

JAIME EDUARDO DAZA MORENO

Representante de Área de Educación Física

Resolución No. 080192 del 10 de Mayo de 2012

Por la cual se modifica la resolución No. 08-0218 del 5 de agosto de 2009, al COLEGIO INEM “FRANCISCO DE PAULA SANTANDER” INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL.

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL- DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN DE KENNEDY, En uso de sus atribuciones legales, y en especial de las que le confieren las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001. Decretos 01 de 1984; 907 de 1996, y Decreto Distrital No. 330 de 2008, y

CONSIDERANDO

Que para el 5 de agosto de 2009, la Secretaría de Educación Distrital, expidió la resolución 08-0218, por la cual se ratifica y se modifica la resolución No. 2377 del 14 de agosto de 2002 y se concede ampliación del servicio público educativo al COLEGIO “INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER” INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL), código DANE 11100124736.

Que mediante el radicado E-2012-027787 del 9 de febrero de 2012, el señor Pablo Alejandro Salazar Restrepo en su calidad de Rector, presentó propuesta de legalización de la especialidad en educación física, recreación y deporte.

Que mediante oficio I-2012-015412 del 26-03-2012, al cual adjunta acta de visita del 22 de marzo de 2012, la Supervisión de Educación de la Localidad de Kennedy emite concepto favorable para que se proceda a autorizar la especialidad, en el nivel de educación media técnica, dado que se cuenta con la infraestructura filosófica, administrativa, pedagógica y logística, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, en sus artículos 27 y siguientes y demás normas congruentes.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la resolución 08-0218 del 5 de agosto de 2009, en el sentido de autorizar al COLEGIO “INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER” INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL para ofrecer el servicio público en el nivel de educación media técnica en la especialidad de educación física, recreación y deporte.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Colegio INEM “Francisco de Paula Santander” I. E. D., hasta nueva determinación para otorgar el título de bachiller en educación media técnica, en especialidad de educación física, recreación y deporte y a expedir las certificaciones respectivas y/o emitir los conceptos de carácter evaluativo Integral.

ARTÍCULO TERCERO: Las demás partes de la resolución de 08-0218 del 2009, no sufren ninguna modificación.

ARTÍCULO CUARTO: Aclarar la resolución 08-0218 del 5 de agosto de 2009, en el artículo quinto en el sentido de otorgar el título de bachiller en educación media técnica.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución deberá ser fijada en un lugar visible de la institución y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 10 MAYO 2012


ELMA FLORIAN CORTÉS

Directora Local de Educación de Kennedy



1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

El colegio INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER I.E.D. es una comunidad educativa que garantiza un proceso de formación (Art.I., Ley 115) integral con el objeto de permitir al estudiante la oportunidad de ingresar a estudios superiores y/o al mundo del trabajo.

La institución ofrece la oportunidad de una formación diversificada: cinco modalidades académicas y nueve técnicas, con la posibilidad de crear otras que se requieran según las necesidades de la comunidad.

1.1 MISIÓN

El colegio INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER I.E.D. es una institución de carácter oficial competente, abierta y flexible que estimula el desarrollo de talentos en los diferentes niveles de formación: pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y media, desde donde se fortalece el interés de la comunidad por el desarrollo científico, tecnológico y social, con un enfoque diversificado contribuyendo a lograr una sociedad justa, pluralista, participativa y democrática.

1.2 VISIÓN

Promocionar ciudadanos integrales, con una visión holística del mundo, y líderes con capacidad de enfrentar retos de su generación y capaces de contribuir e implementar la sociedad propuesta en la Constitución Nacional de Colombia.

1.3 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Los principios son aspectos que regulan y orientan el quehacer humano, se adoptan después de una amplia revisión teórica, considerada su validez y su importancia para el futuro.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Principios Legislativos

La Legislación Nacional busca garantizar el acceso universal a los códigos de la post-modernidad impulsando la creatividad, la investigación y la innovación para la productividad y la competitividad.

Principios Sociológicos

La educación está al servicio del desarrollo humano, para el desarrollo social.

La educación en el INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER I.E.D. promueve la participación como principio irrenunciable a tener la posibilidad de decidir y hacer parte de la toma de decisiones a través del quehacer colectivo con el fin de mantener, reformar y transformar los sistemas vigentes, de igual manera, la convivencia, la democracia, el pluralismo, la justicia y la equidad, sin que medien consideraciones ideológicas, de credo, sexo, raza, condición económica, social o política.

Principios Antropológicos

El ser humano, centro y fin del universo, sujeto activo de la transformación singular, consciente de sí mismo, se relaciona con los demás y está en permanente contacto con los semejantes mediante un diálogo creativo con sentimientos positivos y valorativos.

Es un ser social que necesita de los demás para lograr su propia realización, pero a la vez un ser individual, único e irreplicable; un ser histórico en proceso permanente de creación y cambio; un ser trascendental por ser espiritual, en continua evolución y búsqueda del infinito.

Principios Epistemológicos

El conocimiento, como un sistema de representaciones que el sujeto ha creado sobre la realidad y expresado en forma de conceptos, es construcción interior del hombre, a partir de su interacción social, lo que hace que no sea en ninguna forma absoluto.

Principios Psicológicos

El individuo atraviesa por diferentes etapas de desarrollo psicobiológico, factores fundamentales a tener en cuenta en el proceso educativo.

Las dimensiones socio-afectivas y valorativas, cognitivas y psicomotrices, se dan en forma integrada en el ser humano. Lo afectivo es un parámetro de apoyo y fortalecimiento emocional para la estructuración de personalidades sólidas.

Principios Pedagógicos

El educador del INEM como amigo, guía y orientador del estudiante en su constante y afecto motiva para pleno e integral e integral desarrollo de sus capacidades.

La sensibilidad del educador, la motivación, el interés, la disposición, son variables pedagógicas que permiten articular lo cognitivo con

lo afectivo y lo social, estimulando la construcción del conocimiento como proceso interno que debe realizar el propio sujeto.

La construcción del conocimiento del estudiante se logra gracias a la interacción del individuo con su entorno.

En consecuencia, la pedagogía debe emplear modelos de comunicación que favorezcan el desarrollo del pensamiento, alternativos a la transmisión lineal de información.

Principios Transdisciplinarios

La correlación e interrelación del conocimiento logra elementos transdisciplinarios que aseguran la pluralidad, la globalización y la integración curricular.

Principios de Diversificación

La diversificación base del desarrollo total del individuo donde se combina la teoría con la práctica y la cultura, para que el estudiante se desarrolle como una persona competente y multivalente en el mundo de la vida.

Principios Administrativos

La participación, como elemento fundamental y enriquecedor para la toma de decisiones. La calificación de los funcionarios, condición indispensable para la participación. La coherencia entre la teoría y la práctica asegura el éxito administrativo.

VALORES INSTITUCIONALES

El valor es una cualidad que confiere a las cosas, hechos o personas una estimación, ya sea positiva o negativa. En otras palabras el valor también se define como aquella escala ética y moral que el individuo posee a la hora de actuar; se relaciona estrechamente con la educación que cada uno ha recibido desde pequeño. Ésta es la que nos ayuda a discernir lo bueno de lo malo y la que, consecuentemente, fijará los valores de cada uno de nosotros.

Para dar cumplimiento al Proyecto Educativo Institucional “Construcción y fomento

permanente de valores para el desarrollo humano”, se tendrá como guía los siguientes valores:

Autoestima: Aprecio por las cualidades y potencialidades propias de cada miembro de la comunidad educativa y por la capacidad de ponerlas al servicio de los demás.

Autonomía: Capacidad para tomar decisiones sensatas asumiendo sus consecuencias.

Honestidad: Comportamiento transparente, sin ocultar nada diciendo siempre la verdad y obrando en forma recta y clara.

Libertad: Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra y de no obrar; por lo que es responsable de sus actos.

Lealtad: Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor, amor y gratitud.

Solidaridad: Actuar con sentimiento comunitario, reconociendo que no puede ser indiferente frente a las necesidades de los demás.

Respeto: Manifestaciones de acatamiento reconocimiento del valor del otro y base fundamental para una sana y pacífica convivencia entre los miembros de una comunidad.

Tolerancia: Respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás aunque sean diferentes a las nuestras.

Justicia: Conocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas.

Paz: Sosiego y buena correspondencia de unos con otros en contraposición a las decisiones, riñas y pleitos.

Responsabilidad: Es la capacidad de sentirse comprometido a dar una respuesta a cumplir un trabajo sin presión externa alguna.

Fraternidad: Amistad o afecto entre hermanos o entre quienes se tratan como tales.

Corresponsabilidad: El compromiso mutuo de responder con las obligaciones adquiridas.

Alteridad: Entender al otro como un yo que merece todo el respeto y aprecio en la interacción social.

Cooperación: Trabajo en común llevado a cabo por parte de las personas que integran la Comunidad Educativa, orientado hacia un objetivo Institucional compartido.

“LA COMPRENSIÓN Y APLICACIÓN DE CADA UNO DE ESTOS PRINCIPIOS Y VALORES CONTRIBUIRÁN A QUE EL INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EVOLUCIONE PERMANENTEMENTE PARA PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO”

1.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación de una sociedad nueva en la que se haga posible el compromiso de igualdad, justicia, democracia y pluralismo a partir del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional del INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

1.4.2 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Fomentar una comunidad educativa consciente de su realidad, abierta al cambio y protagonista de su propio desarrollo.
2. Propiciar nuevas formas de relación entre estudiante, educadores, padres de familia, administrativos y operativos del INEM, conducentes a una sana convivencia social donde la conciliación sea la vía para la solución de posibles conflictos.
3. Contribuir a elevar la calidad de la educación en aras del desarrollo científico, tecnológico, social y económico nacional.
4. Fomentar en la comunidad educativa sentido de pertenencia a través de la participación y el compromiso de sus miembros para lograr los fines institucionales.
5. Transformar la concepción y el ejercicio de la administración, del poder y de la autoridad para humanizarlos y lograr mayor participación.

6. Cambiar y ampliar las metodologías de enseñanzas tradicionales por aquellas que permitan mayor interacción: individuo-medio-sociedad.
7. Ampliar alternativas de diversificación que faciliten al estudiante su identidad vocacional y le permitan una mejor ubicación en su proyecto de vida, dentro de las exigencias del siglo XXI.
8. Construir un modelo curricular dinámico, transdisciplinario, flexible, evolutivo y participativo que desarrolle los cambios propuestos.
9. Desarrollar actividades que posibiliten la reflexión crítica de la realidad, la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y a la convivencia pacífica como presupuesto de una sociedad más humana justa y solidaria.
10. Desarrollar proyectos que coadyuven a la convivencia, al bienestar, a la formación democrática, al cuidado del medio ambiente y a la promoción de la paz.
11. Generar procesos de cambio sostenibles, como estrategias para formar una comunidad educativa comprometida con el desarrollo del país.
12. Desarrollar un modelo pedagógico de participación con el fin de permitir que el estudiante sea el ganador de su propio conocimiento.
13. Capacitar al estudiante para que participe en el desarrollo de programas y proyectos sociales, actúe como elemento de cambio en la solución de problemas familiares y conflictos de la comunidad en general.

1.5 PERFILES INSTITUCIONALES

Un perfil es un punto de referencia ideal, en continuo proceso de construcción, es dinámico y confiere identidad.

PERFIL DE LA COMUNIDAD INEMITA

Acorde con los factores sociales, culturales, económicos, políticos, afectivos y educativos de la comunidad del colegio INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (estudiantes, docentes, directivos docentes, administrativos y padres de familia y/o acudientes) y entendiendo la educación como un proceso de construcción y transformación constante y participativa, su perfil característico que le confiere identidad propenderá por:

La participación, no solo en los procesos de elección de sus representantes sino como proponentes y ejecutores de proyectos; críticos, veedores y colaboradores con las acciones de la institución.

El compromiso con las exigencias que le hace el PEI.

La defensa y la recuperación de las condiciones ambientales tanto en el aspecto biofísico, como ético y moral.

La tolerancia como base de la convivencia en paz.

PERFIL DEL ESTUDIANTE INEMITA

El estudiante del INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, construirá por sí mismo los siguientes aspectos a través de su proceso formativo:

Desde el punto de vista intelectual: desarrollará habilidades de tipo intelectual que le permitirá realizar autoaprendizajes eficientes en el mundo de la cultura, la ciencia, el arte, la tecnología y la sociedad.

Desde el punto de vista afectivo: se relacionará afectivamente consigo mismo, con su familia, con su colegio, grupo de amigos y compañeros; participará con compromiso en los ambientes en los cuales se desenvuelve.

Desde el punto de vista cívico social: manifestará interés por Colombia, por las diferentes expresiones culturales y artísticas y se comprometerá en las soluciones pacíficas a los conflictos nacionales a partir de la realidad social o personal.

Desde el punto de vista vocacional: tomará decisiones conscientes y responsablemente identificará los campos de desempeño acordes con sus intereses y aptitudes.

Desde el punto de vista ético-moral: Construirá un código de ética-moral para sustentar su vida y proyección a la comunidad.

Desde el punto de vista estético: Desarrollará su capacidad estética y proyectará su vida. Se formará como persona capaz de aportar creativamente elementos a través de los distintos roles que asuma.

Desde el punto de vista sexual: Consolidará su autoimagen, su rol sexual y compartirá sus valores con sus semejantes.

Desde el punto de vista trascendente: Fundamentará su vida en principios que permitan darle sentido a su existencia y a la de los demás seres que lo rodean.

PERFIL DEL EDUCADOR INEMITA

El Educador del INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, consolidará en sí mismo los siguientes rasgos de su ejercicio profesional docente:

Desde el punto de vista intelectual: desarrollará estrategias de pensamiento crítico en la búsqueda del sustento científico de su ambiente profesional.

Se actualizará permanentemente en aspectos personales, científicos y pedagógicos acordes con las exigencias del mundo moderno.

Desde el punto de vista afectivo, cívico y social: Amará su profesión y participará con compromiso en la vida institucional, nacional y social.

Desde el punto de vista vocacional: Apoyará el proceso de toma de decisiones del estudiante, a fin de que ellos sean crecientemente conscientes y responsables.

Desde el punto de vista ético-moral: Hará de la vida un código ético-moral humanizante y lo proyectará hacia los estudiantes y la comunidad.

Desde el punto de vista estético: Ofrecerá aportes creativos a la comunidad a partir de su quehacer profesional. Buscará con libertad el sentido de lo estético en su actuación comprometida consigo mismo y con los demás.

Desde el punto de vista sexual: consolidará su auto-imagen desde el rol sexual y compartirá responsablemente los valores y conocimientos sobre educación sexual con sus estudiantes.

Desde el punto de vista trascendente: Fundamentará su vida en principios que permitan darle sentido a su existencia y a la de los demás seres y hará de su actuación su testimonio.

PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA INEMITA

Los padres y madres de familia que conformaran la comunidad educativa del INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, comprometidos en el proceso formativo de sus hijos, desarrollará en sí mismo los siguientes rasgos:

Desde el punto de vista intelectual: Establecerán comunicación permanente con la institución y sus hijos. Participaran responsablemente en su proceso de formación. Estimularan constantemente el proceso de aprendizaje.

Se actualizará permanentemente en aspectos personales, científicos y pedagógicos acordes con las exigencias del mundo moderno.

Desde el punto de vista afectivo: Procuraran que su vida de familia se guíe por el afecto, el entendimiento y la tolerancia.

Desde el punto de vista Cívico-Social: Estimularán la formación de actitudes cívicas y solidarias en sí mismo y en sus hijos.

Desde el punto de vista vocacional: Apoyará el proceso de toma de decisiones de sus hijos, en lo personal. Escolar, laboral y profesional, orientándolos en este proceso.

Desde el punto de vista ético-moral: Rescatarán los valores humanos que guían su vida y la de sus hijos respetándolos en el ámbito familiar, social y laboral.

Desde el punto de vista estético: Harán de su hogar un espacio armónico en el que sus hijos disfruten y vivan el orden y la belleza.

Desde el punto de vista sexual: Asumirán sus responsabilidades de guías y orientadores para la consolidación del rol sexual de sus hijos.

PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO INEMITA

Los funcionarios administrativos y operativos al igual que otros estamentos de la comunidad educativa del INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, comprometidos con los objetivos y metas del instituto, desarrollarán en sí mismo los siguientes rasgos:

Desde el punto de vista intelectual: desarrollarán sus habilidades y destrezas en pro de la optimización y eficiencia de su trabajo. Participaran en cursos y seminarios para actualizar sus métodos y procedimientos de trabajo.

Desde el punto de vista afectivo: Promoverán en sus relaciones interpersonales el afecto, la calidez y una actitud de excelencia y servicio, asistiendo a los usuarios en sus necesidades. Asumirán actitudes tolerantes, comprensivas y de compromiso.

Desde el punto de vista vocacional: Desarrollaran destrezas y habilidades en su labor específica con el objeto de proyectarse a mejores oportunidades en la institución.

Desde el punto de vista ético-moral: Rescataran valores y actitudes de respeto y honestidad hacia sí mismo y hacia los demás, siempre en función de servir y apoyar a las diferentes personas de la comunidad INEMITA.

Desde el punto de vista estético: Propenderán por el cuidado de su salud, de su presentación personal, de su armonía física, espiritual y afectiva.

Desde el punto de vista sexual: Asumirán con responsabilidad y coherencia su comportamiento sexual para ser punto de referencia para los diferentes miembros de la comunidad.

1.6 CRITERIOS CURRICULARES

LA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

Países como Inglaterra, Alemania, Rusia y Japón a través de su investigación Educativa coincidieron en la creación de lo que se llamaron las “Escuelas Comprensivas”, las cuales mediante la fusión de escuelas pequeñas se constituyeron en escuelas grandes, haciendo posible que su funcionamiento se hiciera mediante una administración para instituciones diferentes, beneficiando el aspecto económico. También brindaron la oportunidad de socialización, democratización y convivencia de distintos grupos estudiantiles quienes interrelacionados contribuyen al desarrollo social y cultural del país; puesto que los alumnos que estudian materias especializadas se mezclan los unos con los otros, en estudios con materias comunes a todos en el currículo. Este tipo de educación fue el comienzo de lo que denominaron las “Escuelas Comprensivas”, que a su vez dieron origen a la Educación Diversificada que fue adoptada por muchos países de Asia y Europa y que posteriormente en los países suramericanos por recomendación de los Ministros de Educación reunidos en Punta del Este Uruguay en el año de 1961 acuerdan implantar la Educación Diversificada.

El soporte de la diversificación se fundamenta en las ventajas que ofrecían las “Escuelas Comprensivas” a saber: El nuevo currículo se convierte en patrón para otras escuelas, los nuevos edificios proporcionan más espacio haciendo posible aceptar más alumnos, una de las facilidades de estas escuelas es facilitar la educación que se ajuste a las diferencias individuales, lo cual aumenta el número de graduados, demuestra lo que una escuela bien organizada puede ofrecer en materia de buena educación a bajo costo por alumno, se crean los servicios de orientación y consejería, uno de los objetivos de estas escuelas en Colombia es el de ofrecer a los alumnos la oportunidad de explorar varios caminos antes de hacer una elección final, los cursos especializados serán ofrecidos en el mismo edificio o edificios contiguos; además este tipo de escuela con la mezcla de todos sus alumnos puede ser una demostración de la convivencia democrática, programas activos para los alumnos, tales como clubes, consejos estudiantiles, gobierno escolar y otros que tienen una enorme importancia en

ayudar a los alumnos a desarrollar sus personalidades son posibles en escuelas grandes, pero no en escuelas pequeñas.

Preocupados por el subdesarrollo cultural de Latinoamérica los gobiernos de la región conscientes de esta desventaja con relación a los países desarrollados, tomaron la decisión de buscar los medios para tratar de estrechar esta brecha y fue así como en esta reunión se redacta la Declaración a los pueblos de América con la cual se constituyó la Alianza para el progreso: entre los compromisos adquiridos por los países signatarios está la de “acabar con el analfabetismo, extender, en el plazo más corto, los beneficios de la enseñanza elemental o primaria a toda persona latinoamericana y ampliar, en vasta escala, las oportunidades de Educación Secundaria, Técnica y Superior”.

Dentro de los planes y programas tendientes al logro de estos objetivos es de importancia el énfasis que se da a la enseñanza técnica y formación profesional y la relevancia de la ciencia y la tecnología.

La Educación Media Diversificada se organizó de acuerdo con unos criterios educativos que se correspondían con el contexto de la época y que aún cobran vigencia: el alumno como centro del proceso educativo; el plan de estudios como instrumento susceptible de permanente enriquecimiento y actualización en consonancia con el avance de las ciencias, la evolución de la pedagogía y las necesidades de desarrollo nacional; el estudiante puede integrar su personalidad y desarrollar su inteligencia en una o varias disciplinas; en consecuencia el sistema educativo debe ofrecer alternativas; toda ciencia es útil como instrumento para que el alumno desarrolle capacidad de pensamiento crítico, de observación, de análisis por lo que el plan de estudios tendrá un buen número de disciplinas electivas; la escuela no puede ofrecerle soluciones definitivas al alumno en el campo de la ciencia, sino herramientas para que aquel pueda buscarlas, el plan de estudios para cada curso incluirá un máximo de siete asignaturas y estas se podrán organizar por el sistema semestral y anual.

LOS INEM, PRECURSORES DE LA ENSEÑANZA DIVERSIFICADA

En 1967 se hacen realidad los objetivos de la enseñanza media diversificada que sería el comienzo de una verdadera revolución educativa en Colombia. Se estructuró, canalizó y consolidó la filosofía la metodología y el sistema de administración de los INEM. El gobierno reunió un grupo de docentes de todo el país y los preparó para que se encargaran de dirigir, organizar y hacer realidad tan ambicioso proyecto educativo.

En 1969, el Gobierno colombiano teniendo en cuenta que es necesaria una preparación científica, cultural y vocacional, que lleve al alumno a participar activamente en la solución de problemas económico-sociales debido especialmente a la carencia de técnicos. Con el Decreto 1962 del 20 de noviembre de 1969 se señalan los lineamientos generales que caracterizan la enseñanza diversificada. Se fundan los INEM Institutos de Enseñanza Media Diversificada, definidos por el Decreto mencionado en su artículo 4º como aquellos que bajo administración pública unificada, ofrecen varios

programas académicos y vocacionales tendientes a la obtención del grado de bachiller.

Los INEM fueron establecidos concretando la antigua esperanza de los responsables de la educación de crear una alternativa técnica real al bachillerato clásico. La creación de estos institutos, formó parte de un conjunto de políticas reformistas dirigidas esencialmente hacia las clases populares, con el objetivo de hacerles llegar algunos beneficios económicos y sociales sin modificar la estructura socio-económica.

Los INEM fueron concebidos con la asistencia de técnicos de los Estados Unidos. El Banco Mundial financió diez de los veintinueve millones de dólares que eran el costo inicial de construcción de los laboratorios y talleres. Los Estados Unidos proporcionaron también, ayuda técnica para la formación de los administradores y los profesores de los establecimientos. El plan de estudios en los INEM (seis años) incluía un grupo de asignaturas académicas generales que eran obligatorias para todos los alumnos y un grupo de asignaturas vocacionales (académico, industrial, comercial, promoción social y agropecuaria), los alumnos escogían su especialización, a partir del 3º o el 4º año de estudio, gracias a su rotación en las asignaturas vocacionales y con la asistencia y ayuda del departamento de consejería y orientación. Los 19 INEM lograron diversificar, con este sistema, la formación de sus alumnos.

En 1994, con la Ley General de Educación y en el caso de los INEM de Bogotá estos pasan de ser institutos nacionales a ser colegios distritales y aunque el artículo 208 de la mencionada Ley señala que “los institutos técnicos y los institutos de educación media diversificada, INEM...conservarán su carácter y podrán incorporar a la enseñanza en sus establecimientos la educación media técnica de conformidad con lo establecido en la presente Ley y su reglamento”, esta modificación se convierte en lo que sería el punto de partida de la pretensión de acabar con el sistema INEM con criterios de estricto cumplimiento como el parámetro para los docentes por institución, el Decreto 230 de evaluación y promoción, el porcentaje de las áreas fundamentales con respecto al destinado para las áreas opcionales, el número de estudiantes por sección, el número de horas de asignación académica para los docentes negándole importancia al desarrollo de proyectos en esta asignación; criterios que desconocen la especificidad de la propuesta de formación en la diversificación.

Para el INEM Francisco de Paula Santander mantener su tradición, objetivos y prácticas, no ha sido nada fácil, se ha hecho por la voluntad y esfuerzo de la institución sin el respaldo de una política a la educación diversificada demostrando una cultura institucional sólida y fundamentada.

Muy a pesar de las políticas, de recorte presupuestal, de la casi eliminación de las condiciones laborales para el buen desempeño de su propuesta educativa, de la diferenciación entre educación media académica y educación media técnica, el INEM Francisco de Paula Santander, hoy Institución Educativa Distrital no ha perdido

sus principios rectores que tienen como fundamento la formación general complementada con diferentes modalidades que brindan herramientas a los jóvenes no sólo para el ingreso a la educación superior sino al mundo laboral.

En esta dinámica de desconocimiento de la diversificación que ha significado alrededor de 15 años, el INEM Francisco de Paula Santander ha tenido que evaluar permanentemente su quehacer pedagógico sin desvirtuar su filosofía y propósitos de formación, atendiendo al contexto socio-político- económico y a las exigencias del medio local, distrital y nacional; factores externos que han implicado la constante actualización de programas académicos, de docentes y la dinamización de metodologías y enfoques pedagógicos.

Hoy día en el marco de otras políticas públicas de educación “el programa de calidad y pertinencia de la educación” como parte del Plan Sectorial de Educación 2008-2012, que plantean la transformación pedagógica para la calidad de la educación, y que comprende entre otros la especialización de la educación media por áreas del conocimiento y la articulación de la educación media con la superior, la incorporación de la cultura del trabajo en el currículo, el establecimiento de un sistema de orientación vocacional, la renovación de los proyectos educativos institucionales, el fomento del uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación, la incorporación de la lectura y la escritura y la oralidad, la intensificación de la enseñanza del inglés, la profundización en el aprendizaje de las ciencias y las matemáticas y la consolidación del pensamiento científico y tecnológico en los estudiantes, el fortalecimiento de la formación ambiental, el aprovechamiento de la ciudad como escenario de aprendizaje; cobra vigencia la diversificación, cobra vigencia la filosofía que hizo posible la creación de los INEM ahora que se ha vuelto la mirada a la educación media, a la necesidad de fortalecer este ciclo. Porque lo que propone la política, hoy día, no sólo lo ofrece el INEM sino que ha sido característica de su propuesta de formación, parte esencial durante sus cuarenta años de existencia y que va incluso más allá, en la medida en que el INEM en la actualidad no sólo centra su propuesta académica en la secundaria sino que se consolida en una propuesta de formación que va de jardín a grado 11º.

La propuesta de formación del INEM Francisco de Paula Santander está fundamentada en la diversificación y gracias a su continua evaluación, desarrollo y cualificación, en la actualidad es pertinente y se proyecta de calidad.

La Diversificación en el INEM está soportada en tres aspectos fundamentales lo que debe saber el egresado (en su momento el estudiante de cada nivel), qué debe saber hacer y para qué debe saber hacer.

1.7 UBICACIÓN GEOGRAFICA

SEDE A



Colegio	INEM “Francisco de Paula Santander” IED
Dirección	Calle 38 C Sur 79 – 08
Teléfonos	2731166- 2646508
Fax	2731166
Correo electrónico	INEMfranciscodepau8@redp.edu.co
Página Web	www.INEMkennedy.edu.co





La población del INEM “Francisco de Paula Santander”, es una institución de carácter público que atiende aproximadamente 6.400 estudiantes en sus dos jornadas, posee dos sedes y su población comprende desde grado jardín hasta grado undécimo, además su misión es estimular el desarrollo de talentos y fortalecer el interés de la comunidad por el desarrollo científico, tecnológico y social con un enfoque diversificado, contribuyendo a lograr una sociedad justa, pluralista, participativa y democrática.

Delimitación

El INEM “Francisco de Paula Santander” se encuentra ubicado en el barrio Kennedy Norte, que hace parte de la “UPZ” Kennedy Central. Cuenta con dos sedes: La Sede A, que se encuentra en la Carrera 38C sur #79-08 y que congrega la población escolar de grado cuarto hasta undécimo; y la Sede B en la Carrera 79N #35A-09 sur, donde se concentra la población escolar desde grado cero hasta tercero.

SEDE B: CASA BLANCA

El 14 de agosto de 2002 mediante la resolución 2377, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Capital se integra al INEM el Centro Educativo Distrital CED Casablanca, que atendía la población de preescolar y primaria con el de garantizar la continuidad y cobertura del preescolar, básica y media.

A partir del 2003, el colegio queda distribuido en dos sedes: sede A conformada por los grados de cuarto de primaria hasta grado once y la sede B o Casablanca conformada por los grados preescolar (jardín y transición) hasta tercero. La sede B estaba conformada en por dos jornadas desde grado jardín hasta tercero de básica primaria; en dicha sede en su momento había dos orientadores y un directivo. En el año 2014 por la cantidad de estudiantes se pasan los estudiantes de grado tercero a la sede principal.

En el momento que se dio esta unión de sedes la institución Casa Blanca estaba cargo de la directora Gladis Boada quien estuvo hasta ese año 2002. Al siguiente año de esta unión, las dos instituciones quedaron bajo la dirección del rector Víctor Manuel Ruiz quien postergo su estadía direccionando las dos sedes hasta el año 2004. El primer coordinador que estuvo a cargo de la sede B del INEM fue Yebraíl Guevara, quien posteriormente paso a ser coordinador de Bachillerato.

Para el año 2007 se da la reapertura de la sede B luego de un proceso de reposición en sus instalaciones, esta se dio bajo la administración distrital 2004-2007 del ex alcalde mayor Luis Eduardo Garzón.

1.8 CONTEXTO INSTITUCIONAL

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

El colegio INEM Francisco de Paula Santander es una Institución Educativa Distrital ubicada en la Localidad de Kennedy al suroccidente de la ciudad de Bogotá. En la actualidad cuenta con dos sedes (A y B) y con dos jornadas académicas (mañana y tarde). En la sede A se reciben estudiantes para jardín, transición, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º. En la sede B se reciben estudiantes para jardín, transición, 1º y 2º.

Para realizar la caracterización de la población estudiantil del Colegio INEM Francisco de Paula Santander, se aplicó una encuesta diseñada por los integrantes del Departamento de Orientación. Para los grados de preescolar a primaria se aplicó enviando el cuestionario a los padres de familia; los estudiantes de secundaria aplicaron la encuesta mediante aplicación de formularios de google con la colaboración de los docentes del Departamento de Tecnología.

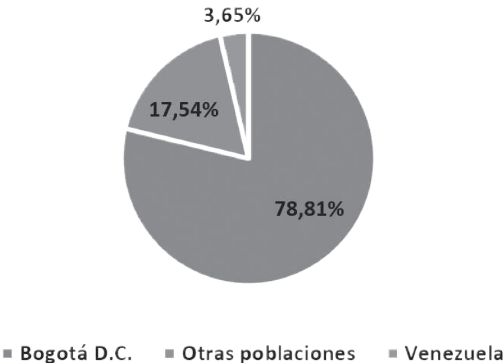
Los siguientes son los datos consolidados arrojados por la encuesta:

Para empezar, se puede afirmar que, de acuerdo al promedio de edad de los estudiantes, cada uno de los grados desde tercero hasta once, están dentro de la edad promedio esperada para dichos grados.

Promedio de edad por grado	
GRADO	PROMEDIO DE EDAD
3°	8,29
4°	9,28
5°	10,28
6°	11,55
7°	12,55
8°	13,52
9°	14,50
10°	15,55
11°	16,23

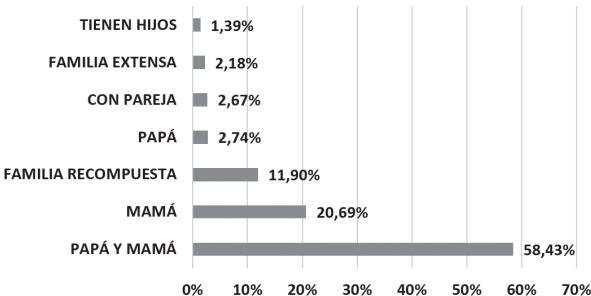
En cuanto al lugar de procedencia de los estudiantes, se puede identificar que el 3,65% de los estudiantes corresponde a población venezolana; también se observa que el 17,54% nacieron en poblaciones diferentes a Bogotá D.C. Por lo tanto, la mayoría de los estudiantes del colegio nacieron en Bogotá D.C.

LUGAR DE NACIMIENTO



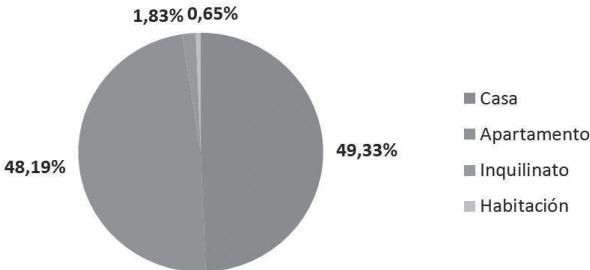
En cuanto al tipo de familia de los estudiantes se pudieron identificar cinco categorías: Familia Nuclear, la cual está compuesta por padre, madre e hijos (58.43%); Familia Monoparental, en la que sólo esta como cabeza de hogar el padre o la madre (23.43%); Familia Recompuesta, en la que uno de los progenitores convive con otra pareja (11.9%); Familia Extensa, la cual está conformada por miembros de la familia diferentes a padre o madre, como por ejemplo, abuelos, tíos, primos, etc. (2.18%); y por último, están los estudiantes que ya han conformado su propio núcleo familiar, con una pareja (2.67%). También vale destacar a los estudiantes que ya tienen hijos (1.39%), aunque es posible que sigan conviviendo con sus padres. Al revisar el nivel de escolaridad de los padres o acudiente, se observa que lo más sobresaliente en el caso de los padres es que la mayoría (57.69%) solo hicieron entre estudios primarios y secundarios; mientras que el 10.40% cuenta con estudios técnicos. En el caso de las madres, la tendencia es similar, dado que el 60.84% solo cuentan con estudios primarios o secundarios, aunque el porcentaje que cuenta con estudios técnicos es un poco mayor respecto a los padres (14.72%).

TIPO DE FAMILIA

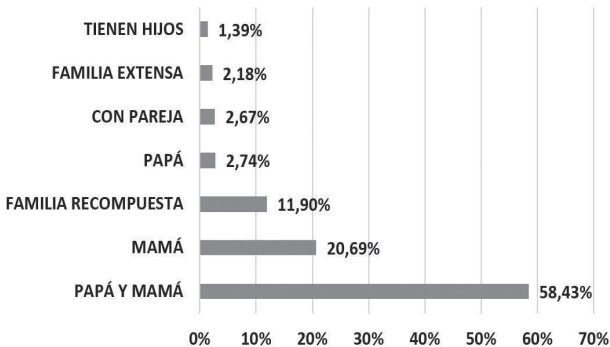


Respecto a la situación socio-económica se encuentra que el 97.52% de las familias residen en casa o apartamento; también es relevante el hecho de que el 91.25% de los estudiantes residen en zonas de estratos socio-económicos 2 y 3; mientras que el 5.94% son de estrato socio-económico 1. Se evidencia que el 84.09% de los estudiantes residen en la localidad de Kennedy, aunque vale resaltar que el 12.32% residen en la localidad de Bosa.

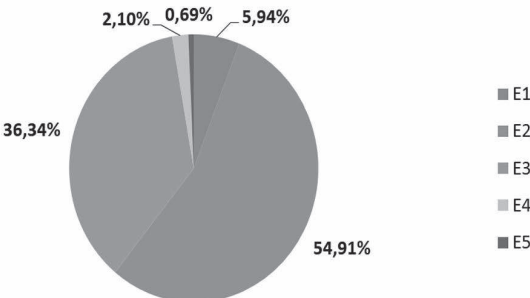
TIPO DE VIVIENDA



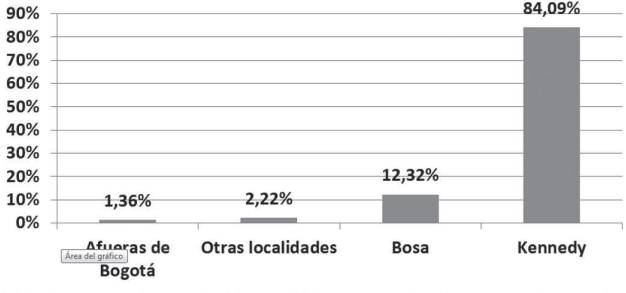
TIPO DE FAMILIA



ESTRATO SOCIO-ECONÓMICO

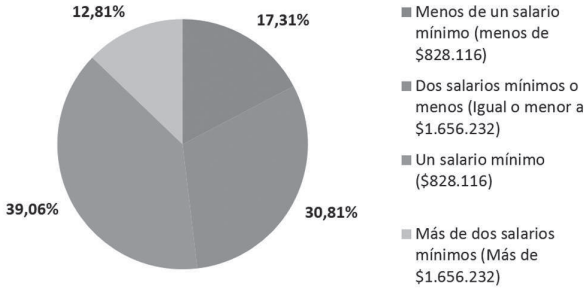


LOCALIDAD DE RESIDENCIA



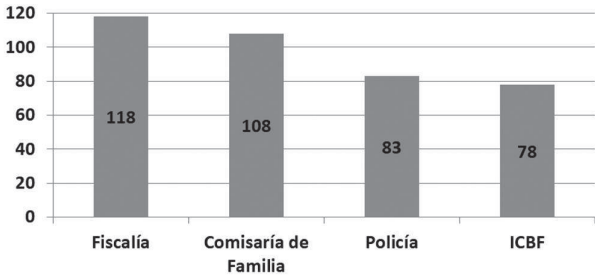
Al momento de analizar el nivel de ingresos familiares, el cual se fracciona por Salarios Mínimos Legales (SML), se encontró que el 69.87% de las familias cuentan con unos ingresos que oscilan entre uno y dos SML.

NIVEL DE INGRESOS FAMILIARES



De acuerdo con la información suministrada por los estudiantes, en 118 casos algún miembro de la familia del estudiante tiene algún proceso abierto en la Fiscalía y 108 casos en Comisaría de Familia. Así mismo, se encuentra que 151 estudiantes o sus familias se encuentran en situación de desplazamiento y 132 son víctimas del conflicto armado.

PROCESOS ABIERTOS EN:

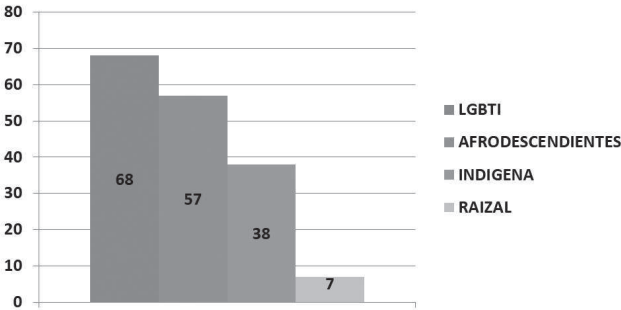


EL ESTUDIANTE O SU FAMILIA ES:



Por último, en cuanto a pertenencia a algún tipo de población, 68 estudiantes se identifican como pertenecientes a la comunidad LGBTI, 57 afrodescendientes y 38 se identifican como indígenas.

TIPO DE POBLACIÓN



1.9 CONTEXTO LOCAL

Reseña Histórica de la Localidad a la que pertenecemos

Como suelo colindante con los ríos Bogotá, Fucha y Tunjuelo. A la llegada de los españoles, los indígenas muiscas tenían asentamientos en las partes no inundables de la localidad, que hoy corresponden a los cerros de los barrios Casablanca, Catalina, Onassis, Pastranita II, Perpetuo Socorro y Villa Andrea. Para ese entonces los ríos Bogotá, Tunjuelo y Fucha eran caudalosos y anchos.

La localidad registra dos historias: una en torno a la Hacienda denominada Techo y otra en torno a la Hacienda La Chamicera. Techo, que inicialmente pertenecía a la comunidad indígena, tuvo a través de su historia una serie de traspasos, que terminó transformándola en propiedad de particulares. En cuanto a la Hacienda La Chamicera, después de varios procesos, fue dividida en cuatro partes que tomaron los nombres de Santa Inés, Santa Helena, El Porvenir y San Isidro.

La construcción de la Avenida de las Américas, 1.948, se cons-

tituye en la vía moderna de entrada de visitantes y unión entre el centro de la ciudad y esta zona de potencial desarrollo. La construcción de un moderno aeropuerto, El Dorado, en una zona al norte de Techo hace que en 1959 quede disponible un gran bloque de terreno que ya contaba con una infraestructura básica. A partir de cooperación norteamericana por parte del programa Alianza para el progreso y bajo la responsabilidad del Instituto de Crédito Territorial, se da inicio en 1.961 al más ambicioso programa de construcción de vivienda constituyendo lo que se llamaría Ciudad Techo y Posteriormente, y como homenaje póstumo al asesinado presidente de Estados Unidos John F. Kennedy, tomará el nombre de Ciudad Kennedy. Pocos años después, este núcleo urbano sería considerado como una ciudad dentro de la ciudad, aún más grande que varias de las principales ciudades del país en ese momento. Kennedy, pasó a ser una de las alcaldías menores de la capital a partir del año 1967. A raíz de la necesidad de vivienda en Bogotá, se empezaron a promover formas ilegales de urbanizar y tomar propiedad de muchas zonas de la localidad. Un sector natural que alcanzó a ser invadido fue el humedal de La Vaca con el inicio del barrio Villa la Torre. En total se construyeron 14 barrios sobre el humedal, los cuales se mantuvieron ilegales hasta la década de 1990. Para 1979, la oleada invernal que se presentó en la ciudad dejó cientos de familias damnificadas en la zona de Patio Bonito. A comienzos de los años 80, el distrito dio apertura al basurero Gibraltar en la parte oriental de la localidad, fenómeno que generó conflictos por el fuerte impacto ambiental que estaba causando, en especial, al humedal El Burro.

Kennedy tiene doce UPZ, de las cuales cuatro son de tipo residencial consolidado, tres de tipo 1 residencial de urbanización incompleta, dos son tipo desarrollo, una es tipo predominantemente dotacional, una es tipo de predominio industrial y una es tipo de centralidad urbana.

La UPZ Kennedy Central a la que pertenecemos se ubica en la zona centro de la localidad y tiene una extensión de 337 ha. Esta UPZ limita al norte con la avenida de Las Américas; al oriente con la carrera 77, la carrera 75 y la calle 33 sur; al sur con la avenida Primero de Mayo, y al occidente con la avenida Dagoberto Mejía (carrera 86).

PERFIL SOCIOECONÓMICO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Tomado del informe del informe de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos, Información y Estadísticas del Distrito (CIEEIE) que presentó un perfil socioeconómico de la localidad de Kennedy, con ocasión del traslado del Gobierno de Proximidad de la Bogotá Humana a este sector de la ciudad.

Segunda población más grande de la ciudad

Kennedy es la segunda localidad en extensión de área urbana del Distrito y la segunda en tamaño poblacional, con 1, 019,949 habitantes (datos a 2011), los cuales representan 13.7% de la población bogotana. En Kennedy 48.7% de las personas corresponde al sexo masculino y 51.3% al sexo femenino. Los habitantes de esta localidad se encuentran distribuidos en 288.293 hogares (en promedio 3.5 per-

sonas por hogar), que habitan 276.800 viviendas. Más de 50% de los hogares vive en vivienda propia totalmente pagada o en proceso de pago; el índice de hogares que vive en arriendo o subarriendo es alto, dado que supera 41%.

Tercera localidad receptora de víctimas en la ciudad

Kennedy es —según cifras del Sistema de Información de Víctimas de Bogotá (SIVIC Bogotá)—, la tercera localidad receptora del mayor número de víctimas en la capital, provenientes principalmente de Tolima, Cundinamarca, Huila, Antioquia, Caquetá, Meta, Nariño, Córdoba, Valle del Cauca y Santander. De las víctimas identificadas en la localidad, 9,817 son mujeres y 7,642 hombres; 3,094 no reporta su condición y 2 son transgeneristas. En relación con grupos étnicos, se registraron 15,960 mestizos; 950 negros mulatos afrodescendientes; 225 indígenas y 3.385 no reportan. A través del Centro de atención Integral a las víctimas del conflicto armado interno “Dignificar”, se reportan según cifras del SIVIC Bogotá, un total de 3,445 atenciones a 5,253 personas.

Entre las situaciones reportadas en casos de niños, niñas y adolescentes matriculados en colegios oficiales y con alguna situación relacionada con el conflicto armado interno en la localidad de Kennedy, 3,079 se encuentran en situación de desplazamiento forzado y se concentran en 66 instituciones educativas de la localidad; 14 son hijos o hijas de personas secuestradas que estudian en 11 instituciones, 29 son desmovilizados de grupos al margen de la ley y 19 son hijos de un adulto desmovilizado, reunidos en 15 instituciones educativas.

Desempleo, una de las tasas más bajas de Bogotá

Carlos Simancas, Secretario Distrital de Desarrollo Económico y presidente de la CIEEIE, destacó que “Kennedy, una de las mayores localidades en términos de población, presenta una buena dinámica en su mercado laboral”. El jefe de despacho explicó que, de acuerdo con la Encuesta Multipropósito para Bogotá, realizada por el DANE en 2011, la tasa de desempleo de Kennedy se ubicó en 7.3% (una de las menores entre las veinte localidades de la ciudad) y la tasa de ocupación fue 61.1% (una de las mayores). En relación con la calidad del trabajo, 61.3% de los ocupados fueron asalariados, frente a 38.7% de no asalariados. Respecto a poblaciones específicas, la tasa de ocupación en hombres se ubicó en 70.2% y la de mujeres en 52.7%. Por su parte, la tasa de desempleo de hombres fue de 6% y 8.9% la de mujeres.

En cuanto a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se encuentra que 73.9% de las personas en Kennedy está afiliado al régimen contributivo, 4% al régimen especial y 22% al régimen subsidiado.

Aspectos fiscales e inversión territorial

La localidad de Kennedy es la quinta localidad, a la par de Engativá, en aportar recursos por concepto de impuesto predial. En 2012 se recibieron de esta localidad 100 mil millones de pesos, lo cual representó 6.6% del total recaudado en ese año por este impues-

to (\$1,5 billones). Con respecto al número de predios obligados a pagar, Kennedy se ubica en el tercer lugar, después de Suba y Usaquén. En 2012, 237 mil predios de esta localidad registraron pagos, lo cual representó 10.7% del total.

Con respecto al recaudo per cápita (\$97,143), la localidad supera a otras localidades de Bogotá como Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Bosa. Debido a que en este territorio el nivel de pobreza se ubica en cerca de 13%, la inversión en 2012 fue significativa comparada con las otras localidades (101 mil millones de pesos), lo que equivale a 9.3% del billón de pesos que se invirtió en las localidades en ese año, siendo la segunda mayor inversión a nivel territorial. En este año 2013, Kennedy es la segunda localidad de Bogotá que más recursos recibe para su fondo de desarrollo local, con 50,937 millones de pesos, después de Ciudad Bolívar.

Arborización y mejora ambiental en Kennedy

En 2012 la localidad de Kennedy concentró 9% del arbolado de Bogotá (106.745 árboles), frente a 1,190, 460 árboles en espacio público de uso público en la ciudad. Sin embargo, la densidad en términos de árboles por habitante resulta 50% menor a la de la ciudad (0.10 árboles/habitante frente 0.20 árboles por habitante en Bogotá).

Respecto a la concentración de material particulado inferior a 10 micras, que es uno del contaminante criterio del aire para la ciudad, la localidad de Kennedy se encuentra entre 18% y 60% por encima de la norma (50 mg/m³), evidenciando que se trata de una de las localidades con mayor contaminación atmosférica. Para subsanar paulatinamente esta situación, el Distrito plantó en 2012 un total de 1,098 árboles, que representaron 15% de la siembra total realizada por el Jardín Botánico de Bogotá.

La Comisión Intersectorial de Estudios Económicos, Información y Estadísticas del Distrito está conformada por las Secretarías Distritales de Desarrollo Económico; de Planeación; de Hacienda; de Gobierno; de Cultura, Recreación y Deporte; de Integración Social, y de Medio Ambiente.



2 ESTRATEGIA ACADÉMICA

2.1 PROCESOS CURRICULARES

El currículo del Colegio INEM Francisco de Paula Santander IED, es el conjunto de componentes pedagógicos y administrativos, que constituyen la carta de navegación para alcanzar las metas establecidas institucionalmente, aunque ajustado a los lineamientos curriculares que la legislación educativa lo contempla y acorde a la vez con las condiciones contextuales a nivel económico, político, social y cultural de la comunidad educativa. Del mismo modo atiende la formación integral de los estudiantes conjugando en sus procesos aspectos cognitivos, sociales y afectivos, y el desarrollo de competencias, habilidades y destrezas. Es un currículo, flexible y dinámico que coincide con una realidad en permanente transformación, que ha sido construido desde los principios de la diversidad, la democracia y la participación y en cuya estructura se articulan las dimensiones (en preescolar) y las competencias inmersas en el desarrollo de los niños y las niñas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Los procesos curriculares del INEM Francisco de Paula Santander I.E.D. están planteados desde la continua evaluación y dinamización en correspondencia con el contexto socio político- económico del país y son visiblemente intencionados en la medida en que están trazados para dar cumplimiento a los fines de la Educación, en la actualidad se demuestra que se encuentra afinidad con lo propuesto por el Plan Sectorial de Educación y se comprueba que no sólo ahora sino históricamente el INEM le ha proporcionado a miles de jóvenes, por cuatro décadas, múltiples herramientas para la vida al fundamentar su propuesta educativa en la Diversificación.

Los procesos educativos que se dinamizan en el INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER están mediados por diversos elementos, que se integran y están organizados por **Niveles:** preescolar, básica primaria, básica secundaria, exploración vocacional, media diversificada; **Ámbitos:** Científico-tecnológico y de gestión ambiental, Ciencias Humanas, Artística y Desarrollo Corporal, Administración de negocios y Ciencias de la Salud; **Competencias:** Científico Tecnológica, Comunicativa-Hermenéutica, Critico Valorativa y Vocacional- Productiva, que interactúan e inciden entre sí de manera endógena y con factores exógenos; que están en devenir y son susceptibles tanto de ser transformados como de transformar. Dichos elementos están plasmados en un Plan de Estudios, intencionado, como uno de los objetos del proceso enseñanza- aprendizaje junto con la investigación e innovación, núcleo a través del cual se integran e interactúan los sujetos del proceso profesor-estudiante.

2. 2 ESTRUCTURA CURRICULAR

2.2.1 Estructura curricular del Preescolar- Primera Infancia

Marco Legal.

La Educación preescolar en el INEM atiende niños de 4 y 5 años. Todos sus procesos se orientan por el horizonte institucional del colegio y de manera específica de acuerdo con las particularidades de la población que atiende y, además, por los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares para la Educación Inicial de Bogotá (2012) y los Lineamientos de Política de estado de Primera Infancia De Cero a Siempre (2016).

Concepto de niño y niña.

Estos documentos reconocen al niño como un sujeto de derechos, capaz de participar e incidir como ciudadano sobre su presente y su futuro. En consecuencia, el preescolar tiene una perspectiva de atención integral; en ese sentido, los elementos de cuidado característicos de los niños y las niñas de la primera infancia y el fortalecimiento del desarrollo, son partes indisolubles en la actividad pedagógica.

Pilares de la educación Preescolar.

Desde la perspectiva del desarrollo humano el preescolar potencia las actividades rectoras de la infancia: juego, arte, literatura y exploración del medio. Esto, desde luego, le permite llegar preparado y motivado a la educación escolar. Como actividades estructurantes de la actividad intelectual, emotiva y psicológica del niño, se validan por sí mismas. Esta definición de pilares permite mirarlos en una perspectiva pedagógica, es decir volcar el trabajo pedagógico e impulsar estas actividades, pero teniendo la claridad de que ellas en sí mismas, producen desarrollo.

Principios de la educación preescolar.

- Del reconocimiento de la individualidad y la diversidad de los niños y las niñas.
- Del reconocimiento de los niños y niñas como sujetos activos.
- Del reconocimiento de los intereses de los niños y las niñas.

- De la reflexión y de la búsqueda de sentido de la experiencia.
 - De la construcción de ambientes pedagógicos favorables para el desarrollo de niños y niñas.- Del buen trato.
 - De la investigación e indagación.
 - Del reconocimiento de la incertidumbre en el trabajo pedagógico.
 - De la coparticipación con la familia.
- Las estrategias pedagógicas en preescolar.

La experiencia significativa. Un currículo desde la experiencia en el INEM, tiene en cuenta la interacción de los niños y niñas, las familias y las maestras y maestros, en donde la acción de cada uno cobra vital importancia en el marco de los contextos sociales, contextos culturales y contextos naturales donde se da la interacción. La experiencia encuentra sentido en lo que hacen los niños y niñas, en lo que exploran, en sus deseos, en sus intereses, en sus preguntas, en sus propias maneras de comunicarse, en su sensibilidad, más que en los contenidos.

Los proyectos de aula. Los proyectos de aula son una alternativa pedagógica y didáctica que surge a partir de los intereses y necesidades de los grupos. Allí se integran las preguntas de los niños y niñas, preguntas que en muchos casos son precisadas por los maestros; y las preguntas del maestro a cerca del desarrollo de los niños. Los proyectos permiten comprender la complejidad de lo que se está indagando. A través de ellos los niños y niñas se acercan al conocimiento de manera integral; se da lugar a la construcción de convivencia y ciudadanía en la media en que se constituyen en un espacio para la resolución de conflictos, la toma de decisiones, la participación y la inclusión. Así mismo, son el espacio de investigación del maestro que indaga a cerca del desarrollo de los aprendizajes de los niños.

La asamblea. Uno de los principios fundamentales de ella, es la participación de los niños y niñas. Las asambleas son momentos de conversación, a veces libre sobre algún acontecimiento que los convoca a todos porque ha sucedido en el momento, o sucesos que le han acontecido a un niño o una niña en especial.

Estrategias de cuidado calificado

De conformidad con la estrategia para la Atención Integral de la Primera Infancia, denominada “De Cero a Siempre “ y, conforme a los artículos 136 y 137 de la Ley 1450 de 2011, cuya finalidad es promover y garantizar los derechos y el desarrollo de los niños y las niñas, el preescolar plantea la necesidad de desarrollar proyectos pedagógicos y didácticos que contribuyan al desarrollo de los niños y niñas de manera integral, siendo importantes también, los aprendizajes para una adecuada nutrición, una adecuada protección, una adecuada salud y un adecuado cuidado.

La valoración de los aprendizajes en preescolar

La valoración será utilizada como herramienta de conocimiento del grupo de niños a su cargo, se tendrá en cuenta como un insumo

para plantear y poner en práctica estrategias e implementar acciones establecidas en la malla curricular, en pro del desarrollo integral de los niños y niñas a su cargo. El desarrollo infantil se abarca en los procesos educativos institucionales en preescolar, a partir de cinco dimensiones que operan como directrices de las acciones pedagógicas, y estas son: Personal-Social, Corporal, Comunicativa, Artística y Cognitiva.

• Dimensión Personal- Social

La dimensión personal-social comprende la formación de niños que establezcan relaciones armónicas, con conceptos positivos sobre sí mismos. Para abordar la reflexión en torno al desarrollo de niños y niñas en la dimensión personal-social, se consideran tres ejes fundamentales:

- a) Identidad.
- b) Autonomía.
- c) Convivencia.

• Dimensión Corporal

Abordar la dimensión corporal dentro del desarrollo humano es encontrarse con un campo de posibilidades que se fundamentan en la vivencia corporal de los sujetos, así como en las relaciones que éstos pueden establecer a través del cuerpo con los otros y con el medio.

Los ejes de trabajo pedagógico para organizar las acciones y experiencias que potencien el desarrollo corporal son los siguientes:

- a) El cuerpo, su imagen, percepción y conocimiento.
- b) El movimiento como medio de interacción.
- c) La expresión y la creatividad del cuerpo en movimiento.

• Dimensión Comunicativa

La dimensión comunicativa en el niño de preescolar está dirigida al desarrollo de la significación a través del lenguaje oral y escrito. Esto en la perspectiva de la comprensión y producción de significados. Los ejes para el trabajo pedagógico desde la dimensión comunicativa en preescolar a nivel institucional son los siguientes:

- a) Comunicación no verbal.
- b) Comunicación oral.
- c) Comunicación escrita.

• Dimensión Artística

La dimensión artística está íntimamente ligada a la capacidad de crear, expresar, apreciar y ser sensible a través de múltiples lenguajes, que además permiten al niño y a la niña descubrir maneras de conocer, transformar, representar e interpretar tanto el entorno y la cultura en la que se encuentran inmersos, como a sí mismos.

Estos son los ejes del trabajo pedagógico desde esta dimensión:

- a) Sensibilidad.
- b) Expresión
- c) Creatividad.
- d) Sentido estético.

• Dimensión Cognitiva

La dimensión cognitiva tiene como intención construir el conocimiento y darle sentido a la realidad que vivencia el niño, por lo cual, el entorno es el mediador del conocimiento y la experiencia es el engranaje entre el medio y la construcción de conocimiento.

Los ejes de trabajo son:

1. Relación con la naturaleza
2. Relaciones con los grupos humanos y las prácticas culturales
3. Relaciones lógico – matemáticas

Transiciones efectivas y armoniosas.

En el colegio INEM Francisco de Paula Santander se movilizan acciones integradas entre la educación inicial a preescolar y de preescolar a educación básica con el fin anticipar las acciones, estrategias pedagógicas y lograr ambientar armónicamente al niño y niña a un contexto escolar de educación básica. Esta tarea implica procesos de anticipación a rutinas que permiten sensibilizar a los niños y niñas a un nuevo espacio donde participarán con mayor responsabilidad y nuevas acciones. Algunas estrategias para las transiciones armoniosas son: planeaciones conjuntas entre los maestros de distintos grados y niveles; intercambios pedagógicos; entregas pedagógicas; recibimiento; acogidas; entregas simbólicas y encuentros con familias

2.2.2 Estructura curricular de la Educación básica primaria

Objetivos de la educación básica primaria

De acuerdo con la Ley General de Educación, en el Colegio INEM Francisco de Paula Santander la educación en el nivel de primaria propende por: a. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista; b. El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico; c. El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición para la lectura; d. El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética; e. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos; f. La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad; g. La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad; h. La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente; i. El conocimiento y ejercitación

del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico; j. La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre; k. El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana; l. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura; m. La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera; n. La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y ñ. La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Principios de la educación básica primaria.

Los principios que rigen la Educación en el nivel de básica primaria son los trazados institucionalmente, los cuales son: Pedagogía y libertad. • La convivencia en el Colegio debe tener como meta la formulación de un proyecto de vida del educando, y la relación educadora educando debe propender por este fin. • El estudiante es un individuo en formación que se construye a partir del ejercicio de la libertad. Pedagogía y diferencia • Se reconoce la diversidad cultural, y dentro de ella al ser humano como un ser único, singular e irrepetible. El consenso sobre los mínimos de convivencia propiciará la convivencia en la diversidad. Pedagogía y democracia • Apropiación en todos los integrantes de la comunidad del concepto “democracia”. • Comprometer a todos los estamentos de la comunidad en la construcción de las normas y el cumplimiento de las mismas. Pedagogía y derechos del niño • El conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes que tienen los estudiantes como principio mínimo de sana convivencia. • La comunicación permanente como estrategia para fortalecer aspectos convivenciales al interior de la institución, privilegiando la capacidad de escucharnos unos a otros. Pedagogía y ley • Buscar la participación colectiva de la Comunidad Educativa en la construcción del Manual de Convivencia. Manejo del concepto de ley como: • El cumplimiento de deberes y reconocimiento de sus derechos. • Buscar metodologías que permitan la comprensión, en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, del origen de las normas y su construcción concertada. • Establecer acuerdos mínimos de convivencia, respetando los derechos humanos y garantizando el debido proceso. • Principios Transdisciplinarios La correlación e interrelación del conocimiento logra elementos transdisciplinarios que aseguran la pluralidad, la globalización y la integración curricular.

Áreas y asignaturas en educación básica primaria

El Colegio INEM Francisco de Paula Santander IED en el nivel de básica primaria estableció las diversas disciplinas del saber bajo la forma de asignaturas, según los lineamientos trazados en la Ley 115 de 1994 desde las nueve áreas obligatorias y fundamentales que todo establecimiento educativo debe tener en su plan de estudios. La dinámica curricular y del plan de estudios atiende a los principios

epistemológicos que orientan la definición de los saberes, las características, desarrollos y posibilidades, que ofrece el proceso educativo. De acuerdo con esto lo anterior las áreas básicas en el plan de estudios para básica primaria son: 1. Ciencias naturales y educación ambiental. 2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democrática. 3. Educación artística. 4. Educación ética y en valores humanos. 5. Educación física, recreación y deportes. 6. Educación religiosa. 7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros. 8. Matemáticas. 9. Tecnología e informática.

Estrategia pedagógica: Proyectos de Aula

Los proyectos de aula son una estrategia integradora que surge a partir de los intereses y necesidades de los grupos. Allí cobran importancia las preguntas de los niños y niñas, preguntas que en muchos casos son precisadas por los maestros. La idea de los proyectos no es enseñar contenidos, sino comprender la complejidad de lo que se está indagando. A través de ellos los niños y niñas se acercan al conocimiento de manera integral; se da lugar a la construcción de convivencia y ciudadanía en la media en que se constituyen en un espacio para la resolución de conflictos, la toma de decisiones, la participación y la inclusión.

2.2.3 Estructura curricular de la Educación básica secundaria.

La educación básica secundaria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política y se estructurara en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.) (Ver Decreto Nacional 272 de 1998 Resolución 2343 de 1996 Ministerio de Educación Nacional).

2.2.3.1 Los objetivos generales de la educación básica secundaria son: Ley 115 febrero 8 de 1994. Sección 3, Artículo 20.

- Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa,

- Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

2.2.3.2 Objetivos específicos de la educación básica secundaria en el ciclo de secundaria son: Ley 115 febrero 8 de 1994. Sección 3, Artículo 22.

Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
- La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.
- El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.
- El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
- El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.
- El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigida a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.
- La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.

- La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.
- La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.
- La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

2.2.3.3 Lineamientos curriculares para la educación básica secundaria.

Para el desarrollo curricular de la educación básica secundaria en el INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER se atenderán a los siguientes lineamientos:

- LINEAMIENTOS CURRICULARES DEL MEN en el entendido de que son las orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares que define el MEN con el apoyo de la comunidad académica educativa para apoyar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales definidas por la Ley General de Educación en su artículo 23.
- Los estándares curriculares como descriptores del logro que cada alumno demostrará al concluir un periodo escolar.
- Estándares de Competencias Básicas como los criterios claros y públicos que permiten establecer los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y las niñas de todas las regiones del país, en todas las áreas que integran el conocimiento escolar.
- Los DBA son una herramienta diseñada para todos los miembros de la institución educativa (padres, madres, cuidadores, docentes y estudiantes) que les permite identificar los saberes básicos que se deben adquirir en los diferentes grados escolares para las áreas de matemáticas y lenguaje.

2.2.3.4 Estructura académica para la educación básica secundaria.

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.

7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.

De igual forma se insertan asignaturas propias acordes a nuestro PEI que posicionan y enmarcan nuestra propuesta diversificada son ellas: para los grados sexto y séptimo se crean los talleres lúdicos y para grado octavo noveno los ambientes de modalidad.

10. Talleres lúdicos.

Los talleres básicos apuntan a las cinco áreas fundamentales del conocimiento matemáticas, ciencias, inglés, sociales y español los cuales deben ser desarrollados desde la lúdica e interacción del área, son ellos:

a. Taller matemático.

• Objetivo

Desarrollar el pensamiento matemático de los estudiantes y potenciar la competencia matemática de manera lúdica para que puedan aplicar sus habilidades en distintos ámbitos de la actividad humana.

• Justificación

Dadas las necesidades de la comunidad educativa del colegio Inem, ubicado en un sector altamente comercial se hace necesario que los educandos puedan aplicar sus conocimientos de una manera reflexiva e incorporar al lenguaje, modos de argumentación y razonamiento matemático. No obstante, el alumnado, en algunas ocasiones presenta dificultades para aplicar sus habilidades en determinados contextos, por lo tanto, el desarrollo de talleres matemáticos permite contribuir en mejorar sus posibles debilidades, además al trabajar desde lo lúdico, motiva el aprendizaje y el desarrollo de habilidades. Lo que en definitiva contribuye a la formación de ciudadanos capaces de transformar su entorno de una manera positiva aplicando el pensamiento lógico matemático.

b. Talleres de lecto-escritura.

Descripción: Los talleres de Lecto-escritura parten de reconocer que la lectura no solo proporciona información, sino que forma y educa. Un estudiante con hábitos de lectura, está preparado para aprender por sí mismo durante toda su vida y resolver los diferentes problemas académicos y personales que se le presenten. Es por ello que en este espacio se busca dotar de herramientas comunicativas al estudiante, que le permitan enriquecer su competencia en la comprensión y elaboración de toda clase de textos. Los talleres se desarrollan a partir de actividades a través de las cuales los niños se divierten, gozan y se entretienen. Actividades como: Diversas lecturas, poemas, creación de cuentos, crucigramas, trabalenguas, sopa de letras, juego de palabras, laberintos, jeroglíficos, adivinanzas, construcción de fábulas, entre otros. Estas actividades se desarrollan durante un módulo de clase, cada semana en las secciones de sexto y séptimo.

Los talleres de lecto-escritura permiten desarrollar procesos de pensamiento a través de la aplicación de la asignatura de Español. Por medio de estos talleres, los estudiantes fortalecen su capacidad auditiva y de escucha, la habilidad lecto-escritural, de redacción y aplicación ortográfica y fomentan la expresión oral por medio del vocabulario pragmático, la argumentación y proposición de ideas. Los talleres también potencializan el trabajo en equipo y la aplicación axiológica en las actividades.

Son objetivos del taller de lecto-escritura

Implementar estrategias lúdico-didácticas que propicien un desarrollo de las competencias y habilidades comunicativas a través del juego y la dinámica, que a la vez conlleven al alumno a un aprendizaje significativo.

Preparar al alumno en el manejo del lenguaje oral y escrito, por ello el taller es eminentemente práctico, donde se desarrollan habilidades más que conocimientos a través de lecturas desde el placer e interés propio, es un espacio donde los jóvenes ejercitan su expresión oral compartiendo sus opiniones y reflexionando frente al contenido del texto, esto permitirá que sea un lector crítico.

Expresar oralmente ideas con claridad, coherencia y sencillez y aplicar estrategias adecuadas para la redacción y lectura de textos.

Aplicar los procesos mentales en la asignatura.

Reflexionar acerca de la importancia de los valores como elementos de construcción individual y social.

c. Taller de sociales

Objetivo del taller de sociales

Desarrollar en los estudiantes procesos de pensamiento para la formación de competencias básicas en los niveles interpretativo, argumentativo y propositivo con un espíritu crítico, que les permita acceder a las diferentes lecturas de su realidad, al análisis de problemas de la vida cotidiana e interactuar de manera creativa y constructiva en sociedad.

Descripción

El taller de Sociales es un espacio pedagógico y lúdico-recreativo, que busca principalmente desarrollar en los estudiantes las habilidades y los procesos básicos de pensamiento que afiancen sus capacidades cognitivas, comunicativas y emocionales; como también, los conocimientos y actitudes frente a su realidad personal, familiar, local y social; y, por otra parte, consolidar su formación ciudadana en competencias como la convivencia pacífica, la resolución de conflictos, la participación responsable y constructiva en los procesos democráticos y la valoración hacia la identidad y pluralidad.

d. Taller de bilingüismo.

Los talleres de inglés están concebidos como un espacio de formación lúdico pedagógico que propenden por el fortalecimiento de

las cuatro habilidades y el desarrollo de la competencia comunicativa. Creemos que son de mucha utilidad porque desde sus inicios apoyan al proceso de aprendizaje de este idioma extranjero y a la vez sirven como medio de exploración vocacional para la elección de la modalidad en el grado noveno, también permiten relacionar los saberes para comprender e interpretar gradualmente la realidad; compartir ideas, sentimientos y opiniones en situaciones comunicativas en las que subyacen unos parámetros lingüísticos y sociales propios de las culturas de habla inglesa. Por ello se han adoptado estrategias pedagógicas y didácticas innovadoras como herramientas que desde el aula fortalecen los procesos y motivan al desarrollo y permanencia en la modalidad de Humanidades; cuentan con material de apoyo de gran riqueza conceptual, pedagógica y creativa como sopas de letras, crucigramas, elaboración de carteleras, material didáctico, loterías, concétrese, dibujos, materiales para decorar objetos; se realizan juegos, representación de roles, canto y baile entre otros. Así mismo se procura el acceso a redes virtuales para desarrollar actividades interactivas accediendo a páginas en donde los estudiantes interactúan con una variedad de actividades lúdicas.

Numerosas investigaciones acerca de la metodología en la enseñanza de una lengua extranjera muestran el éxito en la adquisición de una lengua a través de la implementación de métodos alternativos como éste que permiten poner en escena muchas posibilidades para los estudiantes y docentes quienes diseñan las actividades atendiendo a las necesidades y gustos de los discentes y se realizan de manera secuencial, jerárquica y didáctica para cumplir con el propósito de ayudar a que los alumnos relacionen sus actividades con los contenidos de las clases de inglés, contribuyendo así al desarrollo cognitivo y a reducir algunas debilidades de quienes que no han alcanzado los objetivos de aprendizaje.

Finalmente se puede afirmar que los talleres constituyen una fascinante estrategia de enseñanza-aprendizaje que facilita la apropiación de las herramientas lingüísticas necesarias para desenvolverse efectivamente en el idioma inglés en donde el alumno manifiesta una actitud receptiva y de confianza con sus compañeros y el docente.

e. Taller ambiental

El enfoque del Taller Ambiental, recoge elementos relacionados con algunas corrientes de pensamiento (conservacionista/recursista, resolutive, sistémica, científica y humanista) que articuladas entre sí buscan dar respuesta desde una mirada holística a la problemática ambiental leída desde el contexto local y nacional.

A través de este espacio didáctico – pedagógico se pretende construir un contexto de aprendizaje y reflexión, donde el estudiante desarrolle una actitud eco-responsable y comprometida, en pro de la conservación y protección del medio ambiente. Para lo

cual, se implementan estrategias desde el saber científico, técnico y tecnológico, con el propósito de aplicar el conocimiento, desde la práctica en el aula y el trabajo de campo.

El reconocimiento de la problemática ambiental y el conocimiento del entorno, permiten generar conciencia en el accionar humano y promover en los y las estudiantes, una mirada prospectiva hacia una conversación ética con el porvenir. De tal manera que, se logre resignificar y recontextualizar las prácticas del presente con miras a respetar la vida en el planeta, como sujetos con responsabilidad social, consumidores responsables y multiplicadores de este estilo de vida, favoreciendo así, la preservación, el cuidado del entorno y la creación de respuestas alternativas que mitiguen el impacto ambiental en su comunidad.

11. Ambientes de modalidad.

¿Qué es un ambiente de modalidad?

El ambiente de modalidad es una propuesta curricular que involucra tiempos, espacios, recursos y experiencias para que el estudiante entre en contacto con su vocacionalidad hacia una o varias áreas del conocimiento. Es el tiempo y el espacio en el que el estudiante conoce la propuesta de las diversas modalidades que oferta el INEM.

Son propósitos de los ambientes de modalidad:

1. Identificar las actividades propias de cada modalidad, sus objetivos, metas, prerrequisitos, proyecciones, prácticas y el perfil que busca potenciar en sus estudiantes.
2. Es el espacio en el que se presentan las asignaturas que desarrolla la modalidad, sus proyectos, las competencias generales y específicas.
3. Es el escenario en el que el estudiante exprese sus intereses y motivaciones, reconozca sus habilidades, destrezas y talentos y afianza su identidad con el entorno institucional.

La experiencia que aporta este espacio curricular pretende que el estudiante identifique los recursos tecnológicos que requiere cada una de las modalidades y de acuerdo a sus intereses, actitudes y aptitudes identifique cuáles son las opciones más pertinentes acorde a su desarrollo personal y el aporte que puede hacer a su medio social.

Con los ambientes de modalidad se pretende:

1. Familiarizar a los estudiantes con información y experiencias que le permitan realizar un análisis e interpretación adecuada de su desarrollo vocacional y de sus expectativas educativas y ocupacionales con miras a consolidar elementos para tomar decisiones vocacionales consecuentes y responsables.
2. Analizar las experiencias educativas y familiares para que pueda elegir adecuadamente una de las alternativas educativas que le ofrece la institución para la educación media.

Para que cada área que oferta modalidad en la educación media pueda desarrollar el ambiente de modalidad se requiere:

1. Un conocimiento profundo del proceso y de la experiencia que se propiciará al estudiante de octavo y noveno grado.
2. Una estructura curricular definida y unificada, con continuidad en su implementación y desarrollo.
3. Una propuesta de evaluación que se corresponda al proyecto de vocacionalidad con sus criterios y formas de promoción plenamente definidas.
4. El ambiente debe implementar el desarrollo de competencias básicas de orden académico y laborales generales que resulten pertinentes.
5. También requiere una metodología especial que permita al estudiante observar y precisar lo que requiere desde el aspecto teórico para poder desempeñarse en lo práctico con habilidad.
6. Para garantizar el éxito y sostenibilidad de los ambientes se requiere el acompañamiento continuo de orientación escolar con un proyecto específico en el que se evidencie, informe y acompañe al estudiante durante este proceso con actividades específicas de este apoyo educativo.
7. Los ambientes también implican la construcción permanente de la propuesta curricular, seguimiento y evaluación continua, el acompañamiento de orientación escolar, el conocimiento de la modalidad por parte del docente que lo lidera, la motivación y aplicación de pruebas especializadas al interior de la modalidad y una metodología particular acorde a cada una de las modalidades.

Los ambientes de modalidad que se ofrecen en los grados octavo y noveno son:

Ambientes de humanidades- Sociales

Descripción.

El Ambiente de Humanidades desde el área de Ciencias Sociales, se orienta hacia el desarrollo de las habilidades, capacidades y competencias que le permiten a los estudiantes adquirir una mayor sensibilización frente a las condiciones presentes en su contexto social, cultural y político.

A través de los elementos teóricos y prácticos aportados, se busca incentivar en el estudiante su formación como científico social a través de un proceso de aproximación al ejercicio de interpretar la realidad, analizar y plantear alternativas y estrategias que puedan viabilizar soluciones a las diferentes problemáticas y fenómenos que inciden en el entorno, contribuyendo así al desarrollo de su dimensión sociohumanística, fundamental, tanto en la vida académica como en la construcción de su proyecto de vida.

En particular, para el desarrollo de la Modalidad de Humanidades, el ambiente de sociales, propone e implementa experiencias y prácticas pedagógicas que integran las disciplinas que sustentan la modalidad: Antropología, Sociología y Metodología de la Investigación.

Ambientes de ciencias

De acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), “los ambientes de modalidad son una propuesta curricular que involucra

tiempos, espacios, recursos y experiencias para que el estudiante entre en contacto con su vocacionalidad hacia una o varias áreas del conocimiento” (PEI, 2013, p.23).

En lo que compete a las ciencias naturales, los ambientes de modalidad, se convierten en un espacio que aporta una visión general de las modalidades ofertadas por el área, dentro del marco de la educación diversificada: Ciencias y Matemáticas, Química Industrial y Gestión Ambiental, con el propósito de generar en las y los estudiantes habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales definidas dentro del plan de estudio de las modalidades.

A los estudiantes se les presenta una visión general de las asignaturas, que conforman cada modalidad de manera teórico-práctica, que propician la exploración vocacional, les aportan herramientas para reconocer y potenciar habilidades relacionadas con su proyecto de vida.

Para este fin, las modalidades generan ambientes de aprendizaje en un marco fenomenológico (desde la perspectiva de las ciencias naturales), propicio para el desarrollo de las competencias contempladas en el Proyecto Educativo Institucional, desde las perspectivas, comunicativa-hermenéutica, científico-tecnológica y crítico-social. Y los lineamientos postulados por el MEN para la disciplina de las ciencias naturales relacionadas con; el uso comprensivo del conocimiento científico, la explicación de fenómenos y la indagación.

Ambientes matemáticas

Uno de los fines de la educación, es contribuir a que los estudiantes desarrollen competencias matemáticas básicas para la solución de problemas prácticos o teóricos, sin embargo, los modelos educativos estandarizados han encasillado las matemáticas en un contexto meramente formal que termina por verse aislado de la cotidianidad del hombre, hecho que ha deshumanizado el conocimiento matemático.

El espacio académico de ambientes de matemáticas busca naturalizar el estudio de las matemáticas presentándolas dentro de los contextos cotidianos y de intereses propios de los estudiantes. Se hace un ejercicio de ida y vuelta sin restricciones, sin un currículo limitado, donde cada sección explora diferentes contextos y se explican a partir de las matemáticas o por el contrario se retoman teorías matemáticas y se exploran sus campos de aplicación. Es un espacio donde la diversión y el conocimiento caminan por el mismo sendero, donde los estudiantes discuten, hacen conjeturas, preguntan y llevan en su cabeza un montón de ideas y cuestionamientos que les permiten desarrollar su capacidad para resolver problemas en diferentes contextos. Los objetivos de los ambientes de matemáticas son.

- Acercar a los estudiantes al conocimiento matemático y algunas de sus aplicaciones de una manera lúdica y dinámica para orientarlo hacia la modalidad de Ciencias y matemáticas

- Relacionar e identificar aplicaciones de las matemáticas en diferentes áreas del conocimiento.
- Solucionar situaciones problemáticas propias de la matemática recreativa.
- Realizar actividades matemáticas a través del uso de TIC’S.
- Explorar con los estudiantes, por medio de diferentes actividades formales y lúdicas, algunas teorías matemáticas y su amplia gama de aplicaciones en diferentes contextos.
- Generar en los estudiantes interés por el estudio y la comprensión de las matemáticas a través actividades formales y lúdicas aplicadas a situaciones de la cotidianidad.
- Posibilitar la aprensión de las matemáticas con el fin de sondear la vocación al contexto propio de la Modalidad.

Ambientes español

El ambiente de español busca relacionar al estudiante con el proyecto educativo institucional y reconocer las características propias de la modalidad de humanidades. Pero tiene como propósito fundamental reconocer la vinculación y la importancia de los estudios del lenguaje en las ciencias humanas, en tanto éste permite al hombre apropiarse y significar el mundo.

Además desarrolla procesos basados en las habilidades comunicativas y relaciona al estudiante con las múltiples expresiones de lenguaje que existen y circulan en la cultura. Finalmente este ambiente, es un complemento fundamental para fortalecer la modalidad de humanidades en torno a sus procesos comunicativos, lingüísticos, significativos y simbólicos.

Ambientes de bilingüismo

El ambiente de bilingüismo ha sido incorporado al plan de área con el propósito fundamental de dar a conocer y familiarizar a los estudiantes de los grados octavo y noveno con la modalidad de Humanidades y despertar su interés para la selección de la misma, identificando las actividades propias, sus objetivos, metas, prerrequisitos, prácticas y el perfil que busca potenciar en los estudiantes. Se busca a la vez incentivar el aprendizaje de las lenguas extranjeras (inglés-francés) implementando actividades que desarrollen las habilidades comunicativas.

El ambiente desarrolla actividades al interior de la clase como juegos de roles, crucigramas, juegos de palabras y canciones entre otras para propiciar un espacio de aprendizaje más agradable y atractivo para el estudiante.

Los ambientes se fortalecen a través de los proyectos de aula que fomentan el amor por la lectura y afianza su proyecto de vida en aras de construir su sueño de formación en una de las opciones que ofrece el colegio; refuerza las competencias socio-afectivas potenciando su proceso de crecimiento humano ya que fortalece valores que no solo se practican en el aula y en el colegio, sino que trascienden a sus hogares.

En el ambiente se desarrollan actividades que motivan y promueven la investigación desde las ciencias humanas sustentándolos con fuentes iconográficas, narrativas, de imagen y tradición oral. Se proponen y llevan a cabo trabajos de investigación y los alumnos deben asumir una posición crítica que enriquezca el trabajo de sus compañeros, todo esto en aras de construir su proyecto.

Se debe anotar que se promueve el uso de las tecnologías virtuales como herramientas para llevar a cabo los procesos ya que son una fuente para consultar de los temas propuestos.

Los ambientes de bilingüismo trabajados en la institución, desde nuestra propia reflexión, son considerados efectivos y eficaces, porque ayudan a lograr los objetivos, de aprendizaje y el desarrollo integral del alumno, además del desarrollo de las competencias bilingües que atraen a los estudiantes hacia la modalidad de humanidades, lo cual se evidencia cada año porque tiene gran acogida por parte de la comunidad educativa.

Ambientes de tecnología e informática

El Departamento de Industrial desde el área de Tecnología e Informática y la asignatura Ambientes ofrece a los estudiantes de grado octavo y noveno una formación básica que les permita explorar en las ramas del saber que los orientará en el nivel de Educación Media Vocacional para la elección de una modalidad que responda a sus necesidades e intereses. Concretamente, la oferta está centrada en las modalidades de Diseño Industrial, Electrónica, Mecatrónica y Programación y Diseño Web. Específicamente, el quehacer pedagógico de la asignatura Ambientes más allá de enseñar unos contenidos disciplinares se fundamenta en el desarrollo de competencias de aprendizaje para la vida. Para ilustrar, se contemplan como competencias propias del área las denominadas genéricas: Trabajo colaborativo, socio-afectividad, lectura crítica, comunicación oral y escrita. Al mismo tiempo, están las competencias académicas: Comprensión y solución de problemas de la vida cotidiana, competencia matemática, competencia digital, competencia tecnológica, y competencia laboral. Claramente, el proceso de formación del espacio académico es coherente con el modelo INEM establecido en el artículo 1 del Decreto 1962 que literalmente señala:

En el país la enseñanza media diversificada entendida como la etapa posterior a la educación elemental y durante la cual el alumno tiene oportunidad de formarse integralmente, a la vez que puede elegir entre varias áreas de estudio, la que más se ajuste a sus necesidades, intereses y habilidades. Así, el alumno podrá ingresar a la universidad o desempeñar más efectivamente una determinada función en su comunidad (Decreto 1962, 1969, p.1).

A la vez, la asignatura está coligada con los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias y los derechos

básicos de aprendizaje (DBA) orientados desde el Ministerio de Educación Nacional para el área de Tecnología e Informática grados octavo y noveno de Educación Básica Secundaria. Concluyendo, la pretensión es poder articular entre sí conocimientos, habilidades y actitudes que requieren los estudiantes para emprender proyectos orientados a la resolución de problemas de su medio.

Ambientes de Educación Física.

El espacio curricular de educación diversificada de los colegios INEM, brinda al estudiante la posibilidad de explorar las modalidades propuestas para el ciclo de educación media. Es allí, donde el estudiante tiene el compromiso de seleccionar la alternativa educativa que más se ajuste a su proyecto de vida socio ocupacional y que a su vez, le permita ubicarse laboralmente o continuar con su ciclo de formación en un determinado campo del saber.

Esta búsqueda vocacional es una tarea personal, en donde cada estudiante se reconoce como protagonista, contando con los recursos necesarios para favorecer y enriquecer la búsqueda más adecuada para su vida futura dentro y fuera de la institución educativa. Es preciso tener en cuenta que la vocación no es algo innato, sino que se desarrolla en el plano de la acción, el conocimiento y la convivencia, pues al adquirir diversas experiencias de modo consciente el estudiante podrá tener el criterio y argumentos suficientes para elegir la mejor opción procurando una labor exitosa a futuro, en la media vocacional y para la formación de su proyecto de vida profesional.

Descripción de los ambientes de Educación Física

Para el caso de los ambientes de modalidad en el área de educación física, se ha estructurado una propuesta basada en educación experiencial, donde se realizan talleres para que el estudiante efectúe actividades que permitan el reconocimiento de su desarrollo motriz. Además, se brindan herramientas para que el estudiante de forma autónoma, tome la decisión

de elegir o descartar la posibilidad de hacer parte de la modalidad de Educación Física, basado en las alternativas que brinda el deporte, como un medio para adquirir las habilidades mencionadas del siglo XXI, (comunicación, trabajo en equipo y liderazgo) y establecer su íntima relación con el proyecto profesional y de vida.

La exploración de los ambientes de Educación Física, inician en grado octavo, brindando herramientas de tipo motriz, con la finalidad que el estudiante reconozca las posibilidades de desarrollo de su corporeidad y la corporalidad, atendiendo a la didáctica propia de las rondas, los juegos didácticos, los cuales contribuyen a que el estudiante conozca alternativas de movimiento y las relaciones creadas a partir de esta aptitud y los ejercicios físicos con sus respectivas repercusiones en el campo de la educación en general, permitiendo al estudiante darse cuenta que es capaz de desarrollar tareas desde su desarrollo corpóreo.

En grado noveno, el plan de ambientes de modalidad, se centra en el desarrollo de habilidades del siglo XXI, conocidas como la comunicación, el trabajo en equipo y el liderazgo, a través de la toma de decisiones, permitiendo que el estudiante obtenga un desarrollo axiológico coherente desde los valores vitales, hedónicos, morales, estéticos y sociales, favoreciendo la decisión que tomara para involucrarse en una modalidad durante la educación media.

Es preciso señalar que los medios de los ambientes de educación física son de carácter colectivo, integran un ámbito en donde las prácticas son los recursos, porque propician el contacto y la comunicación entre pares, a la par que favorecen el espíritu de convivencia, la solidaridad, el trabajo en grupo, la amistad, el compañerismo, haciéndose útiles para la integración, la adaptación y un adecuado desarrollo en la modalidad de Educación Física.

Ambientes comercio: Asistente Administrativo y Asistente Financiero

El objetivo principal de los ambientes de comercio es preparar al estudiante para que identifique los fundamentos teóricos, prácticos, metodológicos y evaluativos propios del programa de articulación con el Sena en sus dos modalidades: Asistente Administrativo y Asistente Financiero, con proyección a ser certificado como Técnico.

Específicos

- Activar el hábito del trabajo honesto, responsable y comprometido acorde con valores inemitas y del Sena.
- Afianzar estrategia del trabajo en equipo como garantía de progreso personal y social sostenible.
- Reconocer el sector empresarial como base del desarrollo de un país en todos sus aspectos
- Identificar la proyección académica y/o laboral de las modalidades como valor agregado para que el egresado de comercio auto gestione su proyecto de vida

Descripción del mismo

Metodología: Activa participativa

Empresas que intervienen: INEM, Sena y sector productivo

Dimensiones que se valoran:

- **Ser:** Manifestar comportamientos y actitudes respetuosas, responsables y efectivas
- **Saber:** construcción del conocimiento con base en aportes del estudiante desde sus experiencias
- **Hacer:** Aplicar normas en ejercicios prácticos que entrega como evidencias.
- **Convivir:** De la misma manera que el conocimiento surge de la interdependencia de de saberes, así mismo nos enriquecernos con la diferencia del semejante.

Ambientes de educación artística

La asignatura de ambientes de artes es un espacio vivencial,

académico y pedagógico que busca generar y fomentar en los estudiantes habilidades artísticas, creativas y expresivas que promuevan la construcción de formas significativas, manifiesten autenticidad y sentido valorativo en sus ejercicios creativos, incentivando el interés y laboriosidad en el trabajo tanto teórico como artístico y en procura del disfrute y la investigación de su contexto.

Dichos propósitos se establecen a partir del reconocimiento de ejercicios prácticos a través de los lenguajes del arte: artes plásticas, música y danzas, teniendo en cuenta la reflexión sobre el acto creativo, la expresión, la recursividad, el trabajo en grupo, el respeto y valoración por las creaciones propias y colectivas, permitiendo al estudiante el descubrimiento de habilidades en las áreas artísticas.

Todo lo anterior, encaminado a la muestra primaria de lo que se ofrece en la modalidad de artes, de modo que para los estudiantes que están interesados en elegirla, sea explícito y claro lo que encontrarán en el programa que se oferta para grado decimo y once específicamente.

Administrativamente los ambientes se desarrollarán durante dos años. El estudiante tendrá una experiencia continua rotando entre las áreas de modalidad. Al ser continuo durante los dos años se desarrollaran actividades de mejoramiento y subproyectos al interior del ambiente y no se facilitará la opción de elegir de forma anticipada sin terminar de conocer todos las modalidades que le ofrece la institución.

Ambientes en salud.

La asignatura de ambientes ofrece a los estudiantes de grado octavo y noveno conocer los beneficios y proyección de la modalidad en cuanto a su campo de acción y ayudas para para sí mismo y la comunidad.

Los ambientes buscan promover en los estudiantes la adopción de un estilo de vida saludable determinando pautas dinámicas de desarrollo físico, neurocognitivo y social.

Son importantes las actitudes y el comportamiento de los adolescentes respecto de la salud, ya que le permiten reconocer de qué manera es el trabajo, para incorporarse a las actividades de prevención o promoción.

Dentro de los ambientes el estudiante debe tener como base: el acceso a información confiable que le permita tomar decisiones con conocimientos de causa. La creación de un ambiente físico y social en el entorno familiar, escolar y comunitario seguro y propicio para lograr su crecimiento y desarrolló saludable. La nutrición adecuada para prevenir desordenes de alimentación. La participación y contribución a su sociedad asumiendo la responsabilidad en el desarrollo de sus comunidades, lo que incidirá en un mejor nivel de vida, familiarizándolos con aspectos relacionados con la salud, información y experiencias que les permitan realizar un análisis e interpretación

adecuada de sus expectativas, con intenciones de optar por elegir la Modalidad de Promoción en Salud.

Muchos problemas de salud entre los adolescentes son resultados de la personalidad, del estilo de vida, del desconocimiento, de la falta de información.

Algunos de los problemas, más frecuentes, y más serios de salud en esta etapa, se relacionan con:

Los desórdenes en la alimentación.

Abuso de drogas, abuso sexual y físico, el suicidio.

Es importante la promoción de la salud, para que el adolescente conozca los efectos nocivos que pueden tener sobre su bienestar general los trastornos de la alimentación, las infecciones de transmisión sexual y las adicciones.

Algunos inconvenientes importantes de salud se pueden evitar si se conocen las causas y se asume que la prevención de las mismas.

Son los adolescentes quienes corren más peligro de ser víctimas de adicciones y de las ETS, pero al mismo tiempo quienes pueden convertirse en importantes factores de cambio para lograr mejores condiciones de vida.

2.2.3.5 Planes de estudio.

El plan de estudios como estrategia para el desarrollo del currículo busca dar respuesta a las expectativas de la Comunidad Educativa. El diseño de éste se enmarca en la legislación educativa y obedece a un ejercicio de análisis colectivo de experiencias educativas institucionales, a procesos de formulación y revisión de contenidos y a la aplicación de los estándares de competencias y lineamientos del MEN, que confluye en una dinámica orientada al desarrollo de unas competencias generales, específicas e institucionales.

La implementación del Plan de estudios atiende a las necesidades y características sociales de la población escolar, a partir de metodologías pertinentes de acuerdo con la edad y modelo pedagógico Institucional, dentro de un proceso evaluativo integral, permanente y participativo que apunta al desarrollo holístico de los estudiantes.

La Institución Educativa revisa, analiza y ajusta el plan de estudios con base en el Proyecto Institucional, las directrices normativas, la realidad contextual de su comunidad y la actualización que exige una propuesta pedagógica de calidad.

El Plan de Estudios del INEM Francisco de Paula Santander está estructurado en los diversos niveles de formación de acuerdo con: las áreas obligatorias establecidas en la Ley General de Educación.

a. Plan de estudios de básica secundaria

PLAN DE ESTUDIOS GRADO SEXTO

	ÁREAS	ASIGNATURAS	I. H.
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	- Ciencias Naturales - Taller Ambiental	4 1
2	Ciencias Sociales	- Historia, Geografía y Democracia - Taller de Humanidades	3 1
3	Educación Artística	- Educación Artística	2
4	Educación Ética y Valores	- Educación Ética y Valores	1
5	Educación Religiosa	- Educación Religiosa	1
6	Educación Física recreación y deportes	- Educación Física recreación y deportes	2
7	Humanidades: Lengua castellana	- Lengua Castellana - Taller de Lectoescritura	4 1
8	Humanidades: Idioma extranjero	- Inglés - Taller de Inglés	2 1
9	Matemáticas	- Matemáticas - Taller lúdica matemática	4 1
10	Tecnología e informática	- Tecnología e informática	2
		TOTAL DE SEMANAS	30

b. PLAN DE ESTUDIOS GRADO SÉPTIMO

	ÁREAS	ASIGNATURAS	I.H.
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	- Ciencias Naturales - Taller Ambiental	4 1
2	Ciencias Sociales	- Historia, Geografía y Democracia - Taller de Humanidades	3 1
3	Educación Artística	- Educación Artística	2
4	Educación Ética y Valores	- Educación Ética y Valores	1
5	Educación Religiosa	- Educación Religiosa	1
6	Educación Física recreación y deportes	- Educación Física recreación y deportes	2
7	Humanidades: Lengua Castellana	- Lengua castellana - Taller de Lectoescritura	4 1
8	Humanidades: Idioma extranjero	- Inglés - Taller de Inglés	2 1
9	Matemáticas	- Matemáticas - Taller lúdica matemáticas	4 1
10	Tecnología e informatica	- Tecnología e informatica	2
		TOTAL DE HORAS SEMANALES	30

c. PLAN DE ESTUDIOS GRADO OCTAVO

	ÁREAS	ASIGNATURAS	I.H.
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	- Ciencias Naturales	4
2	Ciencias Sociales	- Historia, Geografía y Democracia	3
3	Educación Artística	- Educación Artística	2
4	Educación Ética y Valores	- Educación Ética y Valores	1
5	Educación Religiosa	- Educación Religiosa	1
6	Educación Física recreación y deportes	- Educación Física recreación y deportes	2
7	Humanidades: Lengua Castellana	-Lengua Castellana	4
8	Humanidades: Idioma extranjero	- Inglés	2
9	Matemáticas	- Matemáticas	4
10	Tecnología e informatica	- Tecnología e informatica	2
11	Ambientes de Modalidad Rotativos-Semestralizado	- E. Artística - E. física - Humanidades: Sociales- Español- Inglés - Tecnología e informatica - Comercio- Salud - Matemáticas	1 1 1 1 1
		TOTAL DE HORAS SEMANALES	30

d. PLAN DE ESTUDIOS GRADO NOVENO

	ÁREAS	ASIGNATURAS	I.H.
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	- Ciencias Naturales	4
2	Ciencias Sociales	- Historia, Geografía y Democracia	3
3	Educación Artística	- Educación Artística	2
4	Educación Ética y Valores	- Educación Ética y Valores	1
5	Educación Religiosa	- Educación Religiosa	1
6	Educación Física recreación y deportes	- Educación Física recreación y deportes	2
7	Humanidades: Lengua Castellana	-Lengua Castellana	4
8	Humanidades: Idioma extranjero	- Inglés	2
9	Matemáticas	- Matemáticas	4
10	Tecnología e informatica	- Tecnología e informatica	2
11	Ambientes de Modalidad Rotativos-Semestralizado	- E. Artística - E. física - Ciencias- Humanidades:Inglés - Tecnología e informatica - Comercio- Salud	1 1 1 1 1
		TOTAL DE HORAS SEMANALES	30

2.2.4 Educación Media.

2.2.4.1 Carácter de la educación media.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN: Ley 115 de febrero 8 de 1994

ARTICULO 27. Duración y finalidad. La educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.

ARTICULO 28. Carácter de la educación media. La educación media tendrá el carácter de académica o técnica. A su término se obtiene el título de bachiller que habilita al educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras. **ARTICULO 29.** Educación media académica. La educación media académica permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.

ARTICULO 32. Educación media técnica. La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior. Estará dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia. Las especialidades que ofrezcan los distintos establecimientos educativos, deben corresponder a las necesidades regionales.

PARAGRAFO. Para la creación de instituciones de educación media técnica o para la incorporación de otras y para la oferta de programas,

se deberá tener una infraestructura adecuada, el personal docente especializado y establecer una coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA u otras instituciones de capacitación laboral o del sector productivo.

2.2.4.2. Objetivos específicos de la educación media.

- Objetivos específicos de la educación media académica. Art. 30
Son objetivos específicos de la educación media académica:
a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando; **b)** La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales; **c)** La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social; **d)** El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses; **e)** La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno; **f)** El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social; **g)** La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y **h)** El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales **b)** del artículo 20, **c)** del artículo 21 y **c), e), h), i), k), ñ)** del artículo 22 de la presente Ley.
- Objetivos específicos de la educación media técnica. Son objetivos específicos de la educación media técnica:
a) La capacitación básica inicial para el trabajo.
b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece.
c) La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

2.2.4.3 Educación media diversificada.

DECRETO 1962 DE 1969 (noviembre 20 de 1969) Por el cual se establece la enseñanza media diversificada en el país.

Artículo 3° El programa de educación media diversificada se desarrollará en los institutos nacionales de educación media diversificada (INEM) y en los demás establecimientos que el Ministerio de Educación autorice para ello.

Artículo 4° Entiéndase por Instituto de Educación Media Diversificada aquel que bajo administración unificada ofrece varios programas académicos y vocacionales tendientes a la obtención de grado de bachiller. En estos institutos, el alumno se familiariza primero con disciplinas de educación general, y luego escoge entre varias áreas y modalidades, previamente establecidas, la que más se

ajuste a sus necesidades, intereses, aptitudes, preferencias.

Artículo 208: Ley general de educación. “Los Institutos técnicos y educación media diversificada. Los institutos técnicos y los institutos de educación media diversificada, INEM, existentes en la actualidad, conservarán su carácter y podrán incorporar a la enseñanza en sus establecimientos la educación media técnica, de conformidad con lo establecido en la presente Ley.

2.2.4.4 Estructura académica de la educación media diversificada.

Atendiendo al modelo de educación media diversificada de carácter académico y técnico en el INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER su estructura académica consta de:

1. Un Plan de Estudios enfocado en lo académico general organizado por áreas y/o asignaturas de obligatorio cumplimiento.
2. Un Plan de Estudios específico de especialización y/o con énfasis enfocado a lo técnico- académico organizado por modalidades.

La parte académica correspondiente al tronco común con una intensidad semanal de 30 horas, y 10 horas de énfasis y/o especialización acorde a la modalidad que se desarrolle para un total de 40 horas semanales.

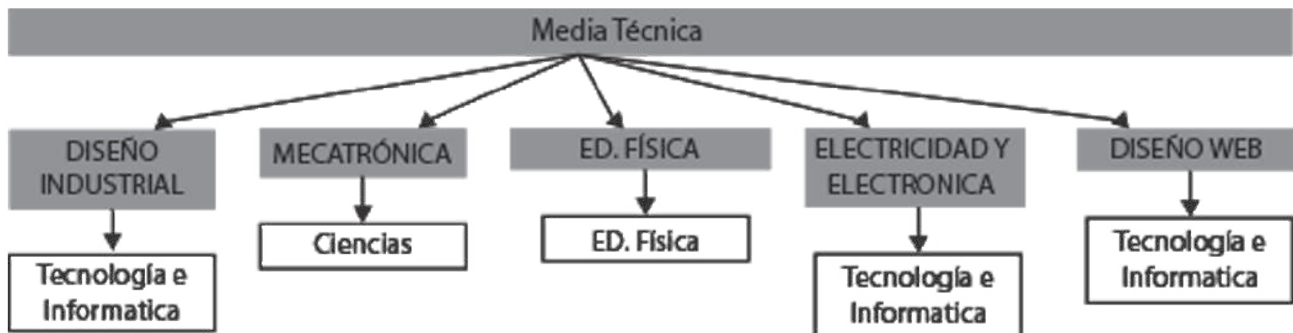
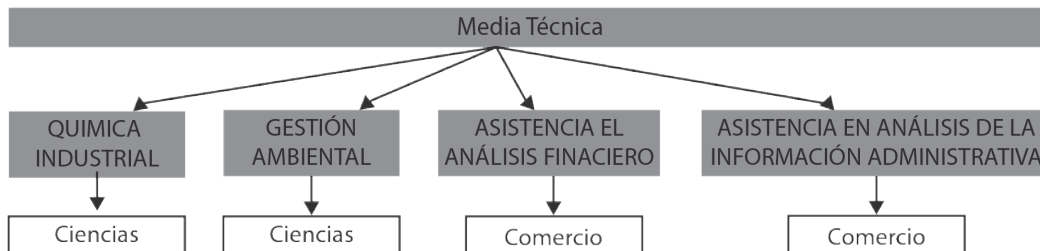
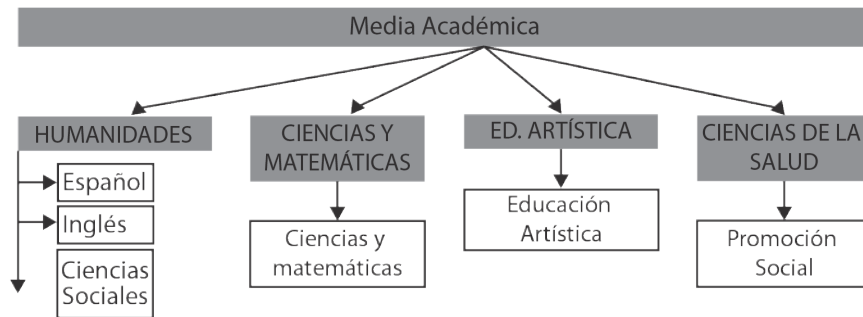
La construcción del Plan de Estudios debe cumplir con los siguientes parámetros:

- a) Semestralización: orientada a lograr un mayor tiempo y una mayor concentración de contenidos esenciales, menos asignaturas y menos dispersión (Cada semestre de media equivale a 20 semanas)
- b) Máximo 7 áreas o asignaturas por semestre (no divisible en sub-asignaturas, permitiendo una distribución coherente de contenidos).

1. El tronco Común está constituido conforme a la norma por las áreas básicas a saber:

ÁREAS BÁSICAS	ESTRUCTURA / ASIGNATURAS
Ciencias	Química- Física
Humanidades	Español- Inglés
Matemáticas	Matemáticas
Filosofía	Filosofía
Educación Religiosa	Educación Religiosa
Ética y valores	Ética y valores
Educación Física	Educación Física
Educación Artística	Educación Artística
Ciencias Políticas y Económicas	Ciencias Políticas y Económicas
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática

2. El núcleo específico está conformado por las asignaturas y contenidos de las especialidades y los énfasis de la Media Académica y Media Técnica.



2.2.4.5 Presentación de las modalidades

A. MODALIDADES DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA

• MODALIDAD DE HUMANIDADES

Áreas: Español, Inglés y ciencias sociales

Titulación que otorga: BACHILLER EN MEDIA ACADÉMICA CON PROFUNDIZACIÓN EN HUMANIDADES

Objetivos

- Promover el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de la Modalidad de Humanidades a través del conocimiento y análisis de la sociedad, por medio de la integración de procesos de comprensión y producción lingüística, de la interpretación de los diferentes fenómenos socioculturales y del estudio de las lenguas extranjeras.
- Contribuir a la formación y reconocimiento de los estudiantes de la Modalidad de Humanidades como seres sociales, -reflexivos y propositivos- que reconocen su contexto como escenario de inclusión, de diálogo, de participación política y de construcción de ciudadanía, en diversos niveles: familiar, escolar, barrial, local y nacional.

Justificación

Desde sus inicios en la institución, la Modalidad de Humanidades se ha caracterizado por brindar un enfoque académico que integra el conocimiento-cambiante y dinámico- del ser humano como campo de estudio. En ese sentido, la propuesta de la modalidad sigue siendo pertinente en la medida en que permite comprender al hombre como el centro de las construcciones y problemáticas sociales que atraviesan su diario vivir; Así pues, los estudiantes que se forman en la modalidad logran apropiarse de un acervo amplio y contextualizado de las principales discusiones que se dan en torno a diversas realidades sociales. La apuesta de la modalidad implica la formación de un pensamiento crítico en donde el estudiante va más allá de lo evidente en términos de leer e interpretar su contexto, proponiendo alternativas de solución a las problemáticas sociales identificadas a través de las habilidades relacionadas con la investigación social. Adicionalmente, el país – en un proceso de Pos acuerdo- y el mundo actual – globalizado- exigen un humanista centrado en su ser y hacer, además del desarrollo de habilidades comunicativas en su propia lengua y en lenguas extranjeras que le permitan interactuar desde y para la diversidad y la integración cultural y social, aportando nuevos discursos y lenguajes para comprender y asumir su contexto, retos que trazan las nuevas condiciones y posibilidades en la construcción de sociedades cada vez más reconciliadas y en paz.

La formación humanística permite a los estudiantes articular los conocimientos construidos en los diferentes espacios académicos y convertirlos en experiencias generadoras de aprendizajes intere-

santes y significativos, consolidando su formación como ciudadanos autónomos capaces de actuar y tomar decisiones con criterio propio, aspectos necesarios para la vida profesional y ciudadana en nuestra sociedad.

Descripción general

La Modalidad de Humanidades se caracteriza por el fortalecimiento del sentido crítico de sus estudiantes que implica una reinención constante según las necesidades de los contextos sociales, ya que se tiene como base el desarrollo del ser humano como parte esencial de una sociedad; en este sentido, se procura proveer las herramientas necesarias para que el estudiante tenga la capacidad de comprender el mundo social en el que vive, sea parte activa del mismo y de cierta manera pueda transformarlo. Sumado a lo anterior, la Modalidad propone una alternativa de formación de alta calidad a través de la búsqueda del dominio de la comunicación en su lengua materna y en lenguas extranjeras. Finalmente, la Modalidad de Humanidades, concibe su modelo pedagógico como una herramienta fundamental para orientar el proceso de enseñanza y hace una apuesta con una mirada constructivista en la formación por competencias, teniendo en cuenta el desarrollo de conocimientos y habilidades relacionadas con el saber, el hacer, el estar y el ser.

Características generales

- Promueve la escritura de una propuesta de investigación que integre tres áreas fundamentales del conocimiento: ciencias sociales, lengua castellana y lengua extranjera.
- Contribuye a la comprensión del concepto de humanidad desde diferentes perspectivas.
- Integra saberes que sustentan las diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales teniendo como eje principal el trabajo de campo en diversos contextos que permite el reconocimiento del valor histórico y patrimonial, la interacción ser humano con la naturaleza y la integración convivencial.
- Desarrolla habilidades y actitudes científicas y aplica el método y las técnicas científicas al estudio de situaciones o problemas de la realidad social.
- Contribuye al mejoramiento de los procesos de lectura y escritura.
- Identifica al lenguaje como un instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad.
- Valora la lengua (Castellana y extranjeras) como medio de comunicación y entendimiento entre personas de distintas procedencias, lenguas y culturas
- Fortalece habilidades sociales que permiten comunicarse en contextos diferentes expresando ideas y escuchándolas.
- Genera diferentes canales de comunicación con el fin de expresar ideas, formar juicios y estructurar su pensamiento.
- Valora la literatura como mecanismo de entendimiento personal y como forma de expresión de diferentes contextos históricos, sociales y culturales.

- Participa en diversidad de actividades académicas que propician y fortalecen el desarrollo de sus capacidades como sujetos de transformación social.
- Promueve espacios de expresión y socialización en el que se incentiva la reflexión y discusión de temas de interés para los estudiantes.

Perfil del estudiante

El estudiante interesado en formar parte de la Modalidad de Humanidades debe poseer una sensibilidad especial por los temas sociales evidenciada en su curiosidad por el ambiente social, cultural y político en el que se desenvuelve el país, interés por la lectura, gusto por los idiomas extranjeros, interés por entender al ser humano en su diversidad y en construir y plantear prácticas que favorezcan el respeto hacia la diferencia y la defensa y protección de las condiciones de dignidad, equidad y justicia en sociedad. En ese mismo sentido, se concibe al estudiante como un individuo autónomo en pleno desarrollo de sus capacidades, del cual se espera un aporte activo y creativo a los debates que surgen en las clases con miras a que este logre articular los conocimientos construidos desde los diferentes espacios académicos para convertirlos en experiencias generadoras de aprendizajes interesantes y contextualizados, que le ayudarán en la toma de decisiones fundamentales ejerciendo así su libertad con la responsabilidad que exige el juicio crítico.

Perfil del egresado

El estudiante de la Modalidad de Humanidades estará en capacidad de interpretar información de manera reflexiva, crítica y autónoma para comunicarla en forma oral y escrita. Tendrá una formación humanística y ética comprometida con el mejoramiento de sí mismo y su entorno social. De igual manera, será capaz de reconocer, valorar y respetar las identidades y saberes de los diferentes grupos étnicos y/o sociales con los que interactúe. Comprenderá en forma científica la realidad social y tendrá la capacidad de construir conocimiento a partir de la formulación de proyectos de investigación. Contará con la capacidad leer críticamente diver-

sos textos, contextos y realidades humanas para reinterpretarlas y proyectar sus reflexiones sobre ellas. Su capacidad de comunicar también será una fortaleza ya que contará con herramientas de comunicación en diversas lenguas que le permitirán interactuar en distintos contextos comunicativos. Finalmente, el estudiante humanista será un sujeto de conocimiento plenamente consciente de su lugar y papel en la sociedad así como de su rol protagónico en su propio proceso de formación.

Campo laboral y profesional de la modalidad

El egresado de la Modalidad de Humanidades habrá adquirido una formación que le permitirá analizar y comprender problemas actuales de orden ético, estético y social, haciendo uso de competencias comunicativas y culturales. Esto conlleva a que sus campos de acción sean muy diversos. Por una parte, en el ámbito de la formación académica y/o profesional el egresado humanista estará capacitado para acceder a cualquier programa de educación superior, carrera técnica, tecnológica o profesional de cualquier área del saber, especialmente las asociadas a las ciencias humanas (pedagogía, sociología, filosofía, antropología, lenguas, literatura, artes, economía, administración, historia, psicología, derecho, medios audiovisuales, trabajo social, entre otras). En el entorno laboral podrá desempeñarse en cualquier campo que tenga que ver con el ámbito cultural, la comunicación, la creación literaria, la investigación académica, la interacción con la comunidad y el desarrollo de proyectos que generen impacto social y solución de conflictos. Así mismo, el egresado humanista cuenta con destrezas y habilidades comunicativas que le permitirán desempeñarse con seguridad y de manera efectiva en cualquier contexto laboral y profesional.

Plan de estudios Modalidad de Humanidades:

La estructura corresponde a dos años de formación distribuidos en cuatro semestres académicos entre áreas obligatorias y áreas específicas conforme a la norma y el cumplimiento de treinta horas de clase semanales a saber

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
FILOSOFÍA	4	MATEMÁTICAS	8	MATEMÁTICAS	8	FÍLOSOFIA	4
ÉTICA	2	QUÍMICA	6	QUÍMICA	6	ÉTICA	2
ED.RELIGIOSA	2	INGLÉS	8	INGLÉS	8	E. RELIGIOSA	2
ED. FÍSICA	4	C. POLITICAS	2	C. POLITICAS	2	E. FÍSICA	4
ED. ARTÍSTICA	4	FÍSICA	6	FÍSICA	6	E. ARTÍSTICA	4
ESPAÑOL	10					ESPAÑOL	10
TECN/INFORMÁTICA	4					TECN/INFORMÁTICA	4
TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30

Contenidos específicos

El estudiante debe tomar 10 horas adicionales semanales de asignaturas específicas acordes a la modalidad así:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
ANTROPOLOGÍA	2	ANTROPOLOGÍA	2	ANTROPOLOGÍA	2	ANTROPOLOGÍA	2
FRANCÉS	2	FRANCÉS	2	FRANCÉS	2	FRANCÉS	2
TALLER DE LENGUAJE	2	TALLER DE LENGUAJE	2	TALLER DE LENGUAJE	2	TALLER DE LENGUAJE	2
INVESTIGACIÓN	2	INVESTIGACIÓN	2	INVESTIGACIÓN	2	INVESTIGACIÓN	2
FRANCÉS	2	FRANCÉS	2	FRANCÉS	2	FRANCÉS	2
TOTAL	10	TOTAL	10	TOTAL	10	TOTAL	10

Plan de estudios

ASIGNATURA	DESCRIPCIÓN
ANTROPOLOGÍA	La antropología como disciplina, es el campo humanista por excelencia. Al ser el humano, su objeto de estudio, aborda la complejidad de su integralidad desde las perspectivas holística, evolutiva y comparativa. Le permite al humanista en formación, las posibilidades de profundizar en los problemas humanos, políticos, sociales y culturales desde el trabajo de campo, la investigación y la planeación y ejecución de proyectos con diversas comunidades y grupos sociales.
SOCIOLOGÍA	Desarrolla las habilidades sociales fundamentales que le permiten al estudiante humanista interpretar y comprender las condiciones de la vida humana en sociedad. Así mismo, analizar con actitud reflexiva y crítica los diferentes fenómenos sociales y la forma como estos dinamizan e impactan los grupos y comunidades que conforman el conjunto social a fin de proponer, desde las múltiples perspectivas y herramientas que proporciona la sociología como disciplina, alternativas de solución pertinentes para la transformación del entorno.
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Desarrolla las prácticas de acercamiento a la realidad social a través de los métodos, técnicas y herramientas propias de la investigación social que le permiten a los estudiantes de la modalidad, identificar y analizar diversas problemáticas para profundizar en su estudio a partir de la producción de conocimiento y la construcción de alternativas, estrategias y acciones viables de intervención social que generen un impacto favorable en las poblaciones del contexto.
TALLER DE LENGUA	Desarrolla habilidades comunicativas para la formación de sujetos críticos en distintos contextos comunicativos a través del análisis y uso de diversas manifestaciones del lenguaje.
FRANCÉS	Estudiar francés ayudará a los estudiantes a potenciar y mejorar sus oportunidades académicas y laborales. Hoy en día muchas empresas tienen como requisito el francés para incorporar a sus empleados. Para los hispanohablantes es una lengua familiar gracias al origen latino común, es un idioma muy útil y fácil de practicar, es además, la segunda lengua que se estudia en la modalidad, junto al inglés y contribuye a ampliar el horizonte de interacción cultural en cualquier parte del mundo.
Las asignaturas de la modalidad tienen una intensidad horaria de dos horas semanales. Además el plan de estudios tiene dos horas de intensificación en español e inglés.	

• MODALIDAD CIENCIAS Y MATEMATICAS

Áreas: Ciencias Naturales y Matemáticas

Título que otorga: BACHILLER EN MEDIA ACADÉMICA CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS Y MATEMÁTICAS

Objetivos: Formar bachilleres académicos capaces de identificar problemas en los diferentes campos de las ciencias naturales y las matemáticas, participando en su solución.

Justificación: En el mundo actual donde las ciencias y las matemáticas juegan un papel fundamental en el desarrollo del pensamiento en busca de “verdades relativas”, se hace necesario que la modalidad brinde al estudiante los elementos que le permitan la interpretación de fenómenos naturales en diferentes contextos. Es por esto que promueve el desarrollo de competencias científicas y matemáticas; a través de una formación integral que involucra el pensamiento científico, y el razonamiento lógico- matemático. Proporcionando las herramientas que le permiten al estudiante el ingreso a la educación superior y por ende consolidar su proyecto de vida.

Descripción y características de la Modalidad. El currículo de ciencias y Matemáticas contribuye a formar en el estudiante una concepción científica y lógica matemática del mundo; capaces de plantear interrogantes y solucionarlos, en la interacción con su entorno. También ofrece la posibilidad de conocer los procesos físico

matemático, químico y biológico con relación a la aplicación de otros campos del conocimiento, dentro del contexto socio-cultural, a través de una metodología teórica y experimental.

Perfil del aspirante a la modalidad: El estudiante de la modalidad de Ciencias y Matemáticas.

Creativo, curioso, propositivo, crítico, respetuoso con el y su entorno, con hábitos de estudio, gusto por las ciencias aplicadas y la matemática. Capaces de relacionar los avances científico-matemáticos, y el impacto que han tenido en el desarrollo de la humanidad

Perfil del egresado de la modalidad:

- En competencias básicas: Observa cualitativa y cuantitativamente; interpreta, argumenta y propone teniendo en cuenta la información científica; aplica un Pensamiento lógico y crítico; actúa con responsabilidad y honestidad.
- En competencias laborales: Liderar y participar en proyectos interdisciplinarios. Organizar, administrar información, transformar el conocimiento.

Plan de estudios Modalidad de Ciencias y Matemáticas:

La estructura corresponde a dos años de formación distribuidos en cuatro semestres académicos entre áreas obligatorias y áreas específicas conforme a la norma y el cumplimiento de treinta horas de clase semanales a saber:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
INGLÉS	6	MATEMÁTICAS	10	MATEMÁTICAS	10	INGLÉS	4
ÉTICA	2	QUÍMICA	8	QUÍMICA	8	ÉTICA	2
ED.RELIGIOSA	2	FÍSICA	6	FÍSICA	6	ED. RELIGIOSA	2
ED. FÍSICA	4	C. POLITICAS	2	C. POLITICAS	2	ED. FÍSICA	4
ED. ARTÍSTICA	4	FILOSOFÍA	4	FILOSOFÍA	4	ED. ARTÍSTICA	4
ESPAÑOL	8					ESPAÑOL	10
TECN/INFORMÁTICA	4					TECN/INFORMÁTICA	4
TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30

Contenidos específicos

El estudiante debe tomar 10 horas adicionales semanales de asignaturas específicas acordes a la modalidad así:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
BIOLOGIA AVANZADA	2	BIOLOGIA AVANZADA	2	BIOLOGIA AVANZADA	2	BIOLOGIA AVANZADA	2
ANATOMÍA	2	ANATOMÍA	2	ANATOMÍA	2	ANATOMÍA	2

FÍSICA DE MODALIDAD	2	FÍSICA DE MODALIDAD	2		FÍSICA DE MODALIDAD	2	FÍSICA DE MODALIDAD	2
MATEMÁTICA DE MODALIDAD	4	MATEMÁTICA DE MODALIDAD	4		MATEMÁTICA DE MODALIDAD	4	MATEMÁTICA DE MODALIDAD	4
TOTAL	10	TOTAL	10		TOTAL	10	TOTAL	10

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURA	DESCRIPCIÓN
BIOQUÍMICA	La Bioquímica es la ciencia de la base química de la vida. Estudia los procesos químicos que ocurren a nivel molecular en la célula y en general en los seres vivos. Su objetivo es ayudar al estudiante a desarrollar competencias genéricas que le permitan comprender las teorías sobre el origen de la vida en la tierra, e integra el conocimiento bioquímico en aras de mantener la salud y entender algunas enfermedades metabólicas.
BIOLOGÍA AVANZADA	La Biología es la Ciencia Natural que estudia la vida y los seres vivos desde su estructura física, procesos químicos, interacciones moleculares y mecanismos fisiológicos, el desarrollo y su evolución. Esta asignatura tiene como objetivo promover el fortalecimiento de competencias genéricas a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo relacionadas con esta área del saber.
FÍSICA DE LA MODALIDAD	La física de modalidad pretende incorporar el conocimiento disciplinar de la Ciencias naturales y de las ciencias formales (matemáticas). En una visión integradora apoyada en la experimentación, análisis y caracterización de los fenómenos naturales, hasta la descripción abstracta que incluye una formulación matemática, denominada modelo matemático del fenómeno. Apoyado en la Implementación de tics como Estrategia didáctica que permita aprendizaje y desarrolle competencias científicas en los estudiantes de la modalidad.
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS	Esta asignatura está direccionada hacia al complemento de valencias de cursos anteriores comenzando desde la aritmética, el álgebra. Se destaca temas como polinomios aritméticos, ecuaciones, proporcionalidad, operaciones logarítmicas, exponenciales, radiación. Sistemas de ecuaciones, métodos de solución.
GEOMETRÍA EUCLIDEANA	Descripción de todos los teoremas, axiomas, propiedades de la geometría euclidiana. Se trabaja sobre los problemas donde se aplica los tópicos visto, con esto se pretende desarrollar un pensamiento formal, para la toma de decisiones en los diferentes campos profesionales. Los temas a trabajar son ángulos, triángulos, cuadriláteros, polígonos, circunferencia, semejanza, congruencia, áreas, perímetros, regiones sombreadas.
ESTADÍSTICA APLICADA Y ALGEBRA LINEAL	La estadística es una herramienta necesaria para la toma de decisión de otras asignaturas, o profesionales. Se trabaja la estadística descriptiva, sus gráficas, Probabilidad, técnicas de conteo, condicional, teorema de bayes, distribuciones discretas y continuas. Aplicación de problemas. Álgebra Lineal, es una asignatura donde se trabaja el álgebra con operaciones con vectores, matrices, determinantes, Gauss Jordán, Cramer, Inversa de una matriz. Se desarrolla modelo de programación lineal, método gráfico, simple, solver de excel. Problemas. Todos estos elementos ayudan a la toma de decisiones, de cualquier carrera profesional.

CALCULO INTEGRAL Y TEORÍA DE CONJUNTOS	Calculo integral, se trabaja los métodos de integración, sus aplicaciones, Series. Aplicaciones, superficies de nivel, sólidos de revolución. La teoría de conjuntos, sus operaciones, sus relaciones, problemas de aplicación. Relación con la lógica matemática. Estas asignaturas, desarrolla en el estudiante un pensamiento formal, necesario para abordar una carrera profesional.
---	--

• **MODALIDAD CIENCIAS DE LA SALUD**

ÁREA: PROMOCION SOCIAL

TÍTULO QUE OTORGA: BACHILLER EN MEDIA ACADÉMICA CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

Objetivos

Formar líderes que contribuyan a la promoción y prevención de la salud, en el campo biopsicosocial ambiental, desarrollando competencias laborales que le permitan seguir estudios superiores o de ingresar al mundo del trabajo como auxiliares en servicios de salud

Justificación

La modalidad asume su compromiso de formar estudiantes que sean competentes para el desempeño idóneo de la actividad en todos los niveles de prevención y de atención.

Se vio la necesidad de realizar una propuesta que le apunto a los objetivos establecidos en el PEI, ya que actualmente se evidencia la necesidad de brindar herramientas específicas que permitan en el estudiante alcanzar el objetivo propuesto por la modalidad y los principios rectores del INEM, llevándolos a un fortalecimiento de sus competencias vocacionales y laborales que permitan un desarrollo de su proyecto de vida.

• **Descripción de la modalidad**

Trabajar en el campo de la salud y la protección de la comunidad educativa con instituciones externas para dilucidar su vocación en el servicio de la salud, estilos de vida saludable que lleven a los estudiantes a mejorar su calidad de vida.

Se inicia el estudio con los elementos determinantes para la salud. Las prioridades en Salud como son: las desigualdades; las cuestiones de atención; las enfermedades ocasionadas por las patologías más extendidas, como el cáncer, y el abordaje de la salud mental, de nutrición, etc.

Fundamentalmente busca en sus estudiantes la formación de competencias bajo principios de equidad, responsabilidad, autonomía, justicia social para contribuir y mejorar la calidad de la salud a través de procesos sociales, estrategias y proyectos.

Se busca crear en el estudiante, sentido social, ético crítico y propositivo, comprometido con el sector salud y la comunidad en procura de un mejoramiento en la calidad de vida, contribuyendo al desarrollo de su comunidad y país.

• **Características de la modalidad**

El fortalecimiento de la modalidad se evidencia en los proyectos que se realizan dentro y fuera de la institución en donde los estudiantes aplican y afianzan los conocimientos adquiridos no solo en las áreas del tronco común sino también en las asignaturas propias de su énfasis. El enfoque de la modalidad está encaminado a dar las herramientas necesarias para que el estudiante ingrese al mercado laboral con un nivel alto de competencias y desempeños, a través de:

Implicar a la población en su conjunto y en el contexto de su elección. Trabajo de práctica en geriátrico.

Centrarse en la acción sobre las causas o determinantes de la salud, para prevenir enfermedades.

Combinar métodos o planteamientos diversos pero complementarios, incluyendo comunicación, educación, legislación, nuevas normas, ley 100, medidas fiscales, cambio organizativo y desarrollo comunitario, salud publica.

Lograr la participación efectiva de los estudiantes, favoreciendo la autoayuda y animando a las personas a encontrar sus estilos de vida saludable.

• **Perfil del estudiante de modalidad.**

Los estudiantes que optan por la modalidad de promoción en Salud, deben:

Interesarse por el ser humano sano o enfermo, han de ser personas con valores morales, éticos, culturales y ecológicos; con capacidad crítica, líder, emprendedora y creativa.

Deben tener capacidad de observación, concentración, retención, y habilidad investigativa que le permita detectar las condiciones de salud de la comunidad en general.

Habilidad para establecer y mantener relaciones interpersonales adecuadas, un buen equilibrio mental, que propicie el trabajo en equipo.

• **Perfil del egresado de la modalidad.**

El estudiante de la modalidad debe salir con un adecuado manejo del lenguaje propio de la disciplina que le permita relacionar e interpretar situaciones, eventos, o problemas del entorno.

Capacidad para enfrenar con responsabilidad y acierto el compromiso con la realidad personal, familiar y social que le corresponda.

Aplicar los conocimientos adquiridos para solucionar problemas y crear nuevas ideas o hechos en beneficio de comunidad.

Conocimientos de las políticas públicas relacionadas con la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

Al finalizar el ciclo de formación, los egresados podrán vincularse al mercado laboral o continuar estudios universitarios o técnicos que contribuyan al desarrollo de nuestro país. Proyección en la educación superior en carreras como: enfermería, medicina, nutrición dietética, terapia física, ocupacional, respiratoria, odontología, fisioterapia, auxiliar de enfermería, criminalística.

En el campo laboral los estudiantes egresados de la modalidad EN PROMOCION EN SALUD se desempeñan como auxiliares en odontología, auxiliares en geriátricos, farmacéuticos, laboran en pro-familia, hospital militar, socorrismo.

• **Plan de estudios :Modalidad de Promoción en la Salud:**

La estructura corresponde a dos años de formación distribuidos en cuatro semestres académicos entre áreas obligatorias y áreas específicas conforme a la norma y el cumplimiento de treinta horas de clase semanales a saber:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
ÉTICA	2	FÍSICA	6	FÍSICA	6	ÉTICA	2
QUÍMICA	8	MATEMÁTICAS	10	MATEMÁTICAS	10	QUÍMICA	8
C. POLITICAS	2	INGLÉS	6	FÍSICA	6	C. POLITICAS	2
ED. FÍSICA	4	TECN/INFORMÁTICA	4	TECN/INFORMÁTICA	4	ED. FÍSICA	4
ED. ARTÍSTICA	4	FILOSOFÍA	4	FILOSOFÍA	4	ED. ARTÍSTICA	4
ESPAÑOL	8					ESPAÑOL	8
ED. RELIGIOSA	2					ED. RELIGIOSA	2
TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30

Contenidos específicos

El estudiante debe tomar 10 horas adicionales semanales de asignaturas específicas acordes a la modalidad así:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
PROMOCIÓN EN SALUD	2	PROMOCIÓN EN SALUD	2	FAMILIA Y SALUD	1	ÉTICA	1
PSICOLOGÍA	2	PSICOLOGÍA	2	ECOLOGÍA Y SALUD	1	QUÍMICA	1
NUTRICIÓN	2	NUTRICIÓN	2	SALUD OCUPACIONAL	2	C. POLITICAS	2
INTRODUCCIÓN A SALUD	2	INTRODUCCIÓN A SALUD	2	PROMOCIÓN EN SALUD	2	ED. FÍSICA	2
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	1	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	1	PROYECTO EN SALUD	2	ED. ARTÍSTICA	2
FORMULACIÓN DE PROYECTOS	1	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	1	PRÁCTICA EN SALUD	2	ESPAÑOL	2
TOTAL	10	TOTAL	10	TOTAL	10	TOTAL	10

• Descripción del plan de estudios de modalidad

INTRODUCCIÓN SALUD:	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	PROMOCIÓN EN SALUD	PROYECTO SALUD
• Concepto de anatomía y Clasificación • Concepto de fisiología y clasificación • Estructura corporal • Posiciones anatómicas • Términos de comparación • Términos de movimientos • Primer respondiente • Atención básica de los primeros auxilios	• Qué es nutrición • Aspectos y características de la nutrición • Sistema digestivo • Trastornos Nutricionales • Educación alimentaria y nutricional • Nutrición en las diferentes etapas de la vida y dietas alimentarias • Manipulación de alimentos	• Importancia de la promoción y prevención de la salud • Prevención y promoción de la salud • Política sexual y reproductiva • ESTRATEGIA COMUNITARIA AIEPI (Atención Integral de enfermedades Prevalentes en la infancia)	Proyecto de promoción y prevención: estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas Promoción de la cultura de seguridad del paciente Necesidad de movilización: normas básicas de mecánica corporal realizar movilizaciones y recuperaciones funcionales
TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN	PROMOCIÓN SALUD	FAMILIA Y SALUD	ECOLOGÍA Y SALUD
• Qué es la comunicación • Elementos que intervienen en la comunicación. • Objetivos de la comunicación. • Funciones de la comunicación. • Factores que favorecen la comunicación y barreras en la comunicación. • Estilos comunicativos. • Que son las técnicas de la comunicación • Diferentes medios de comunicación • Definiciones de Comunicación en Salud • Comunicación con el paciente.	• Qué es la promoción en salud. • Antecedentes históricos de la promoción en salud: Conceptos y definiciones • Evolución de las diferentes cartas declaración de la promoción de salud • Historia del desarrollo de la enfermedad: • Periodo pre patogénico • Periodo patogénico • Prevención secundaria; • Prevención terciaria • Atención primaria en salud	• Qué es familia • Clases y organización de la familia • Familia y salud • Qué es el familiograma , genograma, eco mapa familiar • Modelo de salud familiar de atención primaria • Evaluación de la salud familiar atendiendo a sus condiciones de vida	• Relación de la salud con la ecología medio ambiente. • Agentes medioambientales nocivos para la salud • Contaminación atmosférica y salud humana • Desarrollo ecológico sostenido y salud humana. • Las ONG y la relación con el medio ambiente. • Qué es el calentamiento global
PSICOLOGÍA	FORMACIÓN DE PROYECTO	SALUD OCUPACIONAL	SALUD
• Qué es la psicología • Escuelas psicológicas: • Funcionalismo • Estructuralismo • Conductismo • Cognitivismo • Psicoanálisis • Campos de acción de la psicología.	• Qué es un proyecto • Clases de proyectos • Ciclo de un proyecto • Normas Apa • Proyectos sociales • Resumen ejecutivo Justificación • Descripción del Problema: El árbol de problemas. ¿Cómo elaborar un árbol de problemas?	• Posición del Ministerio de la Protección Social. Resolución número 1016 de 1989. Resolución 2013 de 1986. • Áreas de la salud ocupacional: seguridad industrial, Higiene industrial, medicina preventiva. • Vocabulario y conceptos generales de la Salud Ocupacional • La problemática sobre la salud en su contexto general, la salud y la enfermedad como resultantes de la actividad laboral. • Factores de riesgos ocupacionales	• Técnicas de movilización de ancianos realizar los cambios de posición siguiendo las técnicas específicas • Efectuar desplazamientos cama-cama-silla • cambios posturales: utilidad e indicaciones • Prevención de úlceras por decúbito • Curas de úlceras por decúbito • Tipos de vendaje para protección de la piel ante úlceras de decúbito

• **MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

Área: Educación artística

NOMBRE: Modalidad Educación Artística

TÍTULO: BACHILLER EN MEDIA ACADÉMICA CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVOS

- Permitir la estudiante conocer los lenguajes de la danza, las artes plásticas y la música desde el estudio teórico, histórico y la realización de prácticas específicas que le ayuden tanto en su apreciación como en el desarrollo de sus talentos y capacidades en cada uno de ellos.
- Fomentar habilidades expresivas y comunicativas enriquecidas con la inclusión de los lenguajes artísticos como aporte al desarrollo integral en nuestros educandos.
- Profundizar en el estudio de trabajos artísticos nacionales y extranjeros para incentivar el reconocimiento de los valores artísticos de otras culturas y la propia y el fortalecimiento de la identidad cultural colombiana en los estudiantes.

JUSTIFICACIÓN

El arte en nuestro país ha logrado adquirir un papel cada vez más importante y destacado. Si bien, anteriormente, se llegó a considerar decorativo o accesorio, el reconocimiento y el éxito que han logrado conquistar a nivel internacional muchos artistas nacionales, demuestran que vivir del arte no solo es posible sino que las artes han llegado a ser profesiones tan serias, destacadas y exitosas como cualquier otra aunque los artistas ejercen su profesión desde su talento, con disciplina que demuestran en sus estudios y prácticas y con una enorme felicidad, plenos y realizados internamente, por estar haciendo lo que aman y les da sentido a sus vidas. Por ello, la modalidad de Educación Artística en nuestro colegio ofrece a los estudiantes inemitas la posibilidad de dar sus primeros pasos en el largo camino que supone ser artista, apoyados en la capacitación en las técnicas y lenguajes propios de cada área del arte. Sumado a ello, se hace necesario considerar el rol de esta modalidad como promotora de pensamiento en los estudiantes, pues el aprendizaje y el ejercicio del arte y habilidades asociadas como la interpretación y la producción contribuyen al desarrollo gradual de habilidades de pensamiento que superan lo artístico para aportar al desarrollo integral.

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MODALIDAD.

La modalidad de Educación Artística es un espacio de formación contemplado en la diversificación que ofrece el colegio INEM Francisco de Paula Santander a sus estudiantes, que se enfoca en el fomento de habilidades y destrezas en los lenguajes del arte, específicamente las artes plásticas, la danza y la música. Como características de la modalidad se pueden señalar:

- Integralidad e interdisciplinariedad, pues se hace un igual énfasis en las disciplinas artísticas ofrecidas, artes plásticas, danza, expresión corporal, música vocal e instrumental y se ofrecen algunos espacios de integración y fusión entre ellas.
- Trabajo enfocado en la historia, teoría y práctica de cada lenguaje, que se complementan y brindan una formación más profunda e integral a nuestros estudiantes.
- Énfasis en el dominio productivo y la publicación de productos artísticos desarrollados con rigor y fundamentación: presentaciones de muestras danzarias, obras de teatro, performances, exposiciones fotográficas, plásticas y musicales, entre otros.
- Procesos en cada disciplina orientados por profesionales idóneos y con experiencias suficientes tanto en la pedagogía como en la disciplina que orientan.

PERFIL DEL ASPIRANTE A LA MODALIDAD

Se espera de los estudiantes que opten por la modalidad de Educación Artística:

Disciplina, pues el talento no logra resultados plenos si no se tiene el compromiso y dedicación suficientes para estudiar, ensayar y practicar, en busca de la perfección.

Interés por las artes, espíritu inquieto por conocer y aprender de las diversas manifestaciones artísticas, así como sensibilidad para apreciarlas, valorarlas y respetarlas.

Disposición a superar los bloqueos y limitaciones personales para enfrentarse al público y expresarse de forma artística, en cualquiera de los lenguajes que se ofrecen. No se trata de no sentir pena, sino de saber superarla.

Buenas relaciones personales, porque el trabajo artístico supone interactuar permanentemente con compañeros del grupo y nivel y con otros, para lograr concretar y darle vida a proyectos colectivos que impulsa la modalidad.

Conocimiento, interés, buen desempeño y creatividad al menos en una de las áreas de formación de la modalidad: artes plásticas, música, danzas y expresión corporal. Si las aptitudes de un estudiante no son iguales en todas ellas, los docentes de la modalidad están dispuestos a ayudarlo a superar sus dificultades, mientras tenga la mejor disposición.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la modalidad de Educación Artística:

- Conoce mejor los diversos lenguajes artísticos que ha explorado durante dos años y sabe utilizar al menos uno de ellos para expresarse simbólicamente ante los demás.
- Trabaja en equipo y logra resolver los conflictos que este tipo de ejercicios pueden generar, utilizando el diálogo y la concertación.

- Desarrolla muestras artísticas de mayor calidad, creatividad, con rigor y disciplina.
- Entiende, valora y respeta la profesión artística, al margen de que quiera seguir su formación profesional en una carrera afín.

CAMPO ACADÉMICO Y LABORAL

La modalidad no ofrece un título técnico en artes, debido a que el tiempo en ella no es suficiente para formar artistas expertos en ninguna de las disciplinas estudiadas, cada una de las cuales es una profesión que requiere constancia, dedicación y estudio por años. Pero un egresado de la modalidad de educación artística tendría un desarrollo artístico que se podría concebir como una ventaja sobre otros bachilleres y que le permitiría continuar sus estudios profesionales como:

Maestro en Artes visuales o artes plásticas.

Maestro en danzas.

Maestro en música instrumental o vocal.

Licenciado en: Educación artística, Artes plásticas, Artes visuales, Danza, Arte dramático.

Se entiende que no todos los estudiantes de la modalidad de Educación Artística opten por continuar su profesionalización en las ramas del arte, pero las experiencias ofrecidas aquí puedan servir a cualquier rama del conocimiento, pues la expresión, la comunicación, la creatividad y la disciplina adquiridas en su proceso formativo en esta modalidad juegan hoy en día un papel muy importante en la formación de profesionales exitosos.

PLAN DE ESTUDIOS

GRADO DÉCIMO- SEMESTRE 1

EJE ARTES PLÁSTICAS- Introducción a un mundo de forma y color

Aquí el estudiante aprende de forma técnica los procesos básicos para la producción plástica. Se inicia con el reconocimiento de los géneros artísticos y se hace énfasis en dotar la imagen de riqueza cromática, profundidad, creatividad y expresividad.

Contenidos temáticos:

Elementos básicos de la composición - géneros y procesos artísticos.

DANZAS- Reconocimiento y entrenamiento corporal

Se enfoca en el reconocimiento corporal, buscando establecer una conciencia de su postura como ejecutora de secuencias y montajes dancísticos. El entrenamiento corporal implica adiestrar el cuerpo para la ejecución de movimientos propios de la danza y evitar lesiones.

Contenidos temáticos:

Elementos, definiciones y conceptos de la danza- Movimiento y creación- Ritmo y Cuerpo.

MÚSICA- teoría básica y lectura rítmica

Se enfoca en la lectura rítmica con figuras musicales básicas, seguimiento de pulso y lectura a primera vista.

Contenidos temáticos:

Cuerpo – Ritmo – Figuración rítmica.

GRADO DÉCIMO- SEMESTRE 2

ARTES PLÁSTICAS – Técnicas de expresión plástica

Este curso se enfoca en que el estudiante busque soluciones plásticas a problemas planteados desde el uso y manipulación de algunas herramientas técnicas. Se promueve una construcción plástica elaborada y una argumentación sólida de la misma.

Contenidos temáticos:

Carboncillo – Sanguina – Acuarelas- Acrílicos

DANZAS- Saber y movimiento folclórico colombiano

Esta asignatura ofrece a los estudiantes la apropiación de los bailes folclóricos colombianos, desde su historia, pasos básicos, música, vestuarios, entre otros, generando un acercamiento a la tradición coreográfica colombiana y a sus folclorólogos.

Contenidos temáticos:

Folclore, cultura, tradición y costumbres- Expresiones folclóricas de la región andina y llanera colombiana- Escenario, música, vestuario, maquillaje, planimetría, composición.

MÚSICA- Práctica vocal-instrumental 1

Hace énfasis en la percusión básica con baquetas y el canto coral.

Contenidos temáticos:

Canto – Ritmo – Lectura musical.

GRADO ONCE- SEMESTRE 1

ARTES PLÁSTICAS- En la búsqueda de un estilo personal

Se enfoca en el desarrollo de actividades y contenidos que le permitan al estudiante fortalecer sus conocimientos en cuanto a los elementos del lenguaje plástico buscando incentivar la creatividad el hallazgo de un estilo propio para comunicar visualmente.

Contenidos temáticos:

Estilos y vanguardias artísticas – Pasteles grasos y secos – Óleos y collages.

DANZAS- Danzar a través de la historia

En ésta asignatura se pretende realizar un rastreo histórico de la evolución de la danza en diferentes etapas de la humanidad: primitivos, Egipto, edad media, danza clásica, ballet, danza moderna, contemporáneo, urbano, entre otros.

Contenidos temáticos:

Historia de la danza- Movimiento de la naturaleza- Formas y escrituras de la danza.

MÚSICA- Solfeo y dictado

El solfeo cantado y/o hablado, en claves de sol y fa; se hace práctica de dictado rítmico y melódico.

Contenidos temáticos:

Solfeo hablado – Dictado Rítmico.

GRADO ONCE- SEGUNDO SEMESTRE

ARTES PLÁSTICAS- Técnicas artísticas no convencionales

El objetivo es que el estudiante tenga la posibilidad de manipular, conocer y contrastar técnicas tradicionales y alternativas, que le puedan aportar en su proceso de creación y comunicación, así como guiar y acompañar en el montaje impecable de sus ejercicios.

Contenidos temáticos:

Pintura al temple – Grabado – Dibujo y pintura con materiales alternativos.

DANZAS - Creación de mundos bailados y lectura de mundos creados.

La creación coreográfica es la capacidad de fortalecer

sus creaciones a partir de la composición, la dramaturgia, la escenografía, la música, el vestuario y el maquillaje que proponen; aquí es donde se evidencia el recorrido por la asignatura y por la modalidad.

Contenidos temáticos

Historia de la danza - Evolución del ballet - Posturas básicas del ballet- Precusores del ballet- Carnavales del mundo – Coreografía – Comparsa – Vestuario – Maquillaje.

MÚSICA- Práctica vocal-instrumental 2

Se continúa la práctica vocal proyectando una práctica de canto coral a dos voces.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

Solfeo cantado – Dictado ritmo-melódico.

• **Plan de estudios Modalidad de Educación Artística:**

La estructura corresponde a dos años de formación distribuidos en cuatro semestres académicos entre áreas obligatorias y áreas específicas conforme a la norma y el cumplimiento de treinta hora-clase semanales a saber:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
ED. FÍSICA	4	MATEMÁTICAS	8	MATEMÁTICAS	8	ED. FÍSICA	4
INGLÉS	6	QUÍMICA	6	QUÍMICA	6	INGLÉS	6
ED. ARTÍSTICA	4	ED. ARTÍSTICA 2	4	ED. ARTÍSTICA 2	4	ED. ARTÍSTICA	4
ED.RELIGIOSA	2	C. POLITICAS	2	C. POLITICAS	2	ED. RELIGIOSA	2
ESPAÑOL	8	FILOSOFÍA	4	FILOSOFÍA	4	ESPAÑOL	8
ÉTICA	2	FÍSICA	6	FÍSICA	6	ÉTICA	2
TECN/INFORMÁTICA	4					TECN/INFORMÁTICA	4
TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30

Contenidos específicos

El estudiante debe tomar 10 horas adicionales semanales de asignaturas específicas acordes a la modalidad así:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
MÚSICA	4	MÚSICA	4	MÚSICA	4	EMÚSICA	4
DANZA	3	DANZA	3	DANZA	3	DANZA	3
PLÁSTICA	3	PLÁSTICA	3	PLÁSTICA	3	PLÁSTICA	3
TOTAL	10	TOTAL	10	TOTAL	10	TOTAL	10

B. MODALIDADES ED EDUCACIÓN MEDIA TECNICA

• **MODALIDAD EN GESTIÓN AMBIENTAL**

Área: Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Título que otorga: BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN GESTIÓN AMBIENTAL

Plan de estudios

La estructura corresponde a dos años de formación distribuidos

en cuatro semestres académicos, dos para grado décimo y dos para grado once. Esta está contenida por asignaturas propias de la modalidad (10 horas semanales) y por otras correspondientes al núcleo común (30 horas semanales), cumpliendo así con la norma.

• **Plan de estudios Modalidad de Gestión Ambiental**

La estructura corresponde a dos años de formación distribuidos en cuatro semestres académicos entre áreas obligatorias y áreas específicas conforme a la norma y el cumplimiento de treinta horas de clase semanales a saber:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
ESPAÑOL	8	MATEMÁTICAS	10	MATEMÁTICAS	10	ESPAÑOL	8
FÍSICA	6	QUÍMICA	10	QUÍMICA	10	FÍSICA	6
ED. FÍSICA	4	INGLÉS	6	INGLÉS	6	ED. FÍSICA	4
ED. ARTÍSTICA	4	FILOSOFÍA	4	FILOSOFÍA	4	ED. ARTÍSTICA	4
ÉTICA	1					ÉTICA	1
ED. RELIGIOSA	1					ED. RELIGIOSA	1
TECN/INFORMÁTICA	4					TECN/INFORMÁTICA	4
C. POLITICAS	2					C. POLITICAS	2
TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30

Contenidos específicos

El estudiante debe tomar 10 horas adicionales semanales de asignaturas específicas acordes a la modalidad así:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
FUNDAMENTOS DE BIOTECNOLOGÍA	3	APLICACIONES BIOTECNOLOGICAS	3	METABOLISMO Y NUTRICIÓN	3	PROCESOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS	3
ELEMENTOS DE ECOLOGÍA	2	ECOLOGÍA HUMANA	2	PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	1	PRODUCCIÓN LIMPIA	1
ELEMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL	3	GESTIÓN AMBIENTAL	3	ELEMENTOS DE QUÍMICA AMBIENTAL	4	QUÍMICA AMBIENTAL	4
INTRODUCCIÓN GESTIÓN DE PROYECTOS	2	GESTIÓN DE PROYECTOS	2	TECNOLOGÍA AMBIENTAL	1	GESTIÓN AMBIENTAL	1
				PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL	1	PRÁCTICA AMBIENTAL	1
TOTAL	10	TOTAL	10	TOTAL	10	TOTAL	10

• MODALIDAD QUÍMICA INDUSTRIAL

Área: Ciencias Naturales

Título que otorga: BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN QUIMICA INDUSTRIAL

Objetivos:

Desarrollar capacidades y habilidades necesarias para la solución de problemas que involucren procesos químicos aplicables a la industria.

Justificación:

El crecimiento de la industria química en el país, demanda de talento humano en los campos académico y técnico, para desarrollar actividades que fortalezcan procesos químicos de la industria.

Desde la modalidad se incentiva a continuar estudios técnicos y/o superiores que requiera conocimientos en procesos de producción y a la vez permita la formación en competencias laborales.

Descripción y características de la Modalidad:

La modalidad se fundamenta en el desarrollo de proyectos que tienen en cuenta aspectos de calidad y seguridad industrial, análisis químico, procesos industriales y organización industrial.

Se aplican procedimientos analíticos en el laboratorio, teniendo en cuenta normas de seguridad y buenas prácticas de manejo de los procesos químicos.

También, se formulan y desarrollan proyectos productivos tendientes a lograr un mejor desempeño en el campo laboral.

Perfil del aspirante a la modalidad:

El aspirante debe tener las siguientes características:

- capacidad de análisis, observación, pensamiento lógico, creatividad, iniciativa. Responsabilidad y que guste del trabajo en equipo.

Perfil del egresado de la modalidad:

El egresado está en capacidad de utilizar el lenguaje técnico propio de los procesos industriales, identificar materias primas, condiciones de procesos y las características de los equipos, sistemas de gestión de calidad y control ambiental.

Campo académico y laboral

Los egresados de la modalidad de Química industrial están en capacidad de ingresar a la educación superior y/o desempeñarse en el campo laboral.

Proyectos de la modalidad

- 1- Implementación de nuevas tecnologías en el aprendizaje de la química

Objetivo:

- Conformar grupo de trabajo virtual a través de la creación del Aula Virtual de la Modalidad de Química Industrial

- 2- Compartir experiencias, tecnologías, materiales, relacionados con el aprendizaje de los procesos químicos. Formación para el trabajo

Objetivo:

Generar planes de negocio en torno a proyectos productivos relacionados con la elaboración de productos de origen químico para uso doméstico o industrial o con el procesamiento de frutas y hortalizas.

Plan de estudios Modalidad de Química Industrial:

La estructura corresponde a dos años de formación distribuidos en cuatro semestres académicos entre áreas obligatorias y áreas específicas conforme a la norma y el cumplimiento de treinta horas de clase semanales a saber:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
ESPAÑOL	8	MATEMÁTICAS	10	MATEMÁTICAS	10	ESPAÑOL	8
FÍSICA	6	QUÍMICA	10	QUÍMICA	10	FÍSICA	6
ED. FÍSICA	4	INGLÉS	6	INGLÉS	6	ED. FÍSICA	4
ED. ARTÍSTICA	4	FILOSOFÍA	4	FILOSOFÍA	4	ED. ARTÍSTICA	4
ÉTICA	1					ÉTICA	1
ED. RELIGIOSA	1					ED. RELIGIOSA	1
TECN/INFORMÁTICA	4					TECN/INFORMÁTICA	4
C. POLITICAS	2					C. POLITICAS	2
TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30

Contenidos específicos

El estudiante debe tomar 10 horas adicionales semanales de asignaturas específicas acordes a la modalidad así:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMICA	4	BIOQUÍMICA	4	INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS QUÍMICO	3	APLICACIÓN AL ANÁLISIS QUÍMICO	3
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	3	SEGURIDAD INDUSTRIAL	3	BALANCE DE MATERIA	1	DESARROLLO DE PROYECTOS	1
FUNDAMENTOS DE BIOTECNOLOGÍA	3	PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS	3	QUÍMICA AMBIENTAL I	4	QUÍMICA AMBIENTAL II	4

Las asignaturas de modalidad desarrollarán los siguientes contenidos:

FUNDAMENTOS DE BIOQUÍMICA Y BIOQUÍMICA	Se desarrollarán los conceptos básicos de la bioquímica, así como los procesos biológicos y químicos empleados en la industria relacionada con la medicina y las carreras afines.
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	Familiariza al estudiante con el mundo empresarial, sus diversas formas de organización y proyectarlo para la formación de una micro empresa. Desarrolla en los estudiantes habilidades, hábitos y destrezas en la organización y reconocimiento de las diferentes clases de empresas a nivel industrial.
SEGURIDAD INDUSTRIAL	Aplicar normas de seguridad, higiene y buenas prácticas de manufactura (BPM) en el trabajo experimental. Establecer la importancia de la seguridad industrial, llevando a los estudiantes a establecer los riesgos y acciones preventivas y peligros que puedan existir en una empresa y su entorno.
FUNDAMENTOS DE BIOTECNOLOGÍA Y PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS	Aplicar principios de Biotecnología en la producción de alimentos o material de origen Biológico de carácter medicinal o industrial. Desarrollar en los estudiantes habilidades, hábitos y destrezas en la aplicación de los procesos biotecnológicos a partir de la experiencia, empleando la metodología teórico-practico, en donde se presente la consulta, socialización y experimentación.
INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS QUÍMICO Y APLICACIONES DEL ANÁLISIS QUÍMICO	Determinar el objeto, alcance e importancia del análisis químico en la investigación científica y en los procesos industriales. Aplicar las normas generalmente aceptadas para la toma de muestras de insumos, materias primas o productos para el análisis químico.
BALANCE DE MATERIA	Aplicar la ley de conservación de la materia en operaciones y procesos de la industria química, de alimentos o farmacéutica. Brindar la fundamentación teórica y práctica en los principios y leyes de la química para que los estudiantes logren explicar científicamente los fenómenos de transformación de la materia y aplicarlos en los desempeños propios de la tecnología.
DESARROLLO DE PROYECTOS	Brindar la fundamentación teórica y práctica en los principios y leyes de la química, para que los estudiantes logren explicar científicamente los fenómenos de transformación de la materia y aplicarlos en la propuesta y desarrollo de proyectos. Formular y ejecutar proyectos relacionados con la fabricación de productos de uso cotidiano donde se apliquen las normas de seguridad y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en procesos químicos y en el procesamiento de alimentos.
QUÍMICA AMBIENTAL I Y II	Resaltar desde el contexto medio ambiental el papel fundamental de la Química en el planeta Tierra. Se tendrá como premisa que la química ha jugado un papel muy importante en el avance de la sociedad y en procurar que la vida del ser humano sea más larga, saludable, confortable y más agradable.

- **MODALIDAD ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

Área: Tecnología e Informática

Creada y aprobada por el ministerio de educación nacional en el año de 1970, por resolución 1962 de 1969

Título que otorga: BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

Objetivos:

Preparar personas con conocimientos, habilidades y destrezas capaces de desempeñarse en el sector industrial, en actividades relacionadas con el montaje, la instalación, la operación y el mantenimiento de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos.

Justificación:

La modalidad de Electricidad y Electrónica ofrece la oportunidad de adquirir herramientas y habilidades para resolver problemas eléctricos cotidianos con una formación teórica y práctica.

Descripción y Características:

Fue creada como una opción del proyecto de educación diversificada, en la que el estudiante adquiere los conocimientos básicos, de Electricidad y de Electrónica, con el fin que se pueda desempeñar como auxiliar electricista o electrónico, crear su propia empresa o continuar en la educación superior a realizar estudios que le puedan otorgar un título profesional, en el campo mecánico, eléctrico y/o electrónico.

La modalidad de Electricidad y de Electrónica se caracteriza por su enfoque pedagógico basado en el aprender haciendo, aprendizaje basado en proyectos, con herramientas, simuladores y representaciones gráficas, lo cual permite que se adquiera un conocimiento demostrable, a través de la interacción, estudiante, máquina, herramienta.

Perfil del aspirante:

El estudiante que desee ingresar a la modalidad de Electricidad y de Electrónica debe ser una persona con aspiraciones de montar su propia empresa y continuar estudios superiores, reunir una serie de características de orden personal tales como: Mostrar interés por la modalidad, tener habilidades y destrezas para el dibujo técnico y el manejo de herramientas, el trabajo en equipo.

Perfil del egresado:

El egresado de la modalidad de Electricidad y Electrónica tendrá los conocimientos necesarios para proponer soluciones alternativas a los problemas eléctricos y electrónicos de las organizaciones del sector industrial en las cuales se desempeñe.

Los campos de acción se encuentran en el ámbito de la Electricidad, la Electrónica y la Domótica, dentro de las cuales realiza

actividades como montaje, operación y mantenimiento de equipos, instalaciones y sistemas eléctricos y electrónicos.

El bachiller en Electricidad y Electrónica se caracteriza por tener capacidad de liderazgo, trabajo en equipo, innovación, autogestión y auto aprendizaje.

Campo laboral y profesional de la modalidad:

El egresado en Electricidad y de Electrónica tiene grandes posibilidades de vincularse laboralmente, ya que la Electricidad y la Electrónica está presente en los campos residencial, comercial e industrial, por tanto, es una modalidad generadora de empleo.

Si el estudiante desea continuar estudios superiores lo puede hacer carreras técnicas, tecnológicas y universitarias en carreras afines.

Proyectos de la modalidad.

La modalidad, tiene como proyectos, el diseño y construcción de prototipos eléctricos y electrónicos y un proyecto final, como proyecto de grado, para los estudiantes de grado 11.

Plan de estudios Modalidad de Electricidad Y Electrónica:

La estructura corresponde a dos años de formación distribuidos en cuatro semestres académicos entre áreas obligatorias y áreas específicas conforme a la norma y el cumplimiento de treinta horas de clase semanales a saber:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
ESPAÑOL	8	MATEMÁTICAS	10	MATEMÁTICAS	10	ESPAÑOL	8
ED. ARTÍSTICA	4	QUÍMICA	8	QUÍMICA	8	ED. ARTÍSTICA	4
ED. FÍSICA	4	INGLÉS	6	INGLÉS	6	ED. FÍSICA	4
ED. RELIGIOSA	1	C. POLITICAS	2	C. POLITICAS	2	ED. RELIGIOSA	1
FÍSICA	8	FILOSOFÍA	4	FILOSOFÍA	4	FÍSICA	8
TECN/INFORMÁTICA	4					TECN/INFORMÁTICA	4
ÉTICA	1					ÉTICA	1
TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30

Contenidos específicos

El estudiante debe tomar 10 horas adicionales semanales de asignaturas específicas acordes a la modalidad así:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
TALLER DE ELECTRICIDAD	6	INSTALACIONES RESIDENCIALES E INDUSTRIALES	6	TALLER ELECTRÓNICA BÁSICA	4	TALLER ELECTRÓNICA DIGITAL	4
FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD	2	TEORÍA DE ELECTRICIDAD	2	TEORÍA DE ELECTRÓNICA BÁSICA	2	TEORÍA DE ELECTRÓNICA DIGITAL	2
DISEÑO ELÉCTRICO 1	2	DIBUJO ELÉCTRICO 2	2	DIBUJO ELECTRÓNICO	2	DIBUJO ELECTRÓNICO 2	2
TOTAL	10	TOTAL	10	TOTAL	10	TOTAL	10

La modalidad, tiene como proyectos, el diseño y construcción de prototipos eléctricos y electrónicos y un proyecto final, como proyecto de grado, para los estudiantes de grado 11.

Descripción curricular

Circuitos CD.

Fundamentos de electricidad, circuito eléctrico, manejo de instrumentos, leyes de ohm y de watt, clases de circuitos, leyes de Kirchhoff, teorema de thevenin y superposición, proyecto.

Circuitos CA.

Fundamentos de CA, componentes R-L-C, circuitos RLC, manejo de instrumentos, proyecto.

Instalaciones Eléctricas

Instalación de Sistemas de Iluminación Interior

Instalación de sistemas de Iluminación Exterior

Instalación de Equipos de Media Energía Eléctrica en Baja Tensión

Construcción de Acometidas para Instalaciones Residenciales y Comerciales

Verificación de Especificaciones de Tableros Eléctricos

Medición de Circuitos Eléctricos

Mantenimiento de Tableros de Baja y Media Tensión

Ejecución de Pruebas de Funcionamiento de Equipos de Baja y Media Tensión

Domótica.

Instalación de Sistemas de Iluminación Interior

Instalación de sistemas de Iluminación Exterior

Instalación de Equipos de Media Energía Eléctrica en Baja Tensión

Construcción de Acometidas para Instalaciones Residenciales y Comerciales

Verificación de Especificaciones de Tableros Eléctricos

Medición de Circuitos Eléctricos

Mantenimiento de Tableros de Baja y Media Tensión

Ejecución de Pruebas de Funcionamiento de Equipos de Baja y Media Tensión

ELECTRÓNICA

Instrumentación

Electrónica Básica

Circuitos Analógicos.

Transistores, tiristores, diodos, Amplificadores operacionales, semiconductores, motores paso a paso, proyecto.

Circuitos Digitales.

Sistemas de numeración, álgebra de Boole, compuertas lógicas básicas, circuitos combinacionales y secuenciales, Contadores, proyecto.

DISEÑO CAD

Expresión Gráfica I.

Trazado a mano alzada, Trazado con instrumentos, Construcciones Geométricas,

Símbolos y esquemas eléctricos.

Proyecto.

Expresión Gráfica II.

Proyección Ortogonal,

Acotado, Dibujo en 3D,

Dimensionado de Objetos.

Proyecto.

Dibujo Eléctrico.

Cortes y secciones,

Uniones,

Cremalleras y piñones.

Proyecto.

Dibujo Electrónico.

Interfaz, Barras y comandos, Capas, coordenadas,

Vistas y representaciones en 2D y 3D.

Proyecto.

• MODALIDAD DISEÑO INDUSTRIAL

Área: Tecnología e Informática

Título que otorga: BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN DISEÑO INDUSTRIAL

Objetivos: Preparar jóvenes con criterio y sensibilidad social que mediante su creatividad se hagan partícipes de los problemas de su entorno, aportando soluciones desde el diseño industrial que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

Justificación: ¿Por qué en nuestro país no tenemos un desarrollo de tecnologías propias, ni diseños adecuados a nuestra cultura? Hemos solucionado los problemas tecnológicos con la compra de máquinas y productos sofisticados con la llamada “transferencia de tecnología” que en su país de origen han resuelto un problema, pero traídos a nuestro medio cultural, no siempre son la solución ideal.

Las tecnologías importadas son desconocidas por el usuario y en muchos casos resultan mal utilizadas o utilizadas parcialmente por desconocimiento, perjudicando a los usuarios. El hecho que la tecnología se creó para solucionar un problema de una región diferente, con otras características de clima, geografía, cultura y antropometría de los usuarios, hace que esta tecnología afecta de manera negativa nuestro medio por no ser adecuada.

Todo esto también retrasa nuestro propio desarrollo económico y no se les da oportunidad a muchísimos colombianos creativos, capaces de dinamizar la industria y empresa nacional, aportando soluciones acordes con nuestra cultura e idiosincrasia.

Descripción y características de la modalidad: La modalidad de diseño industrial es de carácter creativo y se desarrolla a través de Proyectos con niveles de complejidad gradual. Para esto toma problemáticas de su entorno y realiza una investigación. Se hace un análisis de los usuarios y las actividades de uso que se generan al interactuar con el objeto en cuestión. Organizando la información obtenida y siguiendo una metodología formula el proyecto de diseño. A partir de allí se vale de su creatividad y su expresión gráfica para

dar alternativas de solución, evaluarlas de acuerdo a los parámetros de diseño, mejorar y perfeccionar la mejor propuesta y presentar su proyecto elaborando un modelo tridimensional.

En el desarrollo de proyectos el estudiante aplica conceptos y habilidades adquiridos en las asignaturas de teoría de diseño y de color, lenguaje visual, metodologías de diseño, expresión gráfica, elaboración de modelos, factores humanos, conocimiento de materiales y formas de producción industrial.

Perfil del aspirante a la modalidad: Las Cualidades de las estudiantes recomendadas para la modalidad de Diseño Industrial son: Ser creativo, recursivo, buen dibujante y hábil para trabajos manuales. Tener dedicación y constancia en el trabajo, iniciativa, ser entusiasta y saber trabajar en equipo.

Perfil del egresado de la modalidad: Los estudiantes egresados de la modalidad de Diseño Industrial se caracterizan por tener actitudes

y comportamientos creativos, habilidades metódicas al resolver problemas. Tienen buen conocimiento de las propiedades de los materiales, sus propiedades y los procesos de producción. Manejan una buena expresión estética bidimensional y tridimensional.

Campo académico y laboral: En el campo académico puede optar por una formación técnica, tecnológica o profesional en Diseño Industrial, Diseño Gráfico, Diseño Tecnológico, Arquitectura, Diseño de Interiores, Diseño Publicitario, Diseño de Modas o Bellas Artes. En el campo laboral se podría desempeñar como Asistente en Empresas de Diseño Industrial, Gráfico, Publicitario, Espacios interiores.

Plan de estudios

La estructura corresponde a dos años de formación distribuidos en cuatro semestres académicos entre áreas obligatorias y áreas específicas conforme a la norma y el cumplimiento de treinta horas de clase semanales a saber:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
ESPAÑOL	8	MATEMÁTICAS	10	MATEMÁTICAS	10	ESPAÑOL	8
ED. ARTÍSTICA	4	QUÍMICA	8	QUÍMICA	8	ED. ARTÍSTICA	4
ED. FÍSICA	4	INGLÉS	6	INGLÉS	6	ED. FÍSICA	4
ED. RELIGIOSA	1	C. POLITICAS	2	C. POLITICAS	2	ED. RELIGIOSA	1
FÍSICA	8	FILOSOFÍA	4	FILOSOFÍA	4	FÍSICA	8
TECN/INFORMÁTICA	4					TECN/INFORMÁTICA	4
ÉTICA	1					ÉTICA	1
TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30

CONTENIDOS ESPECIFICOS

El estudiante debe tomar 10 horas adicionales semanales de asignaturas específicas acordes a la modalidad así:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
TALLER DE MODELOS Y PROTOTIPOS	4	TALLER DE DISEÑO INDUSTRIAL 1	4	TALLER DE DISEÑO INDUSTRIAL 2	4	TALLER DE DISEÑO INDUSTRIAL 3	4
BOCETACIÓN	4	DISEÑO BÁSICO	4	TALLER DE DISEÑO GRÁFICO	4	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICA	4
TEORÍA DEL DISEÑO INDUSTRIAL	2	TEORÍA DEL COLOR	2	FACTORES HUMANO	2	PROCESOS INDUSTRIALES	2
TOTAL	10	TOTAL	10	TOTAL	10	TOTAL	10

Teoría del Diseño Industrial. Artesanía e Industria, Historia del Diseño Industrial, Metodologías de Diseño, Funciones de los productos industriales.

Teoría del Color. Concepto de color; color luz, color pigmento. Descomposición de la luz, espectro solar. Círculo Cromático Básico; Colores primarios, secundarios, terciarios. Círculo Cromático de tonos pasteles. Armonías del color. Aspectos Psicológicos, fisiológicos, simbólicos.

Factores Humanos. Historia de Ingeniería humana, ciencias de Ergonomía y Antropometría. Somatografía, Antropometría, movimientos, alcances. Aplicaciones en el Diseño de productos y procesos productivos. Relación Hombre – Objeto – Entorno, sin efectos nocivos para el usuario.

Procesos Industriales. Ciencia de los Materiales; Metales, Polímeros, Cerámicos, Vidrios, Maderas, Cuero, Lana. Propiedades de los materiales, Tecnología mecánica; Formas de producción industrial. Técnicas de acabado de productos, ensamble y uniones.

Bocetación. Representación de formas básicas a mano alzada en perspectiva con calidad expresiva. Representación de sólidos en perspectiva isométrica, caballera, puntos de fuga. Identificación de vistas principales de objetos. Ilustración de la Figura Humana para el Diseño Industrial; escala, proporción, movimientos, usuarios de productos y Representación realista de Objetos industriales.

Diseño Básico: Lenguaje Visual, Elementos Conceptuales, Visuales, de Relación y Prácticos. Aplicación en diferentes tipos de Diseño. Composiciones formales e informales. Módulos y simetrías.

Taller de Diseño Gráfico. Lenguaje visual en el Diseño de mensajes impactantes. Que el estudiante conozca los conceptos básicos de la Identidad Corporativa, aplicación en: diseño de logotipos, papelería comercial, objetos promocionales. Diseño de Afiches, Carátulas de Libros, Empaques.

Técnicas de Expresión Gráfica. Técnicas artísticas de expresión; secas y húmedas. Técnica del Bastidor, aguadas. Representación de objetos industriales y de la figura humana (usuarios). Técnica de puntillismo y línea. Uso de software de Diseño, Ilustración y retoque fotográfico.

Taller de Modelos y Prototipos. Técnicas de elaboración de modelos y prototipos. Manejo de herramientas y de materiales para comunicar tridimensionalmente un objeto diseñado. Elaboración de modelos en Balsa, Cartón Paja, Oasis, Porcelanacrón, Acrílico, Fomi y diversos materiales. Elaboración del modelo de un producto industrial a partir del plano de vistas acotadas.

Taller de Diseño Industrial 1. Proyecto de Baja complejidad. Operadores Tecnológicos: mecánicos (mecanismos), eléctricos, electrónicos, neumáticos, hidráulicos. Desarrollo de un Proyecto

aplicando Operadores Tecnológicos con Método sencillo. Elaboración de Libro de Bocetos.

Taller de Diseño Industrial 2. Proyectos de complejidad Media. Proyecto de Diseño a partir de necesidades del entorno se formula un proyecto como respuesta a una necesidad cercana, con Metodología de Diseño más rigurosa.

Taller de Diseño Industrial 3. Proyecto de nivel avanzado aplicando los conocimientos adquiridos, Metodología proyectual estricta se da respuesta a necesidades de nuestro medio cultural, proponiendo soluciones novedosas y viables.

• MODALIDAD PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO WEB

ÁREA: Tecnología e Informática

Título que otorga: BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO WEB

Objetivo general

Formar Estudiantes en Programación y Desarrollo WEB, con conocimientos habilidades y destrezas que le permitan desempeñarse de manera creativa en el sector industrial, en actividades relacionadas con el diseño, programación, mantenimiento y administración de sitios web y el desarrollo de aplicaciones móviles.

Objetivos específicos

Liderar soluciones con sentido innovador e investigativo en el campo de las tecnologías digitales aplicadas al Diseño Web.

Desarrollar Habilidades y actitudes para el avance de las Tecnologías de la información que beneficie a los estudiantes y a la comunidad.

Justificación

“La programación computacional es uno de los saberes básicos para responder a los retos coyunturales en todos los campos y más aún para seguir por la senda de la prosperidad y el desarrollo.” («MinEducación marca ‘La hora del Código’- Ministerio de Educación Nacional de Colombia», 2018.)

Esta afirmación emanada por el MEN en el año 2018, acerca de la programación en la educación media, marca un derrotero en este campo y facilita el camino hacia la creación de una Modalidad en Programación y Diseño Web, enmarcada en la necesidad del país de un déficit de programadores que fortalezcan la demanda en el sector empresarial. Así las cosas, según Fedesoft:

“El número de profesionales de tecnología que demandan las empresas colombianas es mucho mayor que el de profesionales disponibles en el país, según datos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). El déficit de profesionales en esa área será de casi 70 mil en el 2019.” («¿Qué está haciendo Colombia para aumentar oferta de profesionales TI? - Fedesoft», 2019.)

En consecuencia, el INEM Kennedy contribuye al país en la preparación de estudiantes de educación media para el campo profesional o laboral como desarrolladores de software.

Descripción y características de la Modalidad.

La Modalidad de Programación y Desarrollo WEB, combina tecnologías digitales aplicadas al diseño web con tareas desafiantes y proyectos estructurados los cuales tienen alta demanda en el ámbito nacional e internacional. El programa que se desarrolla en la modalidad le brinda al estudiante habilidades técnicas y los conocimientos necesarios para desempeñarse con éxito en el campo académico y laboral.

Perfil del aspirante a la modalidad

El estudiante de la modalidad debe estar dispuesto a ser:

- Creativo, original, innovador
- Capacidad de comunicación, trabajo colaborativo
- Resolver problemas con pensamiento analítico
- Responsabilidad y constante búsqueda de respuestas mediante la investigación y el autoaprendizaje.
- Estar motivado a trabajar con computadores y móviles.

Perfil del egresado de la modalidad

El egresado en la Modalidad de Programación y Desarrollo WEB del INEM Francisco de Paula Santander se caracteriza por tener capacidad de liderazgo, trabajo en equipo, innovación, autogestión y auto aprendizaje. El egresado tendrá los conocimientos necesarios para proponer soluciones alternativas a los problemas técnicos de las organizaciones del sector industrial en las cuales se requiera el uso de programación y diseño WEB.

Los campos de acción se encuentran en el ámbito del diseño gráfico, Comercio Electrónico, Gestión de sitios web y desarrollo de APP para la plataforma móvil Android.

Las habilidades que desarrolla el egresado de la modalidad comprenden conocimientos relacionados con:

- Lenguaje HTML,
- CSS3,
- JavaScript,
- Diseño Web en entornos CMS (WordPress, Joomla, Drupal,)
- Desarrollo de APP móviles
- Gestión de proyectos.

Campo académico y laboral

El egresado de la modalidad alcanzará con éxito cualquier carrera profesional con los conocimientos adquiridos en programación y desarrollo Web.

Podrá trabajar como freelance, es decir en forma independiente desarrollando software y aplicaciones móviles para personas o empresas que lo requieran.

Crear empresas de desarrollo de software.

Trabajar como Web Master de cualquier sitio Web.

Plan de Estudios

La estructura corresponde a dos años de formación distribuidos en cuatro semestres académicos entre áreas obligatorias y áreas específicas conforme a la norma y el cumplimiento de treinta horas de clase semanales a saber:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
ESPAÑOL	8	MATEMÁTICAS	10	MATEMÁTICAS	10	ESPAÑOL	8
ED. ARTÍSTICA	4	QUÍMICA	8	QUÍMICA	8	ED. ARTÍSTICA	4
ED. FÍSICA	4	INGLÉS	6	INGLÉS	6	ED. FÍSICA	4
ED. RELIGIOSA	1	C. POLITICAS	2	C. POLITICAS	2	ED. RELIGIOSA	1
FÍSICA	8	FILOSOFÍA	4	FILOSOFÍA	4	FÍSICA	8
TECN/INFORMÁTICA	4					TECN/INFORMÁTICA	4
ÉTICA	1					ÉTICA	1
TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30

Contenidos específicos El estudiante debe tomar 10 horas adicionales semanales de asignaturas específicas acordes a la modalidad así:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
DISEÑO GRÁFICO	2	DISEÑO WEB	2	PLATAFORMAS CMS	2	E-COMERCE	2
FUNDAMENTOS DE BD	2	BASES DE DATOS	2	PROGRAMACION EN PHP Y MYSQL	2	APLICACIONES WEB CON PHP	2
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	4	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	4	PROGRAMACION EN JAVA I	4	PROGRAMACION JAVA II- DESARROLLO DE APP	4
PROYECTO I	2	PROYECTO II	2	PROYECTO III	2	PROYECTO IV	2

CONTENIDOS TEMÁTICOS

DISEÑO Y PLATAFORMAS	BASES DE DATOS	PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN PROYECTOS
Diseño gráfico	Fundamentos de bases de datos	Introducción a la programación	Proyecto I
- Teoría del color - Diseño de iconos, logos, diagramas, mapas mentales, infografías, líneas del tiempo, posters, catálogos, imágenes para difundir por redes sociales, banners publicitarios, carteles.	- Introducción a las Bases de datos - Modelado conceptual de Bases de datos - Modelo relacional	- Algoritmos - Arreglos y funciones - Lenguaje de alto nivel	- Desarrollo de software enfocado a resolver problemas reales y sociales.
Diseño web	Bases de datos	Programación orientada a objetos	Proyecto II
- Lenguaje HTML5 - Bootstrap 4	- Lenguajes de consulta - Diseño de Bases de datos relacionales mediante Normalización - Transacciones y Seguridad	- Objetos y clases - Comprender las definiciones de clases. - Interacción de objetos. - Agrupar objetos. - Comportamiento más sofisticado. - Objetos con buen comportamiento. - Diseñar clases. - Mejorar la estructura mediante herencia. - Algo más sobre herencia. - Más técnicas de abstracción. - Construir interfaces gráficas de usuario. - Manejo de errores. - Diseñar aplicaciones.	- Desarrollo de software enfocado a resolver problemas reales y sociales.
Plataformas Web y CMS	Programación php I	Programación java I	Proyecto III
- Edición, desarrollo y administración de contenidos una página web en WordPress, Joomla, Drupal.	- Introducción a PHP - El lenguaje PHP: sintaxis, variables y tipos de datos, arrays, expresiones y operadores, estructuras de control, funciones, entrada/salida de ficheros - Orientación a objetos: clases y objetos en PHP.	- Un recorrido rápido por Java. - Sintaxis básica de Java. - Comentarios, Identificadores y palabras reservadas. - Tipos de datos básicos. - Variables y constantes. - Expresiones y operadores en Java. - Sentencias de flujo de control. - Programación Orientada a Objetos.	- Desarrollo de software enfocado a resolver problemas reales y sociales.

E-Commerce	Aplicaciones web php	Programación java II - aplicaciones APP	Proyecto IV
- Nociones de e-commerce - Tipos de E-commerce - Edición, desarrollo y administración de plataformas E-commerce, Prestashop, Shopify, WooCommerce o Magento.	- Manejo de formularios: validación, subida de ficheros, envío de emails, encadenamiento - Manejo de cookies - Recoger datos adicionales del cliente - Búsqueda de subcadenas y patrones: strpos y expresiones regulares - Aplicaciones en varios archivos: require, include Acceso a bases de datos MySQL desde PHP - Introducción a MySQL - Creación de una base de datos con phpMyAdmin - Acceso a MySQL desde PHP-	- Form - List - Text Box - Login Screen - Splash Screen - File Browser - Comandos: Exit, Ok, Help, etc.. - Elementos - Items - Thicker - Fuentes - Imágenes - Utilización de los elementos para la Creación de Contenidos - Desarrollo de Aplicaciones.	- Desarrollo de software enfocado a resolver problemas reales y sociales.

• **MODALIDAD DE MECATRÓNICA CON ENFASIS EN ROBOTICA**

• **Título que otorga:** BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN MECATRONICA

Objetivo General

Formar Estudiantes Técnicos en Mecatrónica, con conocimientos habilidades y destrezas que le permitan desempeñarse de manera efectiva en el sector industrial; en actividades relacionadas con la instalación, operación, mantenimiento, administración de equipos, sistemas electrónicos y automatización.

Objetivos específicos

- Liderar soluciones con sentido innovador e investigativo en el campo de la mecatrónica y la robótica.
- Contribuir al desarrollo de competencias ciudadanas, científicas y tecnológicas, que permitan fomentar capacidades respecto a la solución de problemas, creatividad, innovación, liderazgo y emprendimiento.

Justificación

- La modalidad de Mecatrónica con énfasis en robótica surge como necesidad de responder a los intereses de docentes y estudiantes en temas afines de la robótica, electrónica, programación y Diseño. Esta modalidad se ofrece en la jornada de la mañana y tiene como fin desarrollar las competencias institucionales (Comunicativa-Hermenéutica) relacionadas principalmente con la participación en los procesos de comunicación en distintos contextos, (Valorativa- Crítico Social) relacionada con el fomento y conformación efectiva de equipos de trabajo para resolver problemas propios de su contexto desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. La Competencia Científico -Tecnológica- Vocacional- Productiva está asociada a habilidades de operación, instalación y mantenimiento, a sistemas Mecatrónicos que contemplen la detección de anomalías

en procesos de producción automatizados y realizar mantenimientos correctivos y preventivos en procesos integrales, verificando el funcionamiento de sensores, actuadores, mecanismos, software especializado en la industria. Todas estas competencias posibilitan al egresado de esta modalidad la incorporación al mundo laboral, académico o desarrollar procesos de emprendimiento, de acuerdo con sus intereses personales, laborales y profesionales según sean las necesidades en su contexto social.

Descripción y características de la Modalidad.

La modalidad de Mecatrónica con énfasis en robótica, desarrolla competencias en los estudiantes para integrar los conceptos de ciencias, tecnología ingeniería y matemáticas en las prácticas de aprendizaje basadas en el diseño de sistemas relacionados con los campos de la robótica, electrónica, diseño y programación. El plan de estudios está estructurado de acuerdo con las necesidades del mundo actual en el área de la ingeniería, el diseño, la innovación, las tecnologías de la información, el trabajo colaborativo, pensamiento crítico son habilidades necesarias para que el estudiante participe en la identificación y solución de problemas de su contexto y de esta manera pueda acceder el mundo laboral.

Perfil del aspirante a la modalidad

- Los aspirantes a la Modalidad de Mecatrónica con énfasis en robótica demuestran habilidades en las áreas de Matemáticas, ciencias en general, ambientes de industrial, tecnologías de la información y la comunicación.
- Demostrar interés en áreas de programación, electrónica, diseño y robótica.
- Tener la habilidad de auto gestión, iniciativa y aprendizaje autónomo.
- Tener la capacidad de liderazgo, disciplina y trabajo en equipo.
- Poseer habilidades de comunicación de oral y escrita.

Perfil del egresado de la modalidad

- El egresado de la modalidad de Mecatrónica tendrá los conocimientos necesarios para proponer soluciones alternativas a los problemas técnicos de las organizaciones del sector industrial en las cuales se desempeñe.
- Los campos de acción se encuentran en el ámbito de la Mecánica, Electrónica, Tecnologías de Información y la comunicación, robótica, dentro de las cuales realiza actividades como instalación, operación, mantenimiento, administración de equipos, sistemas electrónicos y automatización.
- El técnico en Mecatrónica se caracteriza por tener capacidad de liderazgo, trabajo en equipo, innovación, autogestión y aprendizaje autónomo.

Campo académico y laboral

- El Técnico en Mecatrónica con énfasis en robótica del INEM

Francisco de Paula Santander, podrá desempeñarse como técnico de mantenimiento electromecánico, electrónico y de automatización industrial. Tendrá las competencias para realizar montajes que impliquen la manipulación de equipos y dispositivos automatizados. Dentro de campo de acción también podrá implementar procesos de diseño y programación con microcontroladores, podrá manipular e instalar software de supervisión y control de procesos industriales, brindar soporte en el ámbito de la ingeniería en automatización, electrónica, sistemas y control.

Plan de Estudios

La estructura corresponde a dos años de formación distribuidos en cuatro semestres académicos entre áreas obligatorias y áreas específicas conforme a la norma y el cumplimiento de treinta horas de clase semanales a saber:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
ESPAÑOL	8	MATEMÁTICAS	10	MATEMÁTICAS	10	ESPAÑOL	8
ED. ARTÍSTICA	4	QUÍMICA	8	QUÍMICA	8	ED. ARTÍSTICA	4
ED. FÍSICA	4	INGLÉS	6	INGLÉS	6	ED. FÍSICA	4
ED. RELIGIOSA	1	C. POLITICAS	2	C. POLITICAS	2	ED. RELIGIOSA	1
FÍSICA	8	FILOSOFÍA	4	FILOSOFÍA	4	FÍSICA	8
TECN/INFORMÁTICA	4					TECN/INFORMÁTICA	4
ÉTICA	1					ÉTICA	1
TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30

Contenidos específicos

El estudiante debe tomar 10 horas adicionales semanales de asignaturas específicas acordes a la modalidad así:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
ROBÓTICA	3	ROBÓTICA	3	ROBÓTICA	3	ROBÓTICA	3
ELECTRÓNICA	2	ELECTRÓNICA	2	ELECTRÓNICA	2	ELECTRÓNICA	2
DISEÑO	3	DISEÑO	3	DISEÑO	3	DISEÑO	3
PROGRAMACIÓN	2	PROGRAMACIÓN	2	PROGRAMACIÓN	2	PROGRAMACIÓN	2

LÍNEA DE ROBÓTICA			
Robótica con Arduino	Robots Móviles con Arduino	Robótica con Raspberry PI	Raspberry PI IoT
Estructura plataforma de desarrollo Arduino. Lenguaje de programación Processing. Sensores, Actuadores,	Robot Seguidor de Línea. Robot teleoperado. Robot sumo Robot	Instalación y configuración Sistemas operativos para Raspberry PI. Puertos GPIO Comandos SO manejo cámara Programación	Raspberry PI IoT
LÍNEA DE ELECTRÓNICA			
Análisis de Circuitos	Electrónica Básica	Circuitos Digitales	Sistemas automáticos de Control
Introducción a los circuitos Leyes de Ohm y de Watt, Tipos de circuitos, leyes de Kirchhoff, Teorema de thevenin, Norton y superposición	Introducción a la electrónica de semiconductores. Diodos circuitos con Diodos Rectificador Media Onda Rectificador de Onda Completa Diodos Especiales Transistores BJT Polarización BJT Polarización directa e inversa La configuración de El transistor como interruptor El transistor como amplificador Capacitores de acoplamiento y de paso FET	Sistemas de numeración Álgebra de Boole. Circuitos combinacionales. Circuitos Aritméticos Circuitos secuenciales Biestables Circuitos Síncronos Circuitos Asíncronos Registros y Contadores. Memorias	1.Introducción a la Automatización Industrial 2.Álgebra de Boole 3. Automatismos Neumáticos: Aire comprimido, Cilindro neumático, Simbología, esquemas representativos, y electro-neumático. 4. Automatismos Eléctricos: Contactor – Relés de mando. Automatismos simples con relés. Detectores. Sistemas de protección. 5.Autómatas Programables PLC Memorias funcionamiento del autó-mata y control en tiempo real.
LÍNEA DE DISEÑO			
Diseño de Prototipos I	Diseño de Prototipos II	Proyecto I	Proyecto II
Diseño CAD. Interfaz, Barras y comandos, Capas, coordenadas, Vistas y representaciones en 2D y 3D.	Introducción a la impresión 3D Tipos de Impresoras Tipos de Materiales Temperaturas de impresión, Camas de Impresión	Estructura de un proyecto de Investigación. Estudio de ODS Anteproyecto de Investigación en la modalidad de Mecatrónica	Definición de proyecto de Modalidad de Mecatrónica.
LÍNEA DE PROGRAMACIÓN			
Fundamentos de Programación	Lenguaje de Programación C	Lenguaje de Programación Python I	Lenguaje de Programación Python II
Concepto de Algoritmo Diagramas de Flujo Pseudocódigo Operadores Tipos de Datos Variables Estructuras de Control condicional, cíclica y de Selección, Funciones	Lenguajes de alto nivel Programación estructurada en lenguaje C Sintaxis de programa Estructuras simples, tipos de datos, operadores, variables. Estructuras de Control condicional, cíclicas y de Selección. Arreglos Funciones.	Fundamentos de Python y sintaxis. Listas Tuplas Cadenas Diccionarios Ciclos y Condiciones Funciones	POO con Python Clases y Objetos. Métodos Atributos Herencia Simple Herencia Múltiple Módulos y Paquetes

• **MODALIDAD MECATRÓNICA CON ÉNFASIS EN MECÁNICA**

ÁREA: TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Título que otorga: BACHILLER TÉCNICO CON ÉNFASIS EN MECATRÓNICA

Objetivos: Formar estudiantes competentes en el inicio del estudio de la Mecatrónica, capaces de integrar conocimientos de las disciplinas de las ingenierías: electrónicas, mecánica, control y de sistemas, para concebir, automatizar y optimizar equipos y procesos de producción o desarrollar productos de alta tecnología, mediante el trabajo multidisciplinario, en un marco de responsabilidad ecológica, ética y social.

Objetivos Específicos

- Recuperar el taller de mecánica industrial como actor principal en el aprendizaje de la Mecatrónica
- Preparar los espacios técnicos de la institución eje principal de los colegios INEM
- Entender los conceptos mecánicos tanto industrial como automotriz
- Operar los conceptos de diseño y herramientas CAD
- Usar los conceptos básicos en electricidad y electrónica
- Manipular los conceptos vistos en automatización y programación de microcontroladores

Justificación

La Mecatrónica, como disciplina emergente, abre enormes posibilidades tecnológicas que se han hecho evidentes en la última década con la aparición de un gran número de sofisticados productos y sistemas que requieren de su exhaustiva aplicación (como, por ejemplo, un satélite o un marcapasos – ósea máquinas automatizadas). Éstos nunca habrían existido de la simple adopción de una única disciplina o mediante enfoques tradicionales combinados. Una simple evaluación de sectores de interés en los campos de la industria del automóvil, aeroespacial, naval, fabricación, electrónica, robótica, biotecnología, etc., muestra el importante interés científico y estratégico de esta disciplina.

Este tipo de soluciones de ingeniería requieren el uso de equipos integrados que trabajen hacia una meta común. El estudiante en Mecatrónica se identifica con un objetivo, pretende optimizar una “solución de ingeniería”, en la cual la calidad del producto final está implícita en la forma en que se buscan las soluciones, y las metodologías utilizadas para su realización. }

El estudio en Mecatrónica es una clara vía para la continuación de los estudios de grado de ingeniería mecánica, ingeniería electrónica industrial y automática. Teniendo en cuenta el elevado grado de colocación de los titulados formados en las diferentes universidades en Colombia, se puede extrapolar que los futuros egresados en Mecatrónica cubrirán un importante hueco de demanda, acentuado por la transformación de los planes de estudio de ingeniería

industrial. De todo ello puede concluirse que, por sus contenidos y orientación.

No olvidemos que en muchos de los colegios que se conforman en la ciudad en Bogotá tanto de forma pública como privada, tienen la posibilidad de contar con diferentes infraestructuras para poder establecer un mejor aprendizaje de los estudiantes y con ello, poder plantear mejor la idea de que profesión el estudiante quiere seguir en su futuro y así, poder plantear el proyecto de vida que quiere seguir. Lamentablemente, en muchos de los institutos, están en decadencia en muchas de estas prácticas, para dar un ejemplo y una referencia bastante grande sería el INEM Francisco De Paula Santander, con 49 años cumpliendo 50 años de su fundación, considerado por muchas grandes universidades como “La cuna de los estudiantes” por lo que esta institución por su forma de educación y nivel académico, es una buena referencia en Colombia. Lamentablemente, las modalidades de esta institución se están dando de baja a lo largo de los años, Mecánica automotriz, Electricidad y Electrónica, Diseño Industrial, Diseño computacional y la Automatización. Desde la elección de la modalidad de los estudiantes en el año 2018, se ha podido remodelar el taller poco a poco por el gran aporte y empeño que los estudiantes les han aportado a los procesos en el taller, aplicando los conocimientos que le otorgan, dando como buen resultado a día de hoy, una de las modalidades más completas que cuenta en esta institución.

Descripción y características de la modalidad:

La modalidad de Mecatrónica está compuesta por los siguientes ambientes de aprendizaje:

AMBIENTE DE MECÁNICA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ

En el ambiente de mecánica se busca que el estudiante maneje los temas de cajas, frenos y transmisión, motores. En el ambiente de industrial los temas de metrología, ajuste, torno y fresadora.

AMBIENTE DE PRINCIPIOS DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

En este ambiente se tiene una maqueta de corriente alterna a 110v, 220v y 330v y una maqueta automotriz de corriente continua a 12 voltios, las cuales permiten la realización de las prácticas casi de forma real.

AMBIENTE DE AUTOMATIZACION Y MICROCONTROLADORES

En este ambiente se enfoca en la creación de múltiples proyectos autónomos para que estos realicen diferentes trabajos sin la necesidad de que un tercero los esté ayudando o indicando que hacer, dado que ellos tienen una programación interna en la cual ellos saben que realizar según las instrucciones que se les hayan planteado

AMBIENTE DE PROGRAMACIÓN

En este ambiente se da al aprendizaje de diferentes lenguajes para poder programar Pícs con diferentes funcionamientos para realizar procesos las cuales faciliten la vida del ser humano y así,

todo sea mucho más fácil en la vida cotidiana. Los lenguajes los cuales se manejan con C, Arduino, Assembler, App Inventor y se están estudiando a fondo el proceso para el aprendizaje de nuevos lenguajes, los cuales son Java y Python.

Metodología

La metodología aplicada es la de aprender haciendo en la que se dan una serie de elementos y herramientas para que el estudiante realice una serie de operaciones para obtener un resultado, de la misma forma se motiva el auto aprendizaje y el trabajo cooperativo, llevando así un acompañamiento durante el proceso, por último, el estudiante tendrá que demostrar lo aprendido con el desarrollo de un contenido digital que permita enseñar a otros.

Evaluación

En la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: cumplimiento y responsabilidad en la realización y presentación de trabajos. Tener claro los conceptos de diagnóstico e identificación. Realizar prácticas de manejo de herramientas siguiendo un orden operacional y aplicando normas de seguridad e higiene industrial.

Recursos

Humanos y técnicos, Profesores de la modalidad, profesores del Sena, estudiantes, taller, aula de tecnología.

Perfil del aspirante a la modalidad

Las Cualidades de las estudiantes recomendadas para la modalidad de Mecatrónica son:

Creativo, Recursivo, hábil para trabajos mecánicos y de programación, ser dedicación a la modalidad y constante en el trabajo, tener iniciativa, ser entusiasta y trabajar en equipo.

Perfil del egresado de la modalidad

Los estudiantes egresados de la modalidad de Mecatrónica se caracterizan por tener actitudes y comportamientos creativos, grandes habilidades al resolver problemas de automatización, Además demuestran conocimientos de mecánica, automatización, programación, electricidad y electrónica que les permita seguir sus estudios en el Sena, en el programa de Tecnología en Mecatrónica Automotriz (de forma gratuita), o en las ingenierías de sistemas, electricidad y electrónica o Mecánica.

Campo académico y laboral

En el campo académico puede optar por una formación técnica, tecnológica o profesional como se indica en el perfil.

En el campo laboral se busca que el estudiante emprenda la creación de micro empresas de automatización con los elementos dados.

Plan de estudios

La estructura corresponde a dos años de formación distribuidos en cuatro semestres académicos entre áreas obligatorias y áreas específicas conforme a la norma y el cumplimiento de treinta horas de clase semanales a saber:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
ESPAÑOL	8	MATEMÁTICAS	10	MATEMÁTICAS	10	ESPAÑOL	8
ED. ARTÍSTICA	4	QUÍMICA	8	QUÍMICA	8	ED. ARTÍSTICA	4
ED. FÍSICA	4	INGLÉS	6	INGLÉS	6	ED. FÍSICA	4
ED. RELIGIOSA	1	C. POLITICAS	2	C. POLITICAS	2	ED. RELIGIOSA	1
FÍSICA	8	FILOSOFÍA	4	FILOSOFÍA	4	FÍSICA	8
TECN/INFORMÁTICA	4					TECN/INFORMÁTICA	4
ÉTICA	1					ÉTICA	1
TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30

Contenidos específicos El estudiante debe tomar 10 horas adicionales semanales de asignaturas específicas acordes a la modalidad así:

GRADO DECIMO		GRADO ONCE	
1er. Semestre	2do. Semestre	3er. Semestre	4to. Semestre
Taller I de Mecatrónica Básica	Taller II de Mecatrónica Básica	Taller I de Mecatrónica Avanzada	Taller II de Mecatrónica Avanzada
Microcontroladores I para Mecatrónica	Microcontroladores II para Mecatrónica	Microcontroladores III para Mecatrónica	Microcontroladores IV para Mecatrónica
Teoría I de Mecatrónica Básica	Teoría II de Mecatrónica Básica	Teoría I de Mecatrónica Avanzada	Teoría II de Mecatrónica Avanzada

En la modalidad de Mecatrónica el estudiante trabaja 3 materias en los 2 años como se puede observar a continuación:

Taller – Ambiente de Aprendizaje teórico y práctico de la mecánica Automotriz, Industrial y de Electricidad y Electrónica.

Microcontroladores – Ambiente de Aprendizaje teórico y práctico donde se maneja la automatización por medio de Pic, además se trabaja la programación en diferentes lenguajes de alto nivel.

Teoría – Ambiente de Aprendizaje donde se refuerzan los conceptos teóricos de toda la modalidad.

• MODALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Área: Educación Física

Título que otorga: Bachiller Técnico con Especialidad en Educación Física Recreación y Deporte.

Objetivo General

Contribuir a la formación integral de los estudiantes en educación media del Colegio Inem Francisco de Paula Santander, profundizando en el área de Educación Física, Recreación y Deporte con énfasis en el desarrollo de proyectos sociales deportivos y recreativos.

Objetivos Específicos

- Desarrollar habilidades de comunicación, trabajo en equipo y liderazgo desde la toma de decisiones, para afrontar valores socio humanístico en favor del desempeño personal ético del mundo laboral.
- Conocer la fundamentación teórico-práctica de la educación física como elemento de proyección social buscando estructurar proyectos sociales.
- Ejecutar proyectos sociales atendiendo la necesidad de diferentes grupos poblacionales, acercándose a estructurar propuestas de emprendimiento para desarrollarse en el mundo empresarial desde el campo ocupacional de Educación Física.

Justificación

Las políticas educativas y económicas distritales para la educación media, requieren de propuestas especializadas desde las áreas del conocimiento; para el caso del colegio Inem, se estructura una alternativa desde la educación física que pretende desarrollar las experiencias corporales de los estudiantes, fomentando el proceso de construcción de proyectos para el bienestar, por lo cual surge la pregunta: ¿Desde el ámbito de la Educación Física en cualquiera de sus manifestaciones, es posible contribuir al desarrollo de las habilidades del siglo XXI?

Al reflexionar en torno al interrogante surge la modalidad de Educación Física, como una respuesta para que los estudiantes se acerquen a diseñar proyectos sociales, atendiendo problemáticas en torno a la actividad física que afectan a la comunidad educativa y al entorno social. Dichos proyectos se cimientan desde las competencias ciudadanas, siendo alternativas que contribuyen a mejorar la calidad de vida, como un proceso evidente en la manera de comunicarse asertivamente y en el desarrollo de propuestas que involucran el trabajo en equipo. Así mismo, la toma de decisiones genera compromiso y empodera al estudiante a mostrarse y configurarse como líder social, constituyéndolo en un actor que desarrolla las competencias ciudadanas, brindando conocimiento desde el desarrollo de alternativas de actividad física, recreación y deporte.

Descripción y características de la Modalidad.

La modalidad de Educación física, plantea un currículo pensado en el desarrollo de competencias ciudadanas; además, da cuenta del proceso de tres habilidades: la comunicativa, el trabajo en equipo y el liderazgo, como posibilidad del estudiante para “saber hacer” en el avance hacia su proyecto de vida y de manera muy específica, su proyecto socio ocupacional.

Se cuenta con un espacio de aproximadamente 60000 m2, para brindar la posibilidad a los estudiantes de efectuar actividades deportivas, recreativas y pedagógicas, con los diferentes actores que integran la comunidad educativa. Además, las instalaciones del coliseo, área de gimnasio y laboratorio de la modalidad, permiten un ambiente adecuado para mejorar el aprendizaje y el desarrollo del proyecto de vida. Cabe destacar que el aprendizaje en la modalidad, se inspira desde la práctica de actividades de tipo experiencial en donde se resaltan actividades como es el ciclopaseo y el campamento permitiendo efectuar práctica de cada una de las habilidades que desarrolla durante los dos años de modalidad, valiéndose de diferentes actividades recreo deportivas y consolidando el saber hacer en contextos determinados.

Perfil del aspirante a la modalidad

El estudiante interesado en la modalidad debe tener sentido de la responsabilidad y tolerancia consigo mismo, con el entorno y con las actividades, expresado en el manejo correcto del lenguaje y la comunicación, la vocación para el trabajo, integrando grupos y la capacidad de análisis y síntesis frente a situaciones de vida para el desarrollo de las habilidades de comunicación, trabajo en equipo y liderazgo. Así mismo contar

con sensibilidad, respeto y admiración por la naturaleza psico-social y biológica del ser humano, del movimiento corporal y del ejercicio físico, expresado en la educación física, los deportes y la recreación.

Es preciso señalar que las características morfológicas y fisiológicas deben ser acordes para el desarrollo de la actividad física, la recreación y los deportes, lo que requiere un adecuado conocimiento del esquema corporal del estudiante y las limitaciones del mismo.

Perfil del egresado de la modalidad

El estudiante egresado del Colegio INEM Francisco de Paula Santander IED, Modalidad de Educación Física, Deporte y Recreación en el marco de la Política Distrital de Educación Media, estará en capacidad de aplicar las habilidades intelectuales en diversos contextos socio ocupacionales, propios del ámbito deportivo, así como las habilidades que le permitirán identificar los contextos y ejercer roles de liderazgo, y habilidades personales- sociales que permitan desenvolverse en un proyecto de autogestión ética de vida.

Campo académico y laboral

El estudiante egresado de la modalidad de Educación Física, recreación y deporte tiene la posibilidad de vincularse a cualquier campo académico, en razón a que su desarrollo es en las habilidades del siglo XXI. Cabe resaltar que adquirirá conocimientos específicos para acercarse a estudios de educación física, deportes, recreación, ciencias del deporte, entrenamiento deportivo, cultura física y/o administración deportiva.

Desde el campo laboral, se puede emplear en cajas de compensación familiar, cooperativas y organizaciones de trabajo asociado que se desempeñen en actividades recreo-deportivas, ligas deportivas como auxiliares deportivos y desde la línea de juzgamiento de cada uno de los deportes vistos en el currículo. Así mismo, tendrán la capacidad de formular proyectos sociales deportivos para el desarrollo de propuestas con diferentes comunidades desde el campo de la actividad física, la recreación y los deportes.

Plan de estudios

La presente propuesta curricular se configura en el plan de estudios de la modalidad, cimentándose en el desarrollo de 4 ejes, que a su vez, atienden a 4 núcleos temáticos y 4 sub-problemas de aprendizaje siendo estos:

Eje Contextualización: hace referencia a los procesos que deben desarrollarse permitiendo la lectura de realidades complejas aumento de las relaciones entre un saber determinado y su relación con escenarios sociales, culturales, políticos, económicos, históricos. El eje está enfocado en el conocimiento de las alternativas recreo deportivas para ser trabajadas con diferentes grupos poblacionales, procurando desde las habilidades intelectuales y comunicativas, el desarrollo en espacios de aprendizaje y socialización.

Atiende el sub-problema de ¿Cómo contribuye la educación motriz al desarrollo de habilidades intelectuales y comunicativas?

Eje fundamentación: expresa los saberes esenciales de un determinado campo de conocimiento, actividad o disciplina. Implica ello, asumir lo esencial como el conjunto de conocimientos, valores, actitudes, destrezas y sensibilidades que constituyen las bases para aprendizajes más complejos. En la modalidad, se enfoca desde el núcleo de Administración, que desarrolla conocimientos en torno a la organización deportiva, el deporte en el ámbito comunitario, escolar, social y la organización, planeación y ejecución de diversos eventos; por último, el desarrollo para potenciar auto-habilidades con miras a desarrollar el emprendimiento. Atiende el sub-problema de ¿Cómo se estructuran las actividades motrices para desarrollar habilidades intelectuales y comunicativas?

Eje profundización: abre la propuesta, desde la disciplina, para una oferta diversa y amplia que le permita optar a los estudiantes en dirección de una determinada línea; es la oportunidad de brindar un conocimiento más específico acerca de un entorno o actividad. En el caso de la modalidad de Educación Física, acerca al estudiante permitiendo el estudio de las relaciones fisiológicas y decanta la posibilidad de centrarse en alternativas para la planificación del entrenamiento deportivo y la prescripción del ejercicio. Atienden el sub-problema de ¿Qué referentes conceptuales permiten estructurar sistemáticamente las actividades motrices para desarrollar las habilidades del siglo XXI?

Eje proyección: busca que el saber logrado pueda concretarse en una propuesta de carácter práctico. Se trata de favorecer iniciativas diversas para expresar la apropiación del conocimiento alcanzado. Para la modalidad de Educación Física, hace evidente la construcción de un proyecto que atienda desde los diferentes ejes antes expuestos, la posibilidad de amalgamar los conocimientos adquiridos con una problemática detectada por el estudiante. Es la materialización de los momentos de aprendizaje contextual y se pueden observar a través de eventos para poblaciones determinadas, ejercicios de muestra empresarial, exposiciones y muestras fotográficas, elaboración de textos, muestras artísticas-deportivas, inventos tecnológicos, prototipos, soluciones a problemas concretos, videos de socialización y documentales, entre otros. Atienden el sub-problema de ¿Cuáles son las posibilidades que permiten evidenciar un proyecto social desde la actividad física empleando las habilidades del siglo XXI?

Plan de estudios

La estructura corresponde a dos años de formación distribuidos en cuatro semestres académicos entre áreas obligatorias y áreas específicas conforme a la norma y el cumplimiento de treinta horas de clase semanales a saber:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
TEC/INFORMÁTICA	4	MATEMÁTICAS	10	MATEMÁTICAS	10	TEC/INFORMÁTICA	4
ED. RELIGIOSA	1	QUÍMICA	6	QUÍMICA	6	ED. RELIGIOSA	1
ED. FÍSICA	4	ED. FÍSICA	4	ED. FÍSICA	4	ED. FÍSICA	4
ED. ARTÍSTICA	4	INGLÉS	6	INGLÉS	6	ED. RELIGIOSA	4
FÍSICA	6	FILOSOFÍA	4	FILOSOFÍA	4	FÍSICA	6
ESPAÑOL	8					ESPAÑOL	8
ÉTICA	1					ÉTICA	1
C. POLITICAS	2					C. POLITICAS	2
TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30	TOTAL	30

Contenidos específicos

El estudiante debe tomar 10 horas adicionales semanales de asignaturas específicas acordes a la modalidad así:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
RECREACIÓN	2	GIMNASIA	2	BALONCESTO	2	FÚTBOL	2
ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	2	GESTIÓN DE EVENTOS	2	EMPRENDIMIENTO	2	SOTBOL	2
ANATOMÍA	2	CAMPAMENTO	2	PPO. DE ENTRENAMIENTO	2	PRES/EJERCICIO	2
ATLETISMO	2	DEPORTES ALTERNATIVOS	2	VOLEIBOL	2	CAMPAMENTO	2
CINESTESIS	2	PROYECTO	2	PROYECTO	2	PROYECTO	2
TOTAL	10	TOTAL	10	TOTAL	10	TOTAL	10

• MODALIDAD ASISTENCIA FINANCIERA

Área: Comercio

Nombre ASISTENTE FINANCIERO

Título que otorga: BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

El Sena: Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras

Objetivos

Activar el desarrollo de competencias técnicas y laborales desde grado décimo para que el estudiante sea certificado como Técnico del Sena, que pueda continuar su cadena de formación y se inserte efectivamente en el mundo productivo.

Justificación

Las condiciones económicas de muchos jóvenes no les permite acceder a universidad inmediatamente salen de bachilleres.

El estudiante que elige la modalidad desde noveno, tienen claro el compromiso que adquieren y se percibe de su parte buena disposición para el trabajo como estudiante-aprendiz.

El PEI del colegio está orientado al énfasis en valores y el Sena comparte esa línea de formación.

Hay disponibilidad de un recurso humano valioso: Directivos Inem-Sena, docentes e instructores, así como padres de familia que aporta desde su rol al programa de articulación.

Con el título de técnico el estudiante tiene asegurado el seguimiento de la cadena de formación en el Sena como tecnólogo, si así lo decide.

El sector productivo colabora facilitando los espacios de práctica. Descripción y características de la Modalidad.

La articulación con el Sena, Centro de Servicios Financieros, pertenece al programa de la Secretaría de Educación enmarcado en el proyecto 1023 de 2017 de educación media integrada fortalecida.

La formación es autónoma cooperativa en torno al proyecto de creación de una empresa didáctica (U.E.D.). El estudiante-aprendiz desarrolla guías que se socializan y cuyo contenido se consolida con talleres en equipo

Las dimensiones que se valoran durante el proyecto son SER, SABER, HACER Y CONVIVIR

El programa se fundamenta en competencias generales, técnicas, ciudadanas y laborales

El papel de docentes e instructores es de orientar, formar y validar el trabajo del estudiante

El programa de articulación tiene bases sostenibles de preparación académica profesional, en la medida que el título de técnico habilita al estudiante a continuar su cadena de formación directa en el Sena como tecnólogo y los convenios con universidades posibilita la culminación de un pregrado.

Perfil del aspirante a la modalidad

Joven honesto, responsable y trabajador en proceso de crecimiento, que reconoce desde los ambientes el compromiso que adquiere al vincularse al programa de articulación con el Sena.

Dispuesto a recibir formación e información que lo habilita para ofrecer sus conocimientos, capacidades y habilidades financieras al servicio de otro en el mundo laboral.

Con fundamento académico de la básica secundaria en competen-

cias matemáticas, comunicativas y cívicas, que respeta la naturaleza y está dispuesto a construir una historia con proyección al progreso personal, social y económico.

Perfil del egresado de la modalidad

Joven que asume sus aciertos y desaciertos con responsabilidad porque suma experiencias,

Persona que ve el cambio como un constante reto necesario para alcanzar sus sueños

Consciente de formar parte de un todo (pensamiento holístico) en donde su aporte suma en lo personal, social y económico

Reconoce que la primera empresa que tiene que administrar es él al construir con su pensamiento, sentimiento y palabra el proyecto de vida próspero que busca toda persona.

Egresado que manifiesta en todos sus roles honestidad, solidaridad, respeto, responsabilidad y compromiso consigo mismo y con los demás.

Con capacidad de resolver problemas de manera creativa, maneja en forma adecuada las tecnologías de la información, con competencias laborales específicas para desempeñarse en el área de contabilidad y finanzas. Preparado para realizar un trabajo eficiente y de calidad en beneficio de otros.

Campo académico y laboral

Académicamente, seguir cadena de formación como tecnólogo en el Sena (2 años). Vincularse a la universidad en carreras afines como: Contaduría Pública, Economía, Administración de Empresas, negocios internacionales o derecho, hay posibilidad que homologue créditos para entrar a cuarto semestre en una universidad que tenga convenio con el Sena (Al momento Universidades como: Piloto, Politécnico Gran Colombiano, Santo Tomás, Gran Colombia, CUN, EAN, Fundación Universitaria del Área Andina En lo laboral, desempeñarse como Auxiliar contable en departamentos de: cartera, facturación, tesorería, inventarios, contabilidad.

Plan de estudios de la Modalidad de asistencia financiera:

La estructura corresponde a dos años de formación distribuidos en cuatro semestres académicos entre áreas obligatorias y áreas específicas conforme a la norma y el cumplimiento de treinta horas de clase semanales a saber:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
E. ARTISTICA	4	MATEMÁTICAS	10	MATEMÁTICAS	10	E. ARTISTICA	4
INGLÉS	6	QUÍMICA	6	QUÍMICA	6	INGLÉS	6
ED. FÍSICA	4	ÉTICA	4	ÉTICA	4	ED. FÍSICA	4
ESPAÑOL	8	FILOSOFÍA	4	FILOSOFÍA	4	ESPAÑOL	8

TEC/INFORMÁTICA	4	FÍSICA	6		FÍSICA	6	TEC/INFORMÁTICA	4
ED. RELIGIOSA	2						ED. RELIGIOSA	2
C. POLITICAS	2						C. POLITICAS	2
TOTAL	30	TOTAL	30		TOTAL	30	TOTAL	30

CONTENIDOS ESPECIFICOS

El estudiante debe tomar 10 horas adicionales semanales de asignaturas específicas acordes a la modalidad así:

GRADO DÉCIMO				GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
LEGISLACION COMERCIAL	1	LEGISLACION COMERCIAL	1	LEGISLACION COMERCIAL	1	LEGISLACION COMERCIAL	1
MENTALIDAD EMPRENDEDORA	1	MENTALIDAD EMPRENDEDORA	1	MENTALIDAD EMPRENDEDORA	1	MENTALIDAD EMPRENDEDORA	1
SALUD OCUPACIONAL	1	SALUD OCUPACIONAL	1	SALUD OCUPACIONAL	1	SALUD OCUPACIONAL	1
DOCUMENTOS COMERCIALES	2	DOCUMENTOS COMERCIALES	2	DOCUMENTOS COMERCIALES	2	DOCUMENTOS COMERCIALES	2
CONTABILIDAD	5	CONTABILIDAD	5	CONTABILIDAD	5	CONTABILIDAD	5
TOTAL	10	TOTAL	10	TOTAL	10	TOTAL	10

Etapas productiva 440 hs.	Etapas productiva 440 hs.
----------------------------------	----------------------------------

MENTALIDAD EMPRENDEDOR	SALUD OCUPACIONAL	ATENCION AL CLIENTE	LEGISLACIONES	DOCUMENTOS CONTABLES	CONTABILIDAD	TALLER CONTABLE
Fundamentos de administración Evolución histórica Pasos del proceso administrativo - Planear - Organizar - Dirigir - Controlar - Evaluar Perfil emprendedor Pasos para legalizar empresa - Comerciales - Tributarios - Laborales	Bases histórica Teorías asociadas Relación de la salud con el trabajo Riesgos laborales - Clasificación - Prevención - Control Proceso de inspección para panorama de riesgo Análisis puesto de trabajo del oficinista Ley 100 de 1993 Estructura Objetivos Principios Servicios Salud Pensión Riesgos laborales	Comunicación Elementos, concepto, función clasificación Medios d común. - Telefónica - Impresa - Virtual Servicio al cliente - Concepto - Función - característica Tipos de Clientes - Temporal - Corporativo - Empresarial - Gobierno Triángulo del servicio Ciclo del servicio Momentos de verdad	Comercial Fundamentación teórica Empresa - Concepto - Importancia - funciones - Clasificaciones des-de diferentes criterios Sociedades y su caracterización Deberes y obligaciones del comerciante Tributaria Fundamentación teórica - Concepto - función - importancia para la economía	Contables - Concepto - Función - Características Clasificación Proceso de compra y/o venta - Contables - No contables - Títulos valores Legalización de empresas - unipersonales - Sociedades - Establecimientos Administrativos De constitución y de gestión	Etapas teórica Fundamento histórico Principios Objetivos Normas Cuentas Estructura y dinámica Aplicación para Balance general Estado de resultados Registros contables simples y compuestos Patrimonio - Capital - Utilidades del ejercicio - Reserva legal y reservas estatutarias	Etapas practica - Ecuación patrimonial - Cuentas reales o de balance Cuentas nominales de ganancia o perdida Inventarios Clases de inventarios Sistema de inventarios Movimientos en los inventarios Prestaciones sociales - Retención en salarios - Aportes parafiscales

• Clasificación de los bienes • Publicidad • Distribución • Investigación de mercado - Alternativas de financiación empresarial en Colombia - Muestra empresarial • Cartel publicitario • Estudio de mercado • Catálogo • Maqueta • Plan de negocio en físico • Sustentación			Impuestos • Concepto • Contribución • Tasa • Gravamen financiero - Retención en la fuente Laboral - Fundamentación teórica • Concepto • función • importancia para la economía • Proceso de contratación • clasificación de contratos vigente - Deberes y prohibiciones de las partes sociales		Ingresos costos y gastos • Ingresos de actividades ordinarias • Manejo de saldos de inventarios • Manejo de cuentas • Arrendamientos • Beneficios a empleados • Impuestos a las ganancias Nomina • Nómina de trabajadores • Liquidación rubros • Reportes de la gestión de nomina Estados financieros • Cierre • Asientos • Ingresos y gastos • Normas contables aplicables • Cuentas de patrimonio	Ajustes • Depreciaciones • Provisiones • Revalorización de inventario
--	--	--	--	--	---	---

• MODALIDAD ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Nombre ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Título que otorga: BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

El Sena: Técnico en Asistencia Administrativa

Objetivos

Activar el desarrollo de competencias técnicas y laborales desde grado décimo para que el estudiante sea certificado como Técnico del Sena, que pueda continuar su cadena de formación y se inserte efectivamente en el mundo productivo.

Justificación

Las condiciones económicas de muchos jóvenes no les permite acceder a universidad inmediatamente salen de bachilleres.

El estudiante que elige la modalidad desde noveno, tienen claro el compromiso que adquieren y se percibe de su parte buena disposición para el trabajo como estudiante-aprendiz.

El PEI del colegio está orientado al énfasis en valores y el Sena comparte esa línea de formación.

Hay disponibilidad de un recurso humano valioso: Directivos Inem-Sena, docentes e instructores, así como padres de familia que aporta desde su rol al programa de articulación.

Con el título de Técnico Administrativo el estudiante tiene asegurado el seguimiento de la cadena de formación en el Sena como tecnólogo e irse orientando laboralmente.

El sector productivo colabora facilitando los espacios de práctica.

Descripción y características de la Modalidad.

La articulación con el Sena, Centro de Servicios Financieros, pertenece al programa de la Secretaria de Educación enmarcado en el proyecto 1023 de 2017 de educación media integrada fortalecida.

La formación es autónoma cooperativa en torno al proyecto de creación de una empresa didáctica (U.E.D.), el estudiante desarrolla guías de manera individual, se socializan las mismas y se trabaja en equipo en talleres de afianzamiento de conocimientos.

Las dimensiones que se valoran durante el proyecto son SER, SABER, HACER Y CONVIVIR

El programa se fundamenta en competencias generales, técnicas, ciudadanas y laborales

El papel de docentes e instructores es de orientar, formar, coevaluar y valorar el trabajo del estudiante- aprendiz

El programa de articulación tiene bases sostenibles de preparación académica profesional, en la medida que el título de técnico habilita

al estudiante a continuar su cadena de formación directa en el Sena como tecnólogo y los convenios con universidades posibilita la culminación de un pregrado.

Perfil del aspirante a la modalidad

Joven honesto, responsable y trabajador en proceso de crecimiento, que reconoce desde los ambientes el compromiso que adquiere al vincularse al programa de articulación con el Sena.

Dispuesto a recibir formación e información que lo habilita para ofrecer sus conocimientos, capacidades y habilidades financieras al servicio de otros en el mundo laboral.

Con fundamento académico de la básica secundaria en competencias matemáticas, comunicativas y cívicas, que respeta la naturaleza y está dispuesto a construir una historia con proyección al progreso personal, social y económico.

Perfil del egresado de la modalidad

Joven que asume sus aciertos y desaciertos con responsabilidad porque suma experiencias,

Persona que ve el cambio como un constante reto necesario para alcanzar sus sueños

Consciente de formar parte de un todo (pensamiento holístico) en donde su aporte suma en lo personal, social y económico

Reconoce que la primera empresa que tiene que administrar es él al construir con su pensamiento, sentimiento y palabra el proyecto de vida próspero que busca toda persona.

Egresado que manifiesta en todos sus roles honestidad, solidaridad, respeto, responsabilidad y compromiso consigo mismo y con los demás.

Con capacidad de resolver problemas de manera creativa, maneja en forma adecuada las tecnologías de la información, con competencias laborales específicas para desempeñarse en el área de contabilidad y finanzas. Preparado para realizar un trabajo eficiente y de calidad en beneficio de otros.

Campo académico y laboral

Académicamente: Seguir cadena de formación como tecnólogo en el Sena (2 años). Vincularse a la universidad en carreras afines como: Administración de Empresas, negocios internacionales, entre otras, hay posibilidad de homologar créditos para entrar a cuarto semestre o más adelante en una universidad que tenga convenio con el Sena (en la actualidad están: el Politécnico, EAN, Universidad Piloto, Los Libertadores, Gran Colombia, Santo Tomás, Tadeo, Piloto, CUN, Fundación San Agustín)

En lo laboral, desempeñarse como Auxiliar Administrativo con el Técnico en alguno de los departamentos de la empresa.

Plan de estudios de la modalidad

La estructura corresponde a dos años de formación distribuidos en cuatro semestres académicos entre áreas obligatorias y áreas específicas conforme a la norma y el cumplimiento de treinta horas de clase semanales a saber:

GRADO DÉCIMO					GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE			I SEMESTRE		II SEMESTRE	
E. ARTISTICA	4	MATEMÁTICAS	10		MATEMÁTICAS	10	E. ARTISTICA	4
INGLÉS	6	QUÍMICA	6		QUÍMICA	6	INGLÉS	6
ED. FÍSICA	4	ÉTICA	4		ÉTICA	4	ED. FÍSICA	4
ESPAÑOL	8	FILOSOFÍA	4		FILOSOFÍA	4	ESPAÑOL	8
TEC/INFORMÁTICA	4	FÍSICA	6		FÍSICA	6	TEC/INFORMÁTICA	4
ED. RELIGIOSA	2						ED. RELIGIOSA	2
C. POLITICAS	2						C. POLITICAS	2
TOTAL	30	TOTAL	30		TOTAL	30	TOTAL	30

• **Contenidos específicos**

El estudiante debe tomar 10 horas adicionales semanales de asignaturas específicas acordes a la modalidad así:

GRADO DÉCIMO					GRADO ONCE			
I SEMESTRE		II SEMESTRE			I SEMESTRE		II SEMESTRE	
SERVICIO AL CLIENTE	2	SERVICIO AL CLIENTE	2		SERVICIO AL CLIENTE	2	SERVICIO AL CLIENTE	2

DIGITACIÓN	2	DIGITACIÓN	2	DIGITACIÓN	2	DIGITACIÓN	2
ARCHIVOS	2	ARCHIVOS	2	ARCHIVOS	2	ARCHIVOS	2
DOCUMENTOS COMERCIALES	2	DOCUMENTOS COMERCIALES	2	DOCUMENTOS COMERCIALES	2	DOCUMENTOS COMERCIALES	2
LEGISLACIÓN COMERCIAL	1	LEGISLACIÓN COMERCIAL	1	LEGISLACIÓN COMERCIAL	1	LEGISLACIÓN COMERCIAL	1
MENTALIDAD EMPRENDEDORA	1	MENTALIDAD EMPRENDEDORA	1	MENTALIDAD EMPRENDEDORA	1	MENTALIDAD EMPRENDEDORA	1
TOTAL	10	TOTAL	10	TOTAL	10	TOTAL	10

Etapas productivas 440 hs.	Etapas productivas 440 hs.
-----------------------------------	-----------------------------------

PLAN DE ESTUDIOS MENTALIDAD EMPRENDEDORA	ATENCIÓN AL CLIENTE	LEGISLACIONES	PRODUCCIÓN DOCUMENTAL	ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL	GESTIÓN DOCUMENTAL	CONTABILIDAD
Fundamentos de administración Evolución histórica Pasos del proceso administrativo - Planear - Organizar - Dirigir - Controlar - Evaluar Perfil emprendedor Matriz Dofa legalizar empresa - Comerciales - Tributarios - Laborales Marketing Productos Publicidad Distribución Investigación de mercado Estrategias de venta Alternativas de financiación empresarial Muestra empresarial Plan de negocio	Comunicación corporativa Concepto, función clasificación. Medios Elementos Conducto regular Servicio al cliente Fundamentación característica Tipos de Clientes Triángulo del servicio Imagen corporativa Ciclo del servicio Momentos de verdad Manejo de agenda Estructura general, Soportes Directrices de organización de eventos - Divulgación - Memorias - Normas de Seguridad - Etiqueta y protocolo	Comercial Fundamentación Empresa Concepto, importancia Clasificación con diferentes criterios Sociedades y sus características Deberes y obligaciones del comerciante Tributaria Impuesto: Importancia Función Sujeto, hecho generador, base gravable y tasa de Gravamen financiero Retención en la fuente Laboral proceso de selección Clasificación de contratos vigente Deberes, derechos y prohibiciones de las partes	Fundamentación Vocabulario técnico Normas GTC y de gestión de calidad Gramática: Normas, categorías, reglas ortográficas, sigla, acrónimo y abreviatura. Redacción Normas gramaticales Semántica, sintaxis y redacción Digitación Seguridad ocupacional Técnicas para digitar, transcribir con: Precisión-velocidad Soportes de documentos Normas de según políticas de la empresa Elaboración diferentes documentos organizacionales: actas, circulares, memorandos, cartas e informes	Investigación científica Proyecto Métodos Metodología Tipos de investigación Fuentes Fundamentos estadísticos Métodos de recolección de datos Procesamiento de datos Tabulación Presentación de informes	Organización documental Puesto de Trabajo Equipos para archivar Clasificación de documentos Soportes documentales Legislación vigente de archivos Correspondencia Concepto Objetivos Servicios Manual de gestión Tablas de retención de documentos Canales de entrada y salida de documentos Comunicaciones recibidas- entregadas radicación	Información contable Principios Objetivos Normas Cuentas Estructura y dinámica Clasificación de Balance general Estado de resultados Registros contables simples y compuestos Documentos contables no contables Soportes Títulos valores Impuestos Registros Presentación informes financieros



2.3 MODELO PEDAGÓGICO

Sobre lo diverso de los enfoques pedagógicos en el INEM

El INEM ha tenido diferentes intervenciones con el fin de definir un modelo pedagógico. Es en el contexto del discurso de los campos de formación cuando más de intento definir un modelo pedagógico con el fin de dar coherencia a los supuestos teóricos de los campos de formación con las prácticas de enseñanza y del aprendizaje, articuladas a la forma de desarrollar el currículo en ese modelo.

En los orígenes del INEM se explicita que el alumno es el centro de todo el proceso educativo. Esta tesis es el eje de desarrollo de un modelo pedagógico humanista que en su visión antropológica defiende que el ser humano es un ser activo, natural, histórico y social que tiende transformador la realidad. Filosóficamente afirma que al estudiar algo, se dice algo, observar algo; se hace desde un particular punto de vista e interés. No existen los puntos neutros, lo que existe son estados de comprensión, en un proceso de aprendizaje se va de comprensión en comprensión, del todo a las partes y de las partes al todo.

Un modelo pedagógico humanista en la educación diversificada afirma que el maestro y el estudiante se comprometen con construir el ejercicio intelectual de una visión desprejuiciada de la realidad que se vive; el ejercicio del pensar coherente; el estímulo de la captación y el desenvolvimiento emotivo; la expresión corporal y el gobierno del propio cuerpo; la finalidad de la educación es humanizar a quienes están bajo su influencia. humanizar es pasar del determinismo a la libertad; se humaniza cuando no solo se interpreta el pasado (hermenéutica) sino que también se pone el énfasis en interpretar para construir un futuro deseado (prospectiva); es humanizante cuando enseña que todo está en proceso y en estructura; que los fenómenos se ven desde su diferenciación, complementación y síntesis; que todo fenómeno tiene un desarrollo, una estructura y una probabilidad; enseña que los fenómenos se ven desde su finalidad, su concomitancia (estructura) y discontinuidades.

En síntesis el modelo pedagógico humanista contempla la formación integral (social y personal) del ser humano, la comunicación consigo mismo y con los demás, el manejo corporal armónico, el pensar coherente, el desenvolvimiento emotivo y la expresión creativa, serán pilares impostergables de este nuevo paradigma, “educación integral humanista.

También se encuentran evidencias explícita o implícitamente, de otros modelos pedagógicos un con una visión relacional y se sitúan en un plano que es a la vez, político y ético, en tanto implica definiciones y opciones, que no son, ni evidentes ni neutras.

Uno de ellos es el que hace énfasis en la formación como objeto central de la acción pedagógica, que en palabras de Flórez (1994), “es el proceso de humanización que va caracterizando el desarrollo individual aquí y ahora, según las propias posibilidades; la formación

es la misión de la educación y de la enseñanza, para facilitar la realización personal, cualificar lo que cada uno tiene de humano y personal, potenciarse como ser racional, autónomo y solidario” (p. 108).

El modelo pedagógico cognitivista propone ver y pensar la docencia desde la perspectiva del que aprende, no del que enseña, que intenta superar el reduccionismo de los enfoques conductistas del aprendizaje. Es la “revolución científico - técnica”, que ha trastocado las distintas esferas de la cultura, poniendo de manifiesto la obsolescencia de la “cultura escolar” en un mundo globalizado, en permanente y vertiginosa transformación.

La investigación en las ciencias cognitivas ha permitido sin duda mejorar nuestra comprensión de los procesos de aprendizaje, en especial los referidos a cómo funciona el cerebro humano y aquellos a cómo aprenden los jóvenes adultos. Las investigaciones sobre la estructura y el funcionamiento del cerebro humano han puesto de manifiesto su extrema complejidad: a la complejidad estructural del cerebro triuno, se debe agregar la complejidad funcional de la bihemisfericidad. Este modelo también tiene coherencia con la diversificación y lo diversificado en el aprendizaje al afirmar que sea “aprender con todo el cerebro” (Ver Lee: 1986).

Este modelo reconoce los estilos de aprendizaje (Novak: 1988), que confirmarían la teoría de las inteligencias múltiples (Gardner: 1994); así como de estrategias que favorecen el desarrollo de procesos cognitivos complejos, y que se pueden adquirir por medio de trainings adecuados (Sánchez: 1982; Agudo: 1996).

En este modelo se rescata los estudios acerca de “cómo aprenden los que enseñan” (Huberman: 1992); y en qué media el estudiante aprende, al mismo tiempo que los contenidos, un modo particular de relacionarse con el saber, condicionado por la estructura de la clase o del manual (Blanchard: 1996), o los presupuestos epistemológicos que maneja el docente (Cullen: 1997), dando cabida a una concepción de didáctica más allá de lo instrumental.

En síntesis el modelo cognitivista hace énfasis en que lo más importante no es lo que se enseña, sino lo que se aprende. El alumno es el elemento activo; el docente sólo un facilitador. El aprendizaje implica siempre una modificación en los esquemas referenciales y comportamentales del sujeto. Es un proceso dinámico, pero no lineal. Dada la vertiginosa velocidad con que se renuevan los conocimientos, lo más importante es aprender a aprender. Todos pueden aprender, pero hay factores que facilitan o retardan los procesos. Es necesario respetar los estilos y los ritmos particulares de aprendizaje. Se deben articular los criterios lógicos con los psico-sociales, estableciendo una secuenciación flexible y contextualizada de los aprendizajes.

El modelo pedagógico ecológico que implica una visión global, holística, compleja e interdependiente de la escuela y los procesos que se llevan a cabo en ella, permite concebir la complejidad del

cambio y transformación de los procesos formativos de manera cualitativa. En este modelo se reconoce a la escuela como unidad compleja de cambio e innovación educativa, donde se forman los maestros de manera colaborativa. Reconoce las diferencias, diversidades y complejidades de las representaciones orgánicas que se suceden en escuela donde se producen y recontextualizan los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Por último defienden la existencia de la tecnología (instrumentos y herramientas) desde la dinámica energética del currículo como engranaje decisivo y fundamental para el desarrollo de la cultura.

Este modelo estudia las situaciones de enseñanza-aprendizaje en el aula y las maneras como responden a ellas los individuos; es decir, utiliza como metáfora básica el escenario de las actitudes y comportamientos del individuo y sus relaciones con el contexto.

El modelo de profesor es técnico-crítico y se convierte en un gestor que potencia interacciones, crea expectativas y genera un clima de confianza para desarrollar aprendizajes significativos, contextualizados y centrados en la vida del individuo, cuyo modelo de currículo es abierto y flexible, la evaluación es cualitativa y formativa y se preocupa por investigar las interrelaciones persona-grupo-ambiente (Durán, 1994, 36).

Esta corriente abre las posibilidades a una escuela en directa relación con la comunidad, sus necesidades e intereses cotidianos, bajo una visión de trascendencia social. Según Pérez Gómez (1998), se deben ver “las posibilidades de la universidad como centro de vivencia y recreación de la cultura utilizando la cultura crítica para provocar la reconstrucción personal de la cultura experiencial de los estudiantes” (p. 267).

También en el INEM se reconoce la coexistencia y prácticas de un modelo pedagógico derivado de las “Pedagogías Críticas” que cuestionan a la educación tradicional, al enfoque tecnocrático de la educación y a todos los agentes que intervienen en ella, y a la vez, proponen una educación progresista y crítica, donde se pueda formar el individuo con una amplia perspectiva cultural, liberadora y consciente del mundo donde actúa, para transformarlo en procura de un pleno desarrollo de la humanidad, en permanente diálogo con el entorno.

Entre sus grandes aportes, se destaca la visión del profesor como líder de un movimiento crítico en sus prácticas que establece un diálogo con los estudiantes y con el mundo, atendiendo a las preocupaciones sociales, culturales y fundamentalmente políticas de la comunidad para con la escuela. El alumno es partícipe de su formación cultural y social, producto de la dialéctica del proceso formativo en el cual se ve envuelto, donde se compromete al igual que el maestro en la lectura del mundo y de la palabra, procurando su transformación y desarrollo intelectual (Flórez, 1999; Martínez, 1996). Se destaca la transformación del aula en un espacio de in-

terrelaciones complejas de intercambio y diálogo, movidos por un currículo contextualizado, crítico, de significación cultural y social.

Por último, también se encuentra alguna documentación sobre el constructivismo plantea que los seres humanos, en comunidad, construyen sus conocimientos sobre el mundo, los cuales evolucionan y cambian; así mismo, que todas estas elaboraciones, en el transcurso de la historia, han servido para regular las relaciones del ser humano consigo mismo, con la naturaleza y con la sociedad. (Pérez Miranda, Gallego-Badillo, 1996).

El constructivismo pedagógico, según Flórez (1994), asienta sus bases en el aprendizaje como una construcción interior, individual e intersubjetiva; por ende, el educador debe orientar la enseñanza hacia el logro del entramado que se forma de los conceptos propuestos (saberes sociales) con los conceptos previos de los alumnos, abordando sistemáticamente la transformación y desarrollo intelectual del sujeto humano.

El constructivismo pedagógico presenta una base teórica de sustento de muchos proyectos pedagógicos institucionales, principalmente por la opción plural y flexible en torno al desarrollo del currículo, donde se potencian los preconceptos de los estudiantes, aprovechando sus intereses y experiencias cotidianas y las necesidades del entorno.

Es importante reconocer que el paradigma humanista, formativo, ecológico, las pedagogías críticas y el constructivismo representan cinco corrientes pedagógicas contemporáneas que confluyen en el INEM y están definidas en torno a lo complejo, plural, dinámico, transformativo, dialógico, constructivo, crítico y ecológico de los procesos formativos que se requieren en la actualidad y que acogen tres aspectos importantes como exigencias de la sociedad: formación de valores, autonomía consciente-crítica-dialógica, y actitudes y habilidades ecológicas de participación social. En el INEM coexiste un modelo pedagógico multiparadigmático.

2.4. Enfoque pedagógico

En el desarrollo del Plan de estudios se aplican estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales que se corresponden con el planteamiento de un currículo direccionado al desarrollo de competencias.

La práctica docente del INEM se caracteriza por el uso de estrategias de enseñanza y aprendizaje que ayuda a organizar mejor el saber escolar y lo pone en relación con el entorno, resaltando la complejidad propia del conocimiento. Estrategias que se presentan en un amplio abanico de posibilidades mediadas por las didácticas contemporáneas, que van desde los enfoques funcionales de mayor presencia en las modalidades de Media Técnica, y los enfoques estructurales con los que se identifica la formación básica y las modalidades de la Media Académica, siendo consecuentes con la pro-

puesta curricular de “Diversificación”, caracterizada precisamente, por la multidisciplinaridad.

La práctica de didácticas contemporáneas, propicia que la institución o el maestro decidan qué y para qué enseñar, pero en la búsqueda de que el estudiante “aprehenda”, no sólo que sepa o se informe sino que lo conduce a que participe activa y responsablemente, indague y explore. En este sentido, tanto el docente como el estudiante desarrollan roles protagónicos en el proceso enseñanza-aprendizaje.

En cualquiera de los enfoques contemporáneos sobresale hacer explícitos los propósitos educativos y la evaluación es importante al principio, durante y al concluir cualquier secuencia de la enseñanza. Los contenidos de aprendizaje dejan de ser las ideas acumuladas en torno a los ejes de la disciplina en particular. La preocupación fundamental es que el estudiante aprenda a desempeñarse en contextos con sentido propio, es decir que desarrolle todas las habilidades que le son propias y necesarias para enfrentar tareas que le implican utilizar coherentemente su conocimiento para la producción de un resultado particular.

2.5 PROCESOS DE EVALUACIÓN

A partir del Decreto 1290 del 16 de Abril del año 2009 se reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de Educación básica primaria, Básica Secundaria y Media y se da autonomía a cada colegio para definir el sistema institucional de evaluación y promoción de estudiantes para aplicarlo a partir del 1 de Enero del año 2010 y se derogan los decretos 230 del año 2002 y las demás disposiciones que le sean contrarias a partir de esta fecha.

El nuevo sistema de evaluación institucional es componente esencial del P.E.I. de la institución “CONSTRUCCION Y FOMENTO PERMANENTE DE VALORES PARA EL DESARROLLO HUMANO”, por esto a partir del 1 de enero del 2010 goza de AUTONOMIA para aplicarse cumplidas las fases de : Definición del sistema institucional de evaluación de los estudiantes, socialización del sistema institucional de evaluación con la comunidad educativa, aprobación del sistema institucional de evaluación en sesión en el consejo directivo y consignación en el acta, Incorporación del sistema institucional de evaluación en el proyecto educativo institucional articulándolo a las necesidades de los estudiantes, el plan de estudios y el currículo, divulgación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes a la comunidad educativa, divulgación de los procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación y asume el compromiso de informar sobre el sistema de evaluación a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante cada período escolar. En la construcción de nuestro propio modelo de evaluación se tienen en cuenta elementos teóricos claves para nuestros procesos académicos a saber:

2.5.1 ELEMENTOS TEÓRICOS Y DEFINICIONES

Autonomía Escolar: “Dentro de los límites fijados por la ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la Ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional. Ley 115, Art. 77. El decreto 1290 del 16 de Abril del año 2009 reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de Educación básica primaria, Básica Secundaria y Media y se da autonomía a cada colegio para definir el sistema institucional de evaluación y promoción de estudiantes para aplicarlo a partir del 1 de Enero del año 2010.

Evaluación: Entendido como el conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades, Valores, habilidades, destrezas de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico. La Evaluación será continua, cualitativa, permanente e integral y se expresará en informes descriptivos que respondan a estas características.

Se entiende por evaluación la acción pedagógica permanente mediante la cual se busca apreciar, estimar y emitir un juicio sobre el progreso y avance en el alcance de los desempeños, conocimientos, competencias, habilidades y destrezas, actitudes y valores atribuibles al proceso académico.

La nueva evaluación busca analizar en forma global los desempeños y dificultades de los estudiantes y las causas y circunstancias que, como factores asociables, inciden en su proceso de formación. De esta manera la evaluación se constituye en una guía u orientación para el proceso pedagógico.

Competencia: Es un saber ser, estar, conocer y hacer en contexto, integrada por el conjunto de acciones de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo que una persona realiza en un campo determinado y es verificable a través de indicadores de desempeño.

Competencia Valorativa- crítico social: Es la capacidad de interpretar y apreciar su formación en las diferentes manifestaciones de convivencia en contextos sociales; de asumir compromisos y responder con sensibilidad a las diferentes manifestaciones del actuar humano desde el punto de vista ético, estético y moral, Es comprender e interpretar los acontecimientos que articulan los contextos culturales específicos de la vida en sociedad a fin de comprometerse en un diálogo con sentido social y político para beneficio de todos.

Competencia Comunicativa-Hermenéutica: Es la capacidad de interpretar y transmitir mensajes dentro de un contexto particular, usando el lenguaje apropiado en las diferentes expresiones de los

campos de conocimiento y participar efectivamente en procesos de interacción social en la búsqueda de un entendimiento mutuo.

Competencia Científica-Tecnológica, Vocacional-Productiva: Es la capacidad de interpretar un conjunto de fenómenos, procesos y conocimientos validados socialmente a fin de comprender y extrapolar información para plantear y resolver problemas y necesidades humanas, así mismo : descubrir sus facultades, aptitudes, actitudes e intereses, participar en el trabajo como miembro de equipo, producir conocimientos y tecnologías diversas, para identificar, planificar, organizar y distribuir recursos que satisfagan las necesidades de la sociedad.

Desempeños: Son indicios, expresiones o manifestaciones que se evidencian en el proceso enseñanza-aprendizaje y muestran si el estudiante sabe conocer, hacer, valorar, apreciar, asumir compromisos y actitudes. Los indicadores de desempeño son medios para comprobar hasta dónde y en qué proporción se alcanzó el desempeño propuesto o esperado, y en su formulación tiene tres elementos que son cantidad, calidad y tiempo. Permiten determinar si el estudiante es competente o no.

Fortalezas: Son las características positivas que presentan los estudiantes en su proceso y estilo de aprendizaje.

Recomendaciones: Son las sugerencias presentadas por los docentes a los estudiantes para que estos alcancen los desempeños en los que tienen dificultad.

Pero ¿Qué debe tener en cuenta un proceso evaluativo?

Se debe tener en cuenta lo que va a aprender el estudiante para así determinar si es para crecimiento, reestructuración o ajuste. El crecimiento comprende los conocimientos anteriores y la adquisición de unos nuevos; la reestructuración comprende la elaboración de una estructura superior sobre un mismo conocimiento, dependiendo del nivel en que se encuentre; el ajuste comprende el afianzamiento del aprendizaje hacia la creación de condiciones para la adquisición de otros nuevos.

2.5.2 PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES

Los propósitos que dirigen todo lo anterior se afianzan en la idoneidad del docente para establecer si los conocimientos situados en un ambiente de aprendizaje tienen como finalidad memorizar, reproducir, transferir, aplicar o crear nuevos conceptos.

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.
6. Buscar el desarrollo cognitivo, afectivo, actitudinal y el uso de herramientas preceptuales y físicas.
7. Diagnosticar el estado de los procesos de desarrollo del estudiante.
8. Identificar las fortalezas y dificultades de los estudiantes en el desarrollo de sus competencias.
9. Afianzar las fortalezas y superar oportunamente las dificultades.
10. Hacer prescripciones y recomendaciones para reorientar o consolidar los desempeños académicos y formativos de los estudiantes.
11. Promover, certificar o acreditar a los estudiantes.
12. Estimular el afianzamiento de valores y actitudes.
13. Proporcionar al docente información para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas.
14. Evaluar en el estudiante el desarrollo de las tres Competencias establecidas en todos los grados desde cada una de las áreas, teniendo en cuenta lo interpretativo, argumentativo y lo propositivo.

2.5.3 CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN EN EL SIE DEL INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Los criterios de evaluación a tener en cuenta en el modelo de evaluación institucional SIE en el INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER a partir del año 2010 son:

A. Criterios de evaluación para BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA Y MEDIA TECNICA

- 1) La evaluación del estudiante debe ser integral es decir no se reduce únicamente al aspecto cognitivo, sino que debe incluir elementos como la formación en valores tal y como lo refiere el PEI de la institución.
- 2) La evaluación debe contemplar las tres competencias básicas: Valorativa-critico social, comunicativa-hermenéutica, científica-tecnológica, vocacional-productiva en cada uno de los periodos académicos y para todas las áreas del conocimiento de carácter general.
- 3) La evaluación debe ser continua y permanente permitiendo la superación de dificultades y fortaleciendo aptitudes, capacidades y habilidades.
- 4) EL Sistema de Evaluación Institucional es autónomo, se construye con la debida participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
- 5) La evaluación no debe ser método represivo, ni coercitivo ni coercitivo para el estudiante, pero sí debe ser un medio que desarrolle en él disciplina, responsabilidad y cumplimiento de sus deberes.
- 6) El SIE en el INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER es coherente con su propuesta académica y busca fortalecer y posicionar su media académica y media técnica vigente.

B. Criterios de evaluación para PREESCOLAR

Las actividades de los niños de tres a seis años, en el nivel de preescolar deben ser estructuradas y adecuadas a sus etapas de desarrollo, para lograr la integralidad y armonía en sus procesos a nivel cognitivo, social y emocional.

Comprender quiénes son los niños y las niñas que ingresan al nivel de educación preescolar, remite a la comprensión de sus dimensiones de desarrollo, desde su propia individualidad en donde se manifiestan las condiciones del medio social y cultural al cual pertenecen. Esta concepción trasciende la concepción pura de áreas de desarrollo y los ubica en una dinámica propia que responde a intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes de cada uno de ellos. Le corresponde al docente, a las familias y personas cercanas a los niños, estar al tanto del proceso de evolución que vive durante este periodo de vida (tres a cinco años), en una interacción constante que posibilite su pleno desarrollo.

La evaluación del desarrollo de los aprendizajes de los niños en el nivel de preescolar, es concebida como un proceso permanente de valoración cualitativa de sus potenciales y de los saberes adquiridos, así como de las condiciones que los afectan, siendo este un proceso individualizado

Dimensiones del niño

Cognitiva: En el período de tres a cinco años de edad, el niño se encuentra en una transición entre lo figurativo-concreto y la utilización de diferentes sistemas simbólicos, el lenguaje se convierte en una herramienta esencial en la construcción de las representaciones, la imagen está ligada a su nominación, permitiendo que el habla exprese las relaciones que forma en su mundo interior.

Corporal: La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo “en la acción del niño se articulan toda su actividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización”. Por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser.

Comunicativa: La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad.

Socio-afectiva: El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, auto-concepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus

propias actuaciones y las demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones.

2.5.4 MEDIOS PARA LA EVALUACIÓN

En los diferentes momentos de la evaluación se debe tener en cuenta los contextos sociales los símbolos, códigos y signos de cada área o asignatura, las actitudes, los factores afectivos del estudiante y sus métodos o estilos de aprendizaje, aspectos que se encuentran involucrados en el desarrollo de las competencias.

Los medios son todas las acciones, elementos, instrumentos técnicos y procedimientos utilizados para la evaluación integral del estudiante.

La evaluación se hace fundamentalmente por comparación del estado de desarrollo formativo y cognoscitivo de un estudiante, en relación con los indicadores de desempeño propuestos en el currículo. Pueden utilizarse los siguientes medios de evaluación:

- Mediante el uso de pruebas de comprensión, análisis, discusión, crítica y en general, de apropiación de conceptos. El resultado de la aplicación de las pruebas debe permitir apreciar el proceso de organización del conocimiento que ha elaborado el estudiante y de sus capacidades para producir formas alternativas de solución de problemas.
- Mediante apreciaciones cualitativas hechas como resultado de observación, diálogo o entrevista abierta y formuladas con la participación del propio estudiante, un profesor o un grupo de ellos.
- En las pruebas se dará preferencia a aquellas que permitan la consulta de textos, notas y otros recursos que se consideren necesarios para independizar los resultados de factores relacionados con la simple recordación. Las pruebas basadas exclusivamente en la reproducción memorística de palabras, nombres, fechas, datos o fórmulas solo tendrán valor si van ligadas a la constatación de conceptos y de otros factores cognitivos.

2.5.5 EL DEBIDO PROCESO EN EVALUACION

Ejercicio cualitativo donde cada parte conozca, construya y asuma los derechos-deberes que le corresponden, para evitar improvisaciones y falta de claridad en las orientaciones que se establecen a nivel institucional relacionadas con la evaluación y acatadas por todos los miembros de la comunidad educativa.

Para el INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER las características de su modelo de evaluación institucional SIE son:

- **Integral:** Es decir que tenga en cuenta todos los aspectos del desarrollo humano
- **Constructiva:** Que permita reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento.
- **Flexible:** Es decir que tenga en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiantes desde los diferentes aspectos; por tanto debe considerar sus intereses, sus capacidades, sus limitaciones.

- **Continua:** Es decir que se realice de manera permanente con base en el seguimiento que permita apreciar el progreso o las dificultades.
- **Participativa:** Es decir que involucra a varios agentes, que propicie la auto evaluación y la coevaluación.
- **Sistemática:** Es decir organizada con base en los principios pedagógicos y que guarde relación con los fines, planes y programas. Principios de la evaluación desde el debido proceso
- **De legalidad:** Marco legal, plan de estudios, logros por grados, plan de actividades, manual de convivencia, informes académicos.
- **De competencia:** Profesor, Segundo evaluador, comités de evaluación y promoción
- **De Formas propias:** Modelo pedagógico, Observaciones, Diálogos, Entrevistas, Resolución de problemas, talleres, evaluaciones escritas.
- **De Credibilidad:** El error como medio de aprendizaje, enseñabilidad, educabilidad.
- **De Favorabilidad:** No punitiva, no sancionatoria, no discriminativa, para conocer estados de comprensión para reorientar procesos
- **De Información:** Conocer los logros de las unidades temáticas, conocer el cronograma de actividades, posibilidades de sugerir formas de participación, conocer sus juicios valorativos
- **De defensa:** Recibir los trabajos evaluados, ser escuchado en sus reclamos,
- **De No ser nuevamente evaluado sobre logros alcanzados:** El que pudo lo más pudo lo menos, acceder a las actividades de profundización.

2.5.6 ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS EN EVALUACIÓN

A. Estrategias generales

A continuación se presentan un conjunto de estrategias y/o acuerdos o recomendaciones relacionadas con los criterios a tener en cuenta en las evaluaciones escritas, trabajos, sustentaciones etc.

- **De Tiempo:** Comprendido como el tiempo asignado para la práctica evaluativo.
- **De Forma:** Entendida como el cumplimiento de la manera en que fue pactada la evaluación (Tipo y número de preguntas, formas de sustentar, presentar trabajos)
- **De Espacio:** Comprendido como el respeto guardado al lugar acordado para la realización de la evaluación.
- **De Duración:** Entendida como el grado de cumplimiento en el tiempo asignado a la prueba o acción evaluativa.

CONDICIONES:

- **Ambiente:** Referido a la disposición óptima de las condiciones para presentar la evaluación.
- **Esfuerzo personal:** Entendido como el grado de aplicación del estudiante en la preparación y presentación de la prueba.
- **Pertinencia:** Entendida como el nivel de coherencia entre el es-

tudiante y problemática o temática a evaluarse.

- **Comprensión:** Entendida al grado de conocimiento de la problemática o temática al momento de la prueba.
- **Coherencia:** Pensada como el grado de vínculo entre lo orientado por el docente y lo preguntado.
- **Utilidad:** Entendida como el grado de beneficio en el proceso de aprendizaje al evaluar la prueba habilidades necesarias para alcanzar la competencia.

B. Estrategias específicas

Como el proceso de evaluación es un proceso colectivo que requiere la participación, responsabilidad y compromiso de las partes: estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes se deben mantener e implementar diferentes estrategias durante el desarrollo del proceso académico a saber:

• Autoevaluación

Cada estudiante evalúa sus propias acciones. La evaluación, parte esencial del proceso de enseñar y de aprender, es una etapa de síntesis y replanteo para guiar toda la acción docente. Desde aquí, se la concibe como una responsabilidad pedagógica, ética y social, y no como una mera tarea técnica de control, selección y promoción.

También debe estar orientada a que los alumnos se apropien progresivamente de los criterios de evaluación, que desarrollen y afinen la práctica de la autoevaluación, el análisis y la corrección de los propios errores.

La autoevaluación en esta instancia de prácticas surge como un proyecto propio del alumno donde cada uno decide las acciones que le permiten tomar distancia de la práctica para trabajar sobre ella, objetivarla y observar las propias posibilidades y limitaciones y desde allí poder ver lo que en la acción cotidiana es imperceptible.

“La autoevaluación así concebida debe tener - como mínimo - dos condiciones básicas: una relacionada con la capacidad de objetivar las acciones realizadas, y la otra ligada a la responsabilidad y al compromiso” (Palou, 1998: 113)

En este sentido, la autoevaluación permite un proceso reflexivo útil para el análisis de las acciones realizadas, de acuerdo con el proyecto en el que se está trabajando.

Para el proceso de autoevaluación de los estudiantes es necesario establecer estrategias concretas y graduales propias de su desarrollo y familiarizarlo con ellas en actividades como:

- Aplicación de técnicas de autocorrección de pruebas y trabajos.
- Desarrollo de actividades de tipo reflexivo y lúdico que permitan inculcar en los estudiantes la importancia que tiene para su formación el saber valorar su propio desempeño con honradez, sinceridad y responsabilidad, el reconocimiento de sus capacidades, errores, aciertos y desaciertos fortaleciendo su autoestima y motivando su deseo de superación.

- Introducir esta técnica de manera gradual, siguiendo diferentes niveles de complejidad, según la edad, las características, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar estrategias de aprendizaje como los auto informes, valoración de productos de trabajo, observación durante el desempeño, métodos de auto informe.
- Coevaluación
Como la coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros, esta es una forma innovadora de evaluar, la cual tiene por meta involucrar a los estudiantes en la evaluación de los aprendizajes y proporcionar retroalimentación a sus compañeros y, por tanto, ser un factor para la mejora de la calidad del aprendizaje. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros. Algunas pautas a tener en cuenta en los procesos de coevaluación son:
- Aplicar técnicas de corrección recíproca con base en el diálogo.
- Realizar acciones de concertación, a fin de lograr un clima de mutua aceptación y confianza, donde debe prevalecer el respeto y se aleje de la subjetividad.
- Heteroevaluación

Es la evaluación que hace un sujeto del desempeño de otro u otros sujetos, de manera unilateral. Es la tradicional que hacemos.

2.5.7 ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL

• Escala de valoración institucional SIE

Para el INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER la escala de valoración acordada es una ESCALA DE VALORACIÓN NUMÉRICA definida así:

DESEMPEÑO	ESCALA CUANTITATIVA INSTITUCIONAL
DESEMPEÑO SUPERIOR	4.6 A 5.0
DESEMPEÑO ALTO	4.0 A 4.5
DESEMPEÑO BÁSICO	3.0 A 3.9
DESEMPEÑO BAJO	1.0 A 2.9

Escala a tener en cuenta en caso de traslados durante el año académico:

DESEMPEÑO	ESCALA CUANTITATIVA INSTITUCIONAL
DESEMPEÑO SUPERIOR	4.6 A 5.0
DESEMPEÑO ALTO	4.0 A 4.5
DESEMPEÑO BASICO	3.0 A 3.9
DESEMPEÑO BAJO	1.0 A 2.9

Obtención de nota definitiva

Acordada la escala de valoración numérica en el numeral anterior se determina que LA NOTA DEFINITIVA para cada periodo académico y de evaluación en lo cognitivo, formativo, e integral será determinada por la sumatoria de todas las notas parciales del período correspondiente y promediada (dividida) por el número de ellas. Esta nota definitiva de cada periodo académico será la que se registre en el informe académico la cual expresará la equivalencia con la escala de valoración nacional. Se considera aprobada un área cuando su promedio sea igual o superior a 3.0 alcanzando como mínimo un DESEMPEÑO BASICO.

Interpretación de la escala de valoración SIE para el INEM Francisco de Paula Santander

- Desempeño Superior: La denominación desempeño superior se entiende como la superación total y de calidad que con facilidad, habilidad, aptitud y compromiso alcanza la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional.
- Desempeño Alto: La denominación desempeño alto se entiende como la superación que de manera considerable y con cierta habilidad alcanza la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional.
- Desempeño Básico: La denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional.
- Desempeño Bajo: La denominación desempeño básico se entiende como la NO superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional.

Criterios de calificación conforme a la escala de valoración institucional SIE en el INEM Francisco de Paula Santander

Un estudiante del INEM Francisco de Paula Santander se considera con desempeño Superior (4.6 a 5.0) cuando:

- Alcanza todos los desempeños propuestos, sin actividades complementarias.
- No registra ausencias y aun teniéndolas, presenta excusas

- justificadas sin que su proceso aprendizaje se vea afectado.
- No presenta dificultades en su comportamiento.
 - Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.
 - Participa en las actividades curriculares y extracurriculares.
 - Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.
 - Demuestra habilidades y/o aptitudes en su desarrollo académico.
- Un estudiante del INEM Francisco de Paula Santander se considera con desempeño Básico (3.0 A 3.9) cuando:

- Alcanza los logros mínimos con actividades complementarias dentro del periodo académico.
- Presenta faltas de asistencia, justificadas e injustificadas.
- Presenta dificultades de comportamiento.
- Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.
- Tiene algunas dificultades que supera pero no en su totalidad.

Un estudiante del INEM Francisco de Paula Santander se considera con desempeño Bajo (1.0 A 2.9) cuando:

- No alcanza los desempeños mínimos y requiere actividades de refuerzo y superación, sin embargo después de realizadas las actividades de nivelación no logra alcanzar los objetivos previstos.
- Presenta faltas de asistencia injustificadas.
- Presenta dificultades de comportamiento.
- No desarrolla el mínimo de actividades requeridas.

2.5.8 CRITERIO DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN

A. Criterio de aprobación de un área

- 1) Se aprueba un área cuando: se obtiene Desempeño Básico (3.0 a 3.9), o Desempeño Alto (4.0 a 4.5), o Desempeño Superior (4.6 a 5.0).
 - 2) Se reprueba un área cuando: se obtiene Desempeño Bajo (1.0 a 2.9).
 - 3) Con el 20 % ausencias injustificadas en un periodo académico, se pierde un área y/o asignatura.
 - Para la educación básica secundaria
- 1) La evaluación de un área y/o asignatura por periodo se obtiene del promedio de las notas obtenidas por el estudiante en cada uno de los periodos académicos.
 - 2) Los talleres de: matemáticas, español, humanidades, ambiental e inglés se evaluarán de forma independiente en cada uno de los periodos académicos. Al finalizar el año académico estos tendrán un valor del 20 % de la nota de fin de año del área correspondiente (grados sexto y séptimo).
 - 3) Los ambientes de modalidad se evaluarán de forma independiente. Para grado octavo cada uno de ellos tendrá un valor del 20% de la nota final del área: “Ambientes de modalidad”. Para grado noveno cada uno de ellos tendrá un valor del 25% de la nota final del área: Ambientes de modalidad (grados octavo y noveno).
 - Para la media académica y media técnica.

- 1) Las asignaturas de Física, Química, español e Inglés adquieren el status de área y se evaluarán de forma independiente teniendo en cuenta los criterios institucionales.
- 2) Para la evaluación de la modalidad se tendrá por semestre dos cortes académicos cada uno con un valor del 40% y una evaluación final del 20% para obtener la nota definitiva del semestre en cada una de las asignaturas. La nota definitiva del semestre será el promedio de las definitivas de cada una de asignaturas que conforman la modalidad. La nota final del año académico de modalidad se obtiene del promedio de las notas finales de modalidad obtenidas en cada uno de los semestres y se considera aprobada con una nota mínima de 3.5.
- 3) Cumplir con las horas reglamentarias de servicio social y demás requisito de ley.

B. Criterio de aprobación del año académico

- Un estudiante del INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER aprobará su año escolar cuando obtenga Desempeño Básico (3.0 a 3.9), o, Desempeño Alto (4.0 a 4.5), o, Desempeño Superior (4.6 a 5.0) en todas y cada una de las áreas y /o asignaturas consideradas en el plan de estudios vigente.
- El estudiante del INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER no aprobará su año escolar en primera instancia cuando presente Desempeño Bajo (1.0 a 2.9) en la valoración final de tres (3) o más áreas. Para Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media técnica: Todo estudiante que al finalizar el año académico obtenga desempeño BAJO en la valoración final de una (1) o dos (2) áreas, excepto la modalidad, deberá presentar recuperación de estas en la última semana del año académico si ha cumplido con las actividades de nivelación programadas en cada uno de los periodos académicos. Si aprueba las dos recuperaciones aprueba el año. Si no aprueba las dos recuperaciones pierde el año. Si solo pasa una de las dos recuperaciones se tendrá en cuenta para su aprobación que el promedio general sea de 3.5 como mínimo, incluida la valoración obtenida en su actividad de recuperación. Estudiante que no sea promovido por segunda vez en el mismo grado, en la institución, pierde el cupo.
- Un estudiante que en cualquier momento del año académico presente un acumulado del 20% de ausencias injustificadas de las horas lectivas de un año escolar pierde el año. Nuestro sistema educativo es presencial.

2.5.9 ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGOGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES

A. ACTIVIDADES DE NIVELACION PARA PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA Y BASICA SECUNDARIA:

La actividad de nivelación se concibe con un espacio adicional de trabajo académico que permite aclarar y reforzar procesos con el ánimo de superar las dificultades en todas y cada una de las

áreas en las que se presenten dificultades respetando los niveles de aprendizaje de los estudiantes. Para ello finalizado cada uno de los períodos académicos se debe asignar las temáticas a tratar en el proceso de nivelación estableciendo el qué, el cómo y el cuándo de estas actividades, las cuales serán evaluadas y sustentadas sobre la marcha del siguiente periodo académico. Para ello se fijará un plazo de veinte días para el cumplimiento de las actividades acordadas y se pasará el informe numérico final obtenido en una planilla especial a coordinación académica. Los resultados del período y la nivelación aparecerán en el nuevo boletín académico y el sistema tomará la nota más alta obtenida por el estudiante para el promedio final. Al cierre del cuarto período se fijaran tres días específicos para cumplir con este proceso en virtud a los tiempos del cierre del año académico.

Se tendrá la oportunidad de nivelar lo no aprobado en todas y cada una de las áreas y/o asignaturas en las que se haya obtenido desempeño bajo. Cuando un estudiante ha obtenido PPI: NO TIENE DERECHO A NIVELAR por su ausentismo injustificado. Nuestro sistema educativo es presencial. Todo PPI debe tener un debido soporte en fallas efectivamente registradas en planilla al igual que un soporte del debido proceso que sobre el caso se llevó en la clase afectada (notas en el observador del estudiante, citaciones a acudientes y/o padres de familia entre otros).

Cuando un estudiante no se presente a nivelar se dejará como registro NP: No se presentó y el sistema asume la nota obtenida en el período académico.

Las actividades a asignar en el proceso de nivelación deben atender a: Un trabajo de consulta y/o recopilación de la temática desarrollada en el periodo académico con un valor de 40 % de la nota de nivelación y una evaluación a fin a las temáticas definidas previamente y asignadas a los estudiantes con un valor del 60% de la nota de nivelación.

De la sumatoria de los porcentajes obtenidos en estas actividades se obtendrá la nota de nivelación que será reflejada en el boletín. Los estudiantes y docentes deben aprovechar la secuencialidad de las clases para facilitar momentos y estrategias para aclarar y/o resolver inquietudes, a los estudiantes.

B. RECUPERACIONES: PARA PREESCOLAR. BASICA PRIMARIA Y BASICA SECUNDARIA

Otra estrategia académica de apoyo necesaria para resolver situaciones académicas pendientes de los estudiantes son las actividades de recuperación que solo se implementarían para aquellos estudiantes que finalizado el año académico dejaron desempeños pendientes en una o dos áreas únicamente.

Las actividades de recuperación se deben presentar por parte de los estudiantes en la última semana del año académico lectivo de

común acuerdo con los docentes y coordinación académica fijando días y horarios específicos de presentación. Para poder acceder a las actividades de recuperación es necesario verificar que el estudiante se presentó a las actividades de nivelación en las áreas que aplica esta nueva oportunidad de superación en los períodos académicos en los cuales tenía esta opción. Se fijarán dos días con horario especial en el que se desarrollen estas actividades específicas.

Las actividades de recuperación constarán de: Un trabajo de consulta y/o recopilación de la temática desarrollada en el año académico con un valor de 40 % de la nota de recuperación y una evaluación a fin a las temáticas definidas previamente y asignadas a los estudiantes con un valor del 60% de la nota de recuperación.

De la sumatoria de los porcentajes obtenidos en estas actividades se obtendrá la nota de recuperación que será reflejada en el boletín.

Si un estudiante debe presentar dos recuperaciones las debe presentar y las debe aprobar con una nota mínima de tres puntos, debe aprobar cada una de ellas de no lograrlo reprobará el año académico.

Existe otra forma de superar la dificultad académica para los estudiantes y es la aplicación del promedio final al cierre del año académico. Si un estudiante pierde una sola área pero el promedio de sus notas finales es igual o superior a tres puntos, el estudiante aprueba el área y se dejará constancia que la aprobó por promedio. Si el estudiante debe recuperar dos áreas y solo aprueba una de ellas nuevamente aplica a la opción del promedio con la nueva nota de la reprobación alcanzada.

C. ACTIVIDADES DE NIVELACION PARA GRADO 10 Y 11

La actividad de nivelación se concibe con un espacio adicional de trabajo académico que permite aclarar y reforzar procesos con el ánimo de superar las dificultades en todas y cada una de las áreas en las que se presenten dificultades respetando los niveles de aprendizaje de los estudiantes. Para ello finalizado cada uno de los cortes académicos se debe asignar las temáticas a tratar en el proceso de nivelación estableciendo el qué, el cómo y el cuándo de estas actividades, las cuales serán evaluadas y sustentadas sobre la marcha del siguiente periodo académico. Para ello se fijará un plazo de veinte días para el cumplimiento de las actividades acordadas y se pasará el informe numérico final obtenido en una planilla especial a coordinación académica. Los resultados del período y la nivelación aparecerán en el nuevo boletín académico y el sistema tomará la nota más alta obtenida por el estudiante para el promedio final. Al cierre del segundo corte se fijaran tres días específicos para cumplir con este proceso en virtud a los tiempos del cierre del semestre o año académico.

Se tendrá la oportunidad de nivelar lo no aprobado en todas y

cada una de las áreas y/o asignaturas en las que se haya obtenido desempeño bajo. Cuando un estudiante ha obtenido PPI: NO TIENE DERECHO A NIVELAR por su ausentismo injustificado. Nuestro sistema educativo es presencial. Todo PPI debe tener un debido soporte en fallas efectivamente registradas en planilla al igual que un soporte del debido proceso que sobre el caso se llevó en la clase afectada (notas en el observador del estudiante, citaciones a acudientes y/o padres de familia entre otros).

Cuando un estudiante no se presente a nivelar se dejará como registro NP: No se presentó y el sistema asume la nota obtenida en el período académico.

Las actividades a asignar en el proceso de nivelación deben atender a: Un trabajo de consulta y/o recopilación de la temática desarrollada en el periodo académico con un valor de 40 % de la nota de nivelación y una evaluación a fin a las temáticas definidas previamente y asignadas a los estudiantes con un valor del 60% de la nota de nivelación.

De la sumatoria de los porcentajes obtenidos en estas actividades se obtendrá la nota de nivelación que será reflejada en el boletín. Los estudiantes y docentes deben aprovechar la secuencialidad de las clases para facilitar momentos y estrategias para aclarar y/o resolver inquietudes, a los estudiantes.

D. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA GRADO 10 Y 11:

Otra estrategia académica de apoyo necesaria para resolver situaciones académicas pendientes de los estudiantes son las actividades de recuperación que solo se implementarían para aquellos estudiantes que finalizado el año académico dejaron desempeños pendientes en una o dos áreas únicamente.

Las actividades de recuperación se deben presentar por parte de los estudiantes en la última semana del semestre y/o año académico lectivo de común acuerdo con los docentes y coordinación académica fijando días y horarios específicos de presentación. Para poder acceder a las actividades de recuperación es necesario verificar que el estudiante se presentó a las actividades de nivelación en las áreas que aplica esta nueva oportunidad de superación en los períodos académicos en los cuales tenía esta opción. Se fijarán dos días con horario especial en el que se desarrollen estas actividades específicas.

Las actividades de recuperación constarán de: Un trabajo de consulta y/o recopilación de la temática desarrollada en el año académico con un valor de 40 % de la nota de recuperación y una evaluación a fin a las temáticas definidas previamente y asignadas a los estudiantes con un valor del 60% de la nota de recuperación.

De la sumatoria de los porcentajes obtenidos en estas actividades se obtendrá la nota de recuperación que será reflejada en el boletín.

Si un estudiante debe presentar dos recuperaciones las debe presentar y las debe aprobar con una nota mínima de tres puntos cero, debe aprobar cada una de ellas de no lograrlo reprobó el año académico.

Existe otra forma de superar la dificultad académica para los estudiantes y es la aplicación del promedio final al cierre del año académico. Si un estudiante pierde una sola área pero el promedio de sus notas finales es igual o superior a tres puntos cinco, el estudiante aprueba el área y se dejará constancia que la aprobó por promedio.

2.5.10 PROMOCIÓN ANTICIPADA

Concepto de PROMOCIÓN ANTICIPADA.

La promoción anticipada se entiende como el proceso evaluativo de reconocimiento, antes del tiempo previsto, que realizan las comisiones de evaluación y promoción de un determinado grado, de los avances y logros obtenidos por uno o más estudiantes en cuanto a los objetivos y metas trazadas en un determinado grado escolar. Institucionalmente se reconocen dos fases de promoción anticipada a saber:

A. PRIMERA FASE (ACUERDO 012/24/10 DE 2017)

Con los estudiantes que hayan perdido el año inmediatamente anterior, por una o dos áreas reprobadas, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. En la última entrega de boletines del año se le entregará una circular al acudiente, en la cual se explique en que consiste la promoción anticipada y se le adjuntará las temáticas del área o áreas perdidas.
2. La primera semana de clases del siguiente año, el acudiente debe expresar por escrito su decisión de acogerse al proceso de promoción anticipada.
3. Los estudiantes que se acojan a la promoción anticipada realizarán pruebas de suficiencia de las áreas perdidas en el año anterior.
4. La nota aprobatoria debe ser de 3.0, en el caso de ser un área de modalidad la nota aprobatoria será de 3.5
5. Las pruebas de suficiencia deberán presentarse y evaluarse durante los primeros quince (15) días del año lectivo.
6. Los estudiantes que el año anterior hubieran tenido matrícula en observación no podrán optar a este procedimiento.
7. Se debe realizar los comités de grado antes de la sesión del consejo académico en donde se formalice la promoción anticipada de los estudiantes que cumplan con todos los requisitos.
8. Luego de los quince (15) días se realizará un Consejo Académico en el cual se formalizará o legalizará la promoción anticipada de aquellos estudiantes que hayan cumplido con todos los requisitos anteriores

Los estudiantes de 9 y 10, que aspiren a la promoción anticipada y solo hayan perdido una o dos áreas en el año inmediatamente anterior, iniciaran el proceso de las pruebas de suficiencia en los

mismos tiempos expresados anteriormente; lo anterior con el fin de que al iniciar el segundo corte del primer semestre del año lectivo tengan su situación académica definida.

Los estudiantes repitentes con un una o dos áreas, solo pueden optar por el procedimiento anterior.

Artículo segundo: se adiciona un parágrafo al procedimiento de promoción anticipada, es cual quedará de la siguiente forma: Los estudiantes que hayan reprobado el año lectivo inmediatamente anterior con tres o más áreas deberán cumplir con los requisitos que se han venido exigiendo hasta el proceso del año 2017.

Artículo tercero: al finalizar el año lectivo y antes de la entrega final de boletines, los docentes deberán elaborar un listado con las temáticas de las diferentes competencias básicas no alcanzadas por los estudiantes que reprobaron el año lectivo con una o dos áreas; dicho listado debe ser entregado a coordinación académica dos días antes de la entrega final de boletines y a su vez remitida a los tutores de las diferentes secciones para la efectiva recepción por parte de los padres de familia con el último boletín en el cual se informe la pérdida el año por una o dos áreas.

Artículo cuarto: la presente modificación aplica para la promoción anticipada del 2018, por lo cual debe iniciar el proceso debe iniciar a finales del 2017.

B. SEGUNDA FASE:

El estudiante que demuestre rendimiento académico alto y que cumpla con los siguientes requisitos, puede solicitar por escrito a Coordinación Académica su promoción anticipada.

Requisitos:

- Efectuar la solicitud por escrito a Coordinación académica con el aval del padre de familia y/o acudiente en la primera semana del segundo período y/o corte académico.
- Debe tener el 80 % de las asignaturas en desempeño superior o alto y ninguna asignatura en bajo.
- En el caso de grado 10 y 11 se requiere prueba de suficiencia en las áreas y/o asignaturas no cursadas en el primer semestre según directriz del Consejo académico. Las actividades de SUFICIENCIA constarán de: Un trabajo de consulta y/o recopilación de la temática desarrollada en el año académico con un valor de 40 % de la nota y una evaluación a fin a las temáticas definidas previamente y asignadas a los estudiantes con un valor del 60% de la nota. De la sumatoria de estos porcentajes se obtendrá la nota de suficiencia que deberá ser aprobada con una nota mínima de 3.0 y de 3.5 si es asignatura de modalidad). Las temáticas de las pruebas de suficiencia se deben entregar en la segunda semana del segundo período y/o corte académico en Coordinación académica. El estudiante tiene la tercera semana del segundo período y/o corte académico para presentarlas y aprobarlas.

- Si el estudiante es repitente se homologa la nota aprobatoria de las áreas ya cursadas y aprobadas en el año inmediatamente anterior y no debe presentar prueba de suficiencia de estas áreas.
- Reportar desempeño alto o superior en convivencia.
- Contar con el aval del Comité de Grado y las constancias de los maestros de todas las asignaturas.

Todos los estudiantes que cumplan los requisitos tienen derecho a solicitar su promoción anticipada.

2.5.11 DESESCOLARIZACIÓN ESCOLAR EN EL INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Concepto

El proceso enseñanza aprendizaje en la modalidad desescolarizada se centra en la participación activa del estudiante y se sustenta bajo estrategias metodológicas innovadoras, dinámicas y flexibles, que estimulan el aprendizaje individual para el logro de las competencias de la asignatura.

Al ser desescolarizada, el desarrollo de la misma, es en forma individual, requiere de motivación por parte del estudiante para que en su proceso de autoaprendizaje pueda conjugar sus experiencias, conocimientos e interactuar con otros, con miras al logro de las competencias correspondientes a cada unidad del conocimiento.

El estudiante elabora tu propio ritmo de trabajo.

El desarrollo de las asignaturas implica la lectura de las guías de estudio, del material bibliográfico básico y de otros seleccionados por el estudiante como complemento para el análisis crítico de los contenidos de las lecturas, la realización de las actividades sugeridas en cada unidad y durante los encuentros presenciales, tutorías o socialización de los productos finales.

Para lograr los desempeños de la asignatura, el estudiante deberá estudiar cada una de las unidades en forma secuencial.

El objetivo de la educación desescolarizada es brindarle al estudiante, a través de las nuevas tecnologías en comunicaciones, una amplia gama de posibilidades de acceder a la educación.

¿Cómo asumir la desescolarización parcial en el INEM?

La desescolarización parcial en el INEM debe ser un camino que facilite a los estudiantes a desarrollar sus aptitudes y actitudes impulsando su currículo, cuando este se vea obligado por circunstancias particulares en una etapa o periodo de tiempo parcial de su proceso académico presencial una vez establecida su relación institucional.

¿Cuándo se debe facilitar la desescolarización escolar en el INEM?

Solo en casos específicos a saber:

- Licencias de maternidad en nuestras estudiantes.

- Estudiantes con problemas de salud: hospitalización y/o periodos largos de incapacidad médica.

¿Cómo se puede acceder a la desescolarización parcial en el INEM?

Mediante solicitud escrita del padre de familia y/o acudiente dirigida a rectoría con los debidos soportes que la justifiquen.

¿Qué exigencias requiere el proceso de desescolarización escolar y a quienes compromete?

- **Al estudiante:** compromiso y responsabilidad ante este nuevo estilo de proceso académico a asumir. Cumplimiento en tiempos y formas que evidencien su trabajo escolar.
- **Al padre de familia y/o acudiente:** es el puente de comunicación entre los docentes y su acudido. Responsabilidad, acompañamiento y cumplimiento en los acuerdos institucionales establecidos.
- **Al docente:** asumir esta nueva forma de aprendizaje. Preparación de material escrito, facilitar el uso de nuevas herramientas tecnológicas que lo acerquen al estudiante, generar nuevas estrategias metodológicas, acordar formas y estilos de evaluación.
- **Directivos:** Establecer tiempos y formas para el desarrollo y seguimiento de los acuerdos.

¿Qué orientaciones académicas se deben tener en cuenta en un proceso de desescolarización en el INEM?

Paralelamente al desarrollo de cada área con sus respectivas unidades, se llevará a cabo un proceso que requiere:

1. Determinación de los temas y subtemas a desarrollar.
2. Dar a conocer los desempeños académicos que debe alcanzar el estudiante.
3. Acordar formas de autoevaluación y evaluación recíproca estudiante - profesor, la cual consiste en un análisis cualitativo del proceso enseñanza aprendizaje y logros, con el fin de validar objetivamente los avances, dificultades y alcances y llegar a planear estrategias correctivas oportunamente.
4. Precisar tiempos de tutoría siempre y cuando el estudiante esté en condiciones de asumirlas.
5. Establecer cronograma de entrega y recepción de trabajos.

Para el estudio desescolarizado de un área se sugiere las siguientes orientaciones:

1. Lea cuidadosamente los temas del área con sus respectivos desempeños, metodología y proceso de evaluación. Verifique su comprensión al respecto.
2. Programe su tiempo y dispóngase a desarrollar unidad por unidad con sus respectivos desempeños. Para ello:
 - a. Lea detenidamente la introducción, la presentación y los desempeños del área.
 - b. Revise la guía de estudio correspondiente a cada área. Estas guías le orientan acerca de los mínimos contenidos que usted

debe estudiar a profundidad para lograr las competencias de las unidades y no es simplemente un cuestionario para responder. Usted puede formular otros cuestionamientos e intentar resolverlos.

- c. El estudio del material bibliográfico básico es obligatorio.
- d. Aproveche las horas programadas para asesorías o tutorías, con los diferentes docentes si está en condiciones de hacerlo.
- e. Realice periódicamente las autoevaluaciones, ellas son una ayuda para el análisis de avances, identificación de dificultades, formulación de correctivos y le permitirán hacer ajustes en su propio ritmo de trabajo para concluir el desarrollo de la asignatura en los tiempos previstos.

2.5.12 PERIODOS ACADEMICOS

En la institución INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER para los niveles de Preescolar, Educación Básica Primaria y Básica secundaria se divide el año académico en cuatro periodos académicos, todos de igual valor. Para la educación media se implementa modelo semestralizado: el año se divide en dos semestres y cada semestre atiende a tres cortes académicos a saber:

Primer corte: con un valor de 40%

Segundo corte: con un valor de 40%

Tercer corte: con un valor del 20%

Entrega de informes académicos:

En la institución INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER para los niveles de Preescolar, Educación Básica Primaria y Básica secundaria se divide el año académico en cuatro periodos académicos y para cada uno de ellos hay entrega de informe académico y un quito boletín con los resultados finales. Para la educación media se implementa modelo semestralizado: el año se divide en dos semestres y cada semestre atiende a tres cortes académicos a saber:

Primer corte: con un valor de 40% se entrega informe académico, segundo corte: con un valor de 40% y tercer corte: con un valor del 20% se entrega un segundo boletín y un boletín final de semestre, es decir por semestre 3 boletines y al finalizar el año académico el boletín final.

BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO

Frente al desarrollo personal de los estudiantes y el progreso en el “rendimiento académico” los actores del proceso formativo: maestros, estudiantes, orientadores, directivos y padres de familia; interactúan para dar respuesta a los problemas y necesidades de orden académico específico y/o a nivel individual- grupal.

2.5.13 INSTANCIAS PARA LA ATENCIÓN DE DIFICULTADES

La institución prevé, de forma sistemática, mediante acciones de orden lógico y guiados por un principio de organización interna, unas secuencias que dan respuesta a los problemas de orden individual o grupal que se presenten en el ámbito de la evaluación.

1. Atención a problemáticas individuales. Inicialmente se considera la necesidad del diálogo aclaratorio y en lo posible resolutorio, entre el estudiante y el docente de la asignatura. Si es el caso, la intervención del padre de familia o acudiente del estudiante.
2. Frente a problemas grupales, el equipo gestor de aula, junto con el tutor, buscarán los medios y los recursos dispuestos en el manual de convivencia para resolver las dificultades. De forma autorregulada y después del análisis y la reflexión se identifican las fortalezas y oportunidades de mejora. Si es el caso y si lo amerita, habrá citación de los padres de familia para el análisis y su respectivo compromiso; con el acompañamiento del respectivo orientador.
3. La instancia de la coordinación académica intervendrá, habiéndose cumplido los anteriores procedimientos, con conocimiento previo y por escrito; tanto de la situación presentada como de los resultados arrojados en la intervención de las anteriores instancias.
4. Si la situación persiste, será llevada al comité de grado y si es el caso, al comité de convivencia; donde se definirán pautas, recomendaciones y se diseñará un plan estratégico que redunde en beneficio del aprendizaje de los estudiantes.

Acciones a nivel de grupo:

1. Identificación de la situación y desarrollo de estrategias pedagógicas de mejoramiento permanentes del docente del área y tutor.
2. Análisis de situaciones, reflexiones y talleres a padres de familia sobre responsabilidad, hábitos de estudio, normas en casa y acompañamiento efectivo, generadas por Coordinación y orientación.
3. Reflexiones permanentes en el aula sobre la responsabilidad, hábitos de estudio, el desarrollo académico y su incidencia en su proyecto de vida, realizadas por docentes, tutores y orientación escolar.
4. Tutorías y campañas sobre responsabilidad a cargo del tutor, la orientación y la Coordinación.
5. Diseño de planes de mejoramiento al interior de las áreas y/o docentes por nivel.

Acciones a nivel individual.

1. El docente del área establecerá un diálogo con el estudiante y registra los acuerdos y compromisos en el observador, con firma del estudiante y del docente.
2. El docente del área establecerá un diálogo con el padre de familia y/o acudiente y registra los acuerdos y compromisos en el observador, con firma del acudiente y del docente.
3. Diálogo del tutor con el estudiante y registro de la situación en observador. Citación a padre de familia para mantenerlo informado y firma compromisos conjuntos.
4. El tutor remite el caso a Orientación. Atención y seguimiento.
5. Diseño e implementación de estrategias de mejoramiento propuestas por el comité de grado para estudiantes con dificultades académicas.
6. Recomendaciones y estrategias propuestas desde Comité académico o Consejo Académico.
8. Atención casos remitidos y atención a padres de familia con

registro, remisión a especialistas si se requiere y firma de compromisos en instrumento de registro de acuerdos; por parte de orientación.

9. Talleres conjuntos con Coordinación para padres de familia de estudiantes con bajo rendimiento académico. (Coordinación y Orientación).
10. Remisión a coordinación académica. Citación individual a padres de familia por coordinación y firma de compromisos académicos. Suministro de información sobre entidades de apoyo. Solicitudes de propuestas y estrategias desde comité de grado, Comité académico y Consejo Académico si se requiere. Apoyo y gestión ante Rectoría y DILE.

Formalización del proceso

1. Firma de compromiso de acompañamiento en hoja de matrícula para padres de familia y/o acudientes que hayan estado comprometidos en situaciones graves de orden académico, previas al inicio del año escolar y debidamente soportadas.
2. Revisión de cumplimiento compromisos, realizado por el tutor, la orientación y la coordinación.
3. Formalización de compromisos académicos, tanto en el observador, sección académica; como en formatos especiales, con firma de estudiante, acudiente y docente o tutor.
4. Actas de comité de grado en el que se haya realizado el análisis de las situaciones con recomendaciones. Constancia de remisión a rectoría si se requiere.
5. Reporte de casos por parte de Coordinación a Rectoría para inclusión en sistema de alertas en caso de que el origen de la problemática este dada por abandono o negligencia de parte de la familia.
6. Registro en sistema de alertas SED. (Rectoría).
7. Reporte a Entidades competentes por situaciones de desatención o abandono. (Policía de Infancia y adolescencia, comisaría de familia y hospital del sur).

Instancias frente a reclamaciones formales en evaluación:

Los instrumentos de evaluación recogen evidencias de constatación del alcance de desempeños y el desarrollo de las competencias propias de nuestra institución, que permiten evaluar de forma integral. Cuando existe inconformidad frente a ellos, se procederá según los siguientes recursos e instancias:

1. Revisión de evaluaciones específicas a solicitud del estudiante y/o acudiente por parte del docente.
2. Aclaración de dudas y/o rectificaciones según corresponda por parte del docente de la asignatura.
3. Segundo calificador. Si se han agotado las anteriores instancias y persiste la inconformidad frente a los resultados y de considerarlo pertinente, el estudiante y/o acudiente solicitará un segundo calificador; mediante solicitud escrita a coordinación académica, adjuntando copia de la evaluación y especificando las razones de la solicitud.

De verificarse el desconocimiento de las acciones previstas en el

proceso evaluativo y que se haya realizado el procedimiento precedente, la coordinación académica designará el segundo calificador quien dará a conocer, mediante acta, el resultado de la calificación a coordinación y se notificará al docente titular de la asignatura y al estudiante de los resultados.

Segundo evaluador: De considerarlo pertinente el estudiante y/o acudiente puede solicitar un segundo evaluador al cierre de un periodo y/o corte académico, mediante solicitud escrita a rectoría y/o coordinación académica, especificando las razones de la solicitud. Rectoría y/o Coordinación académica designará el segundo evaluador cuando se verifique de manera parcial o total el incumplimiento de las acciones previstas acordadas para el proceso evaluativo. El docente asignado evaluará conforme a la planeación del área y los desempeños trazados por periodo y/o corte al estudiante y dará a conocer, mediante acta, el resultado de la evaluación a coordinación académica.

Formalización del proceso

Para el segundo calificador:

1. Registro escrito de la solicitud a coordinación académica.
2. Verificación de las acciones precedentes por parte del estudiante, con evidencias.

Para el segundo evaluador:

1. Registro escrito de la solicitud a rectoría y/o coordinación académica.
2. Verificación de las acciones precedentes por parte del estudiante. Evidencias.
3. Análisis de las razones adicionales que se expongan como argumentación para la orientación de este proceso.
4. Designación del segundo evaluador. Notificación escrita.
5. Radicación acta de informe final a coordinación académica.

2.6 PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Los proyectos pedagógicos son instrumentos de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de la institución y de los educandos a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a la calidad y equidad.

El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

Los proyectos pedagógicos también están orientados al diseño

y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional.

En la institución se encuentran gran variedad de proyectos a saber:

2.6.1 PROYECTOS TRANSVERSALES

Los proyectos transversales son una apuesta del sector educativo para incorporar en el proceso de formación integral de niños y adolescentes, temáticas fundamentales en el desarrollo del ser humano, que por su complejidad e impacto deben ser atendidas desde las diferentes áreas del conocimiento, en diferentes espacios de la escuela y diferentes contextos.

Los proyectos Pedagógicos establecidos como obligatorios para todos los niveles de la educación formal en la ley 115 de 1994, su decreto reglamentario 1860 del mismo año y las normas que la han modificado, se conciben como una apuesta al desarrollo de competencias básicas y ciudadanas a través de todas las dinámicas institucionales y desde un enfoque transversal al currículo.

La transversalidad curricular abarca tres ámbitos fundamentales, la intersectorialidad, la interinstitucionalidad y la interdisciplinariedad; bajo esta óptica y con el pretexto de prevenir y/o solucionar problemáticas en el territorio, se posibilita la construcción del conocimiento de manera experiencial y se fomenta la preservación de la vida y la salud como derechos fundamentales de nuestras comunidades educativas. Son ellos:

• PROYECTO PLAN ESCOLAR DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO PEGR- CC 2019

Nombre: PLAN ESCOLAR DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO PEGR- CC 2019

Decreto que lo reglamenta. Normograma:

Resolución 592 de 2015 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, Decreto 2157 de 20 de Diciembre de 2017 en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 del 2012, Resolución 2343 de 1994, Decreto 1742 de 1994, Ley 1860 de 1994, Ley 115 de 1994, Resolución 750 de 1994 en el marco del art. 1, 2, 3, 4, Ley 919 de 1989, Directiva ministerial número 13 de enero 23 de 1992, Decreto 93 de 1998, Acuerdo 341 de diciembre 19 de 2008, Directiva ministerial número 16 de agosto 18 de 2011, Ley 1523 de 2012 Nivel Nacional, Decreto 1974 de septiembre de 2013, Acuerdo 546 de diciembre de 2013, Decreto 172 de abril 30 de 2014, Ley 1931 del 27 de Julio de 2018, Decreto 837 de diciembre 28 de 2018.

OBJETIVOS

General: Diseñar el Plan Escolar de Riesgos y Cambio Climático para el colegio INEM Francisco de Paula Santander, para prevenir y mitigar posibles emergencias.

Específicos

- Desarrollar e implementar una metodología que permita la identificación, prevención y control de riesgos en la Institución educativa.
- Identificar los factores que afectan la integridad de la comunidad educativa teniendo como guía el panorama de riesgos.
- Estructurar la matriz de riesgos potenciales.
- Identificar las fallas o riesgos estructurales que sirvan como diagnóstico para que la entidad competente lleve a cabo la adecuación y refacción de las instalaciones.
- Distribución de las brigadas en la estructura orgánica del proyecto PEGR- CC ...
- Involucrar a la comunidad educativa en el proceso, por medio de talleres y actividades que faciliten la creación de grupos de líderes.
- Implementación y desarrollo del proyecto de gestión del riesgo escolar y cambio climático.
- Desarrollar simulacros de evacuación para preparar a la comunidad educativa en caso de una eventual emergencia o situación de riesgo.

JUSTIFICACION

Partiendo de la premisa que “toda persona tiene derecho a un ambiente sano que garantice el desarrollo de su calidad de vida y que asegure su integridad”, se puede afirmar que la creación e instauración de estrategias que satisfagan este principio son primordiales, aún más cuando se trata de garantizar la integridad de la población de una comunidad educativa.

La probabilidad de situaciones de riesgo que se presentan la comunidad del colegio **INEM Francisco de Paula Santander** sumado al alto grado de factores físicos y biológicos desfavorables identificados en sus instalaciones, hacen que el personal involucrado en el día a día de la institución, sea mucho más vulnerable ante éstas.

La institución desde el comité **PEGR- CC** tiene como meta la implementación de una metodología que permita identificar, prevenir y controlar situaciones de riesgo de diferentes tipos: estructurales, ambientales, biológicas, de seguridad social, entre otras.

Que sirva al mismo tiempo para la capacitar a la comunidad, que los integrantes puedan identificar, analizar situaciones relacionadas con el contexto y hacer propuestas, convirtiéndose en una herramienta que optimice los resultados obtenidos.

El ejercicio de identificación de riesgos potenciales ha brindado información que orienta hacia la refacción y renovación de algunos aspectos propios de la infraestructura de la institución, por ejemplo:

el cambio o dotación de luminarias, ubicación de señalización para la evacuación, mantenimiento e instalación de hidrantes la adecuación de zonas específicas, revisión y recarga de extintores, atención como primeros respondientes, entre otras.

Características del Proyecto

El proyecto PEGR- CC está dirigido a toda la comunidad educativa del INEM Francisco de Paula Santander, como referencia para el conocimiento, implementación y la aplicación de acciones necesarias en un plan de emergencia y contingencia, que minimice los riesgos y pérdidas que se pudiesen ocasionar en una situación de emergencia, dando así respuesta al Sistema Distrital para Prevención y Atención de Emergencias escolares.

El comité adelanta actividades continuas en atención de situaciones (posibles emergencias) e involucra y se apoya con los estudiantes de la modalidad de Salud, también desde este punto se solicita a los docentes y a algunos grupos de estudiantes que tomen el curso virtual de primer respondiente, generando así conciencia y corresponsabilidad en el auto cuidado y cuidado de los otros, siendo esta la forma de integrarse al PEI.

Las actividades del comité se socializan a través de los medios de comunicación masivos en la institución (principalmente el boletín), mediante talleres orientados a grupos de estudiantes específicos.

El principal espacio de participación de la comunidad escolar es el simulacro de evacuación que se desarrolla en la misma fecha del simulacro de evacuación distrital. El informe que se reporta es una base para hacer ajustes y plantear actividades que refuercen el trabajo realizado y promover la mejora en la calidad de los resultados obtenidos con la implementación.

Actividades del proyecto en la Institución

- Capacitaciones escolares por brigadas
- Capacitación a la comunidad Inemita sobre cómo actuar en caso de un terremoto y situación de riesgo.
- Ejecución de Pre simulacros de evacuación
- Simulacro de evacuación Distrital (mes de octubre)
- Realización del panorama de riesgos y Estructuración de la matriz de riesgos potenciales.

PROYECTO TRANSVERSAL PILEO

Marco Legal

El proyecto Transversal PILEO del Colegio INEM Francisco de Paula Santander, jornada mañana y tarde, a cargo de las áreas de español e inglés; tiene como referentes legales los siguientes documentos: La Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley General de Educación 115 de 1994 (artículos 21 y 22) el Decreto 1860 del mismo año (art. 36). Se toman también los Lineamientos Curriculares para Lengua Castellana de 1998, además es referente legal el Plan Nacional Decenal de Educación y el Plan Distrital de Lectura

y Escritura en la Escuela, como uno de los elementos integradores en la transversalidad curricular y el fortalecimiento académico con el Proyecto de Incorporación de la Oralidad, la Lectura y la Escritura (OLE); articulados estos a los Proyectos Educativos Institucionales, llamados desde el 2008, proyectos Institucionales de Lectura, Escritura y Oralidad (PILEO). De igual modo se tienen en cuenta las directrices del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer es mi cuento” y los lineamientos del Plan Distrital de Lectura y Escritura “Leer es volar”.

Objetivo General: Propiciar espacios para fortalecer procesos comunicativos que le permitan a la comunidad educativa del Colegio INEM Francisco de Paula Santander, sede A, apropiarse de las estrategias de lectura, escritura y oralidad en lengua castellana y una segunda lengua, para interactuar adecuadamente en espacios de producción formal, informal y creativa.

Objetivos Específicos: Generar actividades que permitan a la comunidad educativa apropiarse de estrategias de lectura, escritura y oralidad que conlleven a la producción de textos académicos y creativos, según los propósitos y al contexto real al cual sean dirigidos.

- Posicionar los procesos de lectura y escritura como eje transversal en todas las áreas del conocimiento
- Participar en concursos locales y nacionales de aplicación de estrategias de lectura, escritura y oralidad.

Justificación

La formación del niño como lector y escritor permanente garantiza el éxito escolar y la participación acertada en situaciones problemáticas de la cotidianidad. Los ambientes lectores y escritores propician el desarrollo de habilidades cognitivas y lingüísticas que le ayudarán a ser una persona creadora de nuevas formas de plantear soluciones. Además, el desarrollo de competencias comunicativas básicas (lectura, escritura, oralidad y escucha) es una función esencial de la escuela; estas competencias son herramientas fundamentales para la formación integral del educando. La integración de todas las áreas del conocimiento en el desarrollo de estas competencias garantiza que la escuela en su totalidad esta involucrada en la formación del sujeto como lector y escritor crítico y ciudadano que entiende que hablar, escribir y escuchar son aspectos necesarios para la convivencia pacífica.

Características del proyecto en la institución

- El proyecto es incluyente y flexible, tiene en cuenta la edad, los intereses y niveles de los estudiantes. Además combina en los talleres los paradigmas de la estética relacional.
- Las premisas están sustentadas primero en el lenguaje como eje integrador y segundo en la teoría de la escritura como proceso.
- Retoma los procesos lectores y escriturales como ejes básicos, importantes y transversales del currículo.
- Los estudiantes deben ser capaces de utilizar la lengua en diferen-

tes grados, formales e informales, de acuerdo a las situaciones y contextos que se requieran y en el área que se necesite.

- Se plantea un proceso con situaciones y audiencias reales.
- Otra característica importante es el rol de los docentes, los que intervienen como mediadores en el proceso de leer y escribir.
- Actividades que realiza el proyecto en la institución
- Lecturas Institucionales planeadas y organizadas en las que se privilegian actividades significativas para el colegio para ser aplicadas a todos los estudiantes de 6 a 11º. El proyecto Enjoy Reading desarrolla bimestralmente estrategias de lectura orientadas a fortalecer las habilidades comunicativas en inglés y francés. Las lecturas se seleccionan por niveles con actividades de comprensión lectora, ejercicios lúdicos y desarrollo de la creatividad.
- Talleres de medicación de lectura (con docentes y estudiantes): Para brindar espacios de reflexión, formación y socialización en torno a referentes conceptuales, retos y materiales necesarios en las prácticas de promoción de lectura y escritura en diferentes ámbitos y con diversos tipos de lectores.
- Maratones de lectura: Se realizan mensualmente, por lo general en la primera semana del mes. El objetivo de la actividad es realizar una lectura individual y silenciosa que incluye una actividad artística que evidencie el resultado del proceso.
- Tipologías textuales: esta actividad está dirigida a los docentes; se publica y realiza de manera bimestral. El objetivo de la actividad es informar y procurar mejorar el abordaje de distintos tipos de texto por parte de los docentes.
- Revista: este producto va de la mano con el área de lengua castellana en pleno y la modalidad de humanidades (ambos de la jornada tarde); el objetivo es mostrar diversos productos textuales en torno a una temática propuesta. La revista es de carácter anual. En la jornada mañana la publicación de textos académicos y literarios se hace a través de la Revista AQUA NUEVA
- Por último se resalta la participación dinámica del proyecto PILEO en la Semana de la Comunicación: Teatro, Cine foros, escritor invitado, entre otros.

• PROYECTO TIEMPO LIBRE

Marco legal

Atender el proyecto de tiempo libre escolar nos da como referente legal la Constitución Política de Colombia de 1991 en los artículos 52, 64 y 67 abordando la recreación como aspecto fundamental en la sociedad. La LEY 115 DE 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación. Hace referencia a los fines de la educación entre los que se encuentra la promoción y preservación de la salud resaltando la importancia de la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre y el DECRETO N° 2737 DE 1989 CODIGO DEL MENOR Artículo 13 que hace referencia a la formación para la preservación de la salud y la higiene en el artículo 44. Así mismo La Ley del deporte, LEY 181 DE 1995, específicamente el artículo 2, que

referencia a la creación del sistema nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

Objetivo General

Posibilitar alternativas para el uso adecuado del tiempo libre para los diferentes actores de la comunidad educativa.

Objetivos Específicos

Propiciar una actividad donde los estudiantes tengan espacios de interacción con sus compañeros.

Programar actividades lúdicas, artísticas, culturales y recreo-deportivas que mejoren las relaciones entre los diferentes actores de la comunidad inemita.

Impulsar la expresión estética y plástica como elemento del desarrollo de la imaginación.

Promover la estética musical como recurso del bienestar personal.

Diseñar estrategias que ayuden a cambiar la rutina diaria de los docentes, los administrativos y las personas de servicios generales.

Mejorar el clima laboral de los actores de la comunidad educativa inemita.

Justificación

La propuesta construida se establece para atender la juventud mostrando adecuadas formas de ocupar el tiempo de ocio. Es preciso prestar atención a nuestros educandos que están siendo objeto de un tiempo pasivo y desocupado, en el cual se pueden ver involucrados, en problemas y apegos de destrucción corporal y social. Por tanto el compromiso del proyecto hace referencia a buscar una orientación y toma de conciencia para administrar y manejar los espacios y tiempos libres, al interior de la institución, para de esta manera educar en la adecuada utilización del tiempo de ocio y brindar alternativas para desarrollar propuestas con su entorno familiar.

Desde la anterior contextualización y como respuesta materializada se estructura crear el proyecto que comprometa y posibilite el liderazgo en la construcción de los espacios y tiempos libres mediante actividades sugeridas por las diferentes áreas, liderada por Educación Física y Educación Artística, generando estrategias para atender el tiempo libre de los estudiantes y posibilitar alternativas de solución desde el bienestar para los otros actores de la comunidad educativa.

Características del proyecto en la institución

El tiempo libre de los estudiantes, se debe entender como el espacio de descanso de las actividades académicas en donde los estudiantes de cursos superiores de las modalidades de Educación Física y Educación Artística, generan propuestas de trabajo para realizarlas en espacios diferentes a la academia, en donde proyectan

trabajos de fundamentación y/o de construcción, ya sea individual o grupal, trabajando de acuerdo a sus gustos e intereses personales, planteando propuestas como: juegos intersecciones, desafíos, retos, festivales deportivos, festivales artísticos, etc., estrategia que permite crear nuevas dimensiones de construcción personal.

Actividades que realiza el proyecto

Para el desarrollo del presente proyecto se tendrán acciones diseñadas exclusivamente para la participación de los educandos y otras diseñadas para el resto de actores de la comunidad educativa, de la siguiente manera: para los estudiantes, se efectuarán actividades durante el descanso, permitiendo el desarrollo de valores y sobre todo la actividad física y artística a través de torneos intersecciones por unidad, de igual manera se efectuarán actividades en donde los estudiantes mostrarán sus habilidades individuales y colectivas desde la participación en los retos artísticos y las actividades culturales.

La otra estrategia se propone atender a los docentes y administrativos a través de encuentros deportivos en algunas modalidades deportivas actividad que apoya desde la rectoría, permitiendo que cada dos meses se permita un turno medio que use una hora de cada jornada donde los estudiantes de la jornada mañana salgan a las 11:00 am y los estudiantes de la tarde lleguen a la 1:30 pm, contando con que ese día no exista contrajornada.

• PROYECTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Marco legal

El presente proyecto surge en el marco de la propuesta de bienestar estudiantil PIBES, la cual es acogida por el colegio en abril del año 2018, con la presentación efectuada desde los delegados de Nivel Central de la Sed. Este proyecto hace referencia a la atención y desarrollo de las áreas de alimentación, transporte escolar, subsidios, accidentalidad y salud preventiva. Posterior a la socialización con los docentes, se establece que para el año 2019 se tendrá en cuenta el proyecto desde el desarrollo de Estilos de Vida Saludable, los cuales estarán a cargo de los departamentos de Educación Física, departamento de Salud con apoyo del departamento de Orientación Escolar.

El proyecto se delimita en el diseño de propuestas para atender tres hábitos de vida, Actividad Física, reglamentado por la ley de obesidad en los artículos 2 y 5 de la ley 1355 de 2009; el hábito de Alimentación Saludable reglamentado por la ley de la obesidad en los artículos 2, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15 de la ley 1355 de 2009 y una incursión al hábito denominado como Higiene del Sueño, atendiendo a los estudios que a nivel mundial, continental y nacional mencionan que la falta de sueño aumenta la fatiga y los niveles de irritabilidad de los escolares en un 30% y propicia las llegadas tarde y el ausentismo en clase. Por tanto, se hace necesario crear un

programa que contribuya a desarrollar el conocimiento acerca de la Higiene del Sueño entre la comunidad educativa y efectuar aportes para posibilitar la creación de una política pública en atención a los escolares desde éste referente de hábito.

Objetivos

- Efectuar la promoción de la actividad física en toda la comunidad educativa que integra el colegio Inem Francisco de Paula Santander jornada mañana, como una alternativa de mejora de la calidad de vida de la comunidad educativa.
- Realizar campañas de promoción y prevención de la salud, teniendo como base la actividad física, la alimentación saludable y el tiempo de sueño, como generadores de hábitos de vida saludable, mediante actividades y talleres que amplíen el conocimiento en estos temas.

Justificación

Las organizaciones y entidades promotoras de salud en todo el mundo se han preocupado por contribuir a aumentar la expectativa de vida en el ser humano, lo que contribuye a pensar en el desarrollo de proyectos, programas y/o actividades que mitiguen y prevengan las enfermedades ya su vez, promuevan la salud. Para el caso de Colombia y atendiendo a esta premisa, en el año de 2009, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Nacional de Salud, desarrollaron el programa para la promoción de Estilos de Vida Saludables (PPEVS) junto con el Programa de Alimentación Escolar.

Desde la Secretaría de Educación de Bogotá, en su página web, plantea desde el programa de Promoción de Bienestar Estudiantil – líneas Pedagógicas. “El programa cumple con el propósito de ofrecer a las entidades territoriales orientaciones conceptuales, pedagógicas y operativas para guiar a los establecimientos educativos en la construcción de proyectos pedagógicos transversales, que contribuyan al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en los niños y niñas para que tomen decisiones pertinentes frente a su salud, su crecimiento y su proyecto de vida, y que aporten a su bienestar individual y al colectivo.”

Características del proyecto en la institución

En el INEM, el proyecto estará encaminado al trabajo desde tres componentes de hábitos de vida saludable:

- Se Activo Físicamente: Pausas Activas Escolares, cultura de Actividad Física programa.
- Se Alimentado Saludablemente: Dieta Saludable, alimentos esenciales.
- Se dueño de tu sueño: Hábitos de Sueño según edades.
- Actividades que realiza el proyecto en la institución
- Diagnostico de hábitos de vida saludable en la institución
- Campañas de prevención y promoción de la salud en hábitos de vida saludable (Alimentación, actividad física y hábito del sueño)

- Día Soy INEMsamente Saludable

• PROYECTO DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS.

Objetivos

1. Generar espacios y prácticas para el desarrollo y la promoción del liderazgo, la participación, la autonomía y el compromiso en los estudiantes para asumir el ejercicio de la ciudadanía dentro del contexto escolar mediante los saberes y experiencias necesarias para lograr progresivamente su intervención en asuntos públicos que favorezca diferentes formas de participar y proyectarse en sociedad.
2. Afianzar y reconocer la importancia del ejercicio de la promoción y defensa de los Derechos Humanos a través de prácticas pedagógicas que implique la reflexión crítica y la apropiación continua en los contextos institucional, local y nacional teniendo como marco de acción los mecanismos que establece la Constitución Política Nacional.

Justificación

La escuela tiene un compromiso social vital en la formación de ciudadanos capaces de proyectarse como líderes de sus comunidades, caracterizados además por ser líderes participativos, promotores y defensores de los derechos humanos, promotores de los deberes en sociedad y propositivos en la toma de decisiones frente a las problemáticas de su entorno. Por ello una pedagogía desde y para la democracia y la ciudadanía, debe tener un sentido y una finalidad que trascienda al contexto social apartándose de esa ruptura que genera la vida escolar y la vida en sociedad.

Los pilares pedagógicos del aprender a ser y el aprender a hacer, se integran dentro de este proyecto a través de la puesta en marcha de unas estrategias que afiancen la participación, el liderazgo y la capacidad propositiva en el contexto de la escuela, proceso enriquecido con la formación política de los aprendizajes esenciales para la vida y el quehacer en sociedad que se hacen concretos en prácticas democráticas en las cuales los estudiantes tengan la posibilidad de contribuir a la construcción de una cultura escolar de derechos, del cumplimiento de los deberes, del afianzamiento de las competencias para la convivencia, el respeto a la diferencia y la reconciliación que los comprometan en diferentes escenarios de la sociedad.

En el contexto actual del Pos Acuerdo y el reto de construir los cimientos de una sociedad reconciliada y en tránsito hacia la paz, es necesaria la formación colectiva en unos valores esenciales al ejercicio democrático como aquellas cualidades, ideas y creencias aceptadas socialmente para vivir con entendimiento como la libertad, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad y la justicia. A la vez, estos valores deben tener unos cimientos que son base de todo proceso democrático: la legitimidad, el consenso como garantía de gobernabilidad y la representatividad. Las prácticas escolares democráticas

deben garantizar la formación de esos valores y la valoración y el reconocimiento de esos conocimientos.

Características del proyecto

El proyecto de Democracia y Derechos Humanos, es un proyecto Institucional sustentado en la normativa vigente: ley 115/ 94, Decreto 1860/ 94 y Decreto 1075/ 2015, el acuerdo 597 /2015 y el acuerdo 401/ 2009 y el acuerdo 125/2004, por lo tanto, es un proyecto que se asume pedagógicamente desde la transversalidad de las diferentes áreas y saberes.

El proyecto, es liderado por los docentes del área de Ciencias Sociales de las dos jornadas con el apoyo de los docentes de las diferentes áreas y niveles. Anualmente, se integran al plan de estudios los ejes de formación para la democracia y ciudadanía y se establece un plan operativo para implementar los diferentes procesos que se orientan al ejercicio de la participación democrática a través de la elección y conformación del Gobierno Escolar.

La participación de los integrantes de la comunidad educativa en los diferentes procesos institucionales y la toma de decisiones son elementos de vital importancia, por lo tanto, este proyecto apunta al desarrollo del liderazgo, la autonomía y el posicionamiento de la institución tanto a nivel local como nacional.

Actividades que realiza el proyecto

Anualmente el proyecto de Democracia y Derechos Humanos se desarrolla e implementa en las dos jornadas a través del plan operativo que tiene dos procesos fundamentales: por un lado, se asume como cátedra de Democracia y Ciudadanía desde el plan de estudios en el área de ciencias sociales a través del proyecto de aula; por otra parte, se desarrollan diferentes estrategias encaminadas al proceso de elección y conformación del Gobierno Escolar, este último, direccionado desde las orientaciones que se establecen por la SED y la DLE y otras instancias que acompañan los procesos como la personería y contraloría locales y distritales.

Una vez se desarrolla el proceso electoral, los procesos relacionados con la participación estudiantil, especialmente son retroalimentados desde los diferentes espacios y momentos pedagógicos que traza cada uno de los equipos del área por jornada. Se prevé en el cronograma institucional una serie de actividades por jornada, sede y nivel, atendiendo a las particularidades de la comunidad estudiantil que permiten consolidar los procesos de sensibilización, formación y consolidación de prácticas democráticas y ciudadanas.

• PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR – PRAE. “INEM VERDE PARA LA LOCALIDAD – UNA OPORTUNIDAD PARA INTEGRARNOS”

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Ambiental Escolar –PRAE–“INEM Verde para la localidad-una oportunidad para integrarnos” responde a la problemática

ambiental local que evidencia la necesidad que los estudiantes comprendan e interioricen la **conexión entre los humanos-tierra-vida**, generando conciencia ambiental eco-responsable y comprometida con la preservación del ambiente, a través de proyectos y actividades que promuevan el consumo responsable, el empleo de tecnologías verdes y fortalezcan los procesos de manejo de residuos, reforestación y recuperación de espacios y especies propios de la institución.

OBJETIVOS

Generar responsabilidad en pro de la conservación y protección del entorno.

Impulsar prácticas relacionadas con el consumo responsable y el uso de tecnologías verdes.

Propiciar espacios de reflexión al interior del aula, que generen respuestas alternativas relacionadas con el cuidado del entorno.

Fomentar identidad y pertenencia de los educandos con la protección del entorno.

Generar tópicos de enlace desde las diferentes áreas en busca de la interdisciplinariedad MARCO LEGAL

El proyecto ambiental escolar responde, a la política pública del Estado colombiano y se enmarca bajo la normatividad vigente,

Constitución de 1991. Artículo 67 en el cual enuncia como un fin de la educación la formación, y la protección del ambiente”.

Ley 115/94, Ley General de Educación. Por la cual se establece como uno de los fines primordiales de la educación, la adquisición de una conciencia para la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales, la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente.

El Decreto **1743/94**, que reglamenta la **Ley 99/93** establece los lineamientos generales para la formulación de los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE.

Ley 1549/12 en su **Art. 8°**, en la cual establece la necesidad de abordar transversalmente los problemas ambientales, para lo cual los y las estudiantes desarrollen competencias básicas y ciudadanas, para la toma de decisiones éticas y responsables, frente al manejo sostenible del ambiente. (Marco jurídico, constitución política de Colombia, Ley 99, ley 115, ley 715, decreto 1743/94)

Es así como el PRAE, es un Proyecto Transversal Institucional, donde a partir del trabajo transdisciplinar, se busca la inclusión y el desarrollo de la dimensión ambiental, partiendo del reconocimiento, interpretación e intervención de los territorios ambientales locales, regionales y nacionales; de individuos con responsabilidad social, comprometidos con sí mismos y con la comunidad. En búsqueda de posibles soluciones a la problemática ambiental de su entorno.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO EN LA INSTITUCIÓN

Teniendo en cuenta algunas de las características institucionales (ubicación geográfica, extensión, población, impacto en la comunidad, diagnóstico ambiental), el Proyecto Ambiental Escolar -PRAE- “INEM Verde para la localidad-una oportunidad para integrarnos” dinamiza su trabajo, a partir de líneas de acción (Consumo responsable, Manejo de residuos sólidos, Recuperación de espacios y especies, Tenencia responsable de animales de compañía y Reforestación, Formación de gestores ambientales) que en conjunto permiten a la comunidad educativa el desarrollo de actitudes y aptitudes responsables con el ambiente en pro de su sostenibilidad.

El consumo responsable ha venido abordándose como una invitación a replantear el estilo de vida personal, pensando en los límites biofísicos del planeta y su sostenibilidad; a asumir la responsabilidad social propia del ser y a encaminar sus hábitos a la disminución del consumismo. De igual modo, el trabajo liderado por la línea manejo de residuos sólidos incita a la comunidad a cambiar la concepción de “Basura” entendiendo que en un alto porcentaje los residuos generados por el hombre son reutilizables, y que se convierten en basura en la medida en que no se separen adecuadamente (separación en la fuente). Por lo que, la gestión de residuos sólidos enfatiza en la recuperación de: Residuos sólidos orgánicos como alimento de animales y obtención de abono; Residuos sólidos inorgánicos (plástico, papel, cartón) minimizando la producción de basuras y optimizando la recuperación de este tipo de materiales y Residuos sólidos peligrosos –RESPEL- reglamentado por el decreto 1076/15 que regula el manejo y prevención de la producción de residuos peligrosos, en pro del cuidado y protección de las personas y el medio ambiente.

La Recuperación de espacios y especies genera en los y las estudiantes corresponsabilidad con la vida; enfatiza en la recuperación de suelos estériles, la adecuación de espacios verdes (siembra y cuidado de plantas) y el cuidado de los animales. La línea de Tenencia responsable de animales de compañía también busca educar en el amor, cuidado y respeto por los animales, entendiendo que son seres sintientes que de ninguna manera pueden ser tratados como objeto. La línea de Reforestación re-significa la importancia de las zonas verdes, del proceso de siembra y cuidado de diferentes especies arbóreas que no solo aportan significativamente a la vida de los ecosistemas INEMITAS sino que se extienden a otros espacios como símbolo de identidad y preservación de la cultura ambiental que se desarrolla institucionalmente. Por último, La línea de Formación de Gestores Ambientales, orientado a establecer ambientes de aprendizaje que incluya la dimensión ambiental en el currículo y llevar a cabo procesos de sistematización.

Actividades que realiza el proyecto en la institución

Desde el enfoque de cada una de las líneas de acción presentes

en el Proyecto Ambiental Escolar y apoyados en el trabajo desarrollado en la cátedra de Taller Ambiental, Tutorías Ambientales y diversos proyectos de aula: Granja y Huerta Escolar, Huerto Forestal “Con-ciencia Inemita”, Cadenas Tróficas Artificiales, Aquileo: Inemitas en Ambiente, proyecto RESPEL, Semillero de Investigación Botiquín Verde; se implementan diversas estrategias metodológicas tendientes al desarrollo de la dimensión ambiental: Caminatas Ecológicas, reconocimiento del territorio, Reforestación de zonas verdes, donación de árboles a personas naturales y entidades externas, Valorar el saber ancestral de las plantas medicinales y su beneficio, Recuperación de espacios y especies presentes institucionalmente, diseño de productos útiles a partir de material reutilizable, recuperación de residuos sólidos institucionales, diseño y aplicación de guías de sensibilización ambiental, diseño de manual de prácticas de laboratorio amigables con el ambiente desde la Modalidad de Química, y actividades propias del calendario ambiental, campañas ecológicas, entre otras.

• PROYECTO CÁTEDRA DE PAZ Y CONVIVENCIA.

ÁREAS: CIENCIAS SOCIALES- EDUCACIÓN ÉTICA Y RELIGIOSA JM-JT
OBJETIVOS

Potenciar las actitudes democráticas propias de un estado social de derecho las cuales van orientadas a la construcción de una cultura de paz, sana convivencia y desarrollo espiritual teniendo en cuenta el respeto por las diferencias y particularidades del otro.

Objetivos específicos

- Propiciar ambientes de reflexión en torno a situaciones de conflicto.
- Identificar el conflicto como una oportunidad de reestructuración del tejido social.
- Fortalecer el desarrollo moral, ético y espiritual por medio de actividades de convivencia.
- Potenciar actitudes de respeto por la diferencia como rutas hacia la construcción de una cultura de paz.

Justificación:

El contexto actual que se vive en Colombia, en el cual se ha logrado sentar a una de las guerrillas más antiguas del mundo y construir un proceso de paz estable y duradero, necesariamente implica que la educación de un giro hacia la consolidación de un mayor respeto por lo diferente del otro. Así, la cátedra de paz y convivencia se postula como el mejor escenario para construir actitudes democráticas, éticas y morales en el contexto escolar y local. un largo camino por recorrer. Es necesario que todos los colombianos, desde el corazón y la razón, entiendan y participen en la creación de un nuevo modelo de ciudadanía, de sociedad, de un nuevo país en paz. Es en la vida diaria, en los pequeños actos cotidianos, con la relación cordial y humana con los otros, con el

respeto a los Derechos y con el cumplimiento de nuestros deberes que tejemos la paz. Aunque es un asunto de todos, a la comunidad educativa se le asigna un papel fundamental en señalar el horizonte de esa paz tan anhelada. Desde el marco legal, se fundamenta en el Decreto 1038 de 2015 “Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz”

Cátedra de la Paz. La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimiento educativo preescolar, básico y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y de este decreto. (Artículo 1) y se indican los objetivos de esta asignatura, que: “deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consignados en la constitución” (Artículo 2).

Características del proyecto.

En aras de implementar, de manera contextualizada, la Cátedra de la Paz, se busca generar y fortalecer a mediano plazo un escenario ideal para que los docentes, niños y jóvenes Inemitas apropien el sentido y el espíritu de la Ley 1732 de 2014 y el decreto 1038 del 2015, que establecen esta estrategia con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia.

De esa manera, se integran en las diversas actividades desde los proyectos de aula y aquellas que se trazan desde el orden institucional los ejes que la sustentan:

Ciencias Naturales.

- Uso sostenible de los recursos naturales
- Protección de las riquezas culturales y naturales de la nación;
- Proyectos de impacto social

Ciencias Sociales.

- Diversidad y pluralidad
- Memoria histórica
- Participación política
- Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales
- Prevención del acoso escolar

Educación ética.

- Dilemas morales
- Proyectos de vida y prevención de riesgos
- Justicia y Derechos Humanos
- Resolución pacífica de conflictos

Actividades del proyecto.

Desde los proyectos de aula y con la implementación de guías cada semestre, en las cuales se plantean situaciones en conflicto, los estudiantes desarrollan perspectivas de reconocimiento del conflicto que dan paso a reflexiones colectivas sobre las formas de

transformarlo y buscando mantener un entorno de paz y convivencia en la diferencia.

Complementario a las convivencias permiten compartir espacios de reflexión personal y colectiva, además de fomentar un reconociendo de sí mismo en el otro, y del otro en sí mismo. De esta manera se fortalece el tejido social teniendo en cuenta la relación como principio de unión.

La actividad central de este proyecto, se enmarca en la SEMANA POR LA PAZ (Segunda semana de septiembre de cada año lectivo) Para esta actividad lideraran las tres áreas adscritas al proyecto.

• PROYECTO TRANSVERSAL: LEER ES VOLAR: 3°-4°-5° JORNADAS MAÑANA Y TARDE

Área: Lengua Castellana

Objetivos

Anualmente es objetivo del proyecto formular un plan de intervención que permita consolidar el 100% de las habilidades no afianzadas en los ejes de apropiación del sistema de escritura, lectura y producción escrita, evaluadas en la prueba diagnóstica aplicada en grado 3º en el primer bimestre del año.

Es un proyecto direccionado desde la SED, cuyo interés es plantear un PFLE plan de fortalecimiento en lectura y escritura que valide el derecho que tienen los niños y niñas de leer y escribir correctamente a los 8 años de edad.

Justificación

Teniendo en cuenta los resultados anteriores de las pruebas Saber y que bastante población infantil que atiende primaria sede A en el INEM JM y JT anualmente se puede clasificar en diferentes grupos como lo son los que llegan de afuera de la ciudad e inclusive del país, especialmente de Venezuela, aquellos que llegan con extra edad por repitencia de años escolares o por previa no escolarización a edades tempranas, los que llegan de otras IE; se ha identificado que algunos de ellos y muchos otros pueden presentar alguna dificultad en sus habilidades lecto-escritoras, por tal motivo el proyecto Leer es Volar es una estrategia que de manera individualizada logra determinar y abordar esas necesidades específicas de estos estudiantes de manera que logren superarlas y así puedan tener un mejor desarrollo en las habilidades comunicativas y en la competencia de lenguaje que los beneficiara a lo largo de su paso por la escuela y así mismo la IE se beneficia al trabajar y mejorar los resultados de sus pruebas externas.

Actividades que realiza el proyecto en la institución

Anualmente se realiza un diagnóstico inicial de los estudiantes matriculados en grado 3º frente a sus habilidades en lectura y escritura, teniendo en cuenta estos resultados y los de las últimas pruebas Saber se realiza un diagnóstico individual por niño@, a través del

cual se establece un plan de trabajo a lo largo del año escolar y se ejecuta ayudando a superar las dificultades detectadas inicialmente, al finalizar el año escolar se realiza un balance de la función del proyecto, el cual a lo largo de su implementación ha sido un éxito.

Logros obtenidos con el proyecto

Se tiene una sistematización clara de todos los estudiantes de grado tercero de ambas jornadas identificando las fortalezas y debilidades en sus habilidades comunicativas tanto al inicio como al fin de año.

Se tiene una serie de estrategias para fortalecer las habilidades comunicativas para ser usadas por todos los docentes, por ejemplo, el lectómetro que mide el nivel de lectura fluida en cada estudiante, estrategia que no sólo se utiliza en grado tercero, sino que ha trascendido a otros grados y también ha involucrado la participación de los padres de familia.

• PROYECTO TRANSVERSAL LECTORES Y RELADORES: 3°-4°-5° JORNADAS MAÑANA Y TARDE

Área: Transversal

Objetivo

Propiciar ambientes que fortalezcan la competencia comunicativa y contribuyan a optimizar las habilidades propias de la comunicación como son: lectura, escritura, oralidad y escucha en los estudiantes, así favorecer su desarrollo como seres integrales y darles herramientas que les permitan colocar sus conocimientos en acción en cada situación de la vida diaria.

Objetivos específicos

- Integrar las áreas y los proyectos transversales instituidos por ley al eje transversal del proyecto: “Lectores y Relatores” (la lectura, escritura, escucha y oralidad) con el fin de hacer de esta actividad un hábito agradable, que ayude a interrelacionar aprendizajes de manera integral, a enriquecer su vocabulario y a expresar ideas de forma coherente, precisa y clara.
- Promover el respeto por la diversidad de ideas, expresiones y comportamientos.
- Fortalecer la apropiación de valores personales y sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de cada integrante de la comunidad educativa.
- Motivar al estudiante a consultar diferentes fuentes de información, leerla, analizarla y ponerla a discusión.
- Promover el uso de la palabra oral y escrita.

Justificación

Este proyecto busca fortalecer el manejo del lenguaje a través del desarrollo y potenciación de las habilidades comunicativas, en los estudiantes de tercero, cuarto y quinto de primaria en nuestra institución, ya que el lenguaje es el medio por el cual nos comunicamos, al mismo tiempo es el medio por el cual aprendemos y además en la escuela y en la vida diaria es objeto de estudio, sus formas, sus

sentidos, es lo que permite expresar ideas, puntos de vista, argumentar, refutar... ser partícipes de la sociedad.

Debido a su importancia y siguiendo con el hilo conductor del proyecto educativo de la institución cuyo fundamento es la educación en competencias, vale la pena evidenciar que este proyecto de Lectores y Relatores favorece las dos competencias comunicativas esenciales: la lectora y la escritora.

Respecto a la competencia lectora

La lectura le permite al ser humano acceder al abanico de posibilidades que la sociedad le brinda, es el camino para acceder a la información, comprender lo que se lee implica fortalecer y desarrollar una serie de procesos mentales, como, analizar, interpretar, entender, reflexionar, comparar, inferir, entre otros lo que permite un desarrollo cognitivo. La lectura es el medio para el aprendizaje de las demás áreas del conocimiento y es la responsable de acceder al código escrito y su interpretación, al respecto, Atorresi (2005) afirma que las expresiones que designan estos hechos en el ámbito educativo son “aprender a leer”, “leer para aprender” y “aprender a aprender con la lectura”.

Es por eso que un pilar del proyecto es la realización de lecturas de manera individual, en pequeños o grandes grupos, a través de ellos mismos, sus compañeros o sus docentes.

Respecto a la competencia escritora

Un escritor competente posee algunas características entre estas se encuentran que: se documenta sobre un tema antes de escribirlo, piensa antes de escribir, realiza un mapa mental de la organización de su escrito, lee y releo lo que escribe, se autocorrigió, es autónomo en autoevaluarse, permite ser leído por otros, es decir, piensan en su receptor. Así mismo, piensan... esquematizan... y verifican, (Atorresi, 2005).

Además, la escritura es importante no porque lo sea en la escuela, sino a la inversa, porque lo es fuera de la escuela. La escritura es parte fundamental de la comunicación es un objeto social, algo que se utiliza y tiene valor en la sociedad y la comunicación humana, (Ferreiro citado por Quintero, 1999).

Por tanto, otro pilar del proyecto es fortalecer la competencia escritora a través de la producción textual, empezando con pequeñas frases que luego se van convirtiendo en escritos fabulosos hechos por los niños, orientado por sus docentes. Los cuales se expresan en escritos de diferentes tipologías textuales.

A través del proyecto Lectores y Relatores, se promueve en el estudiante la autonomía, la mirada crítica y sensible ante las necesidades de nuestra sociedad, permite la interdisciplinariedad de las áreas en un eje transversal que potencia las habilidades comunicativas y tiene como componente importante del proceso integrar las áreas y los proyectos, con el fin de hacer de este

ejercicio un hábito agradable que le ayude a interrelacionar sus aprendizajes, a enriquecer su vocabulario y a expresar sus ideas en forma clara, coherente y precisa. Se hace énfasis en el rescate de valores y sentimientos que lo ayuden a integrar un grupo y a crecer unidos, desarrollando un trabajo colectivo, en el proceso de construcción de conocimientos.

Se quiere que los niños y las niñas:

Practiquen habitualmente la lectura con mirada crítica de su entorno y asuman una actitud activa frente a ella.

Argumenten con sentido lógico y coherente sus puntos de vista.

Crean sus propios textos, partiendo de sus vivencias, relacionándolas con sus conocimientos.

Redacten sus producciones de texto con coherencia y sentido crítico.

Reconozcan la necesidad de escribir sobre sus vidas y que dejen testimonio a través de la escritura.

Consulten y analicen con ayuda del docente el proceso de la escritura de diferentes tipos de textos que pueden utilizar en sus escritos. (Cartas, poesías, anécdotas, chistes, informes, reportajes, historietas etc.)

Expresen sus ideas, pensamientos e inquietudes a través de la escritura, creando conciencia de autocritica, de revisión y corrección permanente.

Descripción del proyecto

El propósito primordial del proyecto es el desarrollo de la competencia comunicativa, a través del desarrollo de las cuatro habilidades básicas comunicativas: escuchar, hablar, leer y escribir desde las diferentes áreas del conocimiento y la implementación de los proyectos transversales de ley: pileo, prae, prevención de desastres, tiempo libre, democracia, cátedra de paz, hábitos de vida saludable y educación sexual.

Las actividades se diseñan direccionando cada una de las temáticas de las áreas y proyectos transversales, a través de unos ejes comunes en cada período, que articulan el trabajo llevándolo en una sola dirección, teniendo en cuenta las realidades y particularidades de la institución. Para ello se realiza consulta de información, observación de la cotidianidad, una mirada crítica de la realidad social, con el análisis de lo anterior, se expresan ideas haciendo uso de la palabra ya sea en forma oral o escrita, se escuchan y leen las opiniones del otro respetando sus puntos de vista, para llegar a un consenso.

Se han realizado varias estrategias metodológicas a través de los años, por ejemplo: como franjas de 25 minutos diarios, bloques semanales, direccionados por el tutor o el docente de lengua castellana, pero en el año 2019, en acuerdo con los docentes se decide

que todos los tutores direccionaran el área de lengua castellana, con tres períodos de tiempo a la semana, los cuales a través de las planeaciones conjuntas organizarán para realizar coplas, acrósticos, poesías, cuentos, canciones, retahílas, exposiciones con los temas seleccionados en cada periodo, las necesidades de las diferentes áreas del conocimiento, de los proyectos y de los niños especialmente. Vale la pena notar que el proyecto es transversal por tanto, dicha responsabilidad no recae solamente en el área de lengua castellana, sino en todas y cada una de las áreas de la básica primaria.

Actividades específicas del proyecto

Lectura de diferentes tipos de textos (silenciosa, en voz alta o dirigida), realizándose una lectura hipotética, lógica e inferencial.

Producción de textos a partir de vivencias reales en el entorno escolar y familiar, de hechos históricos y sociales, ambientales, etc.

Izadas de bandera y formaciones donde los estudiantes participen desarrollando sus habilidades comunicativas.

Visita a bibliotecas (Biblioteca El Tintal, articulación con la biblioteca institucional)

Salidas pedagógicas (Visita a la Filarmónica de UNAL, Humedales, Jardín Botánico, Mundo Aventura, Maloka...) con el objetivo de tener diferentes miradas desde las áreas y proyectos transversales para el fortalecimiento de la competencia comunicativa de manera integral.

Visitas a Teatro (como la asistencia al Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo, y también diferentes obras de teatro vienen al colegio)

Participación en la feria del libro (2016, 2017, 2018)

Cine- foros

Centros literarios

Obras de teatro sobre los cuentos de Rafael Pombo

Escritos de los padres de familia (Historias, cuentos, recomendaciones y/o sugerencias)

Publicación anual del libro que recopila las producciones de texto escrito por los estudiantes. Se cuenta actualmente con cinco volúmenes; año 2007, año 2008, año 2009, año 2010, año 2016.

Población beneficiaria del proyecto

El Proyecto “Lectores y Relatores” beneficia a los estudiantes de los grados terceros, cuartos y quintos de la sede A, jornada de la mañana del Colegio INEM Francisco De Paula Santander, la edad promedio de esta población oscila entre los 8 y 12 años.

Participantes y/o intervenciones de IV proyecto

Los responsables en la ejecución de este proyecto serán los

docentes y la coordinación de los grados terceros, cuartos y quintos de la sede A, Jornada Mañana del colegio INEM.

Logros obtenidos con el proyecto

Fuimos ganadores del primero y segundo lugar del concurso “leer y escribir para conocer el mundo”, categoría B: Lectores y escritores de los ciclos tres y cuatro, de los grados 5°, 6°, 7°, 8° y 9° con tipología textual de cuento y artículo publicado en periódico escolar.

Participación en el concurso RCN.

Articulación con el programa de Leer es Volar direccionado por la SED, con el fin de realizar el PFLE plan de fortalecimiento de la lectura y la escritura, fortaleciendo la competencia lectora, inicialmente para el grado tercero, pero que ha ido trascendiendo a los demás grados.

• PROYECTO TRANSVERSAL: CENTROS DE INTERES 3°-4°-5° JORNADA TARDE

Objetivos: Es objetivo de la conformación y enseñanza de conocimientos y habilidades no tradicionales a través de los centros de interés que los niños y niñas se involucren de manera más activa al mundo del saber, se motiven por adquirir nuevos aprendizajes y de esta manera se formen desde una educación diversificada e inclusiva.

Justificación: Los centros de interés nacen por la necesidad de buscar nuevas estrategias de atraer la atención de los estudiantes hacia el mundo del conocimiento, se fundamentan en la educación diversificada que brindan los colegios INEM en sentido de y han de fortalecer las habilidades de los estudiantes

Actividades que realiza el proyecto en la institución:

Los centros de interés se desarrollan semanalmente en dos horas clase y los estudiantes cambian de centro cada periodo académico, en ellos se trabajan actividades como danzas, música, origami, destrezas lógico matemática, lectura, dibujo, pintura, juego, manualidades, entre otros.

Nombre: Bogotá nos enseña

Objetivos: Con la implementación de este proyecto en primaria se busca que los niños y niñas puedan reconocer los espacios académicos, culturales y recreativos que ofrece Bogotá, mediante la visita a ellos, además de fortalecer las normas de convivencia de los estudiantes y su sentido de pertenencia con la ciudad y desarrollar habilidades comunicativas mediante el desarrollo de guías y / o actividades en torno a cada una de las salidas pedagógicas programadas.

Justificación: La población infantil que llega al colegio INEM, proviene de diferentes regiones del país y se ubican entre los estratos 1 y 2. por tanto desconocen muchos de los espacios culturales,

académicos y recreativos que les ofrece la ciudad. Por tanto, a través del proyecto Bogotá nos Enseña se busca el reconocimiento y aprovechamiento de dichos espacios, así como el fortalecimiento de las normas de convivencias de los estudiantes en cada una de las actividades y salidas pedagógicas trazadas.

Actividades que realiza el proyecto en la institución: Todos los años a partir de los presupuestos que brinda el gobierno nacional se implementa un gran porcentaje del mismo en la ejecución de dos y hasta tres salidas pedagógicas, buscando siempre que todos los niños y niñas en la sede A JT puedan hacerse partícipes del proyecto y así adquieran mayores y mejores conocimientos, habilidades y sentido de pertenencia por la institución educativa y por la ciudad.

• PROYECTO DE CONVIVENCIA

NOMBRE: POR UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA PARA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA Y PROPOSITIVA. “Formación Integral, responsabilidad de todos”.

¿Por qué un Proyecto de convivencia?

Desde la propuesta educativa del colegio explicitada en su Proyecto Educativo Institucional “Construcción y fomento permanente de los valores para el desarrollo humano”, los lineamientos emanados desde la legislación educativa colombiana en materia de derechos y convivencia escolar y las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional de Colombia sobre formación ciudadana, hemos visto la necesidad de articular esfuerzos en la orientación y guía de la convivencia de los integrantes de la comunidad educativa, sobre todo relacionada con el clima escolar, debido a que los problemas se hacen comunes y los esfuerzos van desbordando las individualidades y esfuerzos de los estamentos.

Por tal motivo los coordinadores nos hemos reunido, habiendo escuchado las inquietudes de la comunidad desde la autoevaluación institucional y las reuniones cotidianas en los diversos colectivos, para plantear unas líneas de acción moduladas en un Proyecto de Convivencia que, más que direccionamiento de directivas, son las orientaciones para planear y ejecutar acciones que propicien la formación de hábitos de reflexión y modificación de comportamientos transgresores en movimientos de respeto e inclusión. Se hacen necesarias respuestas intencionadas y sustentadas desde la escuela a las inquietudes y problemas que viven especialmente las niñas, niños y adolescentes del colegio con acciones que integren la participación de los mismos estudiantes, padres de familia y docentes.

Nombre del proyecto: POR UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA PARA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA Y PROPOSITIVA. “Formación Integral, responsabilidad de todos”.

Se busca acentuar los valores democráticos de participación en la libre expresión dentro del respeto y el compromiso de todas y todos en la construcción de relaciones mediadas por el reconocimiento del

valor de los otros y la armonía, no en la uniformidad sino, en la inclusión de las diferencias.

Los Objetivos que el proyecto se plantea son los siguientes:

Establecer un circuito de actuación claro que permita informar, en un ambiente de confianza, los hechos que se observan y así romper la “ley del silencio”.

Desarrollar habilidades personales e interpersonales de autocuidado, cuidado del otro y del entorno.

Sensibilizar a las madres, padres y acudientes sobre la importancia de prevenir conductas violentas en sus hijos.

Dotar a las familias de herramientas para formar a sus hijos hacia la autonomía y dar pautas de actuación.

Potenciar la formación de todos los miembros de la comunidad educativa para que puedan resolver los conflictos de forma no violenta.

Fomentar la reflexión ética y moral para la formación en identidad, sentido y responsabilidad.

Generar una cultura de respeto desde la observancia de los derechos humanos y los deberes, la inclusión, el respeto de género y la tolerancia en la diversidad.

Partimos de las Problemáticas a las que busca responder:

La indiferencia, el relativismo y el individualismo excluyente; la heteronomía de la norma; el desconocimiento en la vivencia de los valores; la poca tolerancia ante las diferencias; el irrespeto a la autoridad; la forma violenta e intolerante al afrontar los conflictos propios e interpersonales; el consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y demás adiciones; la baja autoestima, la ideación suicida, el maltrato social y familiar, la soledad y la pérdida del sentido de vida; el “acoso escolar”, bullying y cyberbullying, entre otros que afectan a nuestra población estudiantil.

El proyecto de Convivencia basa su actuación en un sustento teórico que parte de las indicaciones legales de la Constitución Nacional, la Ley 115 de educación y las leyes y decretos que plantean el establecimiento de programas y proyectos que respondan a las necesidades de los miembros de la comunidad, especialmente en el ámbito de la convivencia (Ley 1620, Decs 1860; 1965). Además, se parte de los principios y valores escritos en el Proyecto Educativo Institucional a saber: autorregulación, participación, democracia y actuación de buena fe; autoestima, autonomía, honestidad, libertad, lealtad, solidaridad, etc.

De otro lado, el Ministerio de Educación Nacional muestra el camino en la formación de competencias ciudadanas a través de documentos como “Formar para la ciudadanía... ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Serie de Guías No 6”; “Brújula Programa de competencias ciudadanas. 2011” y “Estándares básicos de competencias ciudadanas. 2006” que marcan una base

de reflexión y ruta de actuación en la convivencia escolar y social. Para ello, el proyecto se apoya también en autores como Ruiz Silva, Alexander y Chaux Torres, Enrique. “La formación de competencias ciudadanas” (2005) quienes, entre otros, han hecho grandes esfuerzos académicos y pedagógicos para guiar en torno a la construcción de una cultura de valores ciudadanos y democráticos.

El proyecto se plantea desde tres ejes: Ciudadanía, Buen Trato y formación ética, desde los cuales argumenta unas estrategias y actividades que lo desarrollan como: la formación del liderazgo en la conformación y actuación del Equipo Gestor de Aula, los talleres de formación, las tutorías, las Asambleas de sección, los encuentros con padres de familia, la jornada del Buen Trato y las actividades Artísticas y culturales, entre otras.

La Evaluación del proyecto y Su impacto se da en la cotidianidad, pero especialmente en la evaluación institucional desde la cual se plantean estrategias de mejora.

Para los cincuenta años del Colegio INEM Francisco de Paula Santander, el proyecto de convivencia busca renovarse en la participación y escucha de la comunidad para fortalecer sus propuestas teórica y práctica en el que el liderazgo estudiantil y del gobierno escolar sean manifestados en la organización de colectivos en torno a dar respuesta a problemáticas y procesos específicos del colegio.

Coordinadores Colegio INEM Francisco de Paula Santander IED

2.6.2 Proyectos de área.

PROYECTO: EL RINCÓN MATEMÁTICO Jornada Mañana

Objetivos:

- Promover el estudio y aprendizaje de las matemáticas con base en actividades lúdico-didácticas que permitan abordar los conceptos, los procedimientos y las aplicaciones desde los enfoques intuitivo y formal
- Propiciar espacios de participación en los que, estudiantes y profesores, interactúen en actividades tendientes a incentivar en los estudiantes el desarrollo de habilidades para el aprendizaje colaborativo y autónomo
- Planear, organizar y llevar a cabo eventos académicos que permitan conocer el potencial de los estudiantes para el estudio de las matemáticas y las diferentes áreas de conocimiento en las que las matemáticas son la base de formación, tales como: ciencias básicas, ingeniería, ciencias administrativas y contables, entre otras
- Orientar y promover el uso de nuevas tecnologías de la información TICs que permitan la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en ambientes virtuales
- Propender por el aprendizaje de los marcos conceptuales orientados al desarrollo de nuevas tecnologías.
- Implementar de una ludoteca matemática.

Justificación

La enseñanza de las matemáticas en la modernidad nos exige el uso de diferentes estrategias y materiales didácticos para que los estudiantes puedan abordar los diferentes conceptos de una manera eficiente y eficaz, es así que debemos desarrollar competencias matemáticas y socioafectivas.

En la actualidad el desarrollo de la tecnología ha permitido realizar procesos que antes era demasiado difícil realizarlo en el aula de clase. Tales como las gráficas de funciones en el plano y en R3.

De otra parte la modelación es uno de los elementos que ha permitido mejorar nuestros conocimientos, con ayuda de software especializado. De esta manera, estar en contacto con nuevas tecnologías computacionales y didácticas nos permiten abordar procesos nuevos en nuestras clases y así mismo en los tipos de evaluación. Todo lo anterior propende por la mejora en los procesos de enseñanza aprendizaje de las matemáticas en el Inem.

Características del proyecto

El proyecto se está basando en el desarrollo de una serie de actividades, procedimientos que requieren grande capacidades de asombro, creatividad, y desafío.

Para cumplir con este objetivo se necesita crear una buena base de materiales didácticos que corresponden a la didáctica de las matemáticas en las que se pueden incluir herramientas didácticas que se han adquirido durante varios años anteriores y que están disponibles en el departamento de matemáticas. Algunos por su uso deben tener un mantenimiento o ser cambiados.

La utilización de estos, se ha evidenciado especialmente en los grados inferiores donde son más requeridos.

Se necesita más materiales que se encuentran en el mercado y materia prima para la construcción de nuevos instrumentos que tienen aplicación en diferentes campos de la matemática, además se ve la necesidad de contar con software especializado para la enseñanza de las matemáticas.

Actividades que realiza el proyecto en la institución

- Olimpiadas Matemáticas internas y externas.
- Creación de club de matemáticas.
- Día de las Matemáticas
- Creación e implementación de actividades lúdicas para cada una de las clases y los proyectos.
- Creación de una ludoteca como actividad primordial de este proyecto.
- Fomento de diversas actividades complementarias no formales.
- PROYECTO OLIMPIADAS MATEMÁTICAS INEMITAS Jornada Mañana

OBJETIVO GENERAL

Crear ambientes matemáticos para los estudiantes del INEM Francisco de Paula Santander que le permitan compartir y competir

académicamente en torno a la matemática, en donde se incentive el gusto por el estudio de las matemáticas teniendo en cuenta que los estudiantes puedan desarrollar mejor sus capacidades y competencias en las Matemáticas. Favoreciendo el mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes INEM-itas y de la localidad de Kennedy a través de las habilidades y reflexiones académicas en torno a temas Logico-Matemáticos.

JUSTIFICACIÓN

Las olimpiadas matemáticas le permiten al estudiante desarrollar las habilidades y estrategias necesarias para enfrentar diferentes dificultades; así como la solución de problemas aplicados a modelos reales, incentivando el análisis, indagación y la demostración de sus hipótesis. Para la realización de este proyecto se hace necesario crear una adecuada selección de competidores quienes tengan diversas habilidades que les permitan destacarse y estar en la disposición de representar honrosamente al INEM Francisco de Paula Santander en las próximas competencias externas en sus diferentes niveles.

Características del proyecto

El proyecto denominado “OLIMPIADAS INEMITAS MATEMÁTICAS”, a través de una fase de planificación, una de ejecución y una de entrega cuya vigencia corresponde al año lectivo, propone desarrollar la potencialidad del estudiante en términos de competencia, en términos de una propuesta didáctica para hacer del área de las matemáticas, una experiencia agradable, educativa y sobre todo significativa en términos del saber matemático.

El alcance del proyecto es impactar a la comunidad educativa en general, desarrollando en los estudiantes el deseo por aprender matemáticas, para establecer en la comunidad INEMITA una cultura matemática, despertando el interés en el estudiante a participar en otras Olimpiadas locales y nacionales.

Actividades que realiza el proyecto:

Olimpiadas de Participación Externa:

Las olimpiadas matemáticas de participación externa son un primer insumo de fogeo para nuestros estudiantes en este tipo de eventos, participación que se viene realizando desde el año 2012, los eventos son los siguientes:

1. Olimpiada Colombiana de Matemáticas (Primaria y Secundaria).
2. Canguro Matemático.
3. Olimpiadas Estadísticas NEWTON STATISTICAL OLYMPIADS SAS.
4. Olimpiadas Matemáticas Joserianas.

Olimpiadas de Participación Interna:

Las olimpiadas matemáticas de participación interna son realizadas en nuestra institución con los siguientes eventos:

1. Olimpiadas PUZZLES INEM Francisco de Paula Santander

2. Olimpiadas Matemáticas INEM Francisco de Paula Santander.

• **PROYECTO: Club de Astronomía - Departamento de Matemáticas Jornada Mañana**

Objetivos

- Desarrollar competencias científicas en los estudiantes interesados en temáticas relacionados con la astronomía, astronáutica y ciencias del espacio, a través de diferentes actividades lúdicas, significativas y contextualizadas.
- Realizar procesos de modelación matemática en torno a fenómenos astronómicos a través de la toma, organización, registro y análisis de datos.
- Realizar prácticas de campo (observaciones diurnas y nocturnas), desde lugares apartados de alta contaminación lumínica.
- Conocer diferentes escenarios locales, distritales, nacionales e internacionales dedicados al estudio y avance de fenómenos astronómicos que permitan la interacción con científicos e instrumentos reales.
- Participar en eventos, locales, distritales, nacionales e internacionales que contribuyan con la divulgación científica de la Astronomía.
- Lograr una formación integral del estudiante desde los valores del trabajo en equipo, el dialogo intercultural y la cultura de la convivencia, desde la perspectiva astronómica.

Justificación

La constante búsqueda de la humanidad por entender nuestro origen y forma de evolución, ha llevado a explorar aunque no siempre de manera directa las posibles formas de vida tanto dentro como fuera del planeta tierra, y ¿quiénes tienen la capacidad de lograr avances a nivel científico para responder este tipo de inquietudes? científicos de renombre, que en algún momento fueron estudiantes como los que tiene nuestra institución.

Por lo anterior, el Club de Astronomía es un espacio que integra la astronomía con las demás áreas del conocimiento, así mismo permite identificar fenómenos astronómicos cotidianos que para muchos pasan desapercibidos. Algo tan sencillo, como el hecho de tener diferentes horas en países vecinos, incluso en el mismo país pero en estados o provincias diferentes es un hecho con el que des- pertamos cada día.

Características

El Club de Astronomía de la institución es un proyecto pedagógico que se ha venido desarrollando en el colegio desde el año 2007, y que surge en respuesta a los diversos intereses científicos tanto de estudiantes como docentes con la intención de suplir la necesidad de aprendizaje de una disciplina real, cotidiana y apasionante como lo es la Astronomía y que no está contemplada en los planes de estudio de las asignaturas básicas de nuestro sistema educativo.

Actividades

La astronomía es una ciencia que avanza constantemente, lo que implica realizar diferentes actividades entorno a los últimos avances y descubrimientos científicos, iniciado por lecturas relacionadas, presentación de algunas indagaciones, talleres, exposiciones y en caso de ser necesario, encuentros con científicos expertos de otros colegios, del Planetario de Bogotá y diferentes universidades de la ciudad. Sin descuidar naturalmente el estudio de temáticas básicas como cosmología, astrobiología, meteorología, óptica, astronáutica y una de las más motivantes el conocimiento de cielo a través de jornadas de observación nocturna.

• **PROYECTO DE ROBÓTICA INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

Departamento de Industrial Jornada Mañana

Proyecto de Robótica

El Proyecto de robótica educativa del INEM Francisco de Paula Santander es una iniciativa educativa liderada por el docente Frank Edier González Buitrago, en horario extracurricular para dar respuesta al interés en los estudiantes en temas de robótica educativa. El proyecto se constituye como un ambiente de aprendizaje lúdico que promueve en los estudiantes habilidades tecnológicas por medio de actividades que retan el ingenio y la creatividad, alto sentido social, colaborativo, trabajo en equipo, seguridad y autoestima.

Objetivo general

Contribuir al desarrollo de competencias básicas, científicas y tecnológicas, que permitan fomentar capacidades respecto a la solución de problemas, creatividad, innovación, liderazgo y emprendimiento.

Justificación

El proyecto nace de la necesidad y el interés de los estudiantes quienes buscan espacios para explorar sus talentos en temas relacionados con la tecnología, de esta forma el proyecto se constituye como un ambiente de aprendizaje que promueve el trabajo en equipo y la creatividad, que inspira y estimula el deseo de crear y transformar la realidad de niños, niñas y jóvenes de la institución.

Características del proyecto

El proyecto de robótica es un ambiente de aprendizaje donde se puede explorar de manera directa con dispositivos electrónicos, lenguajes de programación, sensores, actuadores y robots, que retan el ingenio y la creatividad de los estudiantes para solucionar los problemas en el ámbito de la robótica. En el proyecto se promueven habilidades de investigación, diseño, construcción y programación desde los robots más sencillos hasta los más complejos, haciendo énfasis en actividades lúdicas, promoviendo el juego como estrategia pedagógica y la participación en distintos eventos de robótica de orden nacional e internacional.

Actividades que realiza el proyecto

El proyecto se desarrolla en un espacio extra clase utilizando plataformas LEGO MINDSTORMS, VEX, ARDUINO y sistemas basados en electrónica general. La metodología empleada con los estudiantes es el aprendizaje basado en problemas, donde los estudiantes construyen sus robots siguiendo un método de investigación en pequeños grupos de trabajo son el fin de participar en eventos como:

- RobotRAVE International
- Vex robotics competition
- First Lego League
- Concurso Intercolegiado Ingenio (CUN)
- Semana de la Robótica y la innovación
- RUNIBOT
- PROYECTO PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVO GENERAL

Aplicar los conocimientos adquiridos en el proceso de formación desarrollado en la modalidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Adquirir destrezas a través de la práctica relativas a principios básicos de enfermería
- Fomentar la aplicación de valores como de servicio, responsabilidad, solidaridad, puntualidad entre otros a partir de la convivencia con los adultos mayores.
- Contribuir al bienestar físico y psicológico del adulto mayor.
- Ofrecer a los estudiantes herramientas para su vida laboral.

JUSTIFICACION

- En aras de brindar a los estudiantes una formación integral de la modalidad se hace necesaria la realización de prácticas como parte del plan de estudios, con ella se pretende que los estudiantes pongan al servicio de geriátricos, colegio los conocimientos adquiridos al igual que a que cumpla una función social.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

- En la modalidad de salud las prácticas constituyen una posibilidad de realizar un excelente trabajo con la comunidad que permite fortalecer valores como el servicio y paralelamente, adquirir conocimientos y experiencias que son de gran utilidad en la construcción del perfil del estudiante inemita y en su proyecto de vida. La ciencia necesariamente debe contribuir a la solución de problemas, a nivel científico y humano los estudiantes encuentran en sus prácticas una oportunidad de pensar alternativas de solución a los problemas específicos de los contextos en los que se desempeñan e inclusive de proyectarse laboralmente, lo que evidencia un proceso de formación integral.
- El convenio con el que se puede realizar dicha práctica es FUN-

DACION HOGARES GERENTOLOGICOS GRUPO CANITAS, ubicado en el barrio: Normandía Carrera 73bis #55-88 Representado por la señora Luz Yamile López directora general y el señor Brayan Patiño López director administrativo.

- La corporación brinda la posibilidad de desarrollar la práctica con los adultos mayores en los siguientes campos: salud ocupacional y recreación, nutrición, principios básicos de enfermería, cuidado del adulto mayor y asistencia administrativa.

ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PROYECTO

Prácticas asistenciales en cuidados de enfermería y de apoyo social en la ejecución de actividades relacionadas con la estimulación de procesos mentales como la ejercitación de la memoria, atención, pensamiento, realización de actividades recreativas, culturales, manuales y de integración social con el fin de proporcionar el colegio un espacio de práctica para la mejor formación profesional de sus estudiantes, acorde a los conocimientos, habilidades y destrezas de los mismos.

• PROYECTO SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO SSEO

El servicio social estudiantil es un componente de obligatorio cumplimiento para los estudiantes de toda institución educativa por ser un requisito para su graduación como bachilleres de acuerdo a lo establecido por la Ley 115 de 1994 en su artículo 97, por el Decreto 1860 en su artículo 39 y la resolución 4210 de 1996; artículos 1 al 7, donde se establecen las reglas generales para organización y el funcionamiento del Servicio Social Estudiantil Obligatorio SSEO que deben cumplir los estudiantes de Educación Media para optar por el título de bachiller la normatividad vigente estipula que los educandos deben prestar un mínimo de 80 horas; siendo este un elemento más del proceso formativo, que busca integrar al estudiante a la vida comunitaria y desarrollar en él distintos valores que propendan por un mejoramiento de la sociedad.

OBJETIVOS:

1. Sensibilizar al estudiante frente a las necesidades, intereses, potencialidades, problemáticas de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes con el mejoramiento de las mismas.
2. Contribuir al desarrollo de la solidaridad, el compromiso, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con el medio ambiente y su entorno social.
3. Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
4. Organizar proyectar y ejecutar el servicio social dentro del parámetro de la ley general de educación, garantizando la prestación del mismo por parte de los estudiantes de grado noveno como requisito para obtener el título de bachiller.

JUSTIFICACIÓN

La ley 115 de 1994 concibe el servicio social obligatorio como un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de la educación formal por construir un programa un programa que contribuye a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local constituyéndose así en un mecanismo formativo que permite el desarrollo del proceso educativo de los estudiantes no sólo en el establecimiento educativo, sino en el contexto familiar, en el ambiente y la sociedad.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO EN LA INSTITUCIÓN

El servicio social obligatorio, se realiza de acuerdo al marco legal que lo sustenta, teniendo como propósito fundamental integrar al estudiante a la vida comunitaria con el fin de contribuir a su formación y cultural, a través de los proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente, la dignidad, el sentido del trabajo y del tiempo libre.

ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PROYECTO EN LA INSTITUCIÓN

Se atienden prioritariamente necesidades educativas, culturales, sociales y aprovechamiento del tiempo libre, identificadas en la comunidad del área de influencias del establecimiento educativo, (defensa civil, policía nacional) tales como la preservación de la salud, la educación ambiental, (Huerta, club de astronomía) la educación ciudadana, la organización de grupos juveniles y de prevención de factores socialmente relevantes, la recreación dirigida, el fomento de las actividades físicas (clubes deportivos), practicas intelectuales, (Proyecto cine, la caja negra Club Ágora de filosofía, club de matemáticas y química).

Inducción a los estudiantes asignados como parte del proceso de formación integral de los mismos.

Comunicación permanente con los responsables de las dependencias que se benefician del servicio.

Otros colegios y la misma institución.

Organización de turnos de prestación de servicio y asignación en las diferentes dependencias del colegio.

Información padres estudiantes y docentes sobre objetivos y lugares donde se realiza el servicio social.

Seguimiento a los estudiantes en su debido cumplimiento de las funciones asignadas.

Informe del consolidado anual de prestación del servicio a coordinadores, tutores y padres de familia.

Acuerdos interinstitucionales.

• PROYECTO ORIENTACION VOCACIONAL

La orientación vocacional se enmarca en la ley general de educación 115, centrada en la calidad de la educación, incorporando la orientación (en los artículos 4, 13,31 y 92) el decreto reglamentario 1860 de 1994.

Objetivo general

Brindar herramientas a los estudiantes que le permitan adquirir mayor conocimiento de sí mismo a través de un programa de intervención basado en reconocer sus intereses y aptitudes, contribuyendo al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos en cuanto a la toma de decisiones personales, la solución de problemas, conflictos y el desarrollo de valores.

Objetivos específicos:

Que el estudiante:

Valore la importancia de pensar y desarrollar un proyecto de vida.

Tome conciencia de la visión que cada uno tiene de sí mismo.

Reflexione sobre las actividades y ocupaciones que realizara en el futuro basado en el reconocimiento de sus habilidades, intereses y aptitudes.

Facilitar el proceso de elección de modalidad, haciendo un acompañamiento para la toma de decisiones.

Justificación

La orientación vocacional en el INEM Francisco de Paula Santander, se enmarca dentro de los objetivos de la enseñanza media diversificada, como base del desarrollo total del individuo donde se combina la teoría con la práctica y la cultura, para que el estudiante se forme como una persona competente y multivalente.

Las problemáticas existentes en la sociedad generan la necesidad de proveer al estudiante de herramientas que le permitan enfrentar situaciones que les exigen autonomía y desenvolvimiento para tomar decisiones asertivas frente a su proyecto de vida.

La educación media diversificada ofrece oportunidades a los adolescentes para ubicar desde el grado noveno, cuáles son sus posibilidades profesionales y ocupacionales al escoger la modalidad, con el apoyo del departamento de orientación y asesoría escolar. Esta elección se realiza contextualizando al estudiante sobre las características específicas de cada una de las modalidades y reconociendo sus posibilidades, valores y habilidades personales.

Características del proyecto en la institución.

La orientación vocacional implementada en el INEM Francisco de Paula Santander, se fundamenta en el proceso de educación media diversificada, reconociendo todas y cada una de las modalidades como esencia de la diversificación brindando posibilidad de titular a

los bachilleres en media académica, media técnica

Actividades que realiza el proyecto en la institución

Asesorando y acompañando a los estudiantes desde el grado sexto a través de talleres de modalidad que le permiten identificar sus fortalezas y debilidades, facilitando el autoconocimiento.

En los grados octavo y noveno se trabajan los ambientes de modalidad brindando la información precisa sobre las diferentes modalidades que ofrece el INEM.

En el grado Noveno: se realiza un programa de intervención para la elección de modalidad con el fin de afianzar la toma de decisiones, reconociendo los intereses y las aptitudes de los adolescentes; esto a, partir del conocimiento de sí mismos.

En la educación media. La orientación vocacional se continua como un proceso sistémico, sustentado en información, acciones y técnicas que conduzcan a la formación de un proyecto personal, que incluya una mayor conciencia de sí mismo y de la realidad, cultural y profesional para la cual es necesario brindar información al estudiante, que le permita un autoconocimiento continuo reconociendo sus fortalezas y debilidades, habilidades, anhelos, potencialidades y limitaciones.

Guiando a los estudiantes y padres de familia, sobre las alternativas en la elección, profesiones, créditos, ofertas y programas del estado, y expo universidades.

• PROYECTO ESCUELA DE FAMILIA

La Escuela de Familia está reglamentada por la Ley 1404 de 2010, la cual tiene como propósito fundamental integrar a todos los padres y madres de familia, así como a los acudientes a un cuerpo organizado que se articule con la comunidad educativa, principalmente docentes, alumnos y directivos, asesorados por profesionales especializados, para pensar en común, intercambiar experiencias y buscar alternativas de solución a la problemática que se presente en la formación de los hijos e hijas, la recuperación de valores, el fortalecimiento de instrumentos adecuados en técnicas de estudio y la comunicación e integración de la familia.

Objetivo General:

Construir con las familias procesos de reflexión que impacten directamente en su comunicación y afectividad permitiendo la trascendencia y la funcionalidad de las mismas como agente social.

Específicos:

- Brindar a las familias espacios de construcción, reflexión y formación que permitan a los padres asumir de forma consciente y responsable su vocación y misión de educar integralmente a sus hijos.
- Promover habilidades y destrezas que mejoren las relaciones intrafamiliares.

- inculcar a los padres y madres de familia en la educación y formación de sus hijos en concordancia con la institución educativa.
- Desarrollar una conciencia de armonía y unidad de familia donde los valores sean fundamento de las relaciones familiares

Justificación

Los diferentes cambios sociales impactan directamente a la familia exigiendo de ella nuevas respuestas frente a los diferentes retos que plantea el contexto. Se requiere entonces que desde la escuela se generen espacios de reflexión que posibiliten a los padres de familia encontrar otras maneras de actuar ante los desafíos sociales y así perpetuar a la familia como primer agente socializador y posicionarla como el espacio afectivo por excelencia para sus hijos. La familia es el primer núcleo social del que el hombre tiene conciencia; es considerada la institución social donde ocurre la socialización primaria. De otra parte, la escuela es considerada también como un dispositivo importante, dado que en ella ocurre el proceso de la socialización secundaria, es allí donde se conjugan los procesos que permiten el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades cognitivas, axiológicas y sociales. La escuela se hace presente en la vida familiar y la familia se hace presente en la vida escolar, mostrando sus fortalezas y debilidades a través del estudiante, la escuela se forma la imagen social de los padres y del entorno familiar, de su historia y sus expectativas, de igual forma, la familia conoce y se forja una imagen de la escuela a través del individuo en proceso de formación. Por tanto, familia y escuela, constituyen una diada fundamental en los procesos de socialización de los individuos.

Características del proyecto en la institución

Desde el Colegio INEM Francisco de Paula Santander se plantea la escuela de familia como el proceso de acompañamiento, fortalecimiento de la relación familia y su interacción con la escuela; la cual se desarrolla por medio de talleres liderados por las y los orientadores con el propósito de estrechar los lazos de las dos entidades sociales más importantes en la vida del individuo: La familia y la escuela.

Es de vital importancia el compromiso de las familias con la educación escolar de sus hijos teniendo en cuenta los beneficios que se obtienen con la implementación de esta metodología de trabajo, la cual pretende formar a las familias sobre procesos evolutivos y educativos, comportamientos de los estudiantes dentro y fuera del aula, favorecer la mutua transmisión de información relevante para todos; así como, formar y orientar sobre las diferentes temáticas a padres y acudientes a partir de la práctica educativa.

Actividades que realiza el proyecto en la institución

Como estrategia didáctica se realizan cuatro encuentros grupales tipo taller al año por nivel, uno por periodo. Las actividades

planteadas serán adaptadas según las necesidades propias de la etapa del ciclo vital de los estudiantes y de las necesidades observadas en sus núcleos familiares; teniendo en cuenta el potencial de estas, su contexto sociocultural y la construcción de alternativas a las diferentes problemáticas, en las cuales se incluyen temáticas relacionadas con pautas de crianza, comunicación familiar, prevención integral, corresponsabilidad, hábitos y técnicas de estudio, entre otras.

- Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía PESCC “Conozcamos y vivenciamos nuestra sexualidad reconociendo la identidad del otro”

La educación para la sexualidad en Colombia se enmarca en la Ley 115 de Educación de Febrero 8 de 1994, Artículo 14 (Ratifica la obligatoriedad de la Educación Sexual); el Decreto reglamentario 1860 de Agosto 3 de 1994, Artículo 36 (“La enseñanza de la Educación Sexual, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos”); las Leyes 1098 de noviembre 8 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), 1146 del 2007 (por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral a niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente), 1257 del 2008 (por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres), 1336 de 2009 (se adiciona a la ley 679 de 2001 contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes); el Decreto 2968 del 2010, (por el cual se crea la Comisión Nacional intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos), la Resolución 425 de 2008, el CONPES 147 y la Ley 1620 15 Marzo 2013 (que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la violencia Escolar).

Objetivos

Generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de capacidades en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

Específicos:

- Lograr en los y las docentes, niños, niñas y adolescentes el reconocimiento de la sexualidad como aspecto inherente al ser humano
- Sensibilizar a docentes, padres y madres de familia en sexualidad ofreciendo conocimientos para que el diálogo con sus propios saberes y valores favorezcan una vivencia más clara, tranquila, desmitificada e integral de la sexualidad.
- Posibilitar en la comunidad educativa el reconocimiento de la

sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos como componente indispensable en el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes.

Justificación

Teniendo en cuenta que la sexualidad está presente durante toda la vida de NNA hombres y mujeres; el PESCC busca formar a los estudiantes INEMITAS en el fortalecimiento de la autoestima y el autoconocimiento, con el fin que les permita tomar decisiones asertivas referentes a su sexualidad; de manera informada, responsable, autónoma y reflexiva previendo que todas las decisiones que tomen influirán en el presente, futuro y en el desarrollo de su proyecto de vida.

Características del proyecto en la institución

El proyecto de educación sexuales un proyecto transversal que se desarrolla por medio del trabajo en equipo con los docentes de las diferentes áreas liderados por el departamento de orientación.

Este proyecto está dirigido al desarrollo de diferentes actividades ajustadas a las edades de los estudiantes con el objetivo de prevenir el abuso sexual, las violencias, el maltrato, las paternidades o maternidades tempranas, la prevención del consumo de SPA, el hostigamiento escolar y el acoso escolar desde el desarrollo de habilidades socio emocionales, la toma de decisiones autónomas y responsables sobre el propio cuerpo, reconociendo y valorando las diferencias de los seres humanos, valorando la pluralidad de identidades y formas de vida que podemos encontrar actualmente en nuestra sociedad; contribuyendo a la consolidación de una sociedad equitativa para hombres y mujeres.

Actividades que realiza el proyecto en la institución

Con el apoyo de los docentes de cada una de las áreas y el departamento de orientación, el PESCC desarrolla diferentes actividades que se diseñan según las edades y las necesidades propias de la etapa del ciclo vital de los estudiantes. Como estrategia pedagógica se realizan cuatro actividades, (Talleres, Guías Tutoriales, Charlas, Conversatorios y/o Cine foros), una por cada periodo, con cada una de las secciones.

Para la sede B y prescolares se continuara implementando el programa Felix y Susana, propuesta que busca llegar a los niños y niñas dándoles herramientas para que aprendan a ejercer sus derechos y de una manera autónoma y libre practicar la sexualidad y una sana convivencia; basados en la vivencia de relaciones de solidaridad y cooperación; mediante una reflexión continua, crítica; que abra caminos favorables para promover la sana convivencia y la salud sexual, que permita no solo pensar, sino poner en práctica vínculos asentados en el amor, comprensión y tolerancia y no en la violencia.

• **PROYECTO: “ENJOY READING” JORNADA: Mañana**

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y fortalecer en los estudiantes de la Básica y Media del colegio Inem, la comprensión lectora y la escritura en un proceso gradual y continuo. Explorar alternativas lúdicas y fortalecer las competencias básicas en lengua extranjera mediante la lectura y escritura permanente, no sólo en su vida escolar sino también en su rutina diaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mejorar el hábito lector y transmitir confianza a los estudiantes para que den sus primeros pasos en el mundo encantador de la literatura.
- Fortalecer las estrategias de comprensión lectora a través de las diferentes actividades propuestas.
- Adquisición de vocabulario en inglés y francés.
- Utilizar los conocimientos necesarios para interactuar en lengua extranjera de manera que pueda reconocer, entender y usar expresiones ampliamente reconocidas
- Utilizar la lectura como fuente de información y entretenimiento.
- Desarrollar las habilidades cognitivas como la clasificación, descripción, inferencia, deducciones entre otras.
- Fortalecer la competencia cultural.

JUSTIFICACION

El proyecto Enjoy Reading surge de la necesidad de fortalecer las competencias de lectura y escritura de los idiomas Inglés y francés, en los estudiantes del colegio Inem; con lo cual se busca desarrollar habilidades humanas para la comprensión de la información exterior y de un autoconocimiento sólido a través de las competencias comunicativas además dentro de un mundo globalizado un segundo idioma permite el acceso a la tecnología, los avances científicos y a la comunicación intercultural por lo tanto se constituyen en un instrumento de comunicación indispensable en diversas áreas del desarrollo humano, para lograrlo se implementan diferentes estrategias pedagógicas que apoyan los procesos lectores y a la vez aportan al aprendizaje del idioma extranjero.

ACTIVIDADES

Se basan en la creación de un ambiente lúdico que favorezca la adquisición de los contenidos lingüísticos:

1. Lectura de textos sencillos en inglés y francés, con enfoque literario, seleccionados de acuerdo a las necesidades de cada grado
2. Formación de semilleros de grupos de teatro, en los cuales los estudiantes dan cuenta de los procesos adquiridos con la lectura del texto.
3. Al aire al libro:

Desarrollo de la convocatoria mundial para fomentar la lectura

libre en espacios abiertos donde se desarrollan actividades tales como: lectura grupal o individual, actividades de expresión plástica, dramatizaciones y representaciones, tales actividades se realizan en inglés y en francés.

1. Una actividad de lectura por semestre para cada grado

Febrero

14 de febrero Saint Valentín, grados 10° y 11°

Abril

Easter Day: grados 6° y 7

Mayo

15 de mayo teacher´s Day: grados 8° y 9°

Julio

4 de julio Independence USA: grados 6° y 7°

Septiembre

13 de septiembre love and friendship: grados 10° y 11°

Octubre

28 de octubre Halloween: grados 8° y 9.

• **PROYECTO: UN LIBRO EN TU MALETA, UN MUNDO EN TU CABEZA (ULTM/UMTC) ESPAÑOL JM**

Objetivos

- Fomentar el hábito lector incentivando que cada miembro de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos, orientadores, padres de familia, administrativos, servicios generales, vigilancia, cafetería) tenga-explore y lea- un libro en su maleta.
- Generar hábitos de lectura en la comunidad educativa en general incentivando la lectura como placer y goce desde un acto voluntario y flexible.
- Formar lectores que incorporen a su cultura académica la lectura de manera autónoma para proyectarnos como una comunidad lectora.

Justificación

Para el año 2016 inicialmente se evidencia que los estudiantes de secundaria en general carecen de hábitos de lectura incorporados a su cultura académica. Esto se ve reflejado en las escasas estrategias de lectura usadas por ellos en sus actividades de lectura, además de los bajos resultados en pruebas que evalúan competencias lectoras. Por lo tanto, promover el hábito lector de los estudiantes a partir del contacto directo, continuo y sistemático con diversos textos a los que acceden cotidianamente desde la experiencia compartida en comunidad se convierte en un objetivo central del proyecto Un libro en tu maleta, un mundo en tu cabeza, el cual, desde el año 2017 viene proyectando al INEM Francisco de Paula Santander como una comunidad lectora que se construye como tal desde su propia experiencia. De esta manera, la lectura está presente constantemente

como una posibilidad, una opción y una potencialidad.

Características del proyecto

El proyecto Un libro en tu maleta, un mundo en tu cabeza (ULTM/UMTC) promueve diversas actividades que motivan, fomentan, integran y potencian el hábito lector en la comunidad educativa inemita en general; se espera que la iniciativa de tener consigo un libro motive su uso y progresivamente se convierta en hábito, no sólo la tenencia del libro sino su lectura cotidiana. ULTM/UMTC garantizará que los estudiantes-y la comunidad educativa en general- puedan acceder, en cualquier momento y lugar a un libro propio (que será de libre escogencia y que cada potencial lector debe obtener de su casa, de la casa de un familiar, vecino, amigo, de una librería, una feria del usado, una biblioteca, etc.) y que llevarán consigo siempre para usar, leer, releer, repasar, ojear, etc., en cualquier ocasión: en “clase libre”, durante el descanso, en el medio tiempo de un partido, en la fila del banco, en la sala de espera de un consultorio, en la fila del bus, en fin, en todos esos lugares y momentos en los que el tiempo parece diluirse y “perderse” sin sentido. ULTM/UMTC busca que el participante del proyecto haga suya la experiencia de tener un libro consigo siempre para tener la posibilidad de escoger leer en su cotidianidad propendiendo así por generar hábitos de lectura que a largo plazo formarán lectores autónomos. El proyecto adicionalmente promueve la vinculación de toda la comunidad inemita ya que esto posibilita que los estudiantes estén inmersos en una comunidad lectora para que participen de la lectura de manera “natural” porque el medio en el que se mueven está impregnado de una sensibilidad y una experiencia particular en torno a la lectura.

Actividades que realiza el proyecto

Anualmente el proyecto institucional de promoción de lectura Un libro en tu maleta, un mundo en tu cabeza (ULTM/UMTC) desarrolla actividades que buscan en cada fase vincular progresivamente a la comunidad educativa directamente con el proyecto; estas actividades se inician cada año con una actividad masiva de lanzamiento y finalizan con una actividad de cierre anual (monólogos o representaciones dramáticas en las aulas, fiestas representativas relacionadas con el proyecto, entrega de separadores, entre otras). Adicionalmente a estas dos actividades masivas se realizan otras tantas que posibilitan promocionar constantemente el proyecto a lo largo del año. Por una parte, y por medio de la comunicación y promoción en diversos espacios en los que los padres de familia participan a lo largo del año se busca incentivar que desde casa también exista una motivación concreta por participar en una comunidad lectora. Igualmente, se busca vincular a docentes de todas las áreas en la promoción de lectura desde su propia experiencia como lectores y desde la reflexión pedagógica de dicha experiencia. De esta manera la comunidad que rodea a los estudiantes está promovien-

do una actitud, una serie de acciones y una sensibilidad particular frente al acto de leer. Adicionalmente, se proyecta la vinculación de la comunidad escolar de primera infancia y primaria para que el proyecto trascienda en todos los niveles.

Las diversas actividades lideradas por el proyecto ULTM/UMTC evidencian la potencialidad interdisciplinar y transversal que tiene el mismo en toda la institución. La única garantía de que el proyecto redunde en beneficio para la comunidad educativa a mediano y largo plazo es el desarrollo sostenido en el tiempo de las actividades asociadas al mismo.

• PROYECTO: TERTULIA. Español JM

Objetivos

- Promover el desarrollo de pensamiento crítico a través de un proyecto pedagógico de aula que vincula a los estudiantes de la Modalidad de Humanidades en procesos de investigación, argumentación y comunicación de temas de la realidad actual desde las potencialidades del lenguaje como vehículo de construcción y transformación de la realidad.
- Incentivar la expresión creativa, lúdica, original, reflexiva y crítica a través del trabajo en equipo, autónomo y colaborativo con una actitud propositiva y empoderamiento del propio proceso de formación.
- Propiciar la formación de público en la comunidad educativa del INEM Francisco de Paula Santander que participa en el espacio de la tertulia, ya sea como espectadores o como organizadores.

Justificación

Según los objetivos de la Modalidad de Humanidades, sus estudiantes participan de una formación integral tanto a nivel teórico como práctico por medio del desarrollo de habilidades que les permitan interpretar las problemáticas sociales de forma reflexiva y crítica. En ese contexto, la tertulia es un espacio teórico-práctico en el que los estudiantes tienen la posibilidad de construir conocimientos que articulan saberes de las distintas disciplinas de la modalidad en torno a la exploración del lenguaje en sus distintas manifestaciones (audiovisual, teatral, corporal, visual, auditivo, entre otros). Así pues, la clase de Taller de lengua lidera los procesos de planeación, ejecución y evaluación de la Tertulia como espacio que convoca a los participantes (organizadores y asistentes espectadores) a un evento lúdico-académico en el cual se promueve la reflexión sobre temas de interés de los estudiantes que han sido producto de la concertación, no sólo en el espacio de Taller de lengua sino en las otras asignaturas que componen el plan de estudios de la modalidad.

Características del proyecto

La Tertulia propicia de manera idónea el desarrollo de competencias comunicativas en el ámbito sociocultural y educativo de los

estudiantes. Por una parte, el proyecto posibilita la reflexión, investigación y construcción de significados en torno a temas que los estudiantes definen como primordiales para sus intereses; por otra parte, el desarrollo del proyecto define la participación de los estudiantes desde el trabajo autónomo y colaborativo integrando sus experiencias particulares para lograr la meta trazada. Finalmente, los estudiantes proyectan sus reflexiones críticas en el espacio denominado Tertulia para compartirlas con el resto de la comunidad integrando a su ejercicio una proyección social.

Actividades que realiza el proyecto

Entre otras, las actividades que se desarrollan en el marco del proyecto de la Tertulia son: selección de temas de interés, debate, argumentación y conciliación del tema, investigación y análisis, construcción conjunta de la propuesta formal del espacio de la Tertulia, puesta en escena de las manifestaciones propuestas (teatro, danza, comunicación visual, audiovisual, corporal, entre otras) que dan cuenta de una perspectiva crítica construida alrededor del tema estudiado y evaluación de la experiencia.

• PROYECTO SEMANA DE LA COMUNICACIÓN. Español JM

Objetivo

Generar un espacio pedagógico que promueva el desarrollo de las habilidades comunicativas en la comunidad educativa (hablar, escuchar, leer y escribir), privilegiando actividades lúdicas, que faciliten un aprendizaje significativo del lenguaje, desde sus diferentes manifestaciones.

Justificación

El lenguaje es el proceso mediante el cual manifestamos nuestra humanidad, nuestra existencia, nuestra diferencia, la manera en que percibimos y expresamos lo que sentimos; sin embargo sólo en la medida en que el lenguaje sea significativo para nosotros, podemos entender que sus facultades van más allá de la memorización o repetición, podremos comprender que es un proceso que nos lleva a la interpretación de diferentes códigos, que en la sociedad actual se manifiestan de muchas maneras.

Es en ese sentido, que en la semana de la comunicación el departamento de español busca promover diferentes escenarios de participación para los estudiantes, pues en aras de la celebración del día del idioma, se proponen diversas actividades que varían cada año, con el fin de facilitar la comprensión del lenguaje en un sentido amplio.

Características del proyecto

El proyecto se lleva a cabo en el marco de la celebración del día del idioma (23 de abril), sin embargo, no se conmemora solo el día del idioma, sino el lenguaje como tal, en un sentido amplio; es por esta razón que el proyecto se nutre de distintas propuestas

que cambian cada año de acuerdo a los intereses de los maestros y los estudiantes, se busca que en las actividades propuestas para la semana de la comunicación se integren distintos procesos de interpretación y producción textual, se promueva la sensibilización por el placer estético del lenguaje en la literatura y las manifestaciones artísticas como el teatro, la danza, la música, la declamación, entre otros; así mismo se promueven actividades que involucran el análisis crítico y la producción de medios de comunicación.

Desde esta perspectiva, todas las actividades están direccionadas a la búsqueda y comprensión de sentido en el lenguaje y a la promoción de la comunicación desde una perspectiva ética que reconozca la esencia del ser humano en colectividad, donde entendemos que somos iguales porque pensamos, expresamos y significamos diferente.

El proyecto surge a partir de la necesidad de fomentar el lenguaje como un proceso que va más allá de la codificación y decodificación del código lingüístico, en ese sentido el departamento de español desde hace aproximadamente siete años, ha hecho una apuesta porque la conmemoración del día del idioma, trascienda a la conmemoración del lenguaje, que involucra otros aspectos del ser humano que van más allá de los que permite el idioma; es por esta razón que esta conmemoración no se hace en un solo día, sino se propone una semana en la que festejamos no solo ese código lingüístico al que llamamos: lengua Castellana, sino todas las posibilidades y manifestaciones que el lenguaje le permite al ser humano.

Este proyecto está dirigido a toda la comunidad educativa, que está compuesta por más de tres mil estudiantes, sus familias, más de cien maestros, personal administrativo y personas que nos ayudan a mantener un espacio digno para compartir el conocimiento, como aseadoras y vigilantes.

Actividades del proyecto

Lectura recreativa

Lectura crítica e interpretativa.

Espacios para la sensibilización estética.

Espacios para la expresión oral crítica y artística.

Espacios de encuentro académico.

Gestión de espacios culturales y artísticos donde se manifieste la expresión de la comunidad inemita.

Gestión de espacios culturales y artísticos donde se manifieste la expresión de personas ajenas a la comunidad educativa (obras de teatro, grupos musicales, cuentería, entre otros)

Análisis crítico y creación de medios de comunicación.

Generación de estrategias de comunicación y publicidad encaminadas hacia la promoción de los valores éticos en la comunicación.

• **PROYECTO: REVISTA AQUA Español JM**

Decreto que lo reglamenta

El marco legal de este proyecto está cimentado en el ARTÍCULO 44-67 de la Constitución Política de Colombia, en la Ley 115 de 1994. Los decretos 1860 de 1994 y 2247 de 1997. Los Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, en el que se dan las directrices orientadas en seis dimensiones: La Comunicación, la transmisión de Información, la Representación de la Realidad, la Expresión de los Sentimientos y las potencialidades Estéticas, entre otras. Para terminar se toman elementos importantes del PEI de la Institución.

Objetivos

1. Desarrollar la competencia comunicativa en lectura y escritura, a través de la participación activa en la planeación, redacción y corrección de textos.
2. Crear sentido de pertenencia e identidad a través de la creación y publicación de textos en el ámbito educativo institucional.
3. Fomentar la creatividad y la participación activa en la elaboración de la revista.
4. Valorar la libertad de expresión y la oportunidad de expresar con sentido crítico, las vivencias y situaciones que se dan en el entorno escolar.

Justificación

En un hecho que, entre los jóvenes de nuestra comunidad actual, el gusto por la lectura de textos se está perdiendo, así mismo, las manifestaciones escritas se reducen a la mínima expresión, buscando solo una nota por su elaboración. Por lo anterior, se plantea un espacio que permita desarrollar en el estudiante las competencias básicas comunicativas (escuchar, hablar, leer y escribir), necesarias en todos los ámbitos de la vida. En la producción de textos se evidencian los sentires y puntos de vista de los estudiantes; así como, el análisis y construcción de su realidad. En la revista AQUA los niños y jóvenes se enriquecen con la creación y lectura de sus expresiones en clase. No solo es un reconocimiento del lenguaje literario y objetivo, es una aproximación reflexiva del mundo, desde una perspectiva creativa, crítica y propositiva, como parte del proceso de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

Características del proyecto

La revista AQUA, es una invitación abierta para que estudiantes y docentes participen con sus creaciones inéditas. Estos textos son trabajados y producidos dentro de las horas de clase y sus temáticas corresponden a intereses de los estudiantes y/o a las actividades programadas para el año escolar. Cada año se publica un ejemplar con la participación y colaboración de la Imprenta Nacional. Vale la pena resaltar que la revista se convierte en un documento que sirve como memoria histórica al presentar varios eventos ocurridos durante el año lectivo.

Actividades que realiza el proyecto

1. Reuniones periódicas para asignar tareas y seleccionar todas las producciones escritas, tanto las referidas al concurso literario de la Institución como a las otras secciones de la revista. Estas tareas se intensifican durante el segundo bimestre, en las que se dará forma definitiva a la Revista que se publicará en el segundo semestre.
2. Elaboración de la portada que privilegia cada año un Proyecto Pedagógico de la Institución.
3. Asignación de la editorial y Proyecto Pedagógico privilegiado o seleccionado.
4. Elaboración del prototipo final de la revista. Las secciones permanentes hasta el momento son: Proyecto Pedagógico, Palabra Inemita, Esquina Poética, Creación Literaria, Libre Opinión, Expresiones Inemitas y Gente Inemita.
5. Socialización del material impreso y entrega de ejemplares a maestros para el trabajo con los estudiantes en el aula.

• **PROYECTO: EMISORA ESCOLAR. Español JM-JT**

Objetivo

Consolidar un medio de comunicación institucional radial que permita desarrollar las habilidades básicas de la comunidad inemita y fomente el pensamiento crítico, la comunicación alternativa y el placer estético a partir del análisis y producción de contenidos.

Justificación

En este momento de omnipresencia informativa mediada por las nuevas tecnologías, los medios de comunicación producen información conectada a través de redes que usan la imagen, el sonido y las palabras para dar cuenta de la realidad circundante. Es en este marco que la radio, como artefacto cultural que ha acompañado la evolución de las relaciones entre los actores sociales, adquiere una profunda importancia en tanto sobrevivió a la era digital y potenció su influencia al personalizarse y brindar la posibilidad al receptor de volverse un productor de contenido en potencia, permitiendo la diversificación de los contenidos y mayor velocidad en el acceso a información sonora.

De esta forma, se hace imprescindible abordar los medios masivos de comunicación, en este caso preciso la radio, desde una visión amplia que dé cuenta de su complejidad y que le permita al estudiante comprender sus dinámicas y, así mismo construirlas desde su particularidades y desde su postura frente al contexto en el que se encuentra inmerso, pues se hace necesario diluir la frontera entre leer los contenidos y crearlos posibilitando la integración y la reconciliación del rol emisor-perceptor que se ha venido construyendo en la cultura digital actual.

Es por esto que la emisora escolar constituye en un espacio de construcción y difusión de información que atiende a los intereses y gustos de la comunidad inemita, en donde estudiantes de la

Modalidad de Humanidades, de las dos jornadas, y estudiantes de otras secciones interesados en los MassMedia, lideran este espacio y producen programas radiales durante los descansos orientados por maestros de Español y Sociales.

Descripción del proyecto

Este proyecto va dirigido a los estudiantes de la institución que deseen participar activamente en la elaboración de programas radiales guiados por sus profesores; no solamente del área de español sino también de todas las áreas del conocimiento, pues es necesario que este espacio se constituya en un escenario multidisciplinar de encuentro de saberes.

Cabe resaltar que uno de los objetivos más importantes es que los estudiantes sean quienes manejan la emisora y elaboren los programas; en la mayoría de los programas se trabaja el género musical acompañado de una consulta previa sobre un tema de interés para la comunidad.

La emisora debe funcionar diariamente con la intervención de los diferentes estamentos de la comunidad educativa dándole la importancia que se merece como medio de comunicación alternativo de los estudiantes.

El proyecto de emisora escolar tiene variaciones entre jornadas, las cuales se describen a continuación:

Jornada Mañana: Cuenta con un comité que organiza, selecciona y dirige la emisión de los diferentes programas radiales, el cual está conformado por estudiantes de los niveles superiores quienes reciben una capacitación técnica y conceptual para manejar los equipos de la emisora.

Jornada Tarde: El manejo de la emisora escolar está articulado al proyecto de medios alternativos de Comunicación propuesto por la Modalidad de Humanidades que lleva por nombre “Salida de Emergencia”. Este espacio es liderado por los estudiantes de la modalidad quienes, a través de la vinculación de redes sociales como Facebook e Instagram, hacen partícipes a estudiantes de otras secciones en los programas creados por ellos.

Antecedentes del proyecto

Este proyecto comenzó en el 2002 con la invitación a nuestra institución por parte de la alcaldía de Kennedy, para participar en una propuesta cuyo objetivo era crear emisoras escolares en las instituciones de la localidad. La capacitación fue realizada por “Las Paulinas” institución dedicada al fomento de los medios masivos de comunicación. En esta ocasión con una propuesta llamada “Onda cheverísima”; para ese momento se seleccionaron dos maestros de la mañana y uno de la tarde quienes asumieron ese compromiso acompañados de algunos estudiantes que recibían la capacitación en jornada contraria y los días sábados. A partir de ese momento

se presentó el proyecto de la emisora escolar en la institución; en donde fue avalado por el consejo directivo de esa época.

Después la emisora recibió otra invitación para participar en un proyecto llamado “Enrédate” en el cual los estudiantes tuvieron la oportunidad de capacitarse nuevamente y socializar su experiencia con otras instituciones.

Actividades específicas del proyecto

Convocatoria a los estudiantes para participar en la emisora.

Selección de estudiantes interesados en participar del proyecto.

Capacitación a los estudiantes sobre elaboración de programas y manejo adecuado de equipos.

Formación del equipo directivo.

Emisión de los programas.

Participaciones y/o intervenciones del proyecto

• PROYECTO: DESAFÍO SUPERLECTORES. Español JM

Objetivos

- Realizar lecturas de obras literarias completas de la literatura universal de manera crítica e intertextual.
- Promover la práctica de la lectura a través de actividades lúdicas y significativas en ambientes virtuales.
- Realizar prácticas pedagógicas en ambientes de aprendizaje en los que el estudiante ponga a prueba sus conocimientos literarios.

Justificación

La constante búsqueda de diversas actividades que motiven a los estudiantes a desarrollar su competencia lectora, hace que como maestros nos acerquemos diariamente a nuevas herramientas, que permitan una aproximación a las expectativas de los jóvenes y que les posibilite a su vez comprender y explicar las intenciones comunicativas e ideológicas de la variedad de textos que circundan en un mundo globalizado. Por tal razón, se hacen ingentes los esfuerzos que los motiven a ejercer como lectores activos y que a su vez logren promover el desarrollo del pensamiento crítico y el análisis de la sociedad a la que pertenecen.

Características del proyecto

El Desafío Superlectores es el nombre de una experiencia pedagógica que se ha venido adelantando en el colegio INEM FPS desde 2017, y que surge en respuesta a los diversos intereses de lectura de nuestros estudiantes, que no siempre se contemplan en la estructura curricular. Se plantea una meta de cambio frente a la situación problemática que evidencia la falta de motivación por las letras y surge entonces la necesidad de plantear una forma innovadora de acercamiento a procesos lectoescritores.

Actividades del Desafío Superlectores

El docente como mediador, recoge títulos de obras literarias que causan gran impacto en los lectores más avanzados del nivel en el

que se pretende llevar a cabo la actividad, posteriormente y con la participación activa de los estudiantes se escoge una obra que dará pie a un concurso a manera de trivía con preguntas de nivel literal, inferencial y crítico intertextual. De tal manera, que la lectura se convierte en un reto para desentrañar las diversas ideas que postulan los autores a través de su obra.

El Desafío Superlectores es una confrontación del estudiante ante a su realidad que parte de la exploración e indagación de los imaginarios literarios en contraste con su contexto. Para tal efecto, el docente coteja los intereses de los estudiantes para escoger una obra que se acerque al canon literario de la contemporaneidad y que a su vez tenga valía dentro del discurso de nuestros jóvenes.

Lo que queda de aquí en adelante, es llevar al terreno del formato digital las preguntas orientadoras que harán parte de la trivía literaria. Dichas preguntas se desarrollan en consenso con las docentes que asumen el reto y se afianzan sobre una plataforma que ofrece cuatro opciones de respuesta en donde sólo una da cuenta del conocimiento adquirido por el estudiante a lo largo del trabajo desarrollado con el texto. Es así, como se trenzan en una batalla intercurros para obtener una clasificación a la fase final y reconocer así el dominio adquirido el torno a la obra literaria.

• PROYECTO : REVISTA MEF - EDUCACIÓN FÍSICA JM

Objetivo General:

Fortalecer el proceso de socialización, a través de la comunicación escrita, para dar a conocer las diferentes actividades y posibilidades del saber en el área y la modalidad de Educación Física de la comunidad educativa del colegio Inem Francisco de Paula Santander.

Objetivos específicos

- Implementar desde el proyecto de aula, una herramienta de expresión para incentivar el uso de procesos de escritura, como medio de comunicación en la comunidad educativa.
- Diseñar una herramienta de comunicación escrita virtual, que permita a la comunidad conocer los diferentes campos de acción de la modalidad de Educación Física.
- Contribuir al desarrollo adecuado de la actividad física desde guías diseñadas para tal fin atendiendo los diferentes actores de la comunidad educativa.

JUSTIFICACIÓN

Comunicarse es una habilidad en la que el ser humano trabaja toda la vida, constituyéndose en el pilar para poder acceder al desarrollo de competencias para la vida. Sin embargo, es una habilidad que requiere pasión por la lectura y la escritura, develando un bajo interés en la actual comunidad educativa de bachillerato del colegio Inem Francisco de Paula Santander.

A la par, la necesidad de afrontar el desconocimiento del campo intelectual de la educación física en relación con la realidad y los medios de comunicación, muestran una alternativa para generar una herramienta de comunicación adecuada en el contexto escolar, exaltando las actividades propias de la Educación Física, la recreación y el deporte, potenciando estudios en el mencionado campo del saber y acrecentando el sentido de pertenencia de los estudiantes a la modalidad e innovar desde la estrategia comunicativa. Esta relación muestra un impacto en la comunidad educativa por publicar; sin embargo, encuentra una limitante económica, que posteriormente se convierte en una oportunidad, al adentrarse en el mundo de la virtualidad; es así, como nace la revista MEF.

Características del proyecto

La propuesta de revista surge desde la necesidad de comunicarnos con la comunidad educativa; se piensa como un espacio desde la virtualidad, en donde se propone potenciar el conocimiento hacia la modalidad y el área de Educación Física, constituye de esta manera una alternativa de comunicación entre el estudiante y los demás actores de la comunidad educativa. Además, al publicar en la red, se adquiere conciencia por los recursos y se genera la posibilidad de darse a conocer a nivel global.

Actividades que realiza el proyecto

- Selección de los integrantes del proyecto al año.
- Selección de las secciones a publicar.
- Estudio de material de publicación.
- Diseño y publicación.
- Publicación en la red.

• PROYECTO INTERSECCIONES – EDUCACIÓN FÍSICA JM

Objetivos

- Propiciar espacios de interacción entre estudiantes, potenciando las capacidades físico- atléticas y capacidades de interacción social.
- Establecer desde la práctica deportiva, el desarrollo de valores como la tolerancia, el respeto, la disciplina y el diálogo para afrontar las diferentes situaciones de vida.

Justificación

Los espacios que desarrollan la tolerancia, el respeto y promueven el dialogo como instrumentos de mediación de conflictos son absolutamente necesarios; por eso, los encuentros deportivos desarrollados, son un espacio para que el estudiante reconozca sus fortalezas y debilidades y así se vea abocado a contribuir al desarrollo del carácter y adecuar el manejo del temperamento y control de los impulsos en momentos de conflicto.

De igual manera, estos espacios se hacen necesarios como una posibilidad de bienestar estudiantil desde el contexto escolar y

como un punto de atención de los demás estudiantes, que a su vez enfocan su atención en actividades saludables que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

Características del proyecto

Para el desarrollo del presente proyecto se hacen necesarios los espacios deportivos como la cancha de fútbol, canchas auxiliares de baloncesto fútbol de salón y de voleibol.

Equipos constituidos de acuerdo a cada reglamento.

Tiempo total 8 meses.

Se premiarán al campeón al subcampeón y al tercero de cada nivel.

Actividades del proyecto

Se ejecutarán encuentros deportivos en cuatro disciplinas como es el fútbol, el fútbol de salón, baloncesto y voleibol; estos encuentros serán en los descansos acomodando los reglamentos en tiempos y puntajes. Además, los torneos se realizarán teniendo en cuenta las diferentes unidades; se aclara que se harán entre 6to y 7mo unidad 1; 8vo y 9no unidad 2, 10mo y 11mo unidad 3 durante el mes de mayo y el mes de octubre, durante tres momentos: grupos eliminatorias y eliminación sencilla para semifinales y finales, esto para las cuatro disciplinas. Los partidos se harán entre equipos con números de jugadores que van de acuerdo a los reglamentos de cada deporte.

• PROYECTO BIENESTAR DOCENTE - PRACTICAR FÚTBOL COMO UNA ALTERNATIVA PARA APORTAR A UN AMBIENTE SALUDABLE

Objetivos

- Constituir una red de maestros que practiquen y entrenen en el fútbol para reforzar sus vínculos afectivos y mejorar sus capacidades físicas.
- Aportar al proyecto de bienestar docente en vía de generar un ambiente saludable en los maestros de la institución.
- Generar un espacio de encuentro de maestros que aporte a la convivencia y el buen trato.

Justificación

Cuando se introduce lo valioso y significativo que es el aprender del otro, visto como una acción formativa que orienta la interacción de lo humano, en busca de construir nuevos sentidos de vida, es el momento en que se justifica orientar la práctica del fútbol a un colectivo de docentes del colegio INEM Francisco de Paula Santander. Convocatoria abierta a todo el cuerpo docente del colegio que quiera y pueda participar de la práctica deportiva alrededor de la fundamentación técnica en el fútbol.

Éste es el espacio para reforzar los vínculos de fraternidad y compañerismo que se manifiestan al instante que se genera un encuen-

tro de maestros en función de la esférica. A la vez, ésta práctica no solo ayudará a acrecentar y afianzar lazos de amistad y camaradería, que aporten a construir un ambiente de sana convivencia, sino que la red de maestros que confluyen a encontrarse en la práctica, crecerán como personas activas que mejoraran en muchos aspectos de sus capacidades psicomotrices y condiciones físicas.

Características del proyecto

El fútbol es el deporte universal. En él se funde el esfuerzo físico con el placer que genera el patear un balón, y este factor de la mezcla del esfuerzo físico con el placer que despierta el tener un balón para ser controlado por los pies, es lo que lo hace ser el deporte universal. Es incuestionable, solo hay que remitirse a observar un grupo de niños jugando alrededor de una pelota, para dar cuenta del inmenso placer que despierta la experiencia de patear un balón.

Por esto, es significativo el poder aprovechar la connotación de gozo que genera jugar al fútbol; un gozo colectivo en que un grupo de personas se benefician con su práctica. Es en el colectivo, donde el fútbol encuentra su mejor expresión de convocar la satisfacción en el acto de conducir, pasar y rematar un balón. Con el balón y el colectivo, se despierta toda clase de matices psico-sociales, como formas de pensar, maneras de relacionarse, discursos, sentires y emociones que se perfilan en un contorno de lo ético y asertivo que puede llegar a ser el fútbol cuando se comparten experiencias y saberes.

Materiales

Cancha de fútbol del colegio. Balones de fútbol. Dos redes para los arcos. Conos y parales.

Actividades del proyecto

La práctica se efectuará en un horario de 2 horas semanales.

• PROYECTO MUESTRA EMPRESARIAL – EDUCACIÓN FÍSICA

Objetivo General: Consolidar las habilidades desarrolladas por el estudiante en la modalidad de Educación Física, a través de propuestas de emprendimiento para la comunidad educativa del colegio Inem Francisco de Paula Santander.

Objetivos específicos

- Propiciar un espacio acorde para la exposición de diferentes propuestas de actividad física desde las diferentes líneas de trabajo de la modalidad de Educación Física.
- Promover el ejercicio de investigación aplicada a las necesidades de la comunidad educativa, desde las propuestas generadas por los estudiantes, centrados en actividad física.
- Fomentar el desarrollo de actividad física en los diferentes actores de la comunidad educativa, atendiendo a problemáticas detectadas por los estudiantes desde diferentes propuestas de emprendimiento.

Justificación

Las propuestas educativas contemporáneas, demandan el conocimiento de la ley de emprendimiento y la reglamentación de la misma; por tanto, en la actualidad el colegio Inem Francisco de Paula Santander, las modalidades de Comercio y Educación Física, brindan al estudiante herramientas para acercarse al ejercicio de emprender desde el conocimiento propio del área, contribuyendo al desarrollo de habilidades propias del emprendedor y acercándose a estructurar propuestas de negocio, desde el contexto de la actividad física. La muestra empresarial, obedece a la finalización del módulo de emprendimiento y de proyecto que se desarrollan en cada uno de los programas.

Esta propuesta atiende al requisito establecido por el SENA para el caso de la modalidad de comercio y que fue acogida por la modalidad de educación física, con el fin de fomentar en los estudiantes el espíritu emprendedor, a través, de la ideación, creación, elaboración y propuesta de comercialización de un producto o servicio, que se genera a partir de la oferta de las diferentes líneas de investigación en actividad física, desarrolladas en Educación Física.

Características del proyecto

La exposición de los estudiantes muestra propuestas de atención a las diferentes necesidades y problemáticas sociales de la comunidad; dichas ideas de negocio, atienden a cinco líneas de trabajo que son: Actividad física y Bienestar, Actividad física y Hábitos de Vida Saludable, Actividad física y Escolares, Actividad física y Poblaciones Especiales y Actividad física y Tics, las cuales otorgan la posibilidad a los estudiantes de la modalidad de educación física para proyectándose como futuros empresarios y privilegiando los diversos campos de acción de la educación física.

Actividades que realiza el proyecto

Las actividades efectuadas por el proyecto son: Visita a Cámara de comercio de Bogotá, asistencia a feria de emprendedores de Bogotá, campaña expectativa, gestión y adecuación de la feria, verificación de la propuesta de valor de cada empresa y muestra empresarial.

• PROYECTO CREACIÓN DE EMPRESA DIDÁCTICA (UNIDAD ECONÓMICA DIDÁCTICA, UED)

ÁREA: Comercio

OBJETIVOS

General:

Generar un ambiente de trabajo activo participativo en torno al apoyo de una idea de negocio que nace de los estudiantes y que permite integrar conocimientos administrativos y financieros que activan habilidades y destrezas para jóvenes interesados en ocupar un espacio laboral.

Específicos:

- Aplicar la teoría administrativa y financiera a situaciones de la vida real
- Promover el espíritu emprendedor del estudiante facilitando el desarrollando su idea de negocio.
- Fomentar el trabajo auto gestionado y cooperativo que evidencie responsabilidad consigo mismo, con los demás, con su entorno y la naturaleza.
- Reconocer que ya sea para ser empleado o empresario se requiere honestidad, trabajo y compromiso

Justificación:

- El estudiante tiene preconceitos imprecisos sobre la importancia y función social, económica y cultural de las empresas para su entorno y nuestro país.
- El estudio de la empresa como persona jurídica, sistema organizado y sujeto con derechos - deberes debe generar impacto positivo en un momento histórico de la sociedad, de la misma manera somos personas naturales responsables de la construcción de nuestra prosperidad, así como la familiar y social.
- Es necesario evidenciar en el trabajo de equipo que las relaciones no nacen sino se hacen y en la medida que cada uno cumpla su rol de manera responsable, respetuosa y efectiva el resultado permite ganar experiencia a todos

Características del proyecto

Sistema de trabajo: Activo- participativo por competencias e interdisciplinario

Participantes: Inem: Directivos, personal administrativo, docentes, estudiantes y padres de familia. Sena: Departamento de articulación, instructores asignados

Sector productivo: Empresas que reciben a estudiantes a hacer etapa productiva (880 Hs.)

Estrategia: Vínculo con el Programa de articulación del Sena con la Educación Media

- Desarrollo individual de guías interdisciplinarias
- Socialización docente-instructor-estudiantes
- Solución de talleres en equipos formados por estudiantes (GAES)

Productos:

- Durante el proceso: Actividades en portafolios de evidencias individual y de GAES
- Finalizando: Muestra empresarial (220 hs.- forma parte de etapa productiva)
- PROYECTO SEMILLERO DE QUÍMICA. Jornada MAÑANA

Objetivos:

General

Desarrollar iniciativas de investigación e innovación individuales y colectivas acerca de la Química.

Específicos

Estimular el interés y el gusto por el conocimiento de las Ciencias Naturales, la lectura científica, analítica y crítica, y el trabajo experimental.

Generar un espacio de reflexión académica que permita fomentar y mejorar el nivel de conocimiento en Ciencias Naturales, específicamente en el área de Química.

Reconocer la importancia de las Ciencias Naturales y su aplicabilidad a la vida cotidiana.

Potenciar en los estudiantes, el uso del lenguaje científico propio de las Ciencias Naturales, así como habilidades de expresión oral.

Justificación

Un semillero de investigación, se concibe como el espacio extracurricular, en el cual interactúan estudiantes y docentes, con el propósito de conformar un equipo de trabajo, a fin de profundizar temas de interés y construir una formación académica integral en investigación.

Desde el Semillero de Química, se busca desarrollar en estudiantes de educación básica (5° a 9°), pasión por el conocimiento de las Ciencias Naturales y fortalecer la atracción por el trabajo científico. Los estudiantes que conforman el equipo de trabajo, a libre elección deciden su participación y continuidad en éste, lo que facilita los procesos de estimulación del pensamiento crítico y la indagación como herramientas de formación académica y científica.

De acuerdo al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación- SNCTI; que define como propósito principal orientar el trabajo a la construcción de una cultura científica y tecnológica en el país, de manera que los diferentes estamentos se apropien del conocimiento y desarrollen una mayor capacidad de análisis crítico sobre la ciencia y la tecnología y sus relaciones con la sociedad y la naturaleza. (Colciencias, 2006)

Bajo esta premisa, el Semillero de Química se convierte en una estrategia que contribuye en la adquisición de competencias investigativas, que puede ayudar a mejorar los resultados internos y externos en Ciencias Naturales, en los estudiantes integrantes del equipo. Se pretende, hacer de esta, una invitación constante a que sus participantes encuentren en la Ciencia la esencia de su vocación profesional y decidan hacer parte de alguna de las modalidades ofertadas por el departamento de Ciencias Naturales

Características del proyecto

El “Semillero de Química”, proporciona un espacio de inte-

racción entre estudiantes de grados quinto a noveno y docentes; cuyo propósito es dinamizar procesos de investigación priorizando la enseñanza de la Química, sin dejar atrás otras Ciencias Básicas como la Biología; con el propósito de que los y las estudiantes adquieran cultura académica e investigativa y se apropien del pensamiento crítico que les permita generar posibles soluciones a problemas de su cotidianidad.

El equipo “Semillero de Química” tiene encuentro los días Martes, en horario extracurricular de 12:30 a 2:00 p.m.; espacio en el que se generan diferentes actividades alusivas al ejercicio práctico de las Ciencias aplicadas, así como disertaciones de carácter científico, donde el participante está en libertad de analizar, interpretar y hacer inferencias de los fenómenos abordados. Esta dinámica permite la construcción y fortalecimiento en equipo del lenguaje propio de la Ciencia, generando en los y las estudiantes habilidades lingüísticas y científicas que poco a poco va potencializando su capacidad de exponer y defender ideas ante un público, abriendo espacio para la participación de estos estudiantes en eventos internos y/o externos.

• PROYECTO SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN BOTIQUÍN VERDE

El Semillero de Investigación Botiquín Verde, es un proyecto que se basa en conceptos de las ciencias naturales, etnobotánicos, ambientales y se enriquece desde los saberes de la medicina ancestral. Se realiza en contra jornada, con estudiantes de básica secundaria y dos profesoras de ciencias. Su misión es involucrar a los estudiantes en procesos de indagación para el mejoramiento de habilidades científicas, comunicativas, competencias y desarrollo de pensamiento crítico, al aplicar el conocimiento de las plantas medicinales en necesidades del contexto. La visión del proyecto es consolidarse como una práctica referente en la didáctica para la enseñanza de las ciencias naturales y educación ambiental, obtener productos botánicos, resultado de la innovación en el semillero. La metodología de Semillero, se convierte en una estrategia alternativa a la clase tradicional de enseñanza de las ciencias, permitiendo a los estudiantes y profesores que participan del proceso reconocer las capacidades individuales y colectivas, que en el ejercicio de un trabajo colaborativo y validación de roles, conllevan a construir conocimiento a través de la concertación de ideas y resolución del conflicto cognitivo; de esta manera se aporta a la transformación de la cultura escolar del INEM Francisco de Paula Santander, la formación de ciudadanía responsable, gestora y con conocimiento.

• PROYECTO TULIMANA Jornada mañana

Objetivo general

- Formalizar a TULIMANA como grupo de danza representativo de la modalidad de Educación Artística y de la institución educativa que se identifique por su calidad artística y por su técnica en la danza.

Justificación:

La danza es inherente al ser humano, desde los inicios de la humanidad en las primeras civilizaciones se evidencio que las comunidades danzaban para expresar las formas de ser, ver y reconocer el mundo, ya sea en rituales de caza, para la fecundidad o a la muerte.

En las culturas más ancestrales encontramos a la danza como lenguaje indispensable de integración social, guerrera o religiosa. El hombre de todos los tiempos ha traducido sus emociones y creencias a través del movimiento y en culturas como la andina las grandes festividades se realizan danzando; tanto que la fiesta se ha mantenido como sinónimo de baile hasta nuestros días. (Vilar, 2011, pág. 11)

Además, si reconocemos que los bailes folclóricos son la expresión de la cultura y costumbres de un pueblo o sociedad, podemos concluir que el ser humano ha danzado desde el inicio de los tiempos, a través de su recorrido por la historia hemos evidenciado el trato que el ser humano le ha brindado a este lenguaje del arte; en algunas culturas antiguas no todos sus integrantes podían tener el privilegio de danzar, esto se daba solo para una minoría.

Hemos podido evidenciar diferentes formas y cualidades del movimiento, que se le han atribuido en las diferentes culturas, contextos históricos o técnicas, como el ballet: una técnica danzaría con cánones estrictos y establecidos para ser copiados tal cual como se crearon, las danzas y bailes folclóricos han venido teniendo una reestructuración, desde el momento en el que estas danzas no se realizan en su lugar de origen y son ejecutadas en cualquier momento en un escenario fuera de su contexto natural de creación.

Las sociedades modernas y contemporáneas nos presentan una nueva forma de movimientos, en los cuales se preocupa por el ser y el sentir del bailarín, por su corporalidad, es importante la técnica, pero acompañada del bailarín, y que como las primeras sociedades la danza podría hablar de temas actuales y recurrentes en la sociedad contemporánea.

Es así como podemos reconocer bailarines y técnicas que marcaron hitos en la historia de la danza, personajes que evolucionaron el modo de hacer, crear y moverse en un espacio determinado.

Características del proyecto:

El grupo de danza Tulimáná se crea en el año 2014 por la iniciativa de la profesora Mónica Vásquez y los estudiantes de la Modalidad de Educación Artística, quienes a partir de la clase y algunas presentaciones realizadas en la institución educativa, generan un interés de abordar la danza y el movimiento más allá del lugar y la hora de la clase, la idea era formalizar un grupo de danza representativo de la modalidad, reconocido a nivel institucional, local y nacional, por su trabajo y propuestas dancísticas.

TULIMANÁ significa “SAGRADO BAILARIN” y este nombre lo

propone el estudiante Jidis Bejarano, en donde a través de él se reconoce la danza como una forma de expresión de sentimientos y emociones del ser humano, la danza como creadora de significados de movimientos, de momentos de pensamientos que nos trasportan a otro nivel de la vida. El trabajo desarrollado es un proceso en el cual se involucran diferentes técnicas dancísticas para que los estudiantes reconozcan las diversas maneras y propuestas de movimiento.

Desde su fundación ha tenido varias participaciones en diferentes escenarios de la ciudad y del país, siempre dejando en alto en nombre del INEM.

• PROYECTO EUREKA Jornada Tarde

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar mejores niveles de razonamiento lógico, espacial y numérico, usando la Matemática Recreativa como herramienta lúdica para conducir a aprendizajes Significativos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Recrear el conocimiento generando hábitos de reflexión y de análisis por medio de la Matemática Recreativa.
- Construir espacios donde se estimule el desarrollo de habilidades de pensamiento.
- Generar un cambio de actitud positivo hacia las Matemáticas de manera que se practiquen y consoliden valores como la solidaridad, la autoestima y el respeto por las ideas de otros.

JUSTIFICACIÓN

Implementar estrategias lúdicas para que los estudiantes del Colegio Inem Francisco de Paula Santander - Jornada Tarde - desarrollen mejores habilidades de pensamiento Matemático es de gran utilidad; en primera instancia porque se puede asimilar más fácilmente el conocimiento a través de juegos que motiven al estudiante a reflexionar y a enfrentarse a problemas que le exijan atención, concentración, análisis y un sin número de operaciones mentales que el niño puede desarrollar sin darse cuenta - simplemente porque está inmerso en alguna situación que le agradó - y en segunda instancia porque para los directivos de la Institución, docentes y padres de familia, también puede resultar interesante la propuesta, ya que dentro de los planes de mejoramiento pueden incluir nuevas actividades y motivar a otras áreas y Departamentos para que diseñen e implementen herramientas como ésta, que sirvan de estrategias para disminuir la reprobación académica, generando interés y sentido de pertenencia hacia la Institución.

Por otro lado, el desenvolvimiento de los estudiantes en pruebas externas es una preocupación constante y de lograrse mayor interés y un cambio de actitud de los alumnos

hacia la asignatura puede elevarse el nivel de desempeño; es así como los esfuerzos de los docentes que componen el Departamento en la jornada tarde reflejan su interés por captar la atención de los estudiantes animándolos a explorar otros campos de acción a través de la implementación de estrategias novedosas.

Características del proyecto

- El proyecto Eureka! tiene como propósito diseñar y estructurar estrategias metodológicas que permitan dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir de la lúdica, además de asentar el desarrollo y habilidades de pensamiento para mejorar el rendimiento académico en el Área de Matemáticas.
- A través de la lúdica como estrategia, es posible crear hábitos de trabajo orden e interés derivado del plan de Área permitiendo una mejor comprensión interacción, además de propiciarle un aprendizaje significativo.
- Desarrollar mejores niveles de razonamiento lógico, espacial y numérico, usando la Matemática Recreativa como herramienta lúdica para conducir a aprendizajes significativos.
- De igual manera se propende por la formación integral del estudiante enfatizando en: El mejoramiento de los procesos de atención, concentración y seguimiento de instrucciones;
- El estímulo de las habilidades de pensamiento y el gusto por la reflexión y un cambio de actitud positivo hacia las Matemáticas; La adquisición y consolidación de valores como la autoestima y el respeto hacia la opinión de otros.

Actividades que realiza el proyecto

- Periódicamente de forma semanal, se publican en el boletín diferentes tipos de problemas propios para cada ciclo educativo y la tarea de los estudiantes consiste en resolver cada uno de estos interesantes ejercicios. Los docentes del área encargados de cada ciclo, examinan las respuestas y retroalimentan las temáticas constantemente durante las clases-evaluando las respuestas y premiando a los estudiantes por su participación y esfuerzo.
- Durante el año se realizan varias jornadas de Juegos Matemáticos donde toda la comunidad estudiantil incluyendo a los docentes de otras áreas, tienen la oportunidad de participar y recrearse en los diferentes eventos que el departamento de Matemáticas lidera, ya sea a nivel netamente recreativo o a nivel competitivo como los retos semanales y las Olimpiadas.

• PROYECTO: “SENTIR Y ENTENDER PARA TRANSFORMAR”

Departamento: Ciencias Sociales. Modalidad: Humanidades

Asignatura: Sociales, Antropología y Sociología

Objetivo.

Desarrollar en los estudiantes de las asignaturas de antropología, sociología de la modalidad de humanidades y sociales de la básica: identidad, liderazgo, actitud crítica y propositiva, a partir del

proceso investigativo, producción en medios y formación en valores colaborativos e inclusivos.

Justificación.

El medio en el que se desenvuelven los jóvenes está condicionado por nuevas tecnologías, donde lo práctico, el poder comunicar y el interactuar en las redes sociales, tiene más validez. Es frecuente escuchar a los estudiantes decir: -Cada una de las materias en mi vida práctica ¿Cómo las puedo aplicar? Eso, hace necesario crear espacio, propiciar momentos y proponer actividades en las que los jóvenes le hallen sentido al quehacer en el aula de clase. La propuesta pedagógica en producción en medios, permite a los y las estudiantes aplicar recursos tecnológicos en su proceso de aprendizaje.

Características del proyecto

“Sentir y entender para transformar” es un proyecto de aula que involucra a todos los estudiantes de las secciones de la básica y media, que tienen a cargo las profesoras encargadas del proyecto. El enfoque a desarrollar tiene elementos de la pedagogía constructivista, que permite que los alumnos adquieran algunos elementos básicos de las asignaturas de ciencias sociales, sociología y antropología. La condición de nuestra educación masiva hace un poco difícil el seguimiento riguroso del proceso; sin embargo se puede ir creando poco a poco la figura del maestro dinamizador de procesos.

Actividades que realiza el proyecto

El proceso académico comprende tres momentos, que son dinamizados en las clases propias de las asignaturas y a través de la plataforma educativa “Edmodo”

Primer momento. Los estudiantes tanto de la básica como de la media se organizan libremente en equipos de trabajo, ponen nombre al equipo, reconocen fortalezas, establecen acuerdos e identifican roles. Cada equipo escoge libremente un tema, de acuerdo al plan de las asignaturas

- Se desarrollan talleres a partir de audiovisuales; trabajo investigativo en grupo con base en lecturas y demás fuentes de información que enriquecen el trabajo. El contenido de la básica se centra en la historia nacional y se cruza con el contexto internacional y la relación con la actualidad. En la Media, se articulan los contenidos de las asignaturas de antropología y sociología con la actualidad.
- Con base en lo investigado el equipo construye un texto teórico argumentado, para luego ser puesto en un guion creativo acorde al formato en medios escogido con anticipación por el grupo.

Segundo Momento. Se pone en escena el guion creado, se establecen responsabilidades, roles y se hace la grabación.

Tercer Momento Socialización de saberes, a partir de la propuesta en medios, construida por cada equipo.

- **PROYECTO NEURÓFILOS INEMITAS Y PENSAR PARA SER Proyecto de Aula e Interdisciplinar**

Objetivos: En semillero nos proponemos investigar, sobre “filosofía para volver a ser niños y no dejar de serlo”, creando o participando en eventos a partir de la figura del estudiante maestro, con la esperanza de generar una reflexión en los adultos y maestros. Ponerse metas por fuera del aula encontrarse con otros jóvenes y crear juntos, de tal manera que luego, puedan también escribir o publicar sus experiencias significativas como también que se involucren todos en la investigación que hacemos en el aula. La socialización de lo que cada uno hace en sus semilleros es fructífera para repensar el concepto de semillero y promover la creación de otros.

Justificación: ¿Quiénes somos? Desde un punto de vista pragmático, un proyecto que trasciende el área y en el que fusionan saberes que enriquecen nuestros quehacer. Gracias a un grupo integrado por niñas y niños de ambas jornadas, de diferentes grados, ellos deben ser “voluntarios” y su labor tiene un carácter juvenil, cultural, pedagógico, literario, artístico y filosófico, aunque nos dedicamos esencialmente a la investigación (desde el 2014) somos líderes del trabajo con semilleros de otras instituciones a quienes convocamos a cooperar con nuestras apuestas no solamente didácticas sino pedagógicas. El adulto necesita ser liberado de su racionalidad calculadora, de su vivir para trabajar o contar y sobre todo de su monotonía. Queremos que los estudiantes generen una reflexión en los maestros, padres y mayores, algunos maestros habitamos la escuela y nos soñamos escritores, con la finalidad de sembrar esperanza en la transformación colectiva. Sabemos que los cambios implican iniciar por uno mismo, por lo que nos interpelamos frente a cuestiones que los estudiantes nos hacen, luego de explorar la literatura afín a ésta investigación “¿qué quiere ser cuando sea niño?”. En consecuencia, cuando el maestro transforma a la vez va notando como se transforma.

En la actualidad, las comunidades demandan que se libere al estudiante de un papel pasivo, en que no se le reconoce como investigador, pensador, con una vocación o don, y capaz de proponer formas de aprender a pensar de “no dejar de ser niño”. Es imperioso estimular el desarrollo de la creatividad que en ocasiones se desaprovecha sin tener estrategias para canalizar las capacidades especiales, del estudiante maestro. Nos enfocamos en la promoción del trabajo entre estudiantes de diferentes instituciones, para debatir juntos, compartir y potencializar textos con miras a ser publicados, divertirnos e imaginar más y mejores formas de impactar las comunidades escolares, con la convicción de que transformar es transformarse. Además participamos en convocatorias de ambiente y estamos preparando la acostumbrada desvelada filosófica, la fogata, la cena, la discusión, los talleres, el diálogo, entre otras apuestas para pensar y fortalecer el liderazgo de manera agradable. Contamos con un director estudiante (Santiago Serrano Sanabria de undécimo).

Características del Proyecto: Según la convocatoria en que estemos escribiendo, leemos, hacemos videos, puestas escénicas o empleamos diferentes lenguajes y narrativas. En éste momento. Por ejemplo trabajamos en el lanzamiento de los encuentros en RED de estudiantes del Colectivo de Pensamiento Pedagógico Contemporáneo y en la logística de las actividades relativas del año 2019. No obstante, esperamos que cada integrante tenga sus propios objetivos o que sea propositivo.

Actividades que se realizan en el proyecto : Tenemos un programa en la emisora escolar, denominado “Gritos de la conciencia”, queremos promover el equilibrio entre el contenido educativo, filosófico y el deleite, lo lidera Alejandro Cepeda de grado undécimo. Hacemos ponencias, ensayos, oralidad, narrativas digitales o performamos, según corresponda. Nos damos a conocer en la comunidad educativa de nuestra institución a través del proyecto de aula y transversal; cuando extendemos invitaciones de entrada libre al auditorio y como es tradicional lideramos un encuentro anual de argumentación y talento, que antes se denominaba Neurófilos y desde hace tres años: Encuentro entre experiencias o semilleros escolares. Planeamos participar en el iberoamericano 2020 y hacer una desvelada filosófica en RED. Nos hemos destacado por nuestra participación activa en el programa del Senado de la República y ambientes universitarios. Nuestro proyecto está reseñado en <http://www.idep.edu.co/?q=content/estas-son-las-cuatro-publicaciones-de-la-convocatoria-para-fomento-de-redes-2018> es la versión digital del libro publicado a partir de la convocatoria de REDES, por el IDEP. Y por supuesto en la versión en físico por la editorial MARGISTERIO “Pensamiento Contemporáneo. Experiencias de Transformación COLECTIVA A PIE DE PÁGINA”. También pueden apreciar una de nuestras convocatorias en <http://inis.com.co/2018/05/25/del-amor-platonico-al-amor-liquido/>

- **PROYECTO: VALORES INEMITAS Área: EDUCACION RELIGIOSA / ÉTICA Y VALORES.**

Jornada Tarde

Objetivo general

Generar procesos de reflexión personal, que motiven a los miembros de la comunidad educativa a asumir compromisos de cambio y mejora continua respecto a la formación del ser; teniendo en cuenta los valores Inemitas, a través de la integración del currículo y de la práctica cotidiana de los valores.

Objetivos específicos:

- Práctica de los valores Inemitas, rechazando toda forma de violencia (Verbal, física o simbólica).
- Continuar con el desarrollo de convivencias por cursos.
- Desarrollar actividades interdisciplinarias que permitan la unificación de criterios frente a la convivencia.

- Ejecución del proyecto “Ser persona, para ser lo que se sueña ser” en grados 9° que acompaña los procesos de reconocimiento para la construcción de la personalidad y la formulación y ejecución del proyecto de vida.

Justificación

En un mundo donde el desarrollo de la técnica y los cambios de paradigmas se presentan cada vez con mayor rapidez, se opta por atender a los asuntos urgentes y no tanto a los importantes, de este modo, cada vez se crean más y mejores herramientas, sin embargo, a pesar de que los individuos se encuentran preparados para utilizarlas en términos académicos y técnicos, la reflexión acerca de las consecuencias de nuestros actos se encuentra cada vez más ausente.

Es en este contexto que el proyecto de valores Inemitas cobra una importancia vital, con él, se busca que los estudiantes del colegio convivan entre ellos de la mejor manera posible, creando un ambiente que permita el mayor aprovechamiento de los espacios académicos, técnicos, tecnológicos y humanos.

También es de vital importancia para el proyecto orientar a los estudiantes en procesos del desarrollo humano tales como la construcción de su personalidad y la formulación y ejecución del proyecto de vida, dándoles herramientas para su autoconocimiento, la identificación tanto de sus habilidades, cualidades y talentos, así como sus limitaciones y necesidades para lograr la aceptación, valoración, respeto y fascinación por sí mismo, aspectos muy importantes para el fortalecimiento de la autonomía y el sentido de la responsabilidad por el establecimiento de metas y la formulación de objetivos contribuyendo a su autodeterminación.

Finalmente, busca entregar a la sociedad colombiana individuos que puedan contribuir a la solución pacífica de conflictos y la construcción de una sociedad equitativa, a la par que reconocibles como miembros de la comunidad inemita.

• Descripción del proyecto:

La unificación de significados y posturas frente a los valores institucionales, deben dar la posibilidad de vivenciarlos en la cotidianidad. A partir de formulaciones de estrategias concretas, este proyecto, debe constituir en el marco de referencia para que los estudiantes analicen sus actuaciones en sus contextos específicos.

El proyecto de valores, debe configurarse como una herramienta para ayudar en la construcción de la sana convivencia, es por eso que las actividades que se realizan en diferentes espacios, deben ayudar a una interacción sana y cordial; vivenciando los valores de nuestra institución que son:

- La autoestima es un conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia nuestra persona, hacia nuestra manera de ser, y

hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter. En resumen: es la evaluación perceptiva de nosotros mismos. (Bonet, 1997)

- **Autonomía:** (del griego auto, “uno mismo”, y nomos, “norma”) es un concepto moderno, procedente de la filosofía y, más recientemente, de la psicología, que, en términos generales, expresa la capacidad para darse reglas a uno mismo o tomar decisiones sin intervención ni influencia externa. Se opone a heteronomía. La autonomía en el ámbito filosófico se integra entre las disciplinas que estudian la conducta humana (ética), mientras que en el ámbito de la psicología cobra especial importancia en el estudio (Kohlberg, 1981)
- **Honestidad:** La honestidad es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, y de acuerdo con los valores de verdad y justicia. En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otros sentidos, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo.
- **Libertad:** Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos.
- **Solidaridad:** Actuar con sentimiento comunitario, reconociendo que no se puede ser indiferente frente a las necesidades de los demás.
- **Respeto:** manifestaciones de acatamiento y base fundamental para una sana convivencia entre los miembros de una comunidad.
- **Justicia:** conocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas
- **Responsabilidad:** es la capacidad de sentirse comprometido a dar una respuesta o a cumplir un trabajo sin presión externa alguna.

Población beneficiaria del proyecto

Este proyecto va dirigido a los estudiantes del de los grados sexto a once, docentes, padres de familia, directivos y personal del apoyo, quienes desarrollan sus labores diarias en la institución.

Actividades específicas del proyecto

- Talleres referentes a los valores del PEI.
- Desarrollo de competencias en convivencia escolar
- Convivencias por curso
- Semana por la paz.
- Aporte al proyecto de cátedra por la paz.
- Socialización de los proyectos de vida grado 9 . “Ser persona, para ser lo que sueña ser”

Participaciones y/o intervenciones del proyecto

Todo el departamento de Educación religiosa y ética y valores con el apoyo de toda la comunidad educativa, en donde se cree un ambiente propicio para mejorar la convivencia y nuestro contexto en general.

Se desarrollará un programa de contenidos para suministrar y aprender actitudes y prácticas de comportamiento, en donde se haga extensivo a la familia y a la misma institución.

Bibliografía

Bonet, J. V. (1997). Sé amigo de ti mismo: Manual de Autoestima. Maliaño: Sal Terrae.

Kohlberg, L. (1981). Psicología del desarrollo moral. Cambridge: Harvard University.

• PROYECTO CINECLUB Y PRODUCTORA ESCOLAR LA CAJA NEGRA Proyecto de Aula/Filosofía/Interdisciplinar

Objetivos

- Integrar el cine como lenguaje y como arte a los procesos escolares en el INEM Francisco de Paula Santander
- Diversificar la oferta cultural audiovisual de estudiantes de secundaria de la localidad octava –Kennedy–, especialmente, del colegio INEM Francisco de Paula Santander, como alternativa a los contenidos de la televisión abierta y otras plataformas, mediante ciclos temáticos y proyectos de formación.

Justificación

La sociedad contemporánea tiene como una de sus características la preminencia de las imágenes. Que, si bien han estado presentes desde las primeras expresiones humanas y tienen gran importancia en la construcción de imaginarios y valores culturales desde siempre, es evidente que al contexto actual casi que podríamos situarlo como una suerte de experiencia audiovisual colectiva y permanente. La llegada de lo que autores como Manovich llaman los nuevos medios, fundada en la digitalización de la información-entre la que se encuentran, por su puesto, todos los tipos de imágenes posibles que hoy circulan-, trajo como resultado una sociedad que se configuro, en términos de Lipovetsky: como una pantalla global.

Frente a este panorama, desde el punto de vista de la educación, aviene la pregunta que plantea Inés Dussel ¿Qué se hace con esas imágenes tan fuertes de la cultura visual contemporánea desde la cultura letrada, y desde el aparato escolar?

Claramente no es una competencia con el libro, pero si con una cultura dogmáticamente libresca. Lo que implica no la necesidad de enfrentar al lenguaje lecto-escrito con el lenguaje audiovisual, sino el de abrir el marco de referencia de la escuela hasta tal punto que sea posible desarrollar otras habilidades de pensamiento, o las

mismas que la lectura y la escritura permiten, pero de formas diversas. Esto quiere decir que es posible alcanzar competencias como la analítica, la sintética, la crítica y la creativa, pero a partir de lo que podríamos llamar, con Ranciere, pensamiento cinematográfico.

En consonancia con ello, es importante comprender que el desarrollo de estos procesos depende del uso de tecnologías y que estas alteran: la memoria, la imaginación, la percepción, el razonamiento, y la abstracción, pero también la creatividad y el sentido estético. Desconocerlo es ir a ciegas y subutilizar herramientas que pueden servir para la emancipación intelectual o como grilletes de las ideas, y lastres para la imaginación. Esto, da la posibilidad a los estudiantes no sólo de interpretar los textos de otros, que tienen el monopolio de la emisión de la información, sino de producir su propia información sobre las cosas cercanas de los entornos que merecen ser narradas y así “conservar la memoria colectiva de los sonidos y de las imágenes” de su realidad. Ver sistemáticamente filmes de alta calidad ayuda a cultivar el sentido estético, lo que permite la construcción de criterios, que luego, se aplican en la realización Estas producciones rompen con las relaciones tradicionalmente establecidas dentro de la institución escolar.

Por otra parte, el aprendizaje por proyectos es una metodología que permite inferir la importancia del proyecto de vida, más, cuando se piensa desde la filosofía. El estudiante asume que existe una responsabilidad frente a sí mismo y la sociedad, rompe las esferas de la evaluación comprendida como perder o ganar, y, dilucida la importancia de una revisión constante de su contexto, en un proceso de identificación de aspectos que necesitan ser comunicados.

A esto hay que agregar como dice Carlos Barriga que, “sin la construcción de nuevas relaciones, la escuela seguirá siendo un lugar en donde los estudiantes realizan de manera heterónoma, tareas que le asignan los profesores; bloqueando la riqueza que podría darle una relación de carácter intersubjetivo”. Estas nuevas relaciones no se deben entender solo al interior de la escuela, sino, también, hacia el exterior, de tal manera, que las escuelas poco a poco irradian lo que en términos académicos y culturales tienen para dar. Así, se puede dar un paso en la articulación entre lo que ocurre dentro de la escuela con lo que ocurre en el contexto inmediato del que vienen sus estudiantes. Lo que, en últimas, lleva a una ruptura entre las convenciones que están consignadas en la Constitución sobre la educación y que la clasifica como: formal, no formal e informal, re-semantizando la labor del docente como trabajador de la cultura.

Características del proyecto

La Caja Negra es un proyecto que busca la integración del lenguaje audiovisual a la escuela. Para esto se apoya en una relación triádica entre: cine, educación y filosofía y lo hace a partir de dos grandes momentos a saber: el cineclubismo y la producción audiovisual. Esta propuesta ha permitido desarrollar habilidades comuni-

cacionales, analíticas, críticas y creativas a estudiantes de la media, egresados y estudiantes de la básica del INEM Francisco de Paula Santander.

Actividades que realiza el proyecto

El **momento número uno** tiene que ver con la apreciación y discusión cinematográfica y filosófica. Se hace durante las sesiones y tiene que ver con la programación de los ciclos y las líneas temáticas que de ellos surgen. En esta etapa se desarrolla la observación, la escucha y el diálogo. Se hacen ejercicios de lectura, de escritura y curaduría audiovisual.

El **segundo momento**, la de productora, tiene que ver con la realización de productos escolares, en los que se cubren las cinco etapas de la realización audiovisual: desarrollo, preproducción, postproducción y circulación. La última de estas etapas implica la participación en festivales y diversos eventos de orden local y nacional.

El cineclub además hace parte de la red colombiana de cineclubes, tiene reconocimiento local, distrital, nacional e internacional. Hace parte de proyectos de innovación dentro de la industria del audiovisual como Historias en Kilómetros o PARTICIPAZ, del Ministerio de Cultura.

• PROYECTO ÁGORA. DEPARTAMENTO: CIENCIAS SOCIALES JM

Modalidad/ Asignaturas: Humanidades/ Ciencias Sociales

Objetivos

Fortalecer los procesos, proyectos y actividades del departamento de Sociales.

Procurar la integración disciplinar, mediante la creación de un ambiente de aprendizaje, en el que confluyan las diversas propuestas pedagógicas del departamento de Ciencias Sociales.

Justificación

El INEM de Kennedy se constituyó con base en el modelo de escuelas comprensivas (comprehensive school), que tiene como objetivo la integración de la enseñanza de áreas comunes y básicas con otras especializadas, técnicas o tecnológicas. Y aunque desde su origen ha sufrido cambios, la importancia de las modalidades sigue vigente y la necesidad de la integración latente.

Sin embargo, la magnitud de la institución hace difícil el encuentro entre áreas para la consecución de planes con elementos articuladores, lo que ha traído como una de sus mayores consecuencias una mayor dispersión en los procesos, proyectos y actividades de los diferentes departamentos y modalidades. Y si a esto se le suman los proyectos le deya que son de carácter transversal, además de toda la oferta de actividades que desde la policía pública se crean casi que semanalmente. Sin contar con el hecho de que, al estar sostenidas solo por la demanda, las modalidades buscan mostrar

sus proyectos y productos escolares. Tenemos como resultado una institución viva, plétórica en iniciativas, pero, ciertamente, con una dispersión muy alta en la que, incluso, unas actividades llegan a cruzarse con otras.

Como la actitud del departamento es favorecer procesos de integración consideramos necesario planificar una estrategia que nos permita, a partir de las iniciativas del área, articular sus procesos y el de sus profesores. Y que, en la medida de lo posible, a profesores de otras áreas. Y así dar pasos ciertos hacia una integración sólida del currículo.

Características del proyecto

La forma en la que implementamos la propuesta es a través de la alternativa Ágora, que en resumidas cuentas no es más que una estructura flexible que propende por el trabajo integrado. De tal manera que haciendo uso del auditorio del bloque azul programamos una serie de encuentros con líneas temáticas o problemáticas que nos dan un horizonte sobre el cual, cada uno desde sus clases, pueda profundizar según edad, nivel y necesidad de los estudiantes participantes y en concordancia con aspectos centrales del conjunto de los planes de estudio.

El número de sesiones puede oscilar entre 3 y 5 e, idealmente, está dirigida a una serie de secciones que se encuentren para escuchar las presentaciones y talleres de profesores, otros estudiantes, egresados e invitados.

Actividades que realiza el proyecto

Se planea al principio del año las temáticas a integrar en el desarrollo de los conversatorios, encuentros, diálogos y socialización de experiencias, priorizando los intereses de los estudiantes y las diversas tendencias y situaciones de coyuntura tanto en el contexto local como nacional y mundial.

Esta estrategia, al direccionar y retroalimentar los procesos y prácticas pedagógicas del área, se programa mensualmente, acordando los espacios y tiempos de encuentro de las secciones de los diferentes grados. También se procura la integración de saberes y de poblaciones participantes, acudiendo a personal, maestros y estudiantes que deseen vincularse a la propuesta y/o temática.

• PROYECTO. FOROS DE FILOSOFÍA J.T

Área. Ciencias Sociales JT

Objetivo.

Propiciar un espacio académico de discusión entre estudiantes en el cual se desarrollen diferentes competencias relacionadas con la identificación, descripción, análisis y comunicación de diferentes fenómenos buscando hacer un ejercicio de sistematización del pensamiento situado en el continente y aportando al desarrollo de la filosofía latinoamericana.

Objetivos específicos.

- Identificar problemáticas cotidianas y contemporáneas que precisen de una mirada profunda como fenómeno.
- Desarrollar capacidad argumentativa en el desarrollo de documentos que puedan dar cuenta de un ejercicio de sistematización del pensamiento.
- Fomentar ejercicios de discusión y debates académicos que atiendan a las necesidades del mundo contemporáneo.
- Aportar al desarrollo de la filosofía latinoamericana por medio del uso de fuentes bibliográficas de pensadores del continente.

Justificación.

La educación ha sido un ejercicio desde el cual han surgido ideas y preguntas de importante consideración en el desenvolvimiento de la humanidad. No obstante la velocidad de los tiempos actuales ha llevado al hombre a continuar sin detenerse a contemplar y reflexionar sobre el destino de su afán. Desde las directrices educativas nacionales y económicas se ha pedido a las humanidades que cedan su espacio ante la ‘precisión’ de las ciencias exactas y la educación técnica en u acelerado movimiento hacia la consecución de dinero, extra modernización y suplantación de lo humano por lo digital.

En este escenario es preciso ofrecer una mirada profunda a las condiciones del mundo de la vida y la vida como fenómeno mismo. El espacio del foro busca retener por más tiempo el ejercicio del pensar sistemático y mantener vigente a las humanidades y el pensamiento latinoamericano en la dimensión académica y escolar.

Características y Actividades del proyecto.

El Foro institucional de Filosofía cuenta con una metodología de conferencias con ponencias escritas, en la cual los participantes exponen sus argumentos frente a las temáticas de las ponencias para posteriormente entrar a un espacio de construcción de preguntas por parte del público asistente. Es de aclarar que previamente se han construido insumos en la participación del Foro intercolegial de pensamiento filosófico Villavicencio 2019.

Dado lo anterior el proceso metodológico se desarrolla en tres fases

MES	ACTIVIDAD
Febrero	Planteamiento del temáticas
Marzo - junio	Convocatoria de participación en foros.
Abril – julio	Sugerencias bibliográficas y apoyo en construcción de documentos.
Julio – agosto	Corrección de ponencias.
Septiembre	Entrega de ponencias para corrección.
Octubre	Desarrollo de Foros de pensamiento filosófico

PROYECTO DE ESTUDIOS INTERCULTURALES ‘CARNAVALARIO’ J.T

Área. Ciencias Sociales JT

Objetivo.

Reconocer las influencias culturales y epistemológicas de los diferentes grupos que configuran la diversidad étnica y cultural de Colombia (y Latinoamérica) por medio de expresiones folclóricas, más precisamente el carnaval.

Objetivos específicos.

- identificar diferentes fiestas africanas e indígenas presentes en el territorio nacional.
- Reconocer las principales características de algunas fiestas tradicionales de Colombia.
- Recrear los aspectos simbólicos y rituales de las expresiones folclóricas de diferentes fiestas y carnavales en una dimensión intercultural.

Justificación.

En el ámbito escolar se hace pertinente el reconocimiento de los saberes no institucionales dominados por las epistemologías dominantes y de formas alternativas de conocimiento y cómo abordarlas. Lo anterior con base en una (re)construcción de una identidad desde lo diverso donde se expresan las voces y los lugares ‘otros’ de enunciación que no se revelan como pilares fundamentales de la cultura nacional.

Características y Actividades del proyecto.

Por medio de actividades culturales e irrupciones ‘artísticas’ y comunicativas se pretenden visibilizar distintas fiestas, rituales y carnavales que se celebran en diversas comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas.

De este modo, en diálogo intercultural, se presentarán seis momentos de visibilizarían de rasgos esenciales de diferentes ‘culturas profundas’ así:

MES	ACTIVIDAD
Abril 23	Reconocimiento de lenguas nativas y ancestrales en un ejercicio de poesía e interpretación dando miradas a oras cosmovisiones.
Mayo 21	Celebración/ conmemoración de la abolición de la esclavitud del elemento africano a través de un ritual de ‘Rueda de Tambores’.
Julio 5	Presentación del año nuevo inca (INTY RAIMY) elaborando una fiesta de ofrenda al sol por medio de una Chacana en el suelo.
Agosto 14	Reconocimiento del folclore afro-pacífico y conmemoración del día de la identidad raizal con presentación musical de apertura al Festival Petronio Álvarez.
Septiembre 24	Celebración del equinoccio de primavera (hemisferio sur) con presentación del festival de san Pacho.
Octubre 18	Presentación teatral sobre la llegada del elemento europeo a América.

2.6.3 Proyecto de investigación

• PROYECTO CÁTEDRA INEMITA: INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. COORDINACIÓN ACADÉMICA JM

En la cotidianidad académica de la institución se han generado múltiples reflexiones pedagógicas y didácticas inmersas en la práctica de nuestros docentes que involucran el desarrollo curricular, los resultados institucionales, el impacto de los procesos académicos, la política pública del momento, los contextos y entornos de nuestra población, entre otros que motivaron a las coordinaciones académicas del momento a crear y centralizar un espacio de estos escenarios y que dieron origen a lo que hoy se conoce como “CÁTEDRA INEMITA”: INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Definición

La **CÁTEDRA INEMITA** será un espacio de encuentro académico de carácter interdisciplinar y crítico que promueva la reflexión, el estudio, la investigación y el debate sobre aspectos, cuestiones y problemas fundamentales relacionados con el ámbito de la educación.

Justificación

La Cátedra INEM Francisco de Paula Santander surge de la necesidad de generar al interior del INEM Francisco de Paula Santander, espacios de interacción académica, que permitan no sólo plantear e intercambiar las diferentes lecturas que se tienen acerca de la sociedad, la cultura, la política y sus incidencias en la educación sino a partir de estos encuentros promover la construcción de Comunidad Académica al interior del INEM y con la participación de especialistas y comunidades de otras instituciones, propiciar desde una actitud constructiva y propositiva una proyección local, distrital y nacional.

Objetivos

1. Construir Comunidad Académica
2. Abrir espacios de reflexión, análisis, construcción y proposición en el ámbito educativo
3. Generar espacios de participación para los diferentes estamentos de la comunidad Inemita así como para especialistas y comunidades educativas de otras instituciones no sólo locales, distritales sino nacionales e incluso internacionales.

Característica de la CÁTEDRA INEMITA.

1. **De participación:** Como espacio abierto y reflexivo, podrá participar en la cátedra Inemita, cualquier persona que se comprometa a aportar en el análisis de las temáticas planteadas, y que se ajuste a los requerimientos del auditorio convocado para el encuentro en particular, ya sea como expositor, como participante del conversatorio o como asistente.
2. **De interlocución:** Dirigida a estudiantes, padres de familia, educadores, directivos, investigadores, especialistas, del INEM Francisco de Paula Santander y de otras comunidades.

3. De desarrollo: La Cátedra estará estructurada en tres partes:

- Intervención Magistral de un número determinado de personas (especialista, docente, estudiante, padre, etc.) que hayan inscrito con antelación el documento sobre su reflexión, estudio o investigación.
- Conversatorio: en este espacio los expositores intercambiarán ideas con los asistentes
- Mesas de trabajo: Con previa inscripción los asistentes y expositores conformarán mesas de trabajo específicas que permitan realizar una actividad de aporte a la publicación de cada encuentro. Podrán generarse otros espacios si son necesarios, para la ampliación del tema (por ejemplo: cine foro, seminario taller, etc.).

Actividades

Es de desarrollo anualizado con una temática previa determinada desde la coordinación académica. Los temas tratados en diez años de desarrollo han sido los siguientes:

Año 2010 TEMA: “Todo lo que usted vivió en el INEM Francisco de Paula Santander y no ha podido contar. ¿Cómo se mueve el INEM?” Ni se compra ni se vende Cultura INEMITA.

Año 2011 TEMA: Los ciclos desde la perspectiva de la educación diversificada.

AÑO 2012 TEMA: “La educación diversificación en tiempo de crisis.

AÑO 2013 TEMA: La participación como desarrollo de la democracia y formación de ciudadanía en el contexto de la educación básica y media.

AÑO 2014 TEMA: “La diversificación esencia del sistema INEM”

AÑO 2015 TEMA: “Investigaciones que inspiran para dejar huella”. En este año se hizo la recopilación de experiencias en investigación lideradas por docentes de la institución y su impacto en la comunidad educativa, de estos documentos se realizó una publicación titulada: SABERES QUE TRASCIENDEN y hacen parte de los documentos institucionales.

AÑO 2016 TEMA: “La escuela estandarizada: Obstáculos y Posibilidades”.

AÑO 2017 TEMA: “Jornada Única: reflexiones pendientes”..

AÑO 2018 TEMA: “Desarrollo de pensamiento: Una prioridad en la escuela.

AÑO 2019 TEMA: “Memorias INEMITAS que construyen historias. ¡A un año del aniversario 50! ”

2.6.4 Proyectos de aula

El proyecto de aula se constituye en un pretexto para propiciar el desarrollo de las competencias investigativas en tanto involucra

las competencias básicas (argumentativas, interpretativas y propositivas) y a su vez reconoce las competencias desde el pensamiento complejo que son propuestas por la Unesco; aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos. La propuesta consiste en la articulación de áreas de conocimiento, cursos de investigación y de práctica social, trabajados a partir de un proyecto de aula como estrategia didáctica. La relevancia de ésta estrategia didáctica consiste en llevar los conocimientos obtenidos en las diversas áreas de las disciplinas, por parte del estudiante, a un proyecto articulado a la proyección social.

Proyectos de aula Jornada: Mañana y Tarde Sede B

- **AQUILEO—Proyecto Institucional de lectura, escritura y oralidad.**

El proyecto se propone fomentar la lectura, la escritura y la oralidad, como actividades que fortalecen el desarrollo de las competencias comunicativas de los estudiantes Sede B, de las dos Jornadas, la propuesta académica en las diferentes áreas, y el PEI del INEM Francisco de Paula Santander, a través los proyectos de aula y los Proyectos Transversales con la comunicación como eje integrador.

Justificación

El avance de la tecnología y el fluir de la información de nuestro tiempo hacen necesario que el estudiante del ciclo inicial sea capaz de emplear niveles más avanzados de lectura y escritura que le permitan comprender y ejercitar su capacidad discursiva a nivel oral y escrito para desempeñarse de forma efectiva en el momento histórico que enfrenta, y actuar competentemente en los diversos contextos de su desarrollo social y humano. Es por ello que el plan de estudios institucional tiene en cuenta la competencia comunicativa hermenéutica como pilar fundamental de sus procesos, para facilitar el desarrollo de desempeños, que hagan de nuestros estudiantes seres capaces de comprender y producir acciones discursivas a través de diferentes tipos de textos que les permitan la construcción de sentido de la experiencia humana en el ámbito natural, social y cultural.

El proyecto AQUILEO surge como una respuesta a la necesidad de fortalecer las competencias comunicativas de nuestros estudiantes de la Sede B, a través de una propuesta pedagógica que se enfoca en la motivación, la transversalidad, la familiarización y estimulación de los estudiantes Inemitas a la lectura, la producción oral y escrita como actividades con sentido en el marco de situaciones reales de comprensión y producción de textos y con interlocutores válidos.

- **Los proyectos de Aula y AQUILEO**

Se constituyen en una alternativa pedagógica integradora para aprender de manera significativa la lectura, la escritura y la oralidad. Estos se acuerdan conjuntamente entre la maestra (o) y los

niños. Se convierten en material para un proyecto sus intereses, sus necesidades de los niños, las del grupo o de la institución. Se lee, se escribe o se habla y escucha para resolver una situación problemática del curso. En este marco aparecen las acciones discursivas como: solicitar, exponer, argumentar, describir, explicar, entre otras. Acciones que se desarrollan en el marco de la diversidad textual: escribir una carta para solicitar permiso de una salida pedagógica dirigida a rectoría o coordinación; escribir un libro para exponer los conocimientos logrados en una investigación; producir una película con el mismo propósito implica escribir un libreto. Así los niños aprenden que las actividades de lectura y escritura obedecen a objetivos de comunicación reales y que a partir de ellas pueden alcanzar sus objetivos.

- **Aquileo en los proyectos transversales**

AQUILEO no sólo se integra en el desarrollo del plan de estudios a través de las didácticas propias de cada grado, sino además se consolida como eje integrador de los cinco proyectos Transversales, en los que Lectura, escritura y oralidad conducen las acciones propias de cada uno de ellos; pero no solamente como acciones permanentes sino además como propuestas en las que el personaje AQUILEO es protagonista de cada ejercicio, taller, evento y espacio. De tal manera AQUILEO aparece como parte del nombre de cada uno de éstos así:

“AQUILEO: Con derechos y deberes eres” (Proyecto Transversal de Educación para la Democracia Sede B)

“AQUILEO: Juego, me divierto y aprendo” (Proyecto Transversal de Recreación y Tiempo Libre Sede B)

“AQUILEO: Prevenir es nuestro cuento” (Proyecto Transversal de Prevención de desastres Sede B)

“AQUILEO: Inemitas en ambiente” (Proyecto Transversal de Educación Ambiental Sede B)

“AQUILEO: Educación Sexual para una vida Integral” (Proyecto Transversal de Educación Sexual)

AQUILEO EN EL PROCESO CONVIVENCIAL SEDE B.

AQUILEO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- **Antecedentes del proyecto AQUILEO**

A partir de la Política Distrital de Lectura y Escritura (Decreto 133 / 2006) se abrió un espacio prioritario a estas dos actividades y a su fomento en las Instituciones Educativas, es así como a partir de entonces surgen múltiples propuestas pedagógicas en la ciudad, en torno a este objetivo, siendo el INEM Francisco de Paula Santander una de ellas.

La lectura, así como la producción oral y escrita son actividades que implícitamente se han impulsado en la sede B del INEM Francisco de Paula Santander. Por esta razón, acogiendo la propuesta de la Secretaría de Educación con el proyecto PILE se diseñaron una serie

de actividades para enriquecer la producción lectora y escritora de los niños y mejorar sus niveles de desempeño. Ellas son:

- La hora de lectura
- Elaboración de un cuento ilustrado por estudiante
- Organización del área de lenguaje donde se trabaje la comprensión de lectura, la producción textual, la lectura de la realidad y la vivencia de los valores ciudadanos.

Sin embargo, es en el año 2008, cuando el PILEO adquiere forma y se consolida no como un conjunto de actividades sueltas y desarticuladas, sino como un vehículo institucional que propende a través de actividades específicas por el desarrollo de las actividades comunicativas de nuestros niños y del Fortalecimiento del PEI. El nombre inicial del proyecto transversal fue PILE “Cuento mi cuento”, posteriormente PILEO e Institucionalmente lo hemos llamado AQUILEO, nombre que nace de la idea del profesor Jaime Rodríguez del área de inglés, para el que se tomó como imagen al estudiante Juan David y cuyo símbolo es un niño al que se bautizó con el mismo nombre, que se encuentra sentado sobre un baúl de sueños y quien lleva un lápiz y un libro que representan dos de las habilidades comunicativas que son ejes del proyecto; pero AQUILEO como personaje no sólo fomenta las actividades relacionadas con este Proyecto: Así como la lectura, la escritura y la oralidad son el eje de todos los procesos en la escuela, AQUILEO es un personaje que representa para la comunidad educativa el modelo de la integralidad académica, convivencial y humana, por eso más allá de ser una propuesta desarticulada o independiente, el Proyecto AQUILEO direcciona las actividades propias de cada grado y proyecto transversal y su personaje es un símbolo reconocido y apreciado profundamente por toda la Comunidad Sede B, en quien se recogen todos los saberes y valores inemitas.

Población beneficiaria del proyecto

El Proyecto AQUILEO beneficia a cerca de 1800 estudiantes de jardín a 2º de básica primaria de las Jornadas Mañana y Tarde e involucra a todos los Padres de Familia, 70 Docentes, 2 Orientadores, dos Directivo y 15 Administrativos del Colegio INEM Francisco de Paula Santander Sede B.

• Actividades específicas del proyecto

El proyecto AQUILEO desarrolla actividades propias de cada uno de sus ejes desde jardín hasta grado 2º y éstas son:

Lectura.

La lectura a través de AQUILEO es una actividad del lenguaje que se caracteriza por la comprensión de los significados. Esta actividad se desarrolla en el marco de los proyectos de aula para resolver las distintas inquietudes que a propósito de los intereses y necesidades de los niños, los llevan a necesitar la lectura y en los diversos espacios pedagógicos de clase, eventos culturales y dinámicas propias

de la cotidianidad Institucional Sede B y en ella participan no sólo los estudiantes, sino además los padres de familia, docentes y personal administrativo, quienes acceden a los textos que institucionalmente, el boletín institucional donde se desarrollan las tutorías de convivencia y que se llevan a cabo los lunes.

Escritura

A través de AQUILEO, la escritura juega un papel protagónico en el desarrollo de los diversos proyectos de aula. Allí los niños producen un texto teniendo las necesidades que requieren las acciones discursivas que los llevan a resolver sus inquietudes de comunicación. Así mismo, esta es utilizada en los diferentes espacios Institucionales, como una manera de producción de estudiantes, docentes, directivos y padres de familia, que a través de la palabra escrita dan forma a su sentir y a su pensar.

Oralidad

La oralidad como mecanismo permanente de comunicación institucional se enfoca a nivel pedagógico como una acción orientada a la comprensión y producción de textos orales en situaciones reales de uso de la oralidad para el desarrollo de la convivencia y la democracia, tanto en el aula como en los ámbitos de interacción de la Comunidad Educativa, a través de actividades con distintos interlocutores y desde la óptica de unos objetivos claros de comunicación.

Participaciones y/o intervenciones del proyecto

El Proyecto AQUILEO ha participado en representación de la Institución Educativa en el Foro Feria Distrital 2011 (junto con otros Proyectos Institucionales) en el que el Colegio INEM Francisco de Paula Santander obtuvo el tercer lugar y en la XIII Feria de Promoción de la Lectura y la escritura 2012, donde la Fundación Buenos días Colombia y la Alcaldía Local le otorgaron el reconocimiento de Mención Honorífica por su articulación Transversal como experiencia exitosa.

• AQUILEO CON DERECHOS Y DEBERES

Objetivo

Fortalecer la práctica de valores institucionales en el marco de la promoción de los derechos humanos, la democracia y la convivencia pacífica.

Justificación

Es función de la escuela generar espacios de reflexión que permitan a los estudiantes comprender el verdadero sentido de la democracia la convivencia y la paz, procesos en los cuales los valores como la honestidad, el respeto, la tolerancia y responsabilidad priman para que los resultados de la participación sean equitativa y pacífica.

Para nuestra realidad familiar, escolar y social resulta urgente el conocimiento, apropiación, práctica y respeto por nuestros

derechos y deberes; como acciones fundamentales que lleven a la consolidación de una forma de convivir guiada por la democracia, la paz y la sana convivencia.

Desde los primeros años, conviene que se fomente en los niños y las niñas, el sentido de pertenencia por cada uno de los espacios en los cuales se desarrolla como ser humano y el respeto por las normas, acuerdos y leyes que favorecen el buen trato.

Por ésta razón, es pertinente, motivar a los estudiantes de grados iniciales (primer ciclo y grado tercero) ubicados en la sede B, para que participen activamente en la formación de su proceso democrático y de convivencia.

Metodología

El desarrollo del Proyecto involucra varias fases y ejes de acción específicos.

Fases

- Planeación de actividades a desarrollar en el transcurso del año escolar.
- Diseño de los talleres propuestos para cada actividad.
- Desarrollo de los talleres propuestos.
- Aplicación de la actividad propuesta.
- Evaluación.

Antecedentes del proyecto

En el año 2004 Con el nombre “Aprendemos convivencia, proyectamos ciudadanos” la comunidad educativa de la sede B implementa el proyecto con el objetivo de “Implementar estrategias de convivencia que respondan a los retos de una sociedad moderna, humana e incluyente, con vigencia plena del derecho a la felicidad y el fortalecimiento de comportamientos que cualifiquen y mejoren la calidad de la vida dentro y fuera de la institución, que generen dinámicas institucionales tales que al termino de 5 años los miembros del INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCION PRIMARIA mantengan las mejores relaciones interpersonales.

Con el propósito de promover la participación en un proceso considerado como el inicio a la vida democrática, la convivencia y la paz desde el año 2009 se viene realizando la elección del personero como actividad central del proyecto en la sede B del IED INEM Francisco de Paula Santander.

Año tras año la conformación del Gobierno escolar, el conocimiento, la apropiación y la práctica de derechos y deberes y el fortalecimiento del sentido de pertenencia a la familia, el colegio, la ciudad, el país entre otros; han marcado la planeación y la puesta en marcha del proyecto transversal de Democracia.

Para los años 2011 y 2012 se enfatiza en la importancia de los

derechos y deberes y de la reflexión y desarrollo de valores para llegar a SER y se asume el reto de iniciar prácticas democráticas más responsables y objetivas con los más pequeños.

Población beneficiaria del proyecto

El Proyecto “AQUILEO: Con derechos y deberes eres” beneficia a cerca de 1800 estudiantes de jardín a 2º de básica primaria de las Jornadas Mañana y Tarde. Es liderado por un grupo de Docentes de cada Jornada; pero involucra en su desarrollo a la totalidad de los maestros, a los Orientadores, Directivos y Padres de Familia del Colegio INEM Francisco de Paula Santander Sede B.

Actividades específicas del proyecto

1. Talleres de sensibilización democrática.
2. Proceso conformación Gobierno escolar.
(Campañas y Jornada elección)
3. Talleres sobre fiestas patrias
4. Talleres sobre deberes y derechos.
5. Talleres sobre normas y valores para padres y estudiantes.

Participaciones e intervenciones del proyecto

Como parte del Proyecto AQUILEO ha participado en representación de la Institución Educativa en el Foro Feria Distrital 2011 (junto con otros Proyectos Institucionales) en el que el Colegio INEM Francisco de Paula Santander obtuvo el tercer lugar y en la XIII Feria de Promoción de la Lectura y la escritura 2012, donde la Fundación Buenos días Colombia y la Alcaldía Local le otorgaron a AQUILEO el reconocimiento de Mención Honorífica por su articulación Transversal y experiencia exitosa; evento en el cual “Con derechos y deberes eres” fue una de las propuestas transversales integradas que se presentaron y socializaron.

• AQUILEO: JUEGO, APRENDO Y ME DIVIERTO

Objetivo

Potencializar habilidades físicas y sociales de los niños Inemitas, vivenciando juegos y aficiones auténticas lejos de la competitividad y de las consideraciones económicas en que nos debemos mover diariamente y estrechar lazos de amistad y el permitir el libre desarrollo de la personalidad, mientras se posibilita el aprovechamiento del Tiempo Libre.

Justificación

La sociedad en que vivimos en la actualidad y el modelo que nos impone de manera inmersa nos ha alejado definitivamente, de aquella relación natural del hombre con las cosas. La sociedad consumista e industrial en la que los adultos optamos y el comercio alienante nos han impuesto un programa de trabajo cada vez más apretado y tedioso que muchas veces no tiene ningún significado para la persona que lo está realizando. En este tipo de sociedad colombiana y latinoamericana en general, donde amenaza con la

escasez del trabajo, obliga muchas veces a los padres de familia, madres solteras, familias nucleares o extensivas a que se ocupen en actividades inmediatista que solucionen el problema monetario y se empleen hasta en aquello que no les gusta.

Así pues, el aprovechamiento del tiempo libre como tiempo liberador cobra un sentido trascendental, que educadores y padres de familia no podemos estar ajenos.

El tiempo libre debe posibilitar sobre todo a nuestros pequeños, los cuales llegan a nuestra institución con diversas problemáticas sociales; el ejercicio de la voluntad y la libertad, permitir el desarrollo de la autonomía dando paso a la expresión personal, haciendo lo que les gusta, aquello en lo que encuentran sentido.

Los educadores de esta institución estamos empeñados en ofrecer a nuestros niños un ambiente apto para la diversión el juego y el aprendizaje. Por tanto, enmarcados dentro de la filosofía de nuestro PEI.: «Construcción y fomento de valores para el desarrollo humano” y dada la importancia que tiene la utilización del tiempo libre para una buena salud mental y un desarrollo adecuado de la personalidad, la Ley 115 General de Educación, artículo 5° parágrafo 12, establece como uno de los fines de la educación “la educación para el tiempo libre”, este proyecto implementara el sentir como docentes que jamás debemos perder de vista este punto álgido del desarrollo del infante porque como hemos visto es de gran importancia que el niño logre transformar su tiempo libre en tiempo ocioso, en el primitivo sentido de la palabra, buscando siempre que sepa emplear con sentido su tiempo libre.

En el contexto del colegio INEM Francisco de Paula Santander, se ha venido implementando el proyecto de Tiempo libre, es por eso que este año se da continuidad a este, proporcionando así distintas posibilidades de implementar de formas distintas y creativas el mejor uso de este tiempo, el tiempo libre.

La sociedad en que están inmersos los estudiantes del colegio es una sociedad consumista, en donde trata de ocuparse más ese tiempo libre con distintas actividades bien sean laborales, académicas u familiares, dejando así muy poco tiempo para disfrutar libremente de una actividad no impuesta.

Es así como este proyecto cobra sentido, al proporcionar distintas actividades que permitan aprovechar de la mejor forma este tiempo libre, en donde las actividades se realizan en la hora de descanso de los estudiantes, sin ninguna obligatoriedad; permitiendo que los estudiantes decidan si quieren o no realizarlo en este tiempo que es para su diversión en un ambiente que permita construir y fomentar los valores para su desarrollo humano.

Metodología

La propuesta de trabajo del Proyecto: “Juego aprendo y me divierto” comprende varias fases que son:

1. Planeación (Diseño de la propuesta y cronograma integrado entre las dos Jornadas)
2. Desarrollo o implementación. (Ejecución a través de las diferentes actividades)
3. Evaluación.

Antecedentes del proyecto

El Proyecto AQUILEO: Juego, aprendo y me divierto forma parte de uno de los Proyectos que a partir de la Ley General de Educación se enmarcan como obligatorios y en el INEM Francisco de Paula Santander forma parte de la vida institucional desde hace unos años, donde a partir del desarrollo de actividades lúdicas y deportivas, en diferentes espacios ha motivado en los estudiantes Inemitas la sensibilización hacia el sano aprovechamiento del tiempo libre. Para el año 2011 cuando AQUILEO cobra fuerza esta propuesta pedagógica se integra dentro de él, otorgando a la lectura, la escritura y la oralidad un papel significativo dentro de éste y al personaje AQUILEO como protagonista en sus diversas actividades y como símbolo y modelo para los estudiantes del amor por el deporte y del juego, las artes, las manualidades y la recreación como posibilidades en el uso adecuado del tiempo libre.

Población beneficiaria del proyecto

El Proyecto “AQUILEO: Juego, aprendo y me divierto” beneficia a cerca de 1800 estudiantes de jardín a 2º de básica primaria de las Jornadas Mañana y Tarde. Es liderado por un grupo de Docentes de cada Jornada; pero involucra en su desarrollo a la totalidad de los maestros, a los Orientadores, Directivos y Padres de Familia del Colegio INEM Francisco de Paula Santander Sede B.

Actividades específicas del proyecto

Dentro del Proyecto AQUILEO: Juego, aprendo y me divierto se encuentran las siguientes actividades en su desarrollo:

1. Aeróbicos.
2. Copa AQUILEO
3. AQUÍ juego, AQUÍ me divierto con Juegos Tradicionales.
4. AQUÍ juego, AQUÍ me divierto con Origami.
5. Folclor al Patio.
6. AQUILEO al viento.
7. Lectura libre.

Participaciones y/o intervenciones del proyecto

Como parte del Proyecto AQUILEO ha participado en representación de la Institución Educativa en el Foro Feria Distrital 2011 (junto con otros Proyectos Institucionales) en el que el Colegio INEM Francisco de Paula Santander obtuvo el tercer lugar y en la XIII Feria de Promoción de la Lectura y la escritura 2012, donde la Fundación Buenos días Colombia y la Alcaldía Local le otorgaron el reconocimiento de Mención Honorífica por su articulación Transversal

como experiencia exitosa, evento en el cual “Juego, aprendo y me divierto” fue una de las propuestas transversales integradas que se presentaron y socializaron.

• AQUILEO: INEMITAS EN AMBIENTE

Objetivo

Concientizar a los miembros de la comunidad sobre el uso racional de los recursos naturales que nos ofrece el planeta.

Justificación

Se propone un proyecto de educación ambiental para niños y niñas de preescolar a segundo en un momento y contexto crítico, del estado del planeta en general y nuestro entorno cercano.

Más que las leyes y las normas, se requiere conciencia personal y la formación de una ética ambiental es necesario iniciar en el primer ciclo la formación de la ética ambiental para vincular a los estudiantes de esta edad con las problemáticas ambientales.

Se requiere fomentar una actitud de cuidado y sentido de pertenencia para quienes pertenecemos al INEM. Para ello es preciso realizar experiencias significativas para el conocimiento y reconocimiento de acciones que redunden en beneficio del hombre como un ser vivo que hace parte del planeta en esta dinámica la participación de los padres de familia es fundamental para retroalimentar el proceso en la formación ambiental.

Metodología

El Proyecto AQUILEO: Inemitas en ambiente se desarrolla desde varios ejes, integrado desde algunas fases así:

Fases

1. Campañas de sensibilización:
Manejo de basuras Uso racional del agua.
Cuidado de mobiliario.
Respeto por prados y jardines. Higiene y cuidado Corporal. Aseo institucional
2. Actividades basadas en audiovisuales.
3. Establecer el comité ambiental dentro de cada aula.
4. Jornadas de embellecimiento y cuidado del colegio.

Antecedentes del proyecto

El Proyecto AQUILEO: Inemitas en ambiente forma parte de uno de los Proyectos que a partir de la Ley General de Educación se enmarcan como obligatorios y en el INEM Francisco de Paula Santander forma parte de la vida institucional desde hace unos años, y promueve el cuidado ambiental, la preservación de los recursos naturales, los hábitos saludables e higiene corporal, el cuidado institucional enmarcados en la conciencia ecológica que todos los seres humanos debemos tener como parte del planeta. Esta propuesta coincide con la implementación de los PRAES e institucionalmente

se desarrolla en relación con la Modalidad de Educación Ambiental y en algunos de sus momentos se ha articulado dentro de la Propuesta Sede A.

Se ha desarrollado en diferentes espacios y a través de variadas actividades. Para el año 2011 cuando AQUILEO cobra fuerza esta propuesta pedagógica se integra dentro de él, otorgando a la lectura, la escritura y la oralidad un papel fundamental dentro de éste y al personaje AQUILEO como símbolo y modelo para los estudiantes Inemitas Sede B, que reconocen en él, el ideal de un niño que se interesa por el medio ambiente y refleja el compromiso ecológico con la vida en su planeta.

Población beneficiaria del proyecto

El Proyecto “AQUILEO: Inemitas en ambiente” beneficia a cerca de 1800 estudiantes de jardín a 2º de básica primaria de las Jornadas Mañana y Tarde. Es liderado por un grupo de Docentes de cada Jornada; pero involucra en su desarrollo a la totalidad de los maestros, a los Orientadores, Directivos, Administrativos y Padres de Familia del Colegio INEM Francisco de Paula Santander Sede B.

Actividades específicas del proyecto

1. Conformación de comités ambientales.
2. Campañas de cuidado ecológico.
3. Siembra y cuidado de las jardineras.
4. Semana ambiental
5. Campañas de cuidado Institucional.
6. Campañas de higiene corporal
7. Visita al laboratorio para explorar micromundos.
8. Mural AQUILEO Ambiental.
9. Día del agua y de la tierra.

Participaciones e intervenciones del proyecto

Como parte del Proyecto AQUILEO ha participado en representación de la Institución Educativa en el Foro Feria Distrital 2011 (junto con otros Proyectos Institucionales) en el que el Colegio INEM Francisco de Paula Santander obtuvo el tercer lugar y en la XIII Feria de Promoción de la Lectura y la escritura 2012, donde la Fundación Buenos días Colombia y la Alcaldía Local le otorgaron el reconocimiento de Mención Honorífica por su articulación Transversal como experiencia exitosa, evento en el cual “Inemitas en ambiente” fue una de las propuestas transversales integradas que se presentaron y socializaron.

AQUILEO: PREVENIR ES NUESTRO CUENTO

Objetivo

Implementar un plan de prevención de desastres, en la Sede B del INEM, el cual involucre a la comunidad en general y que lleve a la adquisición de conocimientos y comportamientos, acordes con el cuidado de la vida y la conservación del ambiente, mediante el desarrollo de actividades en el colegio y el hogar.

Justificación

Las amenazas son consideradas como las probabilidades de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en determinado momento y lugar y que afecte a una comunidad. Por esta razón es necesario generar en la comunidad educativa hábitos y habilidades que le sirvan para actuar ante una posible emergencia minimizando las posibles consecuencias de la misma.

Todas las Instituciones deben contar con un plan de evacuación y de seguridad. Se debe por lo tanto, capacitar a los estudiantes y demás miembros, sobre posibles riesgos, cómo evitarlos, pautas para el manejo en el momento de las situaciones de emergencia (desastres) y algunas nociones sobre primeros auxilios.

En el Colegio INEM Francisco de Paula Santander a través de Prevenir es nuestro cuento se desarrollan diferentes actividades que apuntan a la concientización a todos los miembros de la Comunidad educativa (Estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y administrativos) acerca de la prevención y acción frente a desastres o emergencias.

Metodología

El proyecto “Prevenir es nuestro cuento” tiene como ejes básicos:

- Formación. (En prevención de riesgos y actuación frente a un desastre)
- Prevención. (Plan de prevención institucional para reducir riesgos)
- Acción. (Desarrollo de acciones – simulacro- sobre cómo actuar en caso de desastre)

El Proyecto “Prevenir es nuestro cuento” se desarrolla en seis fases.

Antecedentes del proyecto

A partir de la Directiva Presidencial No.33 de 1991 se empezaron a construir en las Instituciones los planes de Prevención, en nuestra Institución se han generado actividades como:

- Reflexiones con los docentes sobre posibles acciones a realizar con los niños en momentos de emergencia.
- Socialización del proyecto
- Diseño de rutas de evacuación
- Simulacros de evacuación
- Señalización
- Revisión de los proyectos.

Población beneficiaria del proyecto

El Proyecto “AQUILEO: Inemitas en ambiente” beneficia a cerca de 1800 estudiantes de jardín a 2º de básica primaria de las Jornadas Mañana y Tarde. Es liderado por un grupo de Docentes de cada Jornada; pero involucra en su desarrollo en algunas de las actividades a la totalidad de los maestros, a los Orientadores, Directivos,

Administrativos y Padres de Familia del Colegio INEM Francisco de Paula Santander Sede B.

Actividades específicas del proyecto

Entre las actividades que se desarrollan dentro de este Proyecto a nivel Institucional están:

1. Reconocimiento de riesgos en la institución.
2. Elaboración de plano de riesgos.
3. Simulacros de evacuación.
4. Campañas de prevención de desastre y acciones en caso de emergencia.
5. Campañas de prevención de accidentes en el hogar y Colegio.
6. Jornadas de Socialización de Kit de Supervivencia con la comunidad Educativa.
7. Mural AQUILEO Prevención.
8. Jornada de entrega de Pitos y carnet en caso de desastres.

Participaciones e intervenciones del proyecto

Como parte del Proyecto AQUILEO ha participado en representación de la Institución Educativa en el Foro Feria Distrital 2011 (junto con otros Proyectos Institucionales) en el que el Colegio INEM Francisco de Paula Santander obtuvo el tercer lugar y en la XIII Feria de Promoción de la Lectura y la escritura 2012, donde la Fundación Buenos días Colombia y la Alcaldía Local le otorgaron el reconocimiento de Mención Honorífica por su articulación Transversal como experiencia exitosa, evento en el cual “Prevenir es nuestro cuento” fue una de las propuestas transversales integradas que se presentaron y socializaron.

• AQUILEO: EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UNA SANA SEXUALIDAD

Objetivo

Implementar un proyecto que permita desarrollar en los estudiantes sentimientos de amor por la vida y respeto hacia sí mismo y hacia los demás.

Justificación

La sexualidad es un proceso que se caracteriza por la continuidad en el tiempo abarcando toda la vida de la persona. Es en la infancia en especial, donde los aspectos educativos relativos a la sexualidad como a otras áreas de la persona, tienen una mayor importancia.

Por ello y de acuerdo a las necesidades de la Institución, es de vital importancia desarrollar un trabajo dinámico y práctico con los estudiantes, docentes y padres de familia pertenecientes a la comunidad educativa.

Metodología

La metodología tiene como eje central la prevención del abuso sexual infantil.

1. Talleres y charlas a cargo de Salud al Colegio, Hospital del Sur.

2. Actividades en el aula, guías aplicadas por cada docente y el proyecto Félix y Susana.
 3. Actividades lúdicas propuestas por el grupo gestor para aplicar en cada grado, con el objetivo de fortalecer las relaciones interpersonales de los estudiantes.
- Este proyecto se enfoca en lograr que los niños y niñas se familiaricen y habitúen con gestos no violentos, que puedan experimentar maneras de relación cotidiana consigo mismo y con las demás personas, que en vez de ser agresivas, pueden ser amables, armónicas, tiernas, respetuosas, cuidadosas, alegres, tranquilas, confiadas, saludables, no competitivas, solidarias, recíprocas, pacíficas y sanas.
 - Se maneja una secuencia y orden para el derecho de los diversos aspectos, teniendo en cuenta que debe haber un vínculo entre el reconocimiento de su cuerpo y una familiaridad con el cuerpo desnudo, las partes del cuerpo tanto externas, como internas, la inclusión de género y los cuidados con respecto al respeto como derecho de cada niño y niña.

Antecedentes del proyecto

Teniendo en cuenta el marco legal para el mejoramiento de la calidad de vida y dentro del plan nacional de atención a la niñez, el proyecto de educación sexual tiene vigencia a partir de 1995.

1. Se conformó un equipo para liderar el proyecto.
2. Se presentó una propuesta de educación familiar y sexual para estudiantes y padres de familia.
3. Se formularon guías para padres y estudiantes.
4. Se incentivó la participación de la comunidad educativa.

Entre los años 2011 y 2012 se integra al Proyecto AQUILEO y desarrolla una serie de actividades exitosas dirigidas a estudiantes y padres de familia. El Departamento de Orientación y Asesoría escolar juega un papel activo en el desarrollo de esta propuesta.

Población beneficiaria del proyecto

El Proyecto “AQUILEO: Educación para una sana sexualidad” beneficia a cerca de 1800 estudiantes de jardín a 2º de básica primaria de las Jornadas Mañana y Tarde. Es liderado por un grupo de Docentes de cada Jornada; pero involucra en su desarrollo en algunas de las actividades a la totalidad de los maestros, a los Orientadores, Directivos, Administrativos y Padres de Familia del Colegio INEM Francisco.



3. GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

DECRETO NO. 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015

3.1 Comunidad educativa. Según lo dispuesto en el artículo 60. de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

Se compone de los siguientes estamentos:

1. Los estudiantes que se han matriculado.
2. Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.
3. Los docentes vinculados que laboren en la institución.
4. Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
5. Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del Gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Capítulo. (Decreto 1860 de 1994, artículos 18.)

3.2 Obligatoriedad del Gobierno Escolar. Todos los establecimientos educativos deberán organizar un Gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

El Gobierno escolar en las instituciones estatales se regirá por las normas establecidas en la ley y en el **Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015**

3.3 Órganos del Gobierno Escolar. El Gobierno Escolar estará constituido por los siguientes órganos:

1. El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.
2. El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.
3. El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del Gobierno escolar.

Los representantes de los órganos colegiados serán elegidos para periodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

3.4 Consejo Directivo. El Consejo Directivo estará integrado por:

1. El Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez

- por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
2. Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
3. Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la Institución.
4. Un representante de los exalumnos elegido por el Consejo Directivo.
5. Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local .El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones o entidades que tengan su sede principal en la localidad de Kennedy.

Parágrafo 1°. Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

(Decreto 1860 de 1994, artículo 21).

Funciones del Consejo Directivo. Las funciones del Consejo Directivo serán las siguientes:

- a) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados;
- b) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia;
- c) Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución;
- e) Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- f) Aprobar el plan institucional anual de formación del personal docente presentado por el Rector y avalado por el consejo académico.
- g) Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
- h) Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
- i) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento

o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;

- k) Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- l) Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
- m) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;
- n) Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;
- ñ) Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Capítulo.
- o) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos tales como derechos académicos, uso de libros del texto y similares, y darse su propio reglamento.

Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015 SECCIÓN 5

3. 5 Consejo Académico. El Consejo Académico está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios. Cumplirá las siguientes funciones:

- a) Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;
- b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Capítulo;
- c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;
- d) Participar en la evaluación institucional anual;
- f) Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa,
- g) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional. (Decreto 1860 de 1994, artículo 24).

3.6 Rectoría. Son funciones del Rector del establecimiento educativo: Además de las funciones señaladas en otras normas, tendrá las siguientes:

- Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.
- Presidir el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la institución y coordinar los distintos órganos del Gobierno Escolar.
- Representar el establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.

- Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, y dirigir su ejecución.
- Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas.
- Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la secretaría de educación distrital, municipal, departamental o quien haga sus veces.
- Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos.
- Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, y en su selección definitiva.
- Distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia.
- Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo.
- Imponer las sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno disciplinario de conformidad con las normas vigentes.
- Proponer a los docentes que serán apoyados para recibir capacitación.
- Suministrar información oportuna al departamento, distrito municipio, de acuerdo con sus requerimientos.
- Responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución.
- Rendir un informe al Consejo Directivo de la Institución Educativa al menos cada seis meses.
- Administrar el Fondo de Servicios Educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley.
- Publicar una vez al semestre en lugares públicos y comunicar por escrito a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la carga docente de cada uno de ellos.
- Las demás que le asigne el gobernador o alcalde para la correcta prestación del servicio educativo. Ley 715 Art. 10

3.7 Directivos docentes. Los asignados por la Secretaría de Educación Distrital, según parámetro establecido; en lo posible se asignarán siguiendo el modelo INEM, es decir, por unidades docentes. . (Decreto 1860 de 1994, artículo 27).

3. 8 OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN:

A. PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES.

En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

- **El personero tendrá las siguientes funciones:**

- a) Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
- b) Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos;
- c) Presentar ante el rector, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendario siguiente al de la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo. (Decreto 1860 de 1994, artículo 28).

- **Requisitos para el candidato a personero estudiantil:**

De acuerdo a los valores expresados en el Proyecto Educativo Institucional, además de los requisitos de ley, donde se escribe que estudiante debe cursar el grado 11°, se requiere:

- 1) Destacarse por ser un líder positivo que represente los intereses de la mayoría.
- 2) Que vivencie los valores de la institución a través del cumplimiento del manual de convivencia.
- 3) Que no haya sido sancionado por faltas graves, gravísimas o por reiteración de faltas leves en el presente año y los anteriores.

- **Elecciones**

La institución establecen los siguientes requisitos para la elección del Personero Estudiantil (art. 28 del D. 1860/94):

- 1) Debe ser elegido dentro de los treinta (30) días calendario siguiente al de iniciación de clases.
- 2) El personero estudiantil será un estudiante que curse el grado once (11).
- 3) Su ejercicio representativo será de un (1) año lectivo.
- 4) La rectoría convocará a todos los estudiantes matriculados para el acto de democracia participativa.
- 5) Los profesores del departamento de ciencias sociales organizarán y coadyuvarán la conformación del Consejo Electoral, el cual será la máxima autoridad en este evento institucional.

- 6) Cada grado elegirá democráticamente un delegado para el Consejo Electoral.
- 7) El Consejo Electoral establecerá la reglamentación pertinente para las actividades tales como la figura de la plaza pública, la plataforma política o iniciativas reformadoras.
- 8) El Personero Estudiantil será elegido por el sistema de mayoría simple y mediante el voto secreto en tarjetón y con plancha electoral.

- **Revocatoria**

Los estudiantes podrán solicitar ante el Consejo Directivo la revocatoria del personero con la firma de un mínimo del 50% más uno de los que participaron en la elección en su jornada siempre y cuando se haga merecedor de las inhabilidades que aparecen en este manual.

El personero debe tener oportunidad de hacer informe sobre su gestión como parte del debido proceso.

El consejo directivo determina si la revocatoria tiene o no lugar.

En caso de ser revocado el personero sus funciones serán asumidas por el segundo en votación según el parágrafo 2.

Parágrafo 1. En caso que el Personero elegido se traslade, se retire de la institución, se le acepte renuncia al cargo o pérdida de investidura asumirá el cargo el estudiante que esté en el segundo renglón de la plancha y así sucesivamente hasta agotar la lista.

Parágrafo 2. Inhabilidades para el ejercicio de sus funciones. Causales para pérdida de investidura: Que el Comité de Convivencia lo encuentre responsable de la comisión de faltas graves y/o gravísimas.

El Personero será suspendido de sus funciones cuando incurra en alguna de las causales de inhabilidad y sus funciones serán asumidas por el segundo en votación de acuerdo con el proceso electoral por determinación del consejo electoral.

Parágrafo 3. Inhabilidades para ser candidato: Haber sido sancionado por faltas graves, gravísimas o por reiteración de faltas leves en el presente año y los anteriores.

Parágrafo 4. Requisitos para ser candidato:

- Cursar grado undécimo.

Parágrafo 5. Es requisito para quienes se postulan, participar en todo el proceso y presentar por escrito su plan de trabajo y propuestas acordes con su función de personero, las cuales serán publicadas en el boletín informativo de la institución.

El acompañamiento de todo el proceso y del funcionamiento del personero estudiantil corresponde a los profesores en general y particularmente a los profesores del departamento de ciencias sociales.

B. CONSEJO DE ESTUDIANTES.

El Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el colegio.

El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

Corresponde al Consejo de Estudiantes:

- a) Darse su propia organización interna;
- b) Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorar lo en el cumplimiento de su representación;
- c) Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y
- d) Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia. (Decreto 1860 de 1994, artículo 29).

Elección

El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro (4) primeras semanas del calendario académico, a una asamblea con los representantes y suplentes de los estudiantes de cada sección, con el fin que elijan el representante al consejo directivo, que deberá ser un estudiante que curse el grado 11° y los voceros de cada grado para el año lectivo.

El Consejo de Estudiantes estará integrado por un vocero de cada uno de los grados 3 a 11.

El representante al consejo directivo será elegido por la asamblea general de representantes, mediante votación secreta.

La representación del vocero por grado para integrar el Consejo de Estudiantes tiene vigencia de un (1) año lectivo.

El Personero y el Consejo de Estudiantes trabajarán conjuntamente de acuerdo con el proyecto.

C. CONTRALOR ESTUDIANTIL

Dentro del marco Normativo Distrital – El Acuerdo 401 de 2009- Creó las Contralorías estudiantiles en las instituciones educativas distritales. A su vez, favorece una amplia participación estudiantil, a

través de las redes locales y distritales que promueven, las acciones de control fiscal como mecanismo de control social con el fin de generar una cultura de control y cuidado de lo público.

Su elección es para un período fijo de un año escolar.

Vice- contralor Estudiantil.

Conforme a lo establecido dentro del Acuerdo 401 de 2009 – Parágrafo 1 Artículo 3 “El contralor será el estudiante que obtenga la primera votación en las elecciones; el vice- contralor será el estudiante que obtenga la segunda votación y ejercerá las mismas funciones del Contralor Estudiantil, en caso de faltas temporales o absolutas. El vice- contralor debe vincularse al Comité Estudiantil de control social, del cual será su secretario técnico.

Perfil del Contralor y Vice- contralor estudiantil

- a. Destacarse como un líder estudiantil, que represente los intereses de la mayoría.
- b. Es un estudiante que vivencia los valores de la Institución y lo establecido en el manual de convivencia.
- c. Es un estudiante que se caracteriza por su sentido de pertenencia a la institución y su capacidad de asumir las diferentes funciones y compromisos que implica ser representante estudiantil.
- d. Es un estudiante que curse entre los grados Sexto (6°) y Undécimo (11°)
- e. Los candidatos a Contralor Estudiantil deberán presentar como requisito, un plan de actividades, dentro del proceso de postulación como refiere el artículo 9 del acuerdo en mención.
- f. Estar vinculado a la institución educativa mínimo dos años de antigüedad.

Elecciones

La institución establecen los siguientes requisitos para la elección del Contralor y Vice-contralor Estudiantil (art. 28 del D. 1860/94):

- 1) Debe ser elegido dentro de los treinta (30) días calendario siguiente al de iniciación de clases.
- 2) El Contralor y Vice-contralor Estudiantil será un estudiante que curse el grado once (11).
- 3) Su ejercicio representativo será de un (1) año lectivo.
- 4) La rectoría convocará a todos los estudiantes matriculados para el acto de democracia participativa.
- 5) Los profesores del departamento de ciencias sociales organizarán y coadyuvarán la conformación del Consejo Electoral, el cual será la máxima autoridad en este evento institucional.
- 6) Cada grado elegirá democráticamente un delegado para el Consejo Electoral.
- 7) El Consejo Electoral establecerá la reglamentación pertinente para las actividades tales como la figura de la plaza pública, la plataforma política o iniciativas reformadoras.

- 8) El Contralor y Vice-contralor Estudiantil será elegido por el sistema de mayoría simple y mediante el voto secreto en tarjetón y con plancha electoral.

h. Revocatoria

Los estudiantes podrán solicitar ante el Consejo Directivo la revocatoria del Contralor y Vice-contralor Estudiantil con la firma de un mínimo del 50% más uno de los que participaron en la elección en su jornada siempre y cuando se haga merecedor de las inhabilidades que aparecen en este manual.

El Contralor y Vice-contralor Estudiantil debe tener oportunidad de hacer informe sobre su gestión como parte del debido proceso.

El consejo directivo determina si la revocatoria tiene o no lugar.

En caso de ser revocado el Contralor y/o Vice-contralor Estudiantil sus funciones serán asumidas por el tercero en votación según el parágrafo 2.

Parágrafo 1. En caso que el Contralor y Vice-contralor Estudiantil elegido se traslade, se retire de la institución, se le acepte renuncia al cargo o pérdida de investidura asumirá el cargo el estudiante que esté en el segundo renglón de la plancha y así sucesivamente hasta agotar la lista.

Parágrafo 2. Inhabilidades para el ejercicio de sus funciones. Causales para pérdida de investidura: Que el Comité de Convivencia lo encuentre responsable de la comisión de faltas graves y/o gravísimas.

El Contralor y Vice-contralor Estudiantil será suspendido de sus funciones cuando incurra en alguna de las causales de inhabilidad y sus funciones serán asumidas por el segundo en votación de acuerdo con el proceso electoral por determinación del consejo electoral.

Parágrafo 3. Inhabilidades para ser candidato: Haber sido sancionado por faltas graves, gravísimas o por reiteración de faltas leves en el presente año y los anteriores.

Parágrafo 4. Requisitos para ser candidato:

- Haber ingresado como mínimo a grado noveno en la institución.
- Cursar grado undécimo.

Parágrafo 5. Es requisito para quienes se postulen, participar en todo el proceso y presentar por escrito su plan de trabajo y propuestas acordes con su función de Contralor y Vice-contralor Estudiantil, las cuales serán publicadas en el boletín informativo de la institución.

El acompañamiento de todo el proceso y del funcionamiento del Contralor y Vice-contralor Estudiantil corresponde a los profesores en general y particularmente a los profesores del departamento de ciencias sociales.

D. CABILDANTE ESTUDIANTIL

El Acuerdo 597 de 2015, instituyó el Día del cabildante Estudiantil y a su vez, crea la mesa distrital de Cabildantes Estudiantiles.

Esta norma estipula que los estudiantes a elegir para este cargo, estarán cursando entre Sexto (6°) y Undécimo (11°) con el propósito de contribuir al fomento del control social, el cuidado de lo público, la transparencia y la probidad dentro de la cultura escolar.

Los cabildantes no podrán ocupar simultáneamente los cargos de personero estudiantil, contralores estudiantiles ni representantes estudiantiles ante el Consejo directivo de la Institución educativa (Artículo 5- Acuerdo 597/15).

Los cabildantes estudiantiles pueden prorrogar su permanencia en el cargo hasta por dos años siempre y cuando cumplan con sus funciones, conserven su calidad como estudiantes del establecimiento educativo. En caso de renuncia o revocatoria, será reemplazado por el o la estudiante que ocupó el siguiente lugar en la elección, hasta que culmine este período. (Artículo 6°-Acuerdo 597/15)

Perfil del cabildante estudiantil

- a. Destacarse como un líder estudiantil, que represente los intereses de la mayoría.
- b. Es un estudiante que vivencia los valores de la Institución y lo establecido en el manual de convivencia.
- c. Es un estudiante que se caracteriza por su sentido de pertenencia a la institución y su capacidad de asumir las diferentes funciones y compromisos que implica ser representante estudiantil.
- d. Es un estudiante que curse entre los grados Sexto (6°) y Undécimo (11°)
- e. Los candidatos a Contralor Estudiantil deberán presentar como requisito, un plan de actividades, dentro del proceso de postulación como refiere el artículo 9 del acuerdo en mención.
- f. Estar vinculado a la institución educativa mínimo dos años de antigüedad

E. ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA

La Asamblea General de Padres de Familia está conformada por la totalidad de padres de familia del establecimiento educativo quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos (art. 4º del D. 1286/2005). Deben reunirse mínimo 2 veces al año por convocatoria de la Rectoría.

F. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA (DECRETO 1286 DE 2005)

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo

un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional- PEI

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector o director del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia. La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión. La conformación del consejo de padres es obligatoria y así deberá registrarse en el manual de convivencia.

El consejo de padres es un órgano de participación educativa que no requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie. Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del rector o director, o por derecho propio. Las sesiones del consejo de padres serán presididas por un padre de familia, elegido por ellos mismos. Las secretarías de educación apoyarán a los establecimientos educativos para que se conformen los consejos de padres de familia y solicitarán informes periódicos sobre su funcionamiento.

Funciones del consejo de padres de familia

Corresponde al consejo de padres de familia:

- a. Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
- b. Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.
- c. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
- d. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
- e. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
- f. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

- g. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
- h. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los Educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de Integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
- j. Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994

Elección del Consejo de Padres

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, la rectoría convocará a los padres para que elijan a sus representantes en el Consejo de Padres de Familia. Esta se efectuará en reunión por secciones, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

G. ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

La Asociación de Padres de Familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en la institución (art. 9º del D. 1286/2005).

H. LIDERAZGO ESTUDIANTIL - EL REPRESENTANTE DE SECCIÓN

Dada la cobertura de alumnos por grado, se hace indispensable contar con colaboradores estudiantiles en cada sección para lograr una satisfactoria labor de orientación y comunicación entre Coordinador de Unidad, tutor, orientadoras, profesores y padres de familia.

Requisitos

- 1) Interesado por la buena disciplina del grupo o sección.
- 2) Motivado por presentar buenas iniciativas de beneficio común (líder).
- 3) Responsable en el cumplimiento de sus deberes académicos y convivenciales.
- 4) Respetuoso de las normas institucionales.
- 5) Colaborador y solidario.
- 6) Tener aceptación en el grupo.

Funciones

- 1) Servir de apoyo a las unidades docentes en el control de asistencia y buen desarrollo de las actividades escolares en busca de mejorar cada vez más el rendimiento académico de los estudiantes.

- 2) Informar a sus compañeros de sección sobre las decisiones tomadas por las directivas y viceversa.
- 3) Procurar que no se presenten brotes de indisciplina, durante la ausencia temporal o total del profesor en la hora de clase. Si los hubiere, tomar nota e informar oportunamente al correspondiente Coordinador de Unidad.
- 4) Promover actos de solidaridad no sólo con los de su grupo, sino con los del instituto.
- 5) Fomentar el mejor desempeño académico y social de los integrantes de su sección.
- 6) Informar al respectivo coordinador de unidad o departamento sobre anomalías o problemas de cualquier naturaleza.
- 7) Asistir puntualmente a las convocatorias que formulen las directivas para acciones de grupo.
- 8) Fomentar y liderar procesos de comunicación entre los compañeros, los profesores y coordinación.

Elección

- 1) Debe ser elegido durante la tercera (3) semana de haber iniciado el año lectivo.
- 2) Se puede escoger de los candidatos voluntarios que aspiren a esa representación.
- 3) Se elegirán un principal y un suplente, en votación pública y democrática.
- 4) El principal será quien más votos obtenga y el suplente quien le siga en la votación.
- 5) El tutor dirigirá las actividades de participación democrática.
- 6) Su cargo es por el periodo de un (1) año lectivo.
- 7) La actividad quedará protocolizada en un formato que facilitará la Coordinación de Unidad, avalada con la firma del tutor.
- 8) En caso de no cumplir con sus funciones el tutor o la sección podrá revocarlo de su cargo.